

00483
lejo 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LA FORMACION SOCIAL DE TRANSICION AL
CAPITALISMO EN PUERTO RICO 1880-1920

T E S I S

Que para obtener el grado de

DOCTORADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

presenta

MIRIAM MUÑIZ VARELA

00425

1982

México, D.F.

1982

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA FORMACION SOCIAL DE TRANSICION AL
CAPITALISMO EN PUERTO RICO 1880-1920**

INDICE

	Página
Introducción.....	1
I Algunas consideraciones teóricas y metodológicas en el análisis de la transición al modo de producción capitalista en Puerto Rico.....	20
1. Modo de producción capitalista. Trabajo asalariado. Producción de mercancías. Plusvalía. Acumulación de capital.....	20
2. Formas precapitalistas de extracción del plusproducto.....	44
II Antecedentes a la formación social de transición (1800-1880): Estructuras precapitalistas, acumulación originaria y desarrollo productivo.....	54
1. Período de 1800-1840. Expansión del modo de producción feudal y modo de producción esclavo en el avance de la economía mercantil.....	55
2. Período de 1840-1880. Destrucción de la economía de subsistencia y avance del proceso de descomposición de las relaciones precapitalistas.....	75
III La formación social de transición al capitalismo en Puerto Rico bajo la dominación española (1880-1898).....	103
1. Aspectos que marcan el inicio de la transición al capitalismo.....	103
2. El proceso de acumulación originaria y las vías de transición al capitalismo.....	113

3.	La economía agroexportadora y la articulación de diferentes modos de producción, conjuntamente con la transformación en la estructura de clases.....	120
4.	Papel del capital extranjero.....	147
5.	La infraestructura económico-social en el inicio de la transición al capitalismo.....	151
6.	Estructura de clases y la escena política colonial en el período de la transición.....	158
IV	La formación social de transición al capitalismo bajo la dominación norteamericana (1898-1920).....	169
1.	Aspectos básicos de la fase imperialista.....	169
2.	Algunos aspectos del capitalismo norteamericano en el inicio de la fase imperialista.....	175
3.	El papel del capital monopólico en el período de la transición al capitalismo. (1898-1920).....	180
4.	El estado colonial y la transición al capitalismo.....	214
	Apéndice.....	250
	Bibliografía.....	275

INTRODUCCION

Desentrañar el proceso histórico-social de un pueblo, es sin duda, una tarea difícil, sobre todo si se pretende hacer un análisis dialéctico, único método que permite aprehender realmente la historia. Historia que no transcurre linealmente, sino llena de contradicciones, rezagos y posibilidades combinatorias. La complejidad y contradicciones que presenta el proceso de desarrollo del capitalismo en Puerto Rico, necesariamente exige una afinación rigurosa del instrumental teórico marxista y un total rechazo a un tratamiento esquematizado y generalizante o a un enfoque empirista del desarrollo social. No podemos tomar la historia de todo el Siglo XIX en Puerto Rico y encajarla en unas categorías que esquematizan el proceso¹ y que a fin de cuentas no interpretan el desarrollo histórico como lo que es, un proceso dialéctico.

Las interpretaciones que encajan, ya sea como capitalista o precapitalista el desarrollo acontecido durante el Siglo XIX, sin descubrir las transformaciones que en determinados momentos van desplazando y originando nuevas relaciones sociales, además de los posible errores de interpretación histórica

¹En algunas de estas interpretaciones la historia aparece paralizada. Por ejemplo, no habrían grandes diferencias entre Ponce de León y un Havemeyer, Serrallés o Post. En otros casos nuestras objeciones van dirigidas al marco teórico y metodológico necesario para dar cuenta de las complejidades combinatorias y contradicciones en el desarrollo histórico del Siglo XIX en Puerto Rico. Muestra del primer caso, se encuentra en los trabajos de Morales Carrión y en la misma

según proceda, corren el riesgo de diluir y no detectar los periodos específicos de transición, donde las modalidades son mucho más complejas y difusas. No negamos con esta consideración, las características dominantes, i. e., modo de producción dominante,² que cada formación social tiene según transcurre el desarrollo histórico, y que en definitiva señala para gran parte del Puerto Rico decimonónico la dominación de las relaciones de producción precapitalistas.

Descubrir las leyes del desarrollo histórico y las que rigen en particular al modo de producción capitalista y el papel del proletariado en su eliminación y superación, fue la gran aportación de Marx. Sin embargo, existen contradicciones y desigualdades particulares al nivel de cada específica formación social que alteran necesariamente el curso y las formas de ese desarrollo. Estas particulares características

línea de una interpretación prematura del capitalismo en Puerto Rico, los trabajos de Fernández Méndez. Ejemplo de la segunda situación encontramos en las valiosas y pioneras investigaciones de los compañeros Gervasio García y Angel Quintero. El primero enmarca el Siglo XIX dentro de una economía natural y Quintero lo describe como el desarrollo de una economía señorial (con lo cual evita llamarle feudal) de haciendas permeada por una cultura, de deferencias y paternalismo. Cf., Arturo Morales Carrión, Albores históricos del capitalismo en Puerto Rico, Río Piedras, Edit. Universitaria, 1972, pp. 9 y 31; Eugenio Fernández Méndez, Historia Cultural de Puerto Rico 1493-1968, San Juan, El Cemi, 1970; Angel Quintero Rivera, "La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico" I y II, Revista de Ciencias Sociales, XVIII, número 1-2 y 3-4, UPR, 1974; Gervasio García, Primeros fermentos de organización obrera en Puerto Rico 1873-1898, Cuaderno de CEREP, número 1, Río Piedras, 1974.

² Véase la discusión sobre la estructura dominante en la articulación de una formación social en Louis Althusser, "Sobre la dialéctica marxista (de la desigualdad de los orígenes)", en La revolución teórica de Marx, México, Siglo XXI, 1968, pp. 166-179.

internas, unido a las múltiples determinaciones externas condicionan el desarrollo de cada formación social. El examen de estos procesos representa una tarea amplia y laboriosa, la cual aunque ya se ha iniciado en Puerto Rico, tiene aún un largo trecho por recorrer para transformarse en verdadero conocimiento del desarrollo histórico-social de nuestro pueblo. La función de este conocimiento no puede ser otra que la de proveerle a la clase obrera la comprensión científica de lo que ha sido y es la realidad, en la cual, se dió la lucha de los que le precedieron y la que define la lucha actual. Desde una perspectiva materialista, la investigación histórica tiene que necesariamente desmistificar el régimen del capital, revelar su origen y el proceso de explotación y dominio sobre el proletariado según va determinándose históricamente en cada situación específica y detectar las condiciones y coyunturas que facilitan su lucha.

Nosotros tan sólo nos hemos dedicado a una pequeña porción de esa amplia tarea. Nuestro trabajo está dirigido a examinar los procesos que condujeron a la transición del capitalismo en Puerto Rico, tratando de determinar el período aproximado en el cual se dió la formación social de transición al capitalismo. Desde la primera y más general lectura del material examinado, descubrimos lo que nos parece ser el hilo conductor de nuestra investigación: los procesos que en el último cuarto del Siglo XIX van apuntando y desarrollando las relaciones capitalistas y con ellas sus clases antagónicas, i.e., burguesía y proletariado, van a la misma vez descomponiendo dentro de un proceso desfasado, desigual, combinado

y contradictorio, las formas y modos precapitalistas de producción que dominaban esa formación social. La aparente ruptura histórica que provoca la intervención militar norteamericana del 1898 y que inaugura un nuevo dominio colonial, no es más aunque tampoco menos, que el inicio de una fase más acelerada en la transición capitalista ya en desarrollo. Fase que conlleva una serie de particularidades y profundas diferencias pero que en definitiva no inaugura una "nueva historia", sino que se inserta dentro de los procesos que ya definían a esa formación social como una de transición. Hacia esta visión de la realidad va encaminado nuestro trabajo.

El análisis tiene que comprender en un todo dialéctico, tanto el desarrollo de las relaciones de producción, o lo que es lo mismo, el desarrollo de las fuerzas productivas y la particular organización del trabajo por ella generada, con la órbita de la circulación y el comercio exterior en su inserción en el Mercado Mundial Capitalista, unido a la particular conformación del Estado.

La primera parte de este análisis nos va a llevar al examen de los distintos modos de producción, sus alteraciones y su grado de desarrollo articulados en la formación social puertorriqueña. Examinamos el proceso que antecede al dominio de las relaciones capitalistas y analizamos el desarrollo particular de las fuerzas productivas enmarcadas dentro de la acumulación primitiva u originaria. Este proceso manifiesta la descomposición de las formas típicamente precapitalistas de producción, de organización del trabajo y de extracción del excedente, pasando por diversas combinaciones que el

avance del capitalismo va engendrando en el período propiamente de transición y que desemboca en última instancia en la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción y su consecuente superación por la necesidad de la ampliación de la acumulación de capital. Marx ha indicado con absoluta claridad la base en la que descansa un análisis materialista del desarrollo social. Dice él:

"La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos —relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase de desarrollo del tipo de trabajo y, por tanto, a su capacidad productiva social— es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra, de cada forma específica de Estado. Lo cual no impide que la misma base económica —la misma, en cuanto a sus condiciones fundamentales— pueda mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones debidas a distintas e innumerables circunstancias empíricas, condiciones naturales, factores étnicos, influencias históricas que actúan desde el exterior, et., variaciones y gradaciones que sólo pueden comprenderse mediante el análisis de estas circunstancias empíricamente dadas".³

Con este texto, Marx también nos está señalando las especificidades y modalidades necesarias que adquieren los procesos, que a un nivel más general son estructuralmente similares, según la formación social de que se trate.

³ Carlos Marx, El Capital, México, Edición Fondo Cultura Económica, 1968, t. III, p. 733.

En otras palabras, las particularidades que se dan en la evolución histórica de una formación social no originan necesariamente relaciones sociales inéditas, que requieran, por así decirlo, un nuevo bautismo. Sino que es a partir del examen de cada formación social que podemos constatar la forma que asumen las distintas relaciones sociales que han definido y van definiendo el desarrollo histórico en su movimiento general. Sin olvidar que tanto los niveles más genéricos de identidad estructural en las relaciones, como las modalidades y particularidades que éstas asumen están determinadas históricamente.

Desde esta perspectiva podemos señalar que el desarrollo del capitalismo en Europa, como área de origen del mismo, ha presentado diferentes fases, que no necesariamente implica un ritmo lineal de etapas superadas, sino que pueden ocurrir combinaciones simultáneas a un mismo tiempo y espacio. La llamada economía natural, la economía mercantil simple, la manufactura y la gran industria, son procesos que han marcado el desarrollo productivo en la transformación del capital hacia su dominio y madurez. Sin embargo, cada una de estas características generales ubicadas al nivel de la formación social, pueden sostener diferentes modos de producción, i.e., modo de producción feudal, esclavista, capitalista, que en las situaciones concretas no necesariamente corresponden, a manera de calco, a las formas analizadas por Marx, aunque tiene que haber una identidad en sus relaciones esenciales, como podrían ser las alusivas a las relaciones de explotación. Las múltiples determinaciones históricas a las que está

sometida cada formación social, van a generar alteraciones y combinaciones en esos modos de producción y en su particular articulación. Por ejemplo, no hay duda que la existencia de un mercado mundial capitalista en los Siglos XVIII y XIX altera profundamente los modos esclavistas y serviles sostenidos en algunos países latinoamericanos durante ese momento, pero siguen manteniendo un perfil cualitativamente distinto del de cualquier formación capitalista.⁴

Tanto la particular articulación y organización interna como los vínculos y dependencia con la Metrópoli y con el resto de los países capitalistas más avanzados, alteran los procesos de evolución histórica fijando necesidades muy particulares e incluso adelantando la transformación a las relaciones socialistas de producción.

Volviendo a las variables internas y externas, sin que sea posible establecer una demarcación clara entre unas y otras, dada su profunda imbricación en el proceso de desarrollo capitalista. Si tomamos, por ejemplo, el período colonial mercantilista, entendiendo por mercantilismo el dominio del capital comercial y usurero (la riqueza en función del atesoramiento o el ingreso y no de la ganancia) sabemos que fue de vital importancia para el desarrollo del capitalismo europeo la explotación de los territorios coloniales. Las transferencias de valor de estos países a las Metrópolis europeas, descansando en la desigualdad de la productividad

⁴Octavio Ianni, Esclavitud y capitalismo, México, Siglo XXI, 1976, pp. 24, 100-101.

del trabajo que sostenían distintas organizaciones del trabajo, que contemplaba desde un escaso o ningún desarrollo de las fuerzas productivas en condiciones capitalistas rudimentarias hasta relaciones de producción de tipo no capitalista (diferentes formas de prestación personal y servidumbre) o combinadas. Ya desde la etapa colonial mercantilista, la producción de los países coloniales estaba en función de las necesidades metropolitanas, así surge la producción casi exclusiva del azúcar en El Caribe (finales del Siglo XVIII y Siglo XIX). El ritmo y la expansión de las relaciones capitalistas en la producción exportadora va a estar determinado por una serie de factores que van desde las específicas estructuras precapitalistas establecidas y las modalidades con que se dió el proceso de acumulación originaria al interior de la colonia, a la importancia que para el mercado mundial tenía el producto hasta la situación particular del desarrollo del capitalismo en la Metrópoli.

El desarrollo del capitalismo europeo, merced a la explotación colonial y a la expansión de la economía mundial capitalista, fijó en los países coloniales una cada vez más creciente producción de mercancías, lo cual indiscutiblemente adelantaba el tránsito a las relaciones capitalistas. Ahora bien, el proceso aparece limitado por formas combinatorias de organización del trabajo que presentan un marco de capitalismo insuficiente, limitado y restringido, como es el caso del Caribe a finales del Siglo XIX en la expansión capitalista agrícola dirigida a la exportación. Lo que de alguna manera queremos dejar claro, es que las variables externas

(colonialismo absolutista) que influyeron en la expansión del capitalismo industrial europeo y a la formación del mercado mundial capitalista, condicionaron a la misma vez las alteraciones y restricciones al desarrollo del capitalismo en los países coloniales. Se ha señalado, por ejemplo, para el caso de América Latina, que el establecimiento de Estados Nacionales no vino acompañado o no generó un proceso más acelerado de desarrollo capitalista,⁵ como podía ser una creciente actividad manufacturera e industrial, sino que en muchos países prolongó combinadamente formas de producción precapitalistas con la creciente producción de mercancías destinadas al mercado mundial, e inclusive la permanencia prolongada de formas de producción orientadas al autoconsumo. En Puerto Rico, las características de la situación colonial del Siglo XIX promovieron un proceso contrario. Los índices conducentes al capitalismo se iban desarrollando de forma sostenida, agudizándose en grado cada vez mayor las contradicciones que generaban las formas de organización del trabajo precapitalista. Aquí cabría señalar algunas diferencias que presentan Cuba y Puerto Rico durante el Siglo XIX, con respecto a la gran mayoría de los países latinoamericanos.

En primer lugar, son los únicos territorios que se mantienen como colonias españolas en América en un momento de plena expansión capitalista en ciertas regiones de España,

⁵ Vea este planteamiento en Agustín Cueva, El desarrollo del capitalismo en América Latina, México, Ed. Siglo XXI, 1977, p. 16.

como Cataluña y Vizcaya. Con la particularidad, de que el comercio colonial español en el Caribe estaba dominado por el capital catalán, el cual necesitaba ampliar su mercado para su creciente producción textil manufacturera, la cual no podía competir en el mercado mundial y necesitaba del mercado protegido colonial. Esto necesariamente tendía a eliminar la producción doméstica artesanal, sustituyéndola por la producción manufacturera importada, ampliando cada vez más la compra y venta de mercancías, portadoras de plusvalía y, por tanto, jugando un papel importante en la realización de la plusvalía de la producción metropolitana. Por su producción azucarera y su posición geográfica, Cuba y Puerto Rico constituían un objetivo importante⁶ para la expansión europea, pero sobre todo norteamericana en América. A diferencia de la gran mayoría de los países de América Latina, Cuba y Puerto Rico establecieron crecientes vínculos comerciales con Estados Unidos, destinando a este país la mayor parte de su producción azucarera, e importando del mismo insumos claves del proceso manufacturero del azúcar, unido a una creciente importación de productos alimenticios. Por otro lado, Inglaterra y Francia tenían un peso importante en el intercambio comercial, sobre todo en lo que se refiere a la importación de aparatos e

⁶ Cuba y Puerto Rico durante el período colonial español, sufrieron los ataques militares de potencias europeas. Por ejemplo, Cuba fue ocupada por los ingleses en el Siglo XVIII. En lo que respecta a Estados Unidos, desde el Siglo XIX había la intención expresa de obtener estos territorios españoles, sobre todo la isla de Cuba.

instrumentos de producción, sin obviar la importante partida de bienes de tipo suntuario venidos de Francia. Ya para finales de siglo ambos países tenían importantes inversiones directas en la economía puertorriqueña (centrales azucareras, ferrocarriles, compañías de seguros, etc.). Sobre todo, queremos destacar un hecho que con frecuencia se olvida: las relaciones de las colonias españolas del Caribe con España, no son totalmente las características de una Metrópoli atrasada, inmersa en el "antiguo régimen", sino es un intercambio y dependencia con su región más adelantada, ya en el proceso de la gran industria capitalista. Si no tomamos esto en cuenta, estaríamos descontando el desarrollo del capitalismo español en el Siglo XIX y, por tanto, no tendríamos una visión clara de la relación colonial con España durante ese período.⁷

En el período aproximado de cien años se desarrolla en Puerto Rico una organización del trabajo de tipo precapitalista marcada y alterada por su ubicación dentro del Mercado Mundial Capitalista y por su especial relación con países capitalistas y las regiones españolas en pleno desarrollo industrial. En ese mismo período se generan contradicciones suficientes que inician el proceso de desplazamiento de las relaciones precapitalistas por las capitalistas, estableciéndose el dominio de esas relaciones al ritmo que el capital

⁷ Nos parece que en el análisis de Eugene Genovese sobre el Caribe Español en el Siglo XIX se cae en este error. Vea E. Genovese, Esclavitud y Capitalismo, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 93-117.

monopólico, característico de la nueva metrópoli norteamericana, instalaba un nuevo tipo de explotación colonial.

A principios del Siglo XIX la política colonial española da un cambio radical, haciendo posible que sus territorios del Caribe se inserten de manera definitiva en la división internacional del trabajo creada por la expansión de la economía mundial capitalista. De esta manera y a diferencia del desarrollo capitalista europeo, se desarrolla en Puerto Rico con rapidez la producción especializada de ciertas mercancías —azúcar, café y tabaco— necesarios a los países capitalistas. Esto que como ya hemos visto no necesariamente implica a corto plazo el desarrollo acelerado de las relaciones capitalistas al interior de la formación social colonial, sí va creando las condiciones que posibilitan las mismas y sí altera profundamente las distintas relaciones precapitalistas contenidas en esa producción, además que va sentando la forma en que se va a ir desarrollando el capitalismo. En lo primero que tendríamos que detenernos, es sobre la tan traída discusión del desarrollo del mercado interior y la manera en que se da en Puerto Rico a diferencia del desarrollo del capitalismo en otras formaciones sociales.

Puerto Rico desde este preciso momento (Siglo XIX) se especializa en una producción agrícola y agrícola-industrial (azúcar) para la exportación, que trae como consecuencia unido a otros elementos, la importación en proporciones cada vez más creciente de productos de subsistencia, artículos manufactureros y medios de producción, principalmente de países capitalistas desarrollados y de ciertas regiones

españolas. Este papel continua durante el desarrollo del primer modelo de acumulación imperialista norteamericano en Puerto Rico durante las tres primeras décadas del Siglo XX, con la excepción del absoluto monopolio de Estados Unidos sobre los productos de exportación e importación en el intercambio comercial puertorriqueño.

Recordando los planteamientos de Lenin⁸ al respecto podemos decir que en Puerto Rico la expropiación y el despojo de los medios de producción de los campesinos no se da en función de convertirlos en capital, para después vender como mercancía lo que antes ellos producían. Esa industria doméstica rural era prácticamente inexistente, por tanto, desde muy temprano se fijó la necesidad de comprar estos productos de consumo necesario a través del comercio colonial, del contrabando, y más tarde por el intercambio legal con países desarrollados. Ya en el Siglo XIX estos productos importados eran mercancías capitalistas producidas dentro de la fase primero manufacturera y después industrial de los países capitalistas y, por tanto, eran portadoras de plusvalía. Con la compra de estos productos, Puerto Rico contribuía a la realización de esa plusvalía y se insertaba de manera necesaria en la órbita de la acumulación capitalista a escala mundial.

⁸ Cf., Lenin, El desarrollo del capitalismo en Rusia, México, Ediciones de Cultura Popular, 1971, pp. 20 y 46. Cf., también los dos aspectos que Lenin establece en la formación del mercado para el capitalismo, op. cit., p. 586.

Por otro lado, las mercancías producidas en Puerto Rico portadoras sólo de plusproducto pero aún no de plusvalía, debido a que las relaciones capitalistas no eran dominantes, se integraban con la circulación de mercancías capitalistas⁹ en el mercado mundial. La articulación de esta formación social al sistema capitalista mundial se daba en una relación doble, productores y consumidores precapitalistas realizaban la plusvalía y ampliaban la circulación de mercancías del Mercado Mundial, con evidente transferencia de valor. Así se definían los parámetros de la articulación de los modos de producción precapitalistas de la formación social puertorriqueña del Siglo XIX con el sistema capitalista mundial. Señalando una vez más que no se tratan de relaciones precapitalistas puras, sino profundamente marcadas por características de la sociedad burguesa y en donde esta particular articulación les confería un carácter especial, que en el caso de Puerto Rico iba acelerando la transición hacia la dominación de las relaciones capitalistas de producción a partir de la década de 1870. Es en este momento de transición donde cabe hablar de un capitalismo insuficiente o limitado, pero no por carecer de un mercado interior, entendiéndolo como una diversificación en esta formación social de la producción de mercancía capitalista agrícola y manufacturera

⁹ Rosa Luxemburgo hace un planteamiento similar alrededor del problema del mercado interior y las relaciones entre los países capitalistas y los precapitalistas. Cf., su obra La acumulación del capital, México, Editorial Grijalbo, 1967, pp. 269-270.

destinadas a un consumo local, sino porque las relaciones de producción capitalistas no han absorbido toda la producción de mercancías y la fuerza de trabajo no ha adquirido ese carácter a un nivel generalizado, por tanto, la acumulación y reproducción del sistema es limitada e insuficiente. El medidor real de la eficiencia o suficiencia capitalista no es otra que la obtención de ganancias ilimitadas. En este sentido la generalización de las relaciones capitalistas en Puerto Rico bajo la hegemonía del capital monopólico norteamericano en la expansión de la economía azucarera de las tres primeras décadas del Siglo XX y en condiciones de superganancia colonial, no pudo ser más eficiente e ilimitado en su margen de ganancia en su momento de expansión, aún a pesar de no crear una economía diversificada.

Hasta el último cuarto del Siglo XIX, donde comienza lo que hemos llamado una formación social de transición al capitalismo, Puerto Rico mantenía de manera dominante relaciones de producción precapitalistas —esclavistas, feudales, campesinos parcelarios— en las cuales como característica fundamental residía en la no circulación libre de la mercancía fuerza de trabajo. Relaciones de explotación en los casos de clases antagónicas, que se sostenían y reproducían por mecanismos extraeconómicos desarrollados en la instancia jurídico-política e ideológica del Estado en la formación colonial. El cual cumplía una función, que como vemos no es exactamente la que cumple el Estado burgués. En este último la función de reproducción del sistema recae principalmente pero no exclusivamente en la misma matriz económica del modo

de producción capitalista, reservándose el Estado algunas tareas específicas y de singular importancia que posibilitan adecuadamente esa reproducción.

En el proceso de transición al capitalismo a finales del Siglo XIX en Puerto Rico, el Estado deja de ser el mecanismo que determina la explotación del trabajador directo y la extracción del plus trabajo esclavo y feudal —ya fuera en trabajo, especie o dinero— eliminando las leyes que legitimizaban la esclavitud y las de trabajo compulsorio. Este hecho nos parece decisivo para catalogar ese período como uno de transición.

Se intensificó durante este período el proceso de acumulación originaria impulsado parcialmente desde el Estado. La propiedad pequeño campesina siguió un proceso de descomposición, teniendo a finales del siglo muy poco peso productivo y casi obligada a una semiproletarización. Comenzó la formación de un mediano agricultor (pequeño capitalista-colono) de existencia precaria y subordinada a la gran propiedad y al proceso productivo de La Central. Las formas feudales de trabajo aparecen profundamente alteradas por relaciones de pago "cuasi salariales", ejemplificadas por el sistema de vales para la compra de mercancías en la "tienda de raya" de la hacienda o central. En grado cada vez más creciente, el trabajador directo dependía de la compra de artículos importados para su subsistencia. Comienza un proceso de proletarización en algunos sectores y unidades económicas, dando paso a un importante proceso de lucha de clases y de intento de organización obrera. La llegada de inmigrantes europeos

estableció unos importantes vínculos con el capital industrial y bancario europeo. El uso del crédito fundamentalmente de fuentes europeas, permitió en algunas unidades productivas inversiones tecnológicas, que a su vez hacía necesario el uso del trabajador libre y asalariado. El ejemplo más claro es la creación de numerosas centrales azucareras en este período.

Sin embargo, todos estos hechos y otros señalados anteriormente que se discuten y sustentan en los siguientes capítulos y que apuntan al proceso de desarrollo del capitalismo, están marcados por profundas contradicciones. A pesar de que ya se había empezado a generar plusvalía que permitía cierta acumulación de capital, aún coexistía con la extracción del plusproducto precapitalista y con el control del capital usurero y comercial, el cual fijaba lapsos de atesoramiento dinerario y dificultaba la inversión productiva y, por tanto, la reproducción ampliada regular.

La crisis del período de transición se debía en gran medida a los límites aún impuestos para la continua reproducción ampliada, ya necesaria sobre todo en las unidades con amplio desarrollo de las fuerzas productivas.

Para terminar adelantaremos algunas conclusiones que se verán corroboradas en el transcurso de este trabajo y que no concuerdan con las interpretaciones que se han hecho sobre la realidad puertorriqueña.

1. El proceso de acumulación originaria no empieza en Puerto Rico con la llegada del capital norteamericano, lo cual evidencia una visión equivocada y

además mesiánica del desarrollo histórico. Este proceso comienza a despuntar a mediados del Siglo XIX y se acelera en las últimas dos décadas, y continúa en las primeras décadas del XX.

2. La articulación de los modos de producción precapitalistas con el capitalismo europeo y el mercado mundial desde el Siglo XIX altera profundamente esas relaciones arcaicas de producción y las incorpora desde un principio en su circuito mercantil. Le señala una manera específica al desarrollo del capitalismo en Puerto Rico donde se afecta el papel del mercado interior sin que se interrumpa el ascenso y las leyes propias del modo de producción y acumulación capitalista.
3. En la medida que se eliminan algunas de las funciones del Estado en formaciones sociales precapitalistas y por las múltiples combinaciones y contradicciones en las relaciones de producción de este momento, la formación social de finales del Siglo XIX y principios del XX es una de transición hacia la dominación total del modo de producción capitalista.
4. Gran parte de la crisis de este momento (finales del Siglo XIX y principios del XX) obedecía a las necesidades de transformar una reproducción simple por una ampliada y continuada y a la necesidad de unos ajustes entre la superestructura y la infraestructura que hiciera posible y garantizara conjuntamente la acumulación originaria y la acumulación de capital.

5. El desarrollo de las relaciones capitalistas de producción y la formación de sus clases antagónicas, se venía dando en Puerto Rico antes de la Invasión Yanki del 1898. Lo que sí ocurre a partir de ese momento es la generalización acelerada del modo de producción capitalista bajo la hegemonía del capital monopólico norteamericano en la formación social puertorriqueña, con una reproducción garantizada por el nuevo Estado Colonial.
6. Las características que adquiere en Puerto Rico el desarrollo del capitalismo en la agricultura, tienen total correspondencia a las asignadas por Lenin a la "vía junker" o "vía reaccionaria", que nosotros hemos recogido con el término alusivo en Cueva del "desarrollo oligárquico del capitalismo". Por tanto, guardando este desarrollo en Puerto Rico similitudes con el de gran parte de Latinoamérica.

CAPITULO I

ALGUNAS CONSIDERACIONES TEORICAS Y METODOLOGICAS EN EL ANALISIS DE LA TRANSICION AL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA EN PUERTO RICO

1. Modo de Producción Capitalista (MPC), Trabajo Asalariado. Producción de Mercancías. Plusvalía. Acumulación de Capital.

En el examen de los distintos modos de producción históricos¹ y su particular manifestación en Puerto Rico es indispensable presentar las herramientas metodológicas que nos guiarán en el análisis. Para esto retomaremos principal y esquemáticamente las formulaciones de Marx, y de Lenin cuando sean pertinente. Intentaremos esbozar los elementos fundamentales para una definición teórica del modo de producción capitalista, limitándonos a sus orígenes, es decir a su encuadramiento en una formación social de transición al capitalismo. Específicamente constituye el análisis de la transformación definida por la transición del feudalismo al capitalismo. Lo cual, de entrada, deja a un lado las consideraciones teórico-analíticas que intervienen en la ulterior maduración, desarrollo y descomposición del modo de producción capitalista.

¹ Siguiendo a Balibar diríamos: Primero, todo modo de producción se caracteriza fundamentalmente por la naturaleza de las relaciones de producción que presupone y reproduce entre productores directos (trabajadores productivos), no productores y medios de producción materiales. Por tanto, en todo modo de producción donde sé de la presencia de una clase de no productores que se apropien de los medios de producción es por este mismo hecho un modo de explotación del trabajo social; segundo, "todo modo de producción se caracteriza (de forma derivada) por la naturaleza de las fuerzas productivas materiales que son combinadas en el trabajo social

Hay una advertencia fundamental en la problemática de los modos de producción, que constituye el primado de nuestro análisis en la situación de transición al capitalismo en Puerto Rico, a saber: la lucha de clases está inscrita en la misma naturaleza definitoria del modo de producción y de la explotación.² Dicho de otro modo, tanto la explotación de tipo precapitalista como la capitalista no es otra cosa que la forma histórica que adquiere la lucha de clases. A modo de ejemplo, en el modo de producción capitalista la lucha de clases no se inicia con la resistencia de la clase obrera a la explotación, sino que son las condiciones de explotación en la producción inmediata (prolongación de la jornada de

(instrumentos de trabajo y formas correlativas de la cooperación, inmediata o indirecta, de los trabajadores), precisamente en relaciones de producción determinadas, y que constituyen, por tanto, la base de su existencia (...) Precisimos pues: todo modo de producción se caracteriza por las transformaciones tendenciales que sufren las fuerzas productivas existentes bajo el efecto de relaciones de producción determinadas". Y en tercer lugar, "todo modo de producción se caracteriza por las formas 'superestructurales' necesarias para la reproducción permanente de las relaciones de producción (que jamás está totalmente asegurada por el propio proceso de producción) (...) Para explicar esas formas (jurídicas, políticas, ideológicas), es preciso, no obstante, analizar ante todo la forma social bajo la cual, en virtud de relaciones de producción determinadas, se efectúan la circulación y la distribución de los factores de la producción (los medios de producción y los trabajadores), y por tanto igualmente, en segundo lugar, la circulación y la distribución de los medios de consumo, que generalmente depende de manera directa de aquella". Cf., Etienne Balibar, "Plusvalía y Clases Sociales", en Cinco ensayos de materialismo histórico, Barcelona, Editorial LAIA, 1976, pp. 121-122. El subrayado es del autor.

²Cf., Balibar, op. cit., p. 192.

trabajo, intensificación del proceso de trabajo, descualificación, baja de los salarios reales, etc.) las que establecen la forma que adquiere la lucha de clases del capital contra el proletariado. En esa medida, en el MPC el capital mantiene una ofensiva permanente en la lucha de clases. Desde esta perspectiva abordamos tanto esta reformulación teórica y el análisis concreto de la transformación de las relaciones de producción precapitalista y el establecimiento del MPC en la formación social puertorriqueña de transición al capitalismo.

En el capítulo del capital dedicado a la acumulación originaria, Marx presenta ésta como el proceso que prepara las condiciones para el desarrollo de las relaciones capitalistas, centrándolo fundamentalmente en el despojo y expropiación de los medios de producción a los campesinos.³ Entendiendo esto como condición indispensable para la formación del trabajador libre y asalariado característico de unas relaciones capitalistas.

Esta libertad es definida por varios aspectos: 1) la define el hecho de que ya el productor no se encuentra entre los medios de producción,⁴ como en el caso del esclavo, ya fuera el de la antigüedad o el de las plantaciones comerciales desde el sur de los Estados Unidos, el Caribe hasta

³"La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se le llama 'originaria' porque forma la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción". Más adelante recalca: "Sirve de base a todo este proceso la expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino. Marx, El Capital, t. I, pp. 608-609.

⁴Ibid., t. I, p. 608.

Brasil es; 2) libre de toda dependencia y sujeción extraeconómica y desposeído de todo control de sus condiciones de trabajo y de su reproducción,⁵ i.e., formas feudales de prestación personal y 3) se encuentra sin posesión de medios de producción propios, como el caso de los campesinos expropiados de su tierra.

El surgimiento del trabajador libre y asalariado está unido a la generalización de la producción de mercancías. Sólo ésta abarca realmente toda la sociedad cuando aparece la fuerza de trabajo como una simple mercancía entre todas las demás que se venden y compran en el mercado. Se generaliza la compra y venta de medios de subsistencia (MS), de medios de producción (MP) y de fuerza de trabajo (FT), creándose sus respectivos mercados y formando el mercado capitalista.

La generalización del intercambio típico del MPC amplía a todos la esfera de la igualdad jurídica, convierte al productor directo en una persona libre, de una doble manera, es "libre propietario de su propia capacidad de trabajo y de su propia persona", y libre en el sentido de que ha sido expropiado de los medios de producción, o sea, que es "falto y existente, libre de toda las cosas necesarias para la realización de su fuerza de trabajo".⁶

⁵ Véase subsumción formal y subsumción real del trabajo al capital, Marx, El Capital, libro I Capítulo VI (inédito), México, Siglo XXI, 1975, pp. 54-77.

⁶ Cf., este planteamiento en: Lucio Colletti, Ideología y Sociedad, Barcelona, Editorial Fontanella, 1975, p.139.

Sin embargo, el pago de la fuerza de trabajo —el salario— no hace que de por sí surjan las relaciones capitalistas, sino que tiene que ir acompañado del proceso fundamental de despojo total de los recursos de grandes masas de la población y de la enajenación de sus condiciones de trabajo. Igualmente creemos que el proceso puede darse a la inversa, una vez ocurrido el proceso de expropiación de los medios de producción y el descontrol de sus condiciones de trabajo, pueden haber formas más o menos intermedias de pago a la fuerza de trabajo, debido a insuficiencias de las condiciones monetarias en el desarrollo del capitalismo que entorpecen el pago estrictamente salarial. También como señalaba Lenin,⁷ existe el campesino con un pedazo de tierra pero insuficiente y en ocasiones casi nulo para su sostenimiento, por tanto necesitado de vender su fuerza de trabajo. Nosotros lo vemos: como formas intermedias y combinadas, que en algunos casos puede presentar una clara semiproletarización, pero que en definitiva son características del momento de transición al capitalismo producto del intenso proceso de expropiación del campesinado. Estas formas intermedias, que podríamos verlas como una "acumulación" deficiente o limitada, parecen presentarse con mayor frecuencia pero no necesariamente durante el proceso de desarrollo del capitalismo agrario sin que vaya acompañado del desarrollo de la industria urbana y donde aún

⁷Lenin, V., El Desarrollo del Capitalismo en Rusia, Ed. Cultura Popular, México, 1971, p. 163.

la base industrial agrícola es bastante limitada o sencillamente inexistente. Volveremos sobre este punto en el examen del Siglo XIX puertorriqueño.

Finalmente, y teniendo en cuenta que las clases no pueden ser definidas con independencia del proceso histórico de su propia transformación, pero aún así intentando aludir a las características fundamentales que conforman las clases antagónicas en la génesis del MPC:

Tenemos que señalar, por un lado, al proletariado: ese trabajador productivo y productor de plusvalía, directamente empleado en la producción material de bienes y servicios, necesariamente asalariado y necesariamente libre de todo medio de producción y de todo control del proceso de producción, sin incluir una mínima porción de tierra, que acude voluntariamente y no por coacción extraeconómica al capitalista para vender lo único que realmente tiene para subsistir, su fuerza de trabajo. Y del otro lado al capitalista, agente representante del capital, propietario de los medios de producción, encargado de organizar y dirigir el proceso productivo, de forma tal, de asegurarse la extracción de plusvalía i.e., la explotación del trabajador específica del capitalismo en forma continua y acrecentada y de esta manera ejerciendo el monopolio social de los medios de producción.

La acumulación característica del capitalismo, se da por la obtención de plusvalía, la cual es la valorización del capital o lo que es lo mismo su reproducción ampliada.⁸

⁸Remitimos a El Capital, en especial al segundo tomo, para una explicación detallada de este proceso.

En forma breve, ocurre lo siguiente: el capitalista se apropia de una parte del valor de uso de la fuerza de trabajo. Es decir, el valor de cambio de la fuerza de trabajo pagada por el capitalista con el salario, no es igual, es menor al valor de uso que esa fuerza de trabajo crea durante el proceso de producción. Se produce así, un trabajo excedente (plustrabajo) no retribuido al obrero y del cual el capitalista se apropia a base de una estricta relación económica. El producto obtenido contiene el valor de la fuerza de trabajo (salario) más la plusvalía generada. Aquí la apropiación del excedente, a diferencia de otros modos de producción, no es visible, se oculta bajo la forma salario. La plusvalía (trabajo no retribuido) es empleada por el capitalista para incorporar más capital y trabajo al proceso de producción, lo cual se traduce en una cada vez mayor producción de mercancías: medios de producción (MP) y medios de subsistencia (MS). Con un ritmo de crecimiento mayor en los MP que en MS, esto como proceso social trae como consecuencia la formación de una sobrepoblación relativa, es decir mano de obra que no puede ser absorbida en el proceso de producción, ya sea de forma permanente o temporera.⁹ En la metodología marxista no hay lugar a dudas en lo que consiste el trabajador asalariado, y la

⁹ Para profundizar en estos aspectos vea: Marx, El Capital, op. cit., t. I, pp. 517-606. Independientemente de los posibles errores de interpretación en condicionar la acumulación ampliada a la extracción del plusproducto precapitalista, nos parece de gran utilidad el trabajo de Rosa Luxemburgo, op. cit.

importancia en el desarrollo histórico que sostiene su formación. Marx, en Los Fundamentos,¹⁰ lo define con absoluta claridad como "el trabajo que establece y produce el capital". Lo cual delimita el establecimiento del capitalismo a un proceso específico de trabajo, y por tanto, define al capital estrictamente como una relación social. Pero, ¿qué quiere decir que el trabajo asalariado (productivo), establece el capital? Sabemos que la fuerza de trabajo es la única capaz de añadir valor al producto, éste puede adquirir la forma de medios de producción o de subsistencia, con la característica de que en ninguno de los dos casos, éstos pertenecen a su productor directo. En ambos tipos de productos hay trabajo objetivado, que una vez convertidos en mercancía se le enfrentan al trabajador en el proceso de producción. Es decir, el trabajo muerto se le enfrenta al trabajo vivo tanto en las "condiciones objetivas de realización de su trabajo" (medios de producción) o como los elementos objetivos de su existencia (medios de subsistencia). El trabajo vivo produce y reproduce las condiciones objetivas de su existencia y su trabajo como formas independientes, extrañas y antagónicas a él, lo que constituye la alienación total del trabajo al capital.. Estos productos o valores autónomos pertenecen a otros y son ajenos y opuestos a la fuerza de trabajo viva. Ese trabajo

¹⁰ Marx, Los Fundamentos de la Crítica de la Economía Política (Los Grundrisse) Madrid, ed. Comunicación 14, 1972, t. I, p. 334.

objetivado o muerto es el Capital y define la relación por la cual el trabajo vivo y el trabajo objetivado se convierten en elementos independientes y antagónicos.¹¹

Por otro lado, el productor se convierte en portador de trabajo humano igual o abstracto —el cual representa la objetivación de fuerza de trabajo humano indistinta, independiente de la forma concreta de actividad en que se realiza— es el trabajo que, según Marx, produce valor. El trabajo y los productos del trabajo toman la forma de mercancías y de valores de cambio. Estos productos están basados en trabajos privados autónomos, realizados cada uno independientemente, no por una comisión o necesidad de la sociedad, pero al mismo tiempo formando parte de una división social del trabajo cada vez más desarrollada. En el MPC el productor de mercancías realiza solamente un trabajo determinado, cuyos productos están destinados a los demás, de la misma manera que los productos de los diversos trabajos de los demás están destinados a él, teniendo en cuenta las restricciones cuantitativas al consumo que está implícita en la categoría salarial.¹² El significado del trabajo abstracto y de la teoría del valor-mercancía es la base del trabajo alienado producto del modo de producción capitalista.¹³ Por tanto, esta específica

¹¹Cf., Marx, Los Fundamentos..., 1972, t. I, pp. 332-334.

¹²para mayor elaboración de este problema véase supra, Cap.III.

¹³En estos señalamientos hemos seguido la elaboración de Colletti sobre el tema: Cf., Lucio Colletti, op. cit., pp. 114-139.

relación social que crea el capital como riqueza productiva ajena al obrero, es también una relación de dominio y explotación del trabajador. Es el dominio del capital sobre las condiciones de trabajo, que equivale al dominio de los medios de producción y a los de reproducción de la fuerza de trabajo, o lo que es lo mismo sobre los medios de subsistencia.¹⁴ Esto marca una diferencia tajante con relaciones de producción anteriores al capital.

El inicio del modo de producción capitalista rompe la estructura artesanal del proceso de trabajo y crea por primera vez las condiciones materiales de un proceso colectivo y continuo. El MPC unifica las fuerzas productivas y las relaciones de producción por la naturaleza misma de la división técnica y social del trabajo en el proceso de producción, según se va dando sus transformaciones.

El dominio de clase burgués a diferencia de las sociedades clasistas anteriores, ya no se apoya en derechos adquiridos o desigualdades estipuladas legalmente, sino en relaciones económicas. El proletariado fue despojado de los medios de producción y enajenado de las condiciones del proceso de trabajo no mediante leyes, sino por un proceso económico.

¹⁴ Marx, El Capital, (inédito), pp. 18, 19; y en Los Fundamentos Marx señala: "La noción de capital implica que las condiciones objetivas del trabajo, aunque sean producto suyo, adopten la forma de una persona opuesta al trabajo, o bien —lo que viene a ser lo mismo— aparezcan como propiedades de una persona ajena al trabajador. El capital implica por tanto la existencia del capitalista, Los Fundamentos..., t. I, p. 378.

Su sometimiento al capital se basa en un estado de necesidad y la falta de medios de producción, por tanto, y valga la aclaración, la base del dominio de la clase capitalista no puede ser modificada mediante reformas legales, ya que no es el fruto de leyes burguesas,¹⁵ sino de una estricta relación económica. Sin embargo, para asegurar que este proceso de explotación se cumpla de una manera ininterrumpida, la lucha de clases del capitalista sobre el proletariado necesita de la forma estatal burguesa que garantiza al dominio de la clase burguesa sobre el proletariado y constituir en hegemónica la fracción burguesa que represente la forma de explotación y de acumulación más eficaz en unas condiciones históricas dadas. Las funciones del Estado burgués tienden hacia ese doble resultado.

En condiciones históricas específicas para cada período, para cada formación capitalista, las transformaciones de la estructura estatal que forman los aparatos de Estado burgués, tratan:

"de asegurar la 'libertad' del trabajador, al mismo tiempo que lo somete a la explotación capitalista, desde el punto de vista de su 'cualificación', pero también desde el punto de vista de su comportamiento familiar, religioso, político, en resumen, de su ideología. Se trata pues, de luchar permanentemente contra el desarrollo de la organización y de la autonomía ideológica del proletariado, en la familia, en la escolarización, en la asistencia pública, en las instituciones políticas, al mismo tiempo mediante la represión y mediante la acción ideológica continua.¹⁶

¹⁵Cf., estos planteamientos en Colletti, op. cit., p. 142.

¹⁶Balibar, op. cit., pp. 186-187.

La fracción burguesa que pueda, en un determinado período, organiza y mantiene esta correlación de fuerzas frente al proletariado. Mantiene también su hegemonía interna en el seno de la burguesía.

Hemos intentado exponer, como el capital y el trabajo asalariado son dos factores de una misma relación social de explotación. Una relación que sólo se produce bajo unas condiciones especiales y particulares del desarrollo histórico, que producen un específico proceso de trabajo, de producción y de reproducción, todo lo cual recogemos bajo el nombre de relaciones de producción capitalistas o modo capitalista de producción. En este modo de producción el trabajo productivo, libre y asalariado y el capital son formas esenciales y sólo existen aquí y no en otro modo de producción, y desaparecerán cuando desaparezcan las relaciones que lo engendran. El capital y el capitalismo es un producto histórico concreto, se establece en un particular momento del desarrollo histórico, no ha tenido ni tendrá vida eterna.¹⁷

¹⁷ Marx nos dice lo siguiente: "Para que aparezca la relación capitalista en general, están presupuestos un nivel histórico y una forma de producción social. Es menester que se hallan desarrollado en el marco de un modo de producción precedente, medios de circulación y de producción así como necesidades, que acrecien a superar las antiguas relaciones de producción y a transformarlas en la relación capitalista. Sólo necesitan, empero, estar tan desarrolladas como para que se opere la subsunción del trabajo en el capital. Fundándose en esta relación modificada se desarrolla, sin embargo, un modo de producción específicamente transformado que por un lado genera nuevas fuerzas productivas materiales y por otro no se desarrolla si no es sobre la base de éstas, con lo cual crea de hecho nuevas condiciones reales. Se inicia así una revolución económica total, que por una parte produce por vez primera condiciones reales para

Al igual que se transforman las relaciones de producción, también se transforma la órbita de la circulación,¹⁸ al cambiar la naturaleza misma de su elemento constitutivo: la mercancía. Estos dos procesos —el de producción y el de circulación—

la hegemonía del capital sobre el trabajo, las perfecciona y les da una forma adecuada, y por otra genera, en las fuerzas productivas del trabajo, en las condiciones de producción y relaciones de circulación desarrolladas por ella en oposición al obrero, genera, decíamos, las condiciones reales de un nuevo modo de producción que elimina la forma antagonista del modo capitalista de producción y echa de suerte la base material de un proceso de la vida social conformado de manera nueva y con ello de una formación social nueva" Marx, El Capital, inédito, p. 106.

¹⁸ La fórmula de la circulación simple es: M-D-M. Ocurre lo siguiente: "Si vendo un 'quarter' de trigo por tres libras esterlinas y con estas tres libras esterlinas compro un traje habré invertido en lo que a mí toca, esta cantidad. Esas 3 libras esterlinas ya no tienen nada que ver conmigo. Han pasado a manos del sastre". Si vuelvo a tener dinero es porque volví a vender un "quarter" de trigo. Ahora bien, este segundo proceso no tiene nada que ver con la primera transacción, es otra distinta. La circulación simple empieza con la venta y acaba con la compra. La fórmula se traduce en: vender para comprar. El fin último es un valor de uso. El ciclo comienza y termina con la misma forma económica: la mercancía. Son dos valores de uso distinto (trigo y traje) con la misma magnitud de valor. (Marx, El Capital, t. I, pp. 103-111. La circulación ampliada o el ciclo del capital tiene la fórmula D-M-D, es el intercambio de dinero por dinero, pero son dos magnitudes de dinero diferente. Se sustrae de la circulación más dinero que el que a ella se lanzó. "Si compro 2,000 libras de algodón por 100 libras esterlinas y las vuelvo a vender por 110, no habré hecho, en último resultado, más que cambiar 100 por 110 libras esterlinas, es decir, dinero por dinero". El algodón comprado por 100 libras esterlinas se vende por ejemplo, por 100 + 10, o sea por 110 libras esterlinas. La fórmula correcta es por tanto: D-M-D', donde $D' = D + D$, o lo que es lo mismo, igual a la suma de dinero primitivamente desembolsada más un incremento. Este incremento o excedente que queda después de cubrir el valor primitivo es lo que yo llamo plusvalía (surplus value). Es dentro de este proceso que se realiza la valorización, se convierte el dinero en capital. Ibid.

que pueden ser diferenciados como Marx lo hace en El Capital,¹⁹ presentan por otro lado, una unidad profundamente soldada en la constitución de las relaciones capitalistas, aunque señalando a la producción como el verdadero punto de partida de todo el proceso.

Decíamos al iniciar nuestro trabajo, que el obrero asalariado va unido a la generalización de la producción de mercancías. Esto tiene varias implicaciones, a diferencia de otros procesos de trabajo, Marx señala, que el obrero asalariado "es en sí mismo un centro autónomo de circulación,²⁰ un cambista, un individuo que subsiste gracias al cambio". La única propiedad que posee, su fuerza de trabajo, necesariamente se ve obligado a cambiarla por valores existentes, por mercancías para su subsistencia necesidad que está en la base de la división capitalista social del trabajo. Pero aún más, y aquí es donde encontramos la ligazón de la que hablábamos, este proceso de producción capitalista se caracteriza porque además de que sus elementos constitutivos son mercancías —medios de producción y fuerza de trabajo— el resultado de ese proceso también son mercancías.²¹

¹⁹ Esta ligazón de ambos procesos en la misma matriz del modo de producción capitalista se presenta claramente en El Capital, inédito, pp. 108-112. Cf., también, Marx, Introducción General de la Crítica de la Economía Política (1857) México, Cuadernos de Pasado y Presente 1, 1980, pp. 50-57.

²⁰ Marx, Los Fundamentos..., t. I, p. 291.

²¹ Cf., Marx, El Capital, inédito, p. 108.

La función específica del modo de producción capitalista es la obtención de plusvalía. La producción de un plusvalor creado durante el proceso de trabajo del MPC,²² pasa íntegro a las mercancías producidas. Por tanto, el producto específico del MPC son mercancías que poseen más valor de cambio que los incluidos en su proceso de producción, son mercancías portadoras de plusvalía. Esto las define y distingue de otros modos de producción también productores de mercancías. Las mercancías producidas en el MPC contienen un capital valorizado durante un específico proceso de trabajo característico de la explotación capitalista, ya apuntado anteriormente.

"Sin trabajo asalariado ninguna producción de plusvalía, ya que los individuos se enfrentan como personas libres; sin producción de plusvalía ninguna producción capitalista ¡y por ende ningún capital y ningún capitalista!"²³ Como vemos, Marx fija rigurosamente en el trabajo asalariado, tal y como lo hemos presentado, la condición necesaria para la formación de capital, y se mantiene así mismo como premisa permanente de la producción capitalista. No nos debe quedar la más ligera duda, de que hasta tanto no aparezcan en una formación social este trabajo asalariado (productivo) no es posible encontrar las relaciones de producción capitalistas.

²²Sólo produce plusvalía el trabajo productivo, es decir, el que se genera en el proceso de producción de mercancías y que valoriza el capital. Vea la discusión sobre trabajo asalariado y las diferencias entre trabajo productivo e improductivo en: Marx, El Capital, inédito, p. 77 y Los Fundamentos..., t. I, p. 185.

²³Marx, Capítulo VI, op. cit., p. 38.

Las cuales conllevan una particular forma de extracción y apropiación del plusproducto (i.e., la plusvalía), que conduce a la acumulación de capital. Esto nos lleva a establecer, que tampoco podemos ver la existencia de acumulación capitalista, sin darse las relaciones de producción características de ese modo de producción. Esto al igual que la precisión en otros conceptos tiene un importancia metodológica básica en el examen de una formación social.

La acumulación capitalista es la que establece el proceso de valorización regular y de forma ampliada del capital. Esto es así, porque es la producción capitalista la única que permite reproducirse ella misma en forma cada vez mayor, a diferencia de la producción simple²⁴ característica de relaciones precapitalistas que sólo se reproduce en la escala anterior.

Una cosa es la acumulación de dinero o riqueza y otra la acumulación de capital, en el marxismo hay una distinción clara entre ambos procesos.²⁵

²⁴ Marx, Los Fundamentos..., t. I, pp. 100, 140-144, 206, 235, 238 y t. II, pp. 369-370.

²⁵ Aquí estamos utilizando el concepto de reproducción simple no en la manera abstracta presentada por Marx para explicar cómo ocurre la reproducción simple para entender la reproducción ampliada y que presupone para la reproducción simple la producción capitalista. Sino, como un proceso histórico concreto en el cual aún no se da necesariamente la acumulación capitalista, por tanto, lo que se consume totalmente no es la plusvalía, sino el excedente de un proceso de trabajo no capitalista, y que conlleva la reproducción de ese sistema de producción en la misma escala anterior, Rosa Luxemburgo lo utilizó en este sentido. Vea su obra, La acumulación del capital, p. 21. También Lenin lo usa para referirse a la manera de reproducirse la economía mercantil simple y la economía natural. Vea, Lenin, El desarrollo del capitalismo en Rusia, p. 46.

En la fase anterior a la dominación del MPC, era el capital usurario y comercial, en otras palabras dinero, no capital, quien dominaba la actividad económica.²⁶ Tanto la circulación de mercancías como la circulación monetaria fijaban un grado de desarrollo comercial cada vez más creciente, lo cual unido a otras condiciones, daban pie para la formación de capital.

"La mercancía y el dinero son ambas premisas elementales del capital, pero sólo bajo ciertas condiciones se desarrollan hasta llegar a capital".²⁷ Entonces, desde una metodología marxista, no hay por qué confundir el desarrollo del capital comercial y usurario, por ejemplo, en los territorios coloniales de América Latina y aún después de su independencia —en beneficio primero, de la acumulación originaria en las metrópolis y después sirviendo a la acumulación capitalista de los centros hegemónicos— con la dominación del modo específicamente capitalista de producción.²⁸

²⁶ "Pero el comercio e incluso el capital comercial son anteriores al régimen de producción capitalista y constituyen en realidad la modalidad libre del capital más antigua de que nos habla la historia". Más adelante añade: "No cuesta, pues, la menor dificultad comprender por qué el capital comercial aparece como la forma histórica del capital mucho antes de que éste someta a su imperio la misma producción. Su existencia y desarrollo hasta alcanzar cierto nivel constituyen, en realidad, la premisa histórica para el desarrollo del régimen de producción capitalista". Marx, El Capital, op. cit., t. III, pp. 314-316.

²⁷ Marx, Capítulo VI, (inédito), op. cit., p. 109.

²⁸ Ver la interpretación que partiendo de esta confusión hace Andrés Gunder Frank sobre América Latina. Capitalismo y subdesarrollo en América Latina, Habana, 1970.

Este intercambio comercial basado en mercancías no capitalistas existe y se desarrolla previo a las formas de producción capitalistas o aún con una presencia de éstas esporádica o circunscrita a determinadas áreas de producción. Lo cual indica que aún gran parte de la población trabajadora no se ha convertido en proletariado y una gran parte de las condiciones de trabajo no se han convertido en capital, por tanto, un gran volumen de las mercancías producidas no son portadoras de plusvalía, aunque sí contienen un plusvalor generado por distintos procesos de trabajo de naturaleza no capitalista, enmarcados en la esfera de la circulación simple.

Ahora bien, es este dinero de la usura y el comercio atesorado el que va transformando en capital, unido a la liberación de mano de obra producto de los procesos de acumulación originaria, que siguen ocurriendo paralelamente. Ocurre la vinculación de este capital —dinero con capital industrial o productivo, que va permitiendo cierta expansión de las fuerzas productivas a través de innovaciones tecnológicas. Este atesoramiento o capital dinerario acumulado es posible por la apropiación de excedentes precapitalistas, que subciona el dominio de este capital comercial y usurario, por el ahorro que produce la abstinencia al consumo e incluso por la incorporación de valores creados por el trabajo del mismo propietario. El primer paso para salir de la reproducción simple y pasar a la reproducción ampliada, característica del MPC, es la explotación creciente del trabajo asalariado (productivo).

El dinero sólo se transforma en capital, primero, cuando se compra la mercancía fuerza de trabajo y segundo, cuando se le consume en el proceso productivo.²⁹

Sabemos que las relaciones capitalistas de producción se van desarrollando históricamente en un medio social no capitalista. El captar las relaciones en ascenso conjuntamente con las que van desplazando y las posibles combinaciones y contradicciones contenidas en ese proceso, es la única forma de dar cuenta del desarrollo histórico de una formación social.

Para hacer ese examen es preciso presentar en forma abstracta o pura algunas de las relaciones de producción no capitalistas y que intervienen con mayor o menor importancia durante el transcurso del Siglo XIX en Puerto Rico. Para esto utilizaremos la caracterización que de estas relaciones Marx en El Capital,³⁰ producto de sus estudios sobre el desarrollo del Capitalismo en Europa y otros países.

Trataremos de analizar cómo en algunos de los modos de producción no capitalistas se dan las relaciones entre el productor directo y sus condiciones de trabajo y de subsistencia. En los que incluyen relaciones de clases antagónicas, ¿cómo se extrae el plusproducto?, ¿a qué nivel se da la producción mercancías y la forma en que se reproduce el sistema? Algunos de los elementos de esta discusión ya han sido adelantados. Veremos en más detalle los distintos procesos de trabajo no capitalista.

²⁹Marx, Capítulo VI, t. I, p. 35.

³⁰vea en Marx, los importantes capítulos dedicados a la Acumulación originaria, y a la Teoría de la Renta, Tomos I y III respectivamente El Capital, op. cit.

La forma más primitiva, que necesariamente tiene que desaparecer para dar paso a las condiciones que permitan el ascenso de las relaciones capitalistas, son las que resultan de la economía natural. Este concepto según se ha tratado en el marxismo, parece remitir a una fase de retraso de las relaciones precapitalistas y no constituye propiamente un modo de producción. La economía natural como la entendemos puede enmarcar o contener diversos modos de producción, como lo pueden ser, las distintas relaciones de servidumbre, el régimen esclavista clásico, el mercantil simple y otros. Según lo vemos define fundamentalmente la forma de reproducción del sistema, donde "las condiciones económicas se crean totalmente o en una parte grandísima dentro de la misma explotación y pueden reponerse o reproducirse directamente a base del producto bruto obtenido de la misma. Presupone asimismo la fusión de la industria doméstica con la agricultura..." y "ninguna parte o sólo una parte insignificante del producto agrícola entra en el proceso de circulación".³¹

En la economía natural lo decisivo es la producción para el consumo propio, sin casi ningún vínculo con el mundo exterior, ya que no existe la demanda por mercancías extrañas y sin la necesidad de dar salida a productos excedentes. Desde la perspectiva que presentamos puede incluir diversos

³¹ Marx, El Capital, t. III, pp. 729, 736 y 737.

tipos de organización del trabajo, desde la comunidad primitiva hasta distintos tipos de servidumbre; todos con el productor directo con propiedad o posesión de sus medios de producción y control de sus procesos de trabajo.

La especialización de la producción, la ampliación de la división social del trabajo, la separación de la agricultura de las diversas actividades accesorias a ella y las artesanales, destruyen la economía natural dando paso a la producción de mercancías (no capitalistas) dentro de una economía mercantil simple. Con respecto a este término queremos hacer una precisión. No estamos aludiendo a un modo de producción específico,³² sino a una forma de circulación y de reproducción necesaria en la génesis del desarrollo del capitalismo y que puede permanecer articulada al mismo en su plena madurez a través del desarrollo del mercado mundial capitalista. La economía mercantil simple también puede abarcar diferentes formas de producción, o diversas combinaciones de las mismas, e incluso se puede presentar articulada al modo de producción capitalista tanto a nivel mundial o local. La caracteriza cierto grado de especialización y de división social del trabajo en la producción de mercancías. Mercancías destinadas al intercambio, a la compra y venta, pero que en la medida que en donde se producen el modo capitalista de producción

³² Siguiendo a Lenin, el concepto de modo de producción mercantil simple (pequeño burgués) se refiere al pequeño productor de mercancías independientes, ya sea agrícola o industrial, cuya producción está regulada totalmente por el mercado, lo que lo distingue del artesano. Cf., Lenin, op. cit., pp. 319-349.

no es dominante no son portadoras de plusvalía, aunque sí de un plus producto. Representa trabajo gratuito que el trabajador directo rinde a terceras personas obligado formalmente por una coacción extraeconómica fijada en la instancia jurídico-política del Estado. En el centro mercantil donde se originan estas mercancías, aún el consumo sigue siendo la finalidad. Este plusproducto se lo apropia el capital comercial y usurero dominante, el cual manifiesta una coacción económica directa a través del endeudamiento y la pauperización permanente; los elementos protoburgueses también se benefician de parte del plusproducto. Todavía a esta altura del desarrollo histórico predomina la reproducción simple de carácter mercantil, la cual como ya hemos visto significa la no acumulación, el consumo o atesoramiento total del plusproducto, la repetición del estadio anterior de producción. Sin embargo, veremos cómo esta caracterización abstracta se ve alterada en el examen concreto de la formación social puertorriqueña del Siglo XIX. Sobre todo las posibles combinaciones que presentan las relaciones capitalistas en ascenso dentro de un ámbito general mercantil simple genera profundas contradicciones y crisis, aún más alteradas por la particular articulación al mercado mundial capitalista. Se define así un período de transición³³ hacia la acumulación capitalista que trataremos de analizar concretamente en el último cuarto del Siglo XIX y dos primeras décadas del XX en Puerto Rico.

³³Sobre el proceso de transición al capitalismo. Vea Lenin, op. cit.

Con frecuencia se ha señalado que Marx obvió la posible articulación entre modos de producción precapitalistas y el modo de producción capitalista desarrollado, sin embargo, el texto que presentamos a continuación deja establecido con claridad la naturaleza misma de esa articulación y los índices básicos de su análisis.

FT
MP

"En el sector de la circulación D-M< dentro de la época del modo capitalista de producción ya desarrollado, y por ende dominante, una gran parte de las mercancías constituyen MP, los medios de producción, serán, ellas mismas, capital mercantil ajeno que está funcionando. Por consiguiente, desde el punto de vista del vendedor, tiene lugar M'-D', transformación del capital mercantil en capital dinerario. Pero esto no es válido de manera absoluta. Por el contrario. Dentro del proceso de circulación del capital industrial, en el que éste actúa como dinero o como mercancía, el ciclo del capital industrial se entrecruza, ya como capital dinerario, ya como capital mercantil, con la circulación de mercancías de los modos sociales de producción más diversos, en la medida que éstos son al mismo tiempo producción de mercancías... Como mercancías y dinero se enfrentan al dinero y a las mercancías en los cuales se presenta el capital industrial, e ingresan tanto en el ciclo de éste como en el plusvalor encerrado en el capital mercantil, si este plusvalor se gasta como rédito; es decir, entran en los dos ramos de circulación del capital mercantil. El carácter del proceso de producción del que provienen resulta indiferente; en cuanto mercancías entran en el ciclo del capital industrial, así como en la circulación del plusvalor del que él es portador. Como vemos, es el carácter universal del origen de las mercancías, la existencia del mercado mundial, lo que distingue el proceso de circulación del capital industrial...

"Hay que señalar aquí, no obstante, dos cosas.

"Primero, No bien se ha consumado el acto D-MP, las mercancías (MP) dejan de ser mercancías y se convierten en uno de los modos de existencia del capital industrial, bajo su forma funcional como P, como capital productivo. Pero con ello queda borrado su origen; sólo existen como formas de existencia del capital industrial que han sido incorporadas a él. Sin embargo, sigue siendo cierto que para reponer esas mercancías es necesaria su reproducción, y en esa medida el modo capitalista de producción está condicionado por modos de producción que se hallan fuera del estadio alcanzado por el desarrollo del primero. Más, la tendencia del modo capitalista de producción es transformar, en lo posible, toda producción en producción de mercancías: en producción capitalista de mercancías.

"Segundo. Las mercancías que ingresan en el proceso de circulación del capital industrial (entre las que se encuentran también los medios de subsistencia necesarios en los que se convierte el capital variable luego de ser pagado a los obreros, a efectos de que la fuerza de trabajo se reproduzca), sea cual fuere su origen, la forma social del proceso de producción del cual surgen, se enfrentan ya al propio capital industrial bajo la forma de capital mercantil, bajo la forma de capital dedicado al tráfico de mercancías o capital comercial; pero este abarca, por su naturaleza, mercancías provenientes de todos los modos de producción".³⁴

³⁴ Desde Rosa Luxemburgo, hasta autores contemporáneos como por ejemplo Samir Amin se le viene achacando a Marx la carencia de este análisis. Por eso este texto resulta de decisiva importancia. Luxemburgo, Capítulo XXV, p. 265 y de Samin Amin, La Acumulación a Escala Mundial, España, Siglo XXI, 1971. Marx, El Capital, México, Siglo XXI, t. II, V. 4, pp. 128-130.

2. Formas precapitalistas de extracción del plusproducto.

Pasemos a ver los distintos procesos de trabajo y formas de extracción del plusproducto surgidos previo al capitalismo y que Marx expone en El Capital.

Modo de producción esclavista: aquí no sólo la fuerza de trabajo es propiedad del amo, sino la persona misma es comprada como un instrumento más de producción, carece en lo absoluto de libertad para vender su fuerza de trabajo. Esto implica una relación muy evidente de apropiación del plusproducto, ya que todo el trabajo desarrollado por el esclavo pasa al dueño absoluto de todo. La relación se basa no sólo en la propiedad de la tierra y de las condiciones de producción, sino en la propiedad sobre la persona, el productor directo, es en base a esta relación de dominio fijada legalmente y no al capital que se da la explotación y el trabajo mismo es parte de las condiciones objetivas de la producción (trabajo inmediato forzado).³⁵ En el caso de la formación social puertorriqueña del Siglo XIX, el modo de producción esclavo se insertaba dentro de la economía mercantil simple y conjuntamente se articulaba al mercado mundial capitalista con productos especializados de exportación como el azúcar, café y tabaco, e importando tanto productos agrícolas como manufacturados. Como veremos en el próximo capítulo, el crecimiento de la producción azucarera en Puerto Rico en ese

³⁵Cf., en Los Fundamentos..., el planteamiento de Marx sobre "trabajo inmediato forzado" y "trabajo mediato forzado", t. I, p. 204.

siglo está directamente relacionada con la expansión del trabajo esclavo. Las primeras inversiones tecnológicas que abren el camino a la industria azucarera (máquina y arado de vapor), se dan dentro de esta arcaica organización del trabajo profundamente matizada por rasgos burgueses.³⁶ Tanto las mercancías producidas en este modo de producción, como la misma mercancía esclavo, van generando parte del atesoramiento necesario para entrar, aunque débil y parcialmente, en la fase de la gran industria azucarera.

Hemos agrupado dentro de las relaciones feudales las distintas formas de la renta precapitalista del suelo, en donde la apropiación del plusproducto se da fundamentalmente

³⁶ E. Genovese destaca la penetración capitalista del sistema esclavista en el Caribe. En su crítica al determinismo económico, parece confundir la naturaleza específicamente económica de las relaciones sociales y de las clases generadas por éstas en su desarrollo histórico, con el examen estrictamente económico de las mismas. Por ejemplo: si la relación amo-esclavo es fundamentalmente distinta a la de capitalista-asalariado, como Genovese reconoce, es precisamente por la naturaleza distinta de los procesos de trabajo inscritos en sus relaciones económicas y la importancia o no del sometimiento por vía extraeconómica. Esto lo lleva a planteamientos tan confusos como: "de ahí que el esclavismo tenga que ser entendido, fundamentalmente, como una cuestión de clase, y subsidiariamente, como una cuestión racial y parcialmente económica". O este otro: "En definitiva, pues, el ascenso del ingenio azucarero en la Cuba del Siglo XIX representó el consiguiente ascenso de una nueva clase de propietarios de esclavos de corte capitalista para quienes la esclavitud era simplemente un expediente económico". Estamos de acuerdo en la penetración burguesa tanto en Cuba y en menor grado en Puerto Rico, aunque esta última Genovese prácticamente la omite, sin embargo, lo que él llama el simple expediente económico (la mano de obra esclava), es el impedimento fundamental en la transformación hacia el capital, el obstáculo a la ya necesaria acumulación. Vea Eugene Genovese, Esclavitud y Capitalismo, Barcelona, ed. Ariel, 1971, p. 32, 117.

por el dominio y propiedad sobre la tierra y personas garantizado dentro del orden jurídico-político del Estado, que a su vez, está determinado históricamente por el estadio de desarrollo de las fuerzas productivas. Es el grado rudimentario de desarrollo tecnológico y de extracción de la materia prima, que acompaña a las relaciones feudales de producción, tanto en la agricultura como en la manufactura artesanal, lo que hace posible que el productor directo mantenga un control y dominio del proceso de trabajo y de su reproducción. Por tanto, no se da un sometimiento natural de la mano de obra al dueño de los medios de producción como sí ocurre en las relaciones capitalistas, de ahí que las formas jurídico-políticas (el Estado), propias del modo de producción feudal, intervengan directamente en su matriz económica a través de los mecanismos extraeconómicos que hacen posible la explotación. Esto deja planteado un problema teórico fundamental relacionado con la naturaleza misma de la relación entre base y superestructura en los distintos modos de producción y la necesidad de superar la separación mecanicista entre estas dos esferas.

La renta bajo la forma de pago en trabajo: aquí se precisa claramente, se hace visible la forma en que el propietario extrae el plusproducto. El trabajo que el productor directo le entrega al dueño de la tierra y el que dedica para su subsistencia están separados en tiempo y espacio. Por tanto, el productor directo, aunque no posee la tierra, sí posee y controla las condiciones de su reproducción.

Por esta razón, y para mantener el sometimiento de esa fuerza de trabajo, es que la relación de propiedad tiene que ir acompañada de alguna forma directa de dependencia y servidumbre y, por tanto, de carencia de libertad individual. En la mayoría de los casos esta dependencia está fijada desde la instancia jurídico-política que mantiene este modo de producción. Es a esto que nos referimos cuando señalamos la coacción extra-económica. Marx señala que tanto esta explotación, como las otras donde la tierra es la base del dominio, se puede dar por terratenientes privados como también por el Estado.³⁷

La renta en forma de pago en productos: en este caso ya no ocurre la separación en tiempo y espacio del trabajo destinado al terrateniente y el del productor para sí mismo. En esta relación ya comienza a darse el encubrimiento de la situación de explotación que adquiere su expresión máxima bajo la forma salario del MPC. Deja de trabajar la tierra propiamente del señor y en la (suya "propia") obtiene un producto sobrante que entrega al terrateniente. La renta se paga con el producto sobrante que se realiza, aunque es posible mantener un margen para el propio productor de ese producto sobrante lo cual puede introducir diferencias marcadas entre los productores directos. La producción tiene que necesariamente rebasar las necesidades del productor, de forma tal que el sobrante se lo entregue al propietario.

³⁷ Aquí Marx hace referencia al papel del Estado en este tipo de explotación del trabajo en Asia. Cf., Marx, El Capital, t. III, pp. 731, 732 y 753.

Como vemos, tanto el consumo del productor directo como el del propietario es el límite de esta relación, la cual puede alcanzar niveles de explotación tal que ponga en peligro las condiciones de reproducción incluyendo la de la fuerza de trabajo.³⁸

La renta en forma de dinero: en este caso el productor directo ya no paga la renta al terrateniente en forma de trabajo o producto, sino su precio correspondiente. Ahora el productor tiene que transformar necesariamente en mercancía la parte del producto que no corresponde a sus medios de subsistencia. Esto altera significativamente el carácter de este tipo de producción con respecto a las otras formas de la renta, acercándose cada vez más a las formas capitalistas. Comienza a darse una dependencia decisiva del mercado, las variables que intervienen en los costos de producción y en el mantenimiento de los niveles de reproducción van desarrollando unas relaciones sociales mucho más complejas. Por otro lado, mantiene su carácter feudal, en la medida que "el productor directo es lo mismo que era antes, poseedor hereditario o tradicional de la tierra, obligado a rendir gratuita coactivamente al terrateniente como propietario de ésta su condición más esencial de producción, el trabajo remanente, es decir, trabajo no retribuido, entregado sin equivalente, bajo forma del producto sobrante transformado en dinero". Esta renta presupone que con excepción de la tierra, ya los aperos de

³⁸ Ibid., pp. 736, 737.

labranza y demás mobiliario se han convertido jurídicamente en propiedad del productor directo. También descansa en el desarrollo considerable del comercio y la producción de mercancías en general, de su intercambio en base a su valor real y de una creciente circulación monetaria. Estas condiciones no eran necesarias en las formas de pago anteriores. Aquí estamos en el camino de una economía mercantil simple a su, transformación en capitalista.³⁹ Es la forma de la renta del suelo límite o fronteriza hacia la renta capitalista y "va además no sólo necesariamente acompañada, sino incluso anticipada por la formación de una clase de jornaleros desposeídos que se contratan por dinero",⁴⁰ incluyendo la contratación de estos jornaleros por los campesinos obligados a pagar la renta al terrateniente. Como vemos, esta relación convierte al productor directo prácticamente en arrendatario. De hecho, en su desarrollo final y prescindiendo de formas más o menos intermedias —como lo pueden ser el régimen de aparcería y la propiedad parcelaria campesina y que por más o menos tiempo se mantienen como supervivencia y rezagos de formaciones precapitalistas— conduce a la producción capitalista agrícola ya sea del gran propietario o el arrendatario, o bien a la propiedad campesina libre. El proceso de deterioro de las relaciones feudales en el campo va germinando conjuntamente las condiciones de la explotación capitalista a través de un creciente atesoramiento de dinero, provocado por el

³⁹ Ibid., p. 738.

⁴⁰ Ibid., p. 739.

aumento de la producción de mercancías, la obtención de renta diferencial⁴¹ y la explotación (primero parcial) de los jornaleros libres. También por la transferencia a la actividad agrícola del dinerario adquirido en actividades comerciales urbanas.

Al llegar a la renta estrictamente capitalista de la tierra, el arrendatario (capitalista) ya no tiene ningún otro vínculo con el terrateniente que no sea el de la relación monetaria y contractual libre, del pago de la tierra arrendada. La cual se obtiene de una porción de la plusvalía extraída a los obreros agrícolas, el resto adquiere la forma de ganancia del capital, que el arrendatario como capitalista se apropia; de ahí que se explique la renta capitalista del suelo en función de una ganancia extraordinaria.⁴²

Existen formas intermedias o de transición⁴³ entre las formas primitivas de la renta, que ya hemos visto y la renta capitalista. El régimen de aparcería y la "propiedad parcelaria" (pequeños campesinos independientes) constituyen ejemplos de ese proceso de transición. Se originan en las formaciones precapitalistas y pueden seguir subsistiendo articuladas a la producción capitalista según el grado de desarrollo y madurez del capitalismo en cada formación social.

⁴¹Sobre la renta diferencial vea Marx, ibid., p. 345.

⁴²Cf., ibid., t. III, sec. sexta.

⁴³Ibid., t. III, pp. 743, 744.

En el régimen de aparcería, el campesino pone además de su trabajo, parte de los aperos de labranza (instrumentos, semillas, etc.), y el terrateniente además de la tierra también pone la otra parte de los instrumentos de la producción. Aquí la remuneración del trabajo se da en función de la propiedad sobre parte de los instrumentos de producción. Por otro lado, el terrateniente se apropia del plustrabajo no sólo por su derecho sobre la propiedad de la tierra, sino por su prestación de medios para la producción. De igual modo, el aparcerero, tiene derecho a recibir su producto no sólo en su calidad de obrero, sino como poseedor de una parte de los instrumentos de trabajo. A la propiedad parcelaria⁴⁴ la asociamos con el tipo de campesino independiente pobre, propietario de una pequeña porción de tierra dirigida principalmente al cultivo de subsistencia. Por tanto, sólo el sobrante del producto se convierte en mercancía, y por lo regular por las mismas condiciones de atraso del capitalismo en la agricultura y donde predomina este tipo de propiedad, el precio del producto que se destina a la venta está por debajo de su valor. Sin embargo, si este precio por lo menos cubre, aunque sea estrictamente el salario que se abona a sí mismo el campesino, éste cultivará su tierra. Aquí la posibilidad de obtener una renta diferencial (diferencias en la fertilidad o localización del terreno) afecta el producto remanente que puede obtener el campesino que opera en condiciones más

⁴⁴Ibid., pp. 744-753.

favorables. Este campesino parcelario lo que invierte en la compra de la tierra es capital-dinero y no capital propiamente agrícola. Obtenido al igual que los préstamos hipotecarios por conducto del capital usurario todavía dominante. Representa una disminución en los recursos con que cuenta para el cultivo de la tierra y por tanto reduce sustancialmente la base económica de la reproducción, contribuyendo eventualmente a su liquidación. El dominio del capital usurario y los impuestos estatales tienden necesariamente a arruinar la propiedad parcelaria, la cual además y por su propia naturaleza excluye el desarrollo de las fuerzas productivas.

El campesino parcelario bajo las condiciones que hemos presentado y por las insuficiencias que presenta ese proceso productivo, para obtener la continua reproducción de él y su familia, se puede ver obligado a combinar el trabajo en su parcela con la venta de su fuerza de trabajo. Se da conjuntamente con el desarrollo del capitalismo en la agricultura una amplia semiproletarización a base de las limitaciones que presenta la propiedad parcelaria. La creciente importación de productos alimenticios de los países capitalistas desarrollados, en el caso de Puerto Rico, desde el Siglo XIX, contribuye a acelerar ese proceso y necesariamente exige un examen más detenido de la propiedad pequeña campesina independiente. Por otro lado, parece posible que ya donde haya ocurrido la dominación de las relaciones capitalistas de producción se podría diferenciar al pequeño campesino

parcelario del pequeño capitalista⁴⁵ en la medida que el segundo necesariamente obtiene una ganancia media y en ocasiones extraordinaria, (renta del suelo). Esto ocurre cuando el trabajo sobrante del productor sí se realiza en la venta del producto en el mercado. Lo que sí parece ser evidente, aún con todas las combinaciones y alteraciones que se puedan manifestar en cada situación, es que el dominio de la propiedad parcelaria hace que el desarrollo de las relaciones capitalistas se desenvuelvan de un modo limitado y con muchas insuficiencias.

Hasta aquí nos hemos limitado a la reformulación de las distintas formas de extracción del plusproducto y de organización del trabajo ocurridas históricamente, y que Marx presenta en su forma pura. Hemos intentado adelantar algunas precisiones que el examen de la formación social de nuestro estudio exige. En esa dirección ubicamos la interpretación que ofrecemos en las próximas páginas. Articulando y alterando las categorías teóricas examinadas en su correspondencia con el desarrollo de la formación social puertorriqueña es la metodología que consideramos apropiada para ofrecer un análisis lo más cercano posible a la forma y los procesos de explotación que fueron gestando el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico.

⁴⁵Marx, aunque no se detiene en el análisis de esta distinción, nos parece que la deja apuntada con claridad. Cf., ibid., p. 746.

CAPITULO II

ANTECEDENTES A LA FORMACION SOCIAL DE TRANSICION (1800-1880): ESTRUCTURAS PRECAPITALISTAS, ACUMULACION ORIGINARIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Hemos creído pertinente hacer un análisis de los antecedentes al período de transición, de manera que podamos trazar el desarrollo ocurrido. Siempre teniendo en cuenta los procesos que preparan las condiciones al avance de las relaciones capitalistas, o lo que es lo mismo, los asociados con la acumulación originaria de capital.¹

El problema de periodización lo hemos resuelto en parte, en función de las distintas características que va adquiriendo la producción azucarera hasta llegar al período de transición. El período de 1800-1840 (aproximado) representa el desarrollo del cultivo cañero de carácter extensivo, y un relativo despliegue y fortalecimiento del modo de producción feudal (MPF) y esclavo con abundante extensión del pequeño campesino, pero ya iniciándose procesos de concentración de la propiedad agrícola y de despojo de la propiedad de la tierra.

El período de 1840-1880 lo vemos en función del fortalecimiento de la gran propiedad terrateniente, acelerando el proceso de acumulación originaria y la expansión de la economía agroexportadora, beneficiada por condiciones favorables

¹Marx, en el capítulo dedicado a la acumulación originaria describe en detalle este proceso y señala como base del mismo, la expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino. Cf., Marx, El Capital, Capítulo XXIV, t. I

en el Mercado Mundial. Período de profundos desfases y contradicciones, en el cual destacaremos el desarrollo ocurrido en las fuerzas productivas. Ya en este momento ha ocurrido una destrucción progresiva de la economía de subsistencia y una continua mercantilización masiva del sobreproducto.

1. Período de 1800-1840. Expansión del modo de producción feudal y modo de producción esclavo en el avance de la economía mercantil.

No es hasta finales del Siglo XVIII que convergen una serie de situaciones internacionales y en la política absolutista colonial española que hace posible cambiar el panorama económico y social de Puerto Rico insertándola por completo en la órbita del Mercado Mundial Capitalista.²

Anterior a este período, Puerto Rico representaba para España un interés fundamentalmente militar, era un importante presidio y servía para el abastecimiento en el tráfico marítimo con sus colonias de tierra firme. Se ha señalado que la formación social de principios de siglo descansaba en una estricta y precaria economía de subsistencia.³ Caracterizada por la producción de pequeños campesinos independientes,

² Este es un fenómeno que marca una diferencia fundamental con respecto al ascenso del capitalismo en Europa. En el caso de Cuba y Puerto Rico la inserción en un mercado mundial capitalista creó condiciones que adelantaban el desarrollo del modo de producción capitalista.

³ Descripciones detalladas sobre este período se encuentran en: Fray Inigo Abbad y Lasierra, Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico (1782), anotada por José Julián Acosta, San Juan, 1866.

combinado con el de una economía natural, basada en el sistema de pagos en trabajo, el estancamiento de la técnica y la ligazón entre el terrateniente y el campesino.⁴

El contrabando constituía prácticamente la única posibilidad de intercambio comercial,⁵ y casi la totalidad de los gastos de sostenimiento de la colonia eran cubiertos con fondos de México, conocido como el "situado mexicano", lo cual corrobora el estado de precariedad con que se sostenía la colonia, que ni siquiera podía generar los excedentes para el funcionamiento de la administración colonial. Como veremos posteriormente, esta situación cambiara drásticamente, comenzando la metrópoli una política colonial que le va a permitir extraer durante todo el Siglo XIX una gran porción del excedente colonial. Se cambió así el papel asignado a Puerto Rico dentro del esquema colonial español, determinado esto a su vez por las mismas condiciones históricas por las que atravesaba España.

Decíamos que a finales del Siglo XVIII se dan una serie de cambios en la política mercantilista española influenciados por acontecimientos internacionales y de origen interno en las

⁴ Lenin describe la economía natural como una de haciendas auto-suficientes y con muy débiles relaciones con el resto del mundo. Se hace difícil, por no decir imposible, pensar en una situación similar para el Puerto Rico decimonónico. Cf., Lenin, op. cit., pp. 174 y 188.

⁵ De 1776-1780 el comercio con España no llegaba a 10,000 pesos anuales y el clandestino con los extranjeros sólo en la importación de mercadería ascendía a cien mil. Cf., Cayetano Coll y Toste, "Historia de la agricultura y la propiedad territorial" en: Revista de Agricultura de Puerto Rico, 1923, V. 2, p. 5.

propias colonias. Estos sucesos tendieron a desarrollar el Mercado Mundial Capitalista y en muchos casos ampliaron las fuerzas productivas en los territorios por ese mercado penetrado. A nivel internacional:

- Primero: Las colonias inglesas de América del Norte se independizan y comienzan a ser una fuerza económica importante y en 1792 Estados Unidos libera al azúcar de toda traba arancelaria.⁶
- Segundo: La Revolución Francesa inaugura la época del liberalismo burgués, la cual se refleja tímidamente en España con la política liberal de Carlos III.
- Tercero: Ocurre un agotamiento en la explotación agrícola de las colonias europeas del Caribe no español, por tanto, el capital europeo fija su atención en las Antillas Españolas.
- Cuarto : La ruina de Haití como productora de azúcar.
- Quinto : El azúcar se convierte en un producto básico del Mercado Mundial y aumenta considerablemente su precio a causa de la ruina azucarera haitiana.⁷
- Sexto : Cuba, colonia española, se establece como el tercer productor mundial de azúcar de 1763-1792.⁸

⁶ Manuel Moreno Fraginalls, El Ingenio, La Habana, ed., Ciencias Sociales, 1978, t. I, p. 47.

⁷ Ibid., p. 22.

⁸ Ibid., p. 25.

Lo anterior unido a la debilidad económica de España; carente de capitales de inversión, de un mercado interno amplio para los productos de sus colonias, sin una gran marina mercante ni de una amplia red de comercialización internacional, sirvió para que España estuviera sometida al poder de países europeos mucho más adelantados, como Inglaterra y Francia, y funcionaba como una simple intermediaria entre el Caribe y estos países.

España responde a los intereses del Mercado Mundial estableciendo cambios importantes en su política colonial dirigidos a sus posesiones del Caribe, especialmente a Cuba. Medidas encaminadas a ampliar la base productiva y a ensanchar la economía comercialista, estimulando la producción de mercancías para la exportación. Las más importantes de esas medidas fueron:

- 1) En 1760 comienza la política española de impulso y sostén al comercio esclavo. En 1765 España elimina los impuestos sobre la compra de esclavos.⁹
- 2) En 1778 se concede la propiedad privada de la tierra. Ley de carácter burgués, que inicia en Puerto Rico un proceso de expropiación a los pequeños campesinos y de concentración en un grupo reducido de terratenientes. Este proceso cuando nos obedece al fortalecimiento de las estructuras precapitalistas, como se da en la primera parte del siglo, se convierte en

⁹ Luis M. Díaz Soler, Historia de la Esclavitud Negra en Puerto Rico, San Juan. Ed., Universitaria, 1974, pp. 86-99. También cf., Moreno Fragnals, op. cit., t. II, p. 142.

un proceso de acumulación originaria que se extendió en Puerto Rico desde gran parte del Siglo XIX y principios del XX.¹⁰

- 3) En 1780 se concede libertad para comprar negros en las colonias francesas. Esta libertad en el comercio esclavo va a durar hasta 1866.¹¹
- 4) El intenso movimiento migratorio de los propietarios de Haití a las colonias españolas.
- 5) La producción azucarera se incrementó por la incorporación al proceso productivo de: a. la máquina de vapor, que amplió la capacidad de molienda del trapiche; b. el tren francés o tren jamaiquino, que ahorra combustible (bagazo) de las pailas utilizando una sólo línea de fuego y c. se introdujo la caña otahití, más robusta y rica en sacarina. Estos adelantos llegan a Cuba y Puerto Rico a finales del

¹⁰ Real Orden del 14 de enero de 1778, concediendo la propiedad privada de la tierra. Coll y Toste, (revista) op. cit., p. 11. También D. de Ormachea, Memoria acerca de la agricultura, el comercio y las rentas internas de la Isla de Puerto Rico, 1847, señala: "ni aún nos sorprende el que en tales circunstancias se autorizara más de un despojo violento, privando a los desvalidos colonos de sus posesiones que cultivan desde tiempo inmemorial so pretexto de carecer de títulos de amparo". Más adelante, él mismo señala la necesidad de enajenar los animales y enseres a los labradores. En Coll y Toste, Boletín Histórico de Puerto Rico, V. 2, 1914-1927, p. 245, 249 y 255. Vea también Lidio Cruz Monclova, Historia de Puerto Rico (Siglo XIX), San Juan. Ed. Universitaria, 6 tomos, 1971, t. I, p. 310; y Juana Gil-Bermejo, Panorama Histórico de la Agricultura en Puerto Rico, Sevilla, Inst. de Cultura Puertorriqueña, 1970, pp. 236-245.

¹¹ Díaz Soler, op. cit., p. 95.

Siglo XVIII, con excepción del vapor que por la información que hay disponible parece haberse incorporado en Puerto Rico en la década del '30 del XIX.¹²

Estos acontecimientos de finales del Siglo XVIII se combinan con los siguientes del Siglo XIX:

- 1) La famosa Cédula de Gracias de 1815, que concedía libertad de comercio con España y el extranjero; la libre importación de maquinaria y la concesión de tierras y otros beneficios a los extranjeros que se radicaran en Puerto Rico.
- 2) La emigración de muchos españoles como consecuencia de las revoluciones de independencia de los territorios españoles en América, viniendo muchos a radicarse en Puerto Rico, estimulados por la nueva política española. A éstos se unieron muchos peninsulares, especialmente catalanes, y algunos extranjeros, principalmente corsos.¹³

¹² El Coronel Flinter, un viajero de la época, señala 11 ingenios de vapor para 1834 en Puerto Rico. Cf., George P. Flinter, An Account of the Present State of the Island of Puerto Rico, London, Longman. Paternoster Row, 1834, pp. 177-178. La fuerza motriz del vapor se introduce en Cuba en 1796, pero no es hasta 1840 que comienza a generalizarse su uso. El tren francés en 1780 y la caña otahiti en esta misma época. Cf., Moreno Fragonal, op. cit., t. I, p. 80 y t. II, p. 27.

¹³ Cf., Estela Cifre de Loubriel, La inmigración de Puerto Rico durante el Siglo XIX, San Juan, Inst. de Cultura, 1964, también en Rosa Marazzi, "El impacto de la inmigración a Puerto Rico de 1800-1830: análisis estadístico", Revista de Ciencias Sociales 18: 1-2 (1974).

3) La necesidad de España en ese momento, que perdía ricos territorios, de seguir acumulando excedentes a costa de sus posesiones coloniales, y de que éstas sufragaran sus enormes gastos militares. Se torna aún más importante el control militar del Caribe y se vuelve más feroz la pugna entre los países desarrollados por alcanzar estos valiosos territorios.

Es este complejo marco de elementos lo que lleva a Puerto Rico a producir en forma cada vez más creciente productos importantes para el Mercado Mundial, lo cual la inserta de modo definitivo en su órbita como productora de azúcar, café y tabaco.

Se amplía en esta primera mitad del Siglo XIX por un lado, esa especial combinación de trabajo esclavo y producción de mercancías y del otro, el sistema de prestación personal, i.e., modo de producción feudal, también para la producción de mercancías. Ambos, modos de producción con combinaciones de naturaleza profundamente contradictoria, que hará crisis en las postrimerías del Siglo XIX. Estas relaciones de producción se extendieron tanto en el azúcar, que se producía desde el Siglo XVI amparado por la Corona,¹⁴

¹⁴ Existía una ley en la Recopilación de las Leyes de Indias que rigieron en Puerto Rico desde 1680-1890, la cual prohibía hacer ejecución de ingenios de azúcar por deudas. Eugenio Fernández Méndez, Crónicas de Puerto Rico (1493-1955), San Juan. Ed. Universitaria, 1969, p. 419.

Por Real Orden del 8 de junio de 1768 se aprobó el proyecto de la siembra de café, relevando de contribución a los cosecheros por cinco años. Coll y Toste, (Revista), op. cit., 1923, p. 11.

como en el café, cuyo cultivo se inicia en Puerto Rico a finales del Siglo XVIII con la llegada de colonos franceses de Haití. Sin embargo, es en el azúcar donde las contradicciones se agudizan de tal manera, que desarrollan formas anómalas a las características de las relaciones basadas en la esclavitud.¹⁵

Puerto Rico desde 1765 se convirtió en escala obligatoria del comercio esclavo. Lo cual contribuyó al aumento de sus ingresos de aduana y estimuló la actividad comercial, ambos elementos propiciaban, aunque fuera mínimo, un fondo de atesoramiento, sin embargo, su función principal iba dirigido a acrecentar los procesos de acumulación en la metrópoli.

En 1765 habían en Puerto Rico 5,037 esclavos y en 1794 alcanzaba la cifra de 17,500. En tres décadas aumentó en 300 por ciento la mano de obra esclava. Lo cual equivale a un promedio de introducción de 603 esclavos anuales.¹⁶ lo que representaba el 31 por ciento de los esclavos que entraban a Cuba anualmente.¹⁷ Si tomamos en cuenta la extensión del territorio cubano (44,000 millas cuadradas), y la importancia de la industria azucarera de ese país, por ser el tercer productor mundial, la cifra correspondiente a Puerto Rico (3,435 millas cuadradas) luce bastante considerable. Demuestra la

¹⁵Cf., Marx, Los Fundamentos..., p. 378.

¹⁶Díaz Soler, op. cit., p. 99. La cifra para Cuba en ese mismo período era de un promedio de 2,000 anuales. Moreno Fragnals, op. cit., t. I, p. 50.

¹⁷Un ingenio bien montado de esa época necesitaba alrededor de 100 esclavos para producir 115 toneladas. Moreno Fragnals, op. cit., t. I, p. 62.

solvencia que en ese momento tenían los grandes propietarios, ya que el esclavo era una "mercancía" costosa (alrededor de 300 pesos).¹⁸ Tenemos que recordar que esto está ocurriendo cuando aún no se ha dado el fuerte flujo inmigratorio, lo cual es indicativo de que el saldo del comercio de contrabando durante este siglo contribuyó a un fondo de atesoramiento que permitió hacer estas inversiones antes del Siglo XIX.

El período de 1800-1840 podríamos describirlo como el del desarrollo extensivo de la economía esclavista azucarera y de inicio en la expansión de la producción de mercancías para el mercado mundial. Coexiste con la expansión de la gran propiedad territorial y de prestación personal del agregado o campesino siervo, tanto en la caña como en el café, y la permanencia de la pequeña producción campesina de subsistencia. Esta última comenzando a ser amenazada por el cumplimiento de la ley sobre la propiedad privada. Por ejemplo, se exigían títulos de propiedad que la mayor parte de los campesinos no tenían ni podían adquirir. Los altos impuestos que el Estado imponía a las tierras, que tampoco podían pagar y que finalmente eran traspasadas a los terratenientes poderosos, y la expansión y concentración en pocas manos de los cultivos comerciales, eran procesos que apuntaban al resquebrajamiento de la economía campesina.

¹⁸Díaz Soler, op. cit., p. 196.

En los años de 1802 a 1846 la población esclava aumenta en un 40 por ciento. Alcanzando en los últimos 20 años del período un promedio de entrada anual de 1,000 esclavos.¹⁹

En Puerto Rico se ha tratado de minimizar la importancia de la mano de obra esclava. Por lo regular se compara la cifra mayor que alcanzaron los esclavos en Puerto Rico, con el total de población. Esta relación, arroja que la esclavitud sólo había alcanzado el 11 por ciento. Este dato se repite en las investigaciones sobre este período. Sin embargo, parece más apropiado para medir su importancia como fuerza de trabajo, comparar la cantidad de esclavos con la población trabajadora del agro. En los documentos que hemos consultado no aparecen los datos necesarios para establecer la relación exacta. Pero, hay algunos índices que nos dan una aproximación. El Censo de 1830 revela que la clase esclava era de 34,240 y los agregados no esclavos llegaban a 38,397.²⁰ Si tomamos en cuenta, que éstas son las relaciones sociales de producción más difundidas y de mayor peso productivo, llegaríamos a obtener que alrededor del 47 por ciento del trabajo en la producción comercial agrícola era realizado por esclavos. Hay otro dato que señala en 1/3 la participación de la mano de obra esclava en la producción azucarera para el 1830,²¹ lo cual indica una proporción no desdeñable.

¹⁹Vea apéndice.

²⁰Díaz Soler, op. cit., p. 111, vea apéndice.

²¹Ibid.

Es en este período donde comienzan a implantarse, aunque muy lentamente, las innovaciones que caracterizaron la producción azucarera de este momento, como lo fueron: la caña otahití, el tren jamaiquino, las masas horizontales de los trapiches de hierro, y la máquina de vapor. La incorporación del vapor generó una serie de transformaciones que no creo se deban minimizar, aunque hay algunos autores que no reconocen en ella motivo de profundas transformaciones.²²

Nosotros nos inclinamos a pensar, que el uso del vapor tuvo implicaciones importantes para el proceso productivo y social en general, agudizando una serie de contradicciones. Por ejemplo, no sería aventurado afirmar que en un primer momento y a corto plazo, el vapor como fuerza motriz contribuyó a extender por un tiempo la duración de la institución de la esclavitud en las colonias españolas, en un momento donde ya a nivel mundial e incluso en Puerto Rico, se le reconocía como un mal social y un mal económico. Sin embargo, en el largo plazo, generó tales contradicciones que incidió en el proceso de la abolición del trabajo esclavo.

²² Moreno Fragnals enfatiza esta concepción. Incluso afirma que la incorporación de la máquina de vapor "dejó intacta la estructura productiva del ingenio". Moreno Fragnals, op. cit., t. I, p. 210-212.

En Puerto Rico, Ramos Mattei, entre otros, coincide con Moreno Fragnals en el análisis sobre la importancia del vapor. Cf., Andrés Ramos Mattei, Apuntes sobre la transición hacia el sistema de centrales en la industria azucarera. 1861-1900, Hacienda Mercedita. Río Piedras, 1975. CEREP.

Por un lado, la máquina de vapor elimina bueyes y mano de obra en cierta fase del proceso productivo, y exigió la presencia de cierto trabajo diestro creando una célula de trabajo asalariado. Por otro lado, como aumenta la capacidad de molienda, hace necesario ampliar la mano de obra. Llevando esto a una mayor explotación del trabajo esclavo.²³

Lo que es aún más importante, la incorporación del vapor conllevaba un marcado proceso de concentración de la tierra y de centralización de la producción, dado que ampliaba en forma drástica la capacidad productiva. En sí misma, esa maquinaria representaba una fuerte inversión de dinero, sólo posible por un previo proceso de atesoramiento con fines productivos. No hay duda que representa un paso de avance en la formación de las relaciones capitalistas de producción. Pensamos que, por un lado, un aumento en la capacidad productiva de esta magnitud, con el atesoramiento en función de la producción que implicaba, y, del otro, con una intensa explotación del trabajo esclavo y que al mismo tiempo y contradictoriamente abriera el camino al trabajo asalariado, constituye un proceso de gran importancia en la historia económica de una formación social.

En la agricultura, señalaba Lenin, el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas.²⁴ Puerto Rico, no fue una excepción.

²³ Como bien señala Moreno Friginals, el esclavo necesitó aco-
pliar sus músculos a los pistones de vapor. Op. cit., t. I,
p. 213.

²⁴ Lenin, op. cit., p. 163.

Estas innovaciones y las que se van sucediendo a través del siglo, combinadas con diversas formas de organización del trabajo, las incorporan primero unos pocos terratenientes esclavistas y feudales y muy lentamente se van extendiendo al resto de la producción. Lo que vemos a lo largo del Siglo XIX es cómo algunas unidades productivas van incorporando la tecnología de la época, que en el caso del azúcar, fueron transformaciones revolucionarias. Van ampliando el aparato productivo y la actividad comercial, aún a pesar de las trabas de la política colonial española, dirigida justamente a expropiar cualquier excedente, boicoteando, aunque contradictoriamente, el paso progresivo hacia el desarrollo del capitalismo.²⁵

De 1820 a 1840 el terreno cultivado en caña se triplica. El café durante este período, según Córdova,²⁶ mantenía un área de cultivo mayor que la caña, pero con tendencia descendente hasta la década del '60, donde comienza a ampliarse el

²⁵El carácter extensivo, y el rápido crecimiento de la producción azucarera de este período (1800-1840) se ilustra con claridad en el apéndice que incluimos al final de este trabajo.

²⁶Se presenta una diferencia considerable de 12,000 cuerdas en café, entre los datos dados por Córdova y Flinter para 1828. Se necesita de investigaciones documentales más precisas sobre el particular para solucionar esta contradicción en fuentes valiosas. Nosotros hemos tomado las cifras de Córdova porque además de utilizar como fuente lo declarado para efectos de impuestos, la cual es la única fuente de Flinter, usa los informes parciales de los jueces territoriales, lo hace detalladamente por pueblo y era la persona a cargo administrativamente de estas relaciones. Cf., Córdova, Memorias, Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de Puerto Rico, San Juan. Inst. de Cultura PR, 1968, t. II, p. 407. Flinter, op. cit., p. 169.

área de cultivo. El cultivo del tabaco mantiene su aumento a un ritmo bastante lento.²⁷ Hemos tratado de analizar el proceso de desarrollo de la superficie cultivada durante este siglo. Creemos que sólo hemos logrado una aproximación, pues nos hemos limitado al área cultivada en los productos principales,²⁸ por ejemplo, el área ganadera no está incluida en los cómputos. El desarrollo en esta primera mitad del siglo aparece lento aunque progresivo, con un crecimiento en la proporción de tierra cultivada del área total en tierra, de 3.5 por ciento a 8 por ciento entre 1820 a 1862. Es importante recordar que sólo el 28 por ciento del área total de Puerto Rico se puede clasificar en óptimas condiciones naturales para cultivo,²⁹ y ya para finales del Siglo XIX se alcanzaba el 21 por ciento de tierra cultivada.

Flinter señala que de 1810-1830 se establecieron 200 ingenios de azúcar.³⁰ En 1820 Córdova reporta 1,417 trapiches de madera con un valor de 66,416 pesos y 130 trapiches de hierro con un valor de 138,700 pesos.³¹ La diferencia entre uno y otro es exorbitante (alrededor de 10,000 pesos cada

²⁷ Vea apéndice.

²⁸ Vea apéndice.

²⁹ Rafael Picó, Nueva Geografía de Puerto Rico, UPR, Río Piedras 1969 pp. 244 y 264.

³⁰ Flinter, op. cit., p. 175.

³¹ Córdova, Memorias, Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de Puerto Rico, San Juan. Inst. de Cultura, PR, 1968, t. III, p. 463.

trapiche de hierro y 47 pesos el de madera) marcando una importante inversión la estructura de metal en el proceso productivo. Para 1832 los trapiches de madera disminuyeron a 1,142 y los de hierro aumentaron a 333.³²

En las Memorias de Córdova no encontramos la especificación de los ingenios de vapor para este período, sin embargo, Flinter incluye 11 ingenios de vapor en 1834, 5 en Ponce y 6 en Guayama. Además, diferencia 300 grandes ingenios de 1,300 pequeños, lo que claramente corresponden a los trapiches de hierro.³³ Hemos consultado las Balanzas Mercantiles existentes para este período (1837, 1838, 1839-1850)³⁴ y encontramos que no es hasta 1843 que aparece en forma separada la información sobre maquinaria de vapor. Anteriormente, si se importaban, estaban incorporadas en la partida de máquinas e instrumentos de labranza. El volumen que alcanzaba dicha partida desde 1837-1842 era mucho mayor que en los años posteriores, lo cual parece indicar que es bastante probable que sí se importó máquinas de vapor durante los años '30. Por ejemplo, la inversión promedio anual en máquinas e instrumentos de labranza entre 1837-1842 fue de 86,107 pesos. A partir de 1843 la nomenclatura usada señala solamente los instrumentos de labranza, apareciendo la maquinaria de vapor aparte.

³² Ibid., t. 6, p. 432.

³³ Flinter, op. cit., pp. 175 y 178.

³⁴ Cf., Balanza Mercantil 1837-1850, Imprenta Dalmau y Gimbernau, Microfilms, consultados en el Instituto de Investigaciones Históricas, UPR.

El promedio anual de esta partida (instrumentos de labranza) de 1843-1850 fue de 37,877 pesos anuales, lo que equivale a una disminución sustancial del período anterior, solamente explicable en la medida que la maquinaria de vapor estuviera incluida en dicha partida en el período anterior. Sin embargo, también en este aspecto es necesario un estudio más detallado de distintas fuentes documentales para saber con precisión la fecha de introducción de la maquinaria de vapor en Puerto Rico.

Los índices que evidencian una creciente actividad económica y que demuestran las transformaciones de la formación social puertorriqueña a partir del Siglo XIX se van desarrollando consistentemente. El aumento en el valor de la propiedad entre 1816 a 1844 fue de cerca de 300 por ciento de 14,546,911 a 57,867,734.³⁵ La población aumentó de 155,426 en 1800 a 358,157 en 1834, lo que equivale a más del doble. El presupuesto insular entre 1838 a 1842 se duplicó.³⁶

El aumento en la producción azucarera en este período es notable y está directamente relacionado con el aumento en la población esclava.³⁷ Para 1844 la producción azucarera de Puerto Rico equivalía al 22 por ciento de la cubana y en este mismo período el promedio de rendimiento de azúcar por

³⁵Ormachea, op. cit., p. 230.

³⁶Ya en 1842 aparece una partida militar a Vieques de 1369 pesos y en 1748 esa cantidad aumenta a 48,352 pesos. Salvador Brau, Disquisiciones Sociológicas. Río Piedras, ed. Universidad de Puerto Rico, 1956, p. 406.

³⁷Vea apéndice.

cuerda de caña era muy similar en ambos países.³⁸ En cuanto a la exportación de azúcar de Puerto Rico, en 1834 ésta era el 40 por ciento de la cubana y en 1844 hacía el 20 por ciento de la de Cuba. Ya a mediados del siglo, Estados Unidos absorbía el 42 por ciento de la exportación de azúcar de Puerto Rico.³⁹

Estas comparaciones con Cuba son relevantes, en la medida que Cuba en ese momento era el primer exportador mundial de azúcar y ésta se había convertido en un producto básico del Mercado Mundial.⁴⁰

El intercambio comercial crece considerablemente desde 1815⁴¹ aumenta el comercio con Estados Unidos en 1819 se celebra el primer tratado comercial con ese país. Desde 1827 Cuba y Puerto Rico mantienen con España el mismo volumen de intercambio comercial que antes absorbía la América Hispana en su totalidad.⁴²

³⁸ Moreno Fragnals, op. cit., t. I, p. 246 y Ormachea, op. cit., pp. 226-264.

³⁹ Moreno Fragnals, op. cit., t. III, p. 10 y Cruz Monclova, op. cit., t. I, p. 315.

⁴⁰ Moreno Fragnals, op. cit., t. III, p. 10.

⁴¹ Vea apéndice.

⁴² Esto no quiere decir que Cuba y Puerto Rico compraran la totalidad de los productos envueltos en ese comercio, sino que parece indicar que servían como centros distribuidores de esa mercadería española en el continente. Pero también resalta la importancia comercial de ambas Islas en ese momento. Cf., Moreno Fragnals, op. cit., t. II, p. 101.

Aún para esta época, la mayor parte del intercambio con los países europeos se realizaba a través de la colonia danesa de Santo Tomás. Esto significaba un aumento considerable en los costos y una compleja red de mercadeo. Ya para la segunda mitad del siglo se comienza a dar el intercambio sin Santo Tomás como intermediario.

Sobre los productos importados, se destaca claramente en las Balanzas Mercantiles de este período, la importación de productos alimenticios, la cual absorbía el 30 por ciento del total importado. Hay que destacar el volumen y el valor en la importación de harinas⁴³ y, es interesante señalar que aparece la importación de azúcar refinada de Cuba, lo cual va a ir en aumento durante el resto del siglo. Los bocoyes para envasar la miel y el azúcar, se van perfilando desde este momento como uno de los renglones de mayor importancia en los productos importados de Estados Unidos siendo, con ocasionales excepciones, su único suplidor.

No se trataba de un crecimiento comercial cualquiera, sino de la compra y venta de un producto estratégico y valioso, realmente importante en el desarrollo del Mercado Mundial Capitalista. Un producto que exigía el continuo desarrollo de las fuerzas productivas, que implicaba grandes inversiones tecnológicas en su proceso manufacturero y una alta concentración de la tierra en la fase agrícola. Indiscutiblemente que el azúcar

⁴³En 1837 se importaba harina por valor de 296,082 pesos. Vea Balanza Mercantil, 1837.

no era cualquier mercancía, sino una con características muy particulares, de complejo procesamiento manufacturero y que necesariamente su producción conllevaba un amplio proceso de acumulación, abriendo el camino, como ningún otro producto a la explotación capitalista.

En otras áreas de producción vemos durante el período de 1820-1840 también se da un importante crecimiento. El café alcanza momentos en que aumenta su producción más del doble,⁴⁴ aunque no es hasta la segunda mitad del siglo que adquiere mayor importancia (3,505 ton. a 8,500 ton.). El tabaco también aumenta cerca de cuatro veces su producción inicial del período.⁴⁵ Esta producción de tabaco está orientada a su procesamiento en Cuba. Es interesante anotar el dato que la expansión del cultivo cañero en Cuba, a finales del Siglo XVIII, expulsó de sus tierras a los vegueros cubanos (pequeño agricultor).⁴⁶ Parece ser que Puerto Rico vino a suplir ese desplazamiento, enviando a Cuba parte de la materia prima de la importante producción de tabaco cubano. Entonces, la extensión de la tierra cañera en Cuba, a costa de la expropiación de los vegueros tabaqueros, se combinaba con el crecimiento del tabaco en Puerto Rico, necesario para mantener los niveles de producción y exportación del famoso tabaco cubano. El control de Cuba sobre el procesamiento del tabaco puertorriqueño, fue

⁴⁴Vea apéndice.

⁴⁵Vea apéndice.

⁴⁶Moreno Fragnals, op. cit., t. I, pp. 55-56.

motivo de intensas polémicas y conflictos entre los propietarios puertorriqueños y la Corona Española, por los privilegios concedidos a Cuba.⁴⁷ También, no parece ser coincidencia que Cuba se mantuviera como importante exportador de café hasta pasada la mitad del siglo y después se convirtiera en importador de ese producto. Esta etapa coincide con el auge de la exportación de café en Puerto Rico, constituyendo Cuba uno de sus principales mercados. Vemos pues, dos productos: tabaco y café, arrasados en Cuba por la expansión azucarera y el proceso de acumulación originaria y como Puerto Rico jugó un papel importante en el desarrollo del azúcar cubano supliendo su demanda por esos otros productos. Además, Puerto Rico también vendía a Cuba, ganado, maderas y hasta frutos menores.⁴⁸

Durante este período, conjuntamente con la economía esclavista del azúcar, en menor grado la del café, se fue desarrollando con el proceso de concentración de la tierra, el sistema de pago en trabajo, siendo el más generalizado, el que consistía, sin excluir otras combinaciones, en trabajo a cambio de tierra. En Puerto Rico se le llamó a esta relación con el nombre de agregados. Estas haciendas orientadas totalmente hacia la venta del producto funcionaban con pleno conocimiento del rendimiento que representaba su inversión en tierra y equipo.⁴⁹

⁴⁷Cf., Revista de Agricultura, Industria y Comercio, 1888, t. II, p. 43.

⁴⁸Cf., Balanzas Mercantiles 1837-1897 y Coll y Toste, Reseña, 1898, p. 13.

⁴⁹En documentos como el de Córdova se señala claramente el rendimiento que podía esperarse, éste alcanzaba del 15 por ciento al 20 por ciento.

Las contradicciones se van desarrollando. Por un lado, concentración de la tierra, innovaciones técnicas y producción de mercancías, y del otro, formas de trabajo y explotación de tipo precapitalista. Sin embargo, los índices que apuntaban hacia las relaciones capitalistas eran cada vez más progresivos.

No había vuelta a la economía natural y la destrucción de la economía de subsistencia era cada vez más progresiva. El despojo de los pequeños campesinos los llevaba en mayor grado a las variadas combinaciones de pago en trabajo o a la proletarianización de carácter general.⁵⁰

2. Período de 1840-1880. Destrucción de la economía de subsistencia y avance del proceso de descomposición de las relaciones precapitalistas.

Hemos caracterizado esta etapa como una de profundos desfases. Ocurre un rezago de casi 20 años en incorporar los

En los estudios de Carro y Buitrago que examinan documentos de la segunda mitad del siglo, también se confirma este hecho. Para el café ver: Vivian Carro, "Descripción del proceso de adquisición de tierras de la familia Pietri, de Adjuntas, 1858-1898", en Anales de Investigación Histórica, Vol. II #1, 1975 y Carlos Buitrago, Los Orígenes Históricos de la Sociedad Precapitalista en Puerto Rico, Río Piedras, ed. Huracán, 1976.

⁵⁰ Fernando Picó en una importante investigación sobre la organización del trabajo en la más importante región cafetalera durante el Siglo XIX (Utuaedo) demuestra el intenso despojo de la propiedad campesina en la primera mitad del siglo y como este fue un proceso necesario en la demanda por mano de obra que necesitó la enorme expansión cafetalera de la segunda mitad del XIX. Ver, F. Picó, Libertad y Servidumbre en el Puerto Rico del Siglo XIX, Río Piedras, ed. Huracán, 1979, pp. 17, 77.

inventos revolucionarios de la tecnología azucarera. Se impuso así un ritmo lento al desarrollo productivo, agudizando la crisis de la economía esclavista y marcando el inicio del deterioro del azúcar, y el subsecuente desplazamiento hacia la producción cafetalera. En gran medida esta crisis pudo ponerse por la creciente demanda de azúcar que tenía Estados Unidos en momentos de la Guerra de Secesión.

No obstante, y sobre todo a finales del período, vemos que a diferencia del período anterior, se comienza en esta etapa a aumentar la capacidad productiva por unidad, siempre teniendo en cuenta que esto ocurre muy lentamente. Por ejemplo, de 1830 a 1870 la cantidad de ingenios disminuyó de 1,553 a 533.⁵¹ En 1898 habían 271 ingenios, de los cuales 22 eran grandes centrales.⁵² La concentración en el caso cubano fue más rápida, en 1860 tenían 1,318 ingenios, de los cuales 64 eran grandes centrales y en 1899 habían en Cuba 207 centrales.⁵³

Antes de entrar a examinar las condiciones que iban posibilitando lo que podríamos llamar la génesis de las relaciones capitalistas en este período, queremos señalar algunos procesos que matizan este desarrollo y que acompañan la acumulación originaria.

⁵¹ Fernández Méndez, op. cit., p. 132.

⁵² Coll y Toste, Reseña del estado social económico e industrial de la isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos, La Correspondencia, San Juan, 1898, p. 10.

⁵³ Moreno Fragonal, op. cit., t. I, pp. 173-174.

Las condiciones dominantes precapitalistas a nivel de la base material productiva y los niveles jurídico-político e ideológico imponían serias barreras a estos avances. En cierta medida fijaron un paso lento al desarrollo productivo entre 1840-1870 especialmente en el azúcar.

En cuanto a las relaciones de producción de este período, ya hemos fijado el carácter fundamentalmente esclavista y feudal de la explotación de la fuerza de trabajo en lo que a los productos comerciales principales se refiere. Aunque es importante considerar que es en este período donde se agudiza la crisis de las relaciones de producción basadas en el trabajo esclavo, desplazándose el eje de las relaciones de producción dominante hacia las de un contenido feudal. Señalamos, también, la existencia de la pequeña producción campesina, aunque en continuo proceso de descomposición, y las iniciales células de trabajo asalariado impulsadas por el desarrollo tecnológico.

La base infraestructural interna, en el transporte y las comunicaciones, era deficiente y muy limitada, aún no existía una carretera central que uniera directamente la zona norte con la sur. Las carreteras en el interior, cuando las había, eran terraplenes que a duras penas resistían el paso de carretas y caballos. Aunque, y esto es importante, se habilitaron los puertos de los centros claves de producción, lo que aliviaba y daba salida a la producción azucarera localizada en las costas. En gran medida la comunicación con el exterior en ciertas zonas, era más fácil que con el interior

de la Isla.⁵⁴ Ahora bien, la producción de café, localizada en la zona montañosa sur-occidental tenía su salida en los puertos del sur y el oeste. En la medida que ésta fue adquiriendo importancia, sobre todo a finales del siglo, esta comunicación se tenía que dar por una clara necesidad económica de la comercialización de su producto principal. Lo más lógico es concluir que el desarrollo de la producción cafetalera, en la medida que era un producto principal de exportación, creó las condiciones básicas de comunicación entre la montaña y la costa. No es posible hablar de un aislamiento cuando está envuelto, la producción, empaque y acarreo de una valiosa mercancía de exportación. Picó señala específicamente el desarrollo de las comunicaciones en esta segunda mitad para el área de Utuado, y la capacidad de movilidad de los trabajadores de un pueblo o región a otra. Apunta, también, que los centros de crédito y comercialización se van consolidando en la costa, lo cual establece la dependencia e integración de estas zonas.⁵⁵

Esto que hemos señalado, de ninguna manera quiere minimizar lo atrasado y rudimentario de esas vías de comunicación, cuando, por ejemplo, ya en Cuba desde 1837 el ferrocarril había hecho su aparición.⁵⁶

⁵⁴Cf., Cruz Monclova, op. cit., t. I, pp 247, 307, 485.

⁵⁵F. Picó, op. cit., pp. 90, 100. Buitrago en su estudio documental también comprueba la total comunicación y dependencia de estas zonas en el último cuarto de siglo. Op. cit., pp. 51-111.

⁵⁶Guerra, op. cit., p. 77.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

En las instancias superestructurales, ~~BIBLIOTECA~~ particular en el aparato jurídico-político colonial había claras muestras de la legalidad que acompañan las formaciones sociales precapitalistas.⁵⁷ Se estableció desde 1837 hasta 1873 el sistema de Reglamentación del Trabajo o Régimen de la Libreta.⁵⁸

El continuo e intenso proceso de expropiación campesina, la creciente producción comercial, la necesidad de importar productos de subsistencia, unido a que aún no estaban creadas las condiciones para un sometimiento natural de la clase obrera al trabajo asalariado,⁵⁹ eran los factores subyacentes en esta reglamentación, propia de la génesis histórica de la producción capitalista.

57."De aquí que, a fines del Siglo XV y durante todo el XVI, se dictasen en toda Europa occidental una serie de leyes persiguiendo a sangre y fuego el vagabundaje". De este modo, los padres de la clase obrera moderna empezaron viéndose castigados por algo de que ellos mismos eran víctimas, por verse reducidos a vagabundos y mendigos. La legislación los trataba como a delincuentes "voluntarios", como si dependiese de su buena voluntad el continuar trabajando en las viejas condiciones, ya abolidas. Cf., Marx, El Capital, t. I, p. 625.

58.Sobre la Reglamentación del Trabajo en Puerto Rico, vea labor Gómez Acevedo, Organización y Reglamentación del Trabajo en el Puerto Rico del Siglo XIX, Inst. Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1970. También vea a Fernando Picó, para estudios más específicos sobre el tema. Por ejemplo; el texto ya citado y Registro General de Jornaleros, Utuado, Puerto Rico (1849-1850), ed. Huracán, 1976. "Jornalero es aquel que careciendo de propiedad alguna debe colocarse durante el año o parte de él, al servicio de otro, mediante un salario". Registro..., p. 8

59."En el transcurso de la producción capitalista, se va formando una clase obrera que, a fuerza de educación, de tradición, de costumbre, se somete a las exigencias de este régimen de producción como a las más lógicas leyes naturales (...). Durante la génesis histórica de la producción capitalista, no ocurre aún así". Marx, op. cit., p. 627.

Se pretendía por parte del aparato administrativo colonial mantener una fuerza de trabajo estable, necesaria para la producción comercial, en momentos en que los mismos procesos de acumulación originaria creaban crisis en el mercado de trabajo. La reglamentación duró de 1838-1873, garantizando una mano de obra disciplinada en las plantaciones de caña y café a través de medios coercitivos legales, es decir, impuesta desde el Estado.⁶⁰

Es importante destacar que la misma necesidad de mano de obra que tenían los terratenientes combinada con la falta de productos de subsistencia de los campesinos expropiados, llevaba a la violación continua del reglamento por ambas partes. Se establecían formas no legales de garantizar los servicios realizando contratos ficticios y mintiendo sobre el comportamiento del jornalero.⁶¹ Coincidimos con Picó en que comenzaban a ser las necesidades económicas las que iban obligando a este sometimiento, más que la misma disposición legal reglamentaria.⁶²

⁶⁰ El sistema estipulaba una serie de castigos que iban desde multas hasta trabajo compulsorio en obras públicas. Intentaba impedir la movilización del trabajador obligándolos a vivir en villas cercanas a las haciendas. También trataba de limitar la proliferación de campesinos agregados obligándolos al arrendamiento. Cf., Cruz Monclova, op. cit., t. I, pp. 333, 371.

⁶¹ Brau resalta este hecho, que entendemos que tiene importantes implicaciones y a lo cual no se le ha dado importancia en las recientes investigaciones sobre este período. Cf., Salvador Brau, op. cit., p. 164-165. También en Picó se confirma el fenómeno, op. cit., 1979.

⁶² "Si el jíbaro utuaño tuvo que hacerse peón de hacienda cafetalera, fueron sus nuevas necesidades económicas las que lo impidieron". Picó, op. cit., 1979, p. 82.

Quedaba así de manifiesto como ciertas formas jurídico-políticas precapitalistas entraban en contradicción con las relaciones productivas y sociales nuevas que se iban desarrollando. Sin embargo, no podemos ver estas formas de trabajo compulsorio como únicamente indicativas de un contenido precapitalista, creemos que eso sería dejar el análisis en su aspecto formal. Es más justo verlo como un proceso implicado en la acumulación originaria y distintivo de las crisis y contradicciones asociadas con el mismo. El dato de la no obediencia a esa legalidad feudal y la determinación impuesta por las necesidades económicas, demuestran que la historia marchaba hacia la disolución de esas relaciones. La agenda histórica abría ya la puerta al período de transición al capitalismo con todas las formas combinatorias que marcaban el camino de esa transición.

De la misma manera habría que entender la crisis monetaria que vivió Puerto Rico durante todo el Siglo XIX. El desarrollo económico durante este siglo, se daba dentro de los moldes de una política absolutista y mercantilista manteniendo dominantes rasgos feudales. Esto hizo que no se implementaran medidas crediticias y monetarias que llenaran las necesidades de liquidez de una base productiva en desarrollo. Se llevaron a cabo tres canjes de moneda⁶³ que devaluaban considerablemente

⁶³De 1813-1857 circuló la moneda macuquina, fueron 4 décadas de cierta estabilidad. En 1857 se cambió a la moneda provincial española, con un descuento de 12.5 por ciento. De 1867-1879, por la escasez de circulante se permitió la libre circulación de moneda extranjera, pero con un descuento de 5 por ciento con respecto al dólar. En 1879 se introdujo la plata mexicana con un descuento de 5 por ciento. Cf., Coll y Toste, Reseña, pp. 15-17.

el poder de compra, afectando tanto el consumo como las posibles inversiones.

Entendemos que todo el problema de la escasez de circulante y, por consiguiente, los límites u obstáculos a la monetarización de la economía, obedecían a una contradicción de la economía mercantil en el desarrollo del capitalismo. El reclamo de las clases propietarias a la solución de este problema se observa en todos los documentos de la época,⁶⁴ y esto sólo puede entenderse por una profunda contradicción entre el desarrollo de la base productiva local y la necesidad de retener los fondos de acumulación con las relaciones jurídico-políticas y económicas impuestas por el dominio colonial absolutista español.

El sistema impositivo evidenciaba una posición tributaria entre la colonia y la Metropoli, acercándose a una relación de vasallaje.⁶⁵ Aquí vemos el mismo fenómeno anterior: la instancia jurídico-política en franca contradicción con las necesidades de unas fuerzas productivas en expansión, cercenando, ahogando y substrayendo una porción de los fondos de acumulación. Una parte de ese excedente extraído de las colonias estaba dirigido a sufragar los gastos de guerra y atender a

⁶⁴Citamos como ejemplos: (1800-1859) Córdova, op. cit. Andrés Viña, Memorias..., y Revista Agricultura, Industria y Comercio, 1886, 1888, 1890, pp. 29, 32, 150 respectivamente y Brau, op. cit.

⁶⁵Incluso ese es el término legal que utiliza la Corona Española para designar a los residentes en Puerto Rico. Cruz Monclova, op. cit., t. I, p. 176.

otras posesiones. Puerto Rico financiaba gran parte de las operaciones militares de España en Santo Domingo, Cuba y otras naciones.⁶⁶ El resto iba a sostener la acumulación metropolitana, en particular el amplio proceso de desarrollo capitalista del norte de España.

No hay un escrito de esta época que trate el tema, que no se refiera a la injusticia de este sistema tributario incluso se quejaban de ciertos tratos preferenciales a Cuba, sobre todo en materia de derechos aduaneros.⁶⁷ Para 1868 estos impuestos llegaron a alcanzar la cifra del 42 por ciento de los rendimientos de la riqueza tributable.⁶⁸

Esta extracción de fondos de acumulación no era compensado con la asignación de fondos al desarrollo de una infraestructura social, siendo la partida de obras públicas una porción mínima del presupuesto insular.

⁶⁶ En el presupuesto de 1838 la partida de guerra abarcaba el 60 por ciento. En 1846 el 73 por ciento y en 1897 alrededor de 25 por ciento. Vea Brau, op. cit., p. 406; Coll y Toste Reseña..., p. 7. Cruz Monclova, op. cit., t. I, p. 246.

⁶⁷ Con respecto a Cuba, "el Cabildo y el Real Consulado de La Habana dictaban sus propias leyes sobre derechos de exportación", carecían de esas facultades pero lo hacían. En 1822 Cuba tenía un régimen arancelario particular diseñado en La Habana. Cf., Moreno Friginals, op. cit., t. II, p. 135. No hay duda que esto tiene importantes implicaciones con respecto a la acumulación de capital y al ascenso de una clase burguesa. Cruz Monclova, op. cit., t. I, p. 387.

⁶⁸ En España se pagaba un promedio al fisco de 5 reales, mientras que en Cuba era 12.5 reales. Cf., Tuñón De Lara, La España del Siglo XIX, Barcelona. Ed. LAIA, 1976, p. 311. Cruz Monclova, op. cit., t. I, p. 482.

En todo lo que llevamos discutido hasta aquí juega un papel determinante el proceso de desarrollo del capitalismo español que desde finales del Siglo XVIII se viene dando, sobre todo en Cataluña. El comercio colonial con América fue la base de la cual partió la intensa acumulación de capital de la producción textil catalana. Al perder las posesiones americanas en un momento donde ese desarrollo capitalista pasaba por profundas transformaciones, Puerto Rico y principalmente Cuba pasan a ser las piedras angulares de ese proceso. Se cumple así una vez más la característica de un desarrollo desigual y combinado: la dominación colonial, absolutista-mercantil de marcado carácter feudal y las relaciones de producción esclavistas y feudales dominantes en la colonia van a ser el motor que acelerara la acumulación capitalista y el desarrollo de esas relaciones de producción en la Metrópoli. El mercado textil protegido, los exorbitantes derechos de aduana, el expoliativo fiscal, el desigual intercambio comercial, el capital incubado en la colonia y transferido a la Metrópoli y las prebendas y los fraudes administrativos, vinieron a ser los canales que aseguraban a esta región de España un continuo desarrollo productivo. La cual pasada la década del 1830 trasciende la etapa de manufactura y comienza la expansión del capital industrial, tanto en la rama textil (Cataluña) como la siderurgia (País Vasco), penetrado y articulado al capital inglés y francés. Mientras, el resto de España seguía enmarcado en una "economía agraria y

semifeudal", en donde la nobleza en gran parte del Siglo XIX seguía teniendo un amplio control económico.⁶⁹

Tres eran las características más significativas del sistema político-colonial de esta época: Primero, ninguna representación en el gobierno de la Metrópoli; segundo, total exclusión de participación en el destino de las mismas islas unido a la concentración de poderes y facultades sin límites de la autoridad militar,⁷⁰ y, finalmente, lo más importante una política económica dirigida al sostenimiento de la acumulación de capital en la Metrópoli.

Sin embargo, este proceso que limitaba indudablemente la expansión productiva colonial, no estaba exento de contradicciones y no ocurría en una sola dirección. El mismo fenómeno de la manufactura azucarera y el intercambio comercial con otros países le fijaba ciertas particularidades al proceso. Por otro lado, algunos de los mecanismos de la instancia jurídico política colonial servían para ir descomponiendo las

⁶⁹ Sobre el desarrollo del capitalismo en España y el papel que jugó Cuba y Puerto Rico hemos consultado a: De Lara, op. cit., t. I, pp. 89, 142, 144, 151, 166, 187, 190, 227, 228, 311 y t. II, pp. 40, 56. Vea también, Tristán La Rosa, España Contemporánea Siglo XIX, Barcelona. Ed. Destino, 1972, pp. 111-113, 219, 341, 429.

⁷⁰ A estos poderes dictatoriales se deben las leyes de trabajo compulsorio explicadas anteriormente, el famoso Código Negro, testimonio fiel del abuso y la explotación; la censura oficial, la ilegalidad de la libertad de asociación y reunión, los famosos castigos del componente, (vea Cruz Monclova, Historia del Año de 1887, Río Piedras, UPR, 1970 y Díaz Soler, op. cit.

relaciones existentes. El fenómeno se ve claro en el proceso de concentración de la propiedad y centralización de la producción durante esta segunda mitad del siglo.

Por ejemplo, la imposibilidad de pagar los impuestos, la falta de un sistema bancario y crediticio de tipo no usurero, los precios altos de algunos de los productos de subsistencia, los desastres naturales, etc., eran todos mecanismos que servían al proceso de transferencia de la propiedad territorial a grandes propietarios, recayendo mucho de este control en los nuevos inmigrantes.⁷¹ En el período de 1840-1873 se dan una serie de condiciones que aseguran la continua expansión de la economía azucarera y prepara el camino para las importantes transformaciones tecnológicas incorporadas en el último cuarto del Siglo XIX.

En la década del '40 ocurren acontecimientos significativos para la industria azucarera mundial. 1) Se establecen en la costa este de Estados Unidos las refinerías azucareras norteamericanas, antecedentes del famoso Trust Azucarero (Sugar Trust), estableciendo una demanda creciente por su materia prima: azúcar moscabado y mieles. 2) Se aplican las leyes de la termodinámica a las máquinas de vapor, aumentando su eficiencia. 3) Se incorporan a la manufactura azucarera los inventos que revolucionaron el proceso: los evaporadores

⁷¹ Picó demuestra para 1850 en la región de Utuado, cómo se da este proceso de despojo de la pequeña y mediana propiedad campesina. Picó, *op. cit.*, pp. 76, 82, 105. El período de 1851-1860 fue el de mayor inmigración durante el Siglo XIX. Estela Cifre de Loubriel, La Inmigración Durante el Siglo XIX, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), p. 68.

al vacío, y las centrifugas, aumentando dramáticamente la cantidad de sacarina extraída de la caña, duplicando de un solo golpe los rendimientos.⁷² 4) Aparecen las esteras móviles o conductores de caña mecanizados.

Este avance revolucionario de la industria, trajo aparejado la separación de las tareas agrícolas de las fabriles en la producción azucarera, desarrollándose de esta manera y cada vez más la división social del trabajo. Se logra así, un ingenio totalmente mecanizado al que se le ha llamado Central. La Central hacía necesario, por toda esa maquinaria costosísima⁷³ y de alto nivel tecnológico, la atención y el conocimiento que sólo puede encontrarse en la mano de obra libre, i. e., el obrero asalariado.

Algunos investigadores han señalado la fecha de introducción de esta maquinaria a Puerto Rico para 1873 con la creación de la Central San Vicente, propiedad de Don Leonardo Igaravidez.⁷⁴ Como veremos más adelante, esta década marca el período que inicia un amplio volumen en la inversión de tecnología azucarera en Puerto Rico.

⁷² Los evaporadores al vacío llegan a Cuba en 1841 y las centrifugas en 1849. El avance tecnológico se concentró en el proceso fabril, no en el agrícola. Sobre más detalles de estos inventos, vea Moreno Fragnals, op. cit., t. I, p. 217.

⁷³ R. Nadal estima que el costo de una Central a finales del siglo es de 400,000 pesos, en Henry Carroll, Report on the Island of Porto Rico, Washington, 1899, p. 68.

⁷⁴ Jaime Bagué, Del ingenio azucarero patriarcal a la central corporativa, Mayaguez, p. 85. De todas formas habría que consultar variadas fuentes documentales para trazar con certeza ese desarrollo tecnológico.

En los años anteriores a esta década y ya al iniciarse la misma se dan algunas medidas y acontecimientos que por un lado retrasan la crisis de la industria, y por otro, agudizan los procesos que ya están en plena contradicción y que son parte vital de los procesos de ajustes que observamos en el periodo posterior.

Primero, España continúa con su política de estímulo a la inmigración, eximiéndolos de impuestos sobre el capital, maquinaria y sobre la propiedad.⁷⁵ Segundo, en 1868 se concede cierta exención contributiva por el cultivo de la tierra. Tercero, el telegráfo se instala en 1869 y el cable interoceánico entre 1870-1873, constituyendo esto un requisito indispensable en las formas modernas de mercadeo dentro del intercambio mundial. Cuarto, las observaciones pluviales, información fundamental para la producción cañera, comienzan a registrarse desde 1872. Quinto, las carreteras, aunque de carácter muy rudimentario, ya conectaban la mayor parte de la Isla, contemplándose el proyecto de construcción del ferrocarril. Por último, la refinación de azúcar se ubica desde 1850 al nivel de primera industria norteamericana, utilizando para esta época azúcar de baja calidad,⁷⁶ exactamente el tipo que Puerto Rico en ese momento producía. Por tanto, el

⁷⁵ Desde 1850 se rebajan los impuestos a la importación de máquinas de vapor. Esta medida se amplía con la libre introducción de maquinaria. Cf., Cruz Monclova, op. cit., t. I, p. 307 y Colón, E.D. Datos sobre la agricultura en Puerto Rico antes de 1898, San Juan, pp. 102-109, 1930.

⁷⁶ Cf., Moreno Fragnals, op. cit., t. I, pp. 244-252.

no haber pasado por la revolución tecnológica azucarera permitió a Puerto Rico ubicar su producción en el mercado norteamericano.⁷⁷ Esta situación estuvo favorecida también por la ausencia de los azúcares de Louisiana debido a la Guerra de Secesión. Por otro lado, Europa también aumentó su demanda, debido a la guerra franco-prusiana.

La crisis fue de todas maneras inevitable. Sin embargo, lo que acabamos de señalar permitió a algunos grandes propietarios llegar a unos niveles de acumulación, producto de la demanda norteamericana, que les va a permitir aunque lenta y limitadamente las inversiones tecnológicas de éste y del período posterior. Estas inversiones, creemos que también fueron posible gracias a la famosa indemnización por la liberación de los esclavos, a parte de las posibles líneas de crédito que estos propietarios tenían con las casas productoras de estas maquinarias.⁷⁸

En 1873 se obtiene el decreto de abolición de la esclavitud, aunque se da dentro de los parámetros de una contratación temporal forzosa,⁷⁹ hace posible a mediano plazo y por las particularidades de esta formación social, la ampliación de los sectores asalariados. Se libertaron 30,000 esclavos

⁷⁷ Para este momento ya Cuba producía azúcar refinado. Cf., ibid., t. I, p. 242.

⁷⁸ Este es un fenómeno que aún no se ha estudiado, pero que los materiales consultados y el mismo desarrollo económico parece apuntar.

⁷⁹ La ley de la abolición negaba los derechos civiles a los libertos y los obligaba a estar contratados por tres años. Díaz Soler, op. cit., pp. 353, 356.

y el Estado pagó una indemnización a los dueños por 7 millones de pesos, aunque no sin inconvenientes y retrasos. Desde hacía años los esclavistas de Puerto Rico tenían un buen negocio con sus esclavos, es curioso observar cómo se desarrolló una especie de trata esclava entre Puerto Rico y Cuba. Los puertorriqueños realizaron un intenso comercio vendiendo sus esclavos a los cubanos,⁸⁰ lo cual también nos indica el grado de descomposición que venía arrastrando ese modo de producción aún antes de la fecha de la abolición.

Las contradicciones y limitaciones que imponía una fuerza de trabajo esclava al desarrollo de las fuerzas productivas hacía tiempo que estaban planteadas. El desarrollo productivo de la industria azucarera a partir de la década de 1970 comenzaba a exigir necesariamente el trabajo libre. Pero el desarrollo histórico no necesariamente sigue un proceso lógico sino justamente contradictorio. Muchos de estos libertos pasaron a formar parte del sistema de trabajo basado en la prestación personal, en muchos casos se convirtieron en agregados de las haciendas agroexportadoras. Lo que también nos lleva a concluir que el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico tuvo que imponerse fundamentalmente sobre las relaciones feudales y no las esclavistas. Por tanto, el período que sigue, el cual hemos denominado de transición, lo que realmente sostiene es la manera en que el modo de producción capitalista se va generalizando y al mismo tiempo descomponiendo y dominando a las relaciones de producción feudales y semif feudales.

⁸⁰Díaz Soler, op. cit., p. 121 y Labor Gómez, op. cit., p. 35.

Posteriormente a la abolición, el hecho que a los libertos se les mantuviera atados al terrateniente, no implicó mayores consecuencias en la producción azucarera, al contrario coincidió con el momento de mayor crecimiento de la industria. Más tarde, cuando sí disminuye la producción azucarera, eran varias las condiciones que afectaban su desarrollo para que recayera en la abolición la causa de la crisis.

La mayoría de los factores mencionados anteriormente contribuyeron al enorme aumento de la producción en la década del setenta, que culminó con el mayor volumen de producción azucarera durante el Siglo XIX.⁸¹ La producción alcanzó 170,324 ton., poco más de 1/4 de la cubana en ese año (1879). Si tenemos en cuenta que en 1878 habían 505 ingenios,⁸² nos da un promedio de 337.2 ton., anuales por ingenio, cifra ésta correspondiente para los ingenios semimecanizados de Cuba.⁸³ Esto nos lleva a concluir que el grueso de la producción azucarera puertorriqueña durante este período fue realizada por el tipo de ingenio con máquina de vapor o semimecanizado y que estaban aún sin generalizar los adelantos tecnológicos

⁸¹ Vea apéndice.

⁸² Coll y Toste, Reseña..., 1898, p. 10.

⁸³ El promedio para Cuba en ingenios semimecanizados es de 444 ton., por ingenio (anuales). El 77 por ciento de la producción azucarera cubana para 1860 se realizaba en los ingenios semimecanizados, los que a su vez constituían el 67 por ciento del total de ingenios. Cf., Moreno Friginals, op. cit., t. I, pp. 170-174. Moreno Friginals describe el ingenio semimecanizado con máquina de vapor, masas horizontales de hierro y tren jamaíquino, con él se logra aumentar la producción pero no altera sustancialmente el rendimiento caña-azúcar.

que corresponden a la gran central.⁸⁴ El examen de las balanzas mercantiles en este período confirman este dato y nos muestran el desarrollo tecnológico del período de una manera general, y también nos apuntan algunas interrogantes.

A partir de 1843, cuando aparecen en las balanzas mercantiles la partida de maquinaria de vapor y hasta 1850, por lo menos se instalaron en Puerto Rico 38 máquinas de vapor a un costo total de 85,824 pesos. El costo de una máquina de vapor oscilaba entre 1,500-2,000 pesos. Es curioso destacar que para los años 1843 y 1849 aparecen importados dos equipos con un valor de 4,000 y 5,000 pesos respectivamente, lo cual excede al valor de una máquina de vapor por más del doble. Esto podría indicar que ya desde esta fecha se importaban aparatos de mayor rendimiento. Para estos años el promedio de inversión anual en tecnología azucarera fue de alrededor de 34,843 pesos.⁸⁵

En el período de 1852-1860 se importaron 129 máquinas de vapor con un valor de 252,000 pesos. También en este período se observa el dato señalado para el período anterior, en los años 1855 y 1856 se importó maquinaria para ingenio (dos) a un costo de 5,000 pesos cada una. En 1860 se importó por primera vez dos arados de vapor, las dos unidades costaron 2,214.70 pesos. De otra parte, a partir de 1858 Inglaterra

⁸⁴La central se caracteriza por tener entre otros aparatos: máquina de vapor, evaporadores o tachos al vacío y máquinas centrifugas. Cf., Moreno Friginals, op. cit.

⁸⁵Vea Balanzas Mercantiles, 1837-1850.

desplaza a Estados Unidos como principal suplidor de maquinaria azucarera para Puerto Rico, y se mantiene en esa posición para el resto del siglo. De 1861 a 1869 se importaron 102 máquinas de vapor, con un valor total de 202,720 pesos. El promedio anual de inversión en tecnología azucarera fue de 43,952 pesos aproximadamente. De 1871 a 1879 llegaron a 209 las máquinas de vapor importadas, con un costo total de 400,151 pesos. Además, se invirtió en aparatos y piezas para la manufactura azucarera 273,841 pesos. El promedio de inversión anual en la manufactura azucarera fue de 96,284 en sólo siete años del período. El total importado en máquinas de vapor en las balanzas mercantiles consultadas (1843-1879) alcanzó la cifra de 478. Estos datos demuestran, que sin lugar a dudas la gran mayoría de los ingenios en Puerto Rico eran de vapor, y en ellos descansaba el peso de la producción azucarera del período. Si observamos el promedio anual de inversión tecnológica azucarera del período, vemos cómo en la década del '70 se da una diferencia sustancial en la inversión, siendo más del doble que en el período anterior.⁸⁶

De las 22 centrales a finales del siglo, cuatro estaban en operación a finales de los setenta.⁸⁷ A partir de este momento el proceso de centralización de la producción y

⁸⁶ Vea Balanzas Mercantiles 1837-1879.

⁸⁷ Estas Centrales eran: San Vicente (Vega Baja), Coloso (Aguada), Fortuna (Ponce) y Las Claras (Arecibo). Los grandes propietarios Fabián y Martínez Domínguez aparecen entre los dueños de las dos primeras centrales a finales del siglo.

consolidación del capital no se detiene, desarrollándose a un ritmo acelerado con la acumulación monopólica característica del Siglo XX.

La Central Mercedita en Ponce, propiedad de Juan Serrallés, basándonos en los datos que ofrece Ramos Mattei, aumentó en más del doble su capacidad de producción durante las dos últimas décadas del siglo. De 1877 a 1899 aumentó de 1,000 toneladas por zafra a 2,800 toneladas por zafra.⁸⁸ Si comparamos esta información con las cifras promedios anuales de producción en Cuba, notamos el desarrollo de las fuerzas productivas ocurridas en Puerto Rico. Por ejemplo, a finales del Siglo XVIII, los grandes ingenios de la época producían 115 toneladas por zafra. A principios del Siglo XIX, el promedio anual para los más grandes era de 471 toneladas por zafra y en 1860, un ingenio mecanizado o central producía 1,192 toneladas.⁸⁹ Como vemos, Mercedita, para la fecha más cercana a estos datos (1877), que implica alrededor de 17 años de rezago con respecto a Cuba, compara favorablemente con los mejores ingenios cubanos de ese momento. De ahí en adelante Mercedita aumenta su capacidad productiva drásticamente. Aún teniendo en cuenta ese rezago, que puede ser menor en otras unidades de la producción azucarera, no debemos olvidar que estamos comparando la base productiva de un ingenio en Puerto

⁸⁸ Ver Ramos Mattei, op. cit., p. 9.

⁸⁹ Ver Moreno Fragnals, op. cit., t. I, pp. 173-174.

Rico con la de un país que es el primer productor mundial, y que ha incorporado los adelantos más modernos de la época desde la década del 1840.

No hay duda, de que a través de una intensa extracción del excedente de tipo precapitalista que incluye el atesoramiento dinerario, unido al proceso de acumulación originaria, se generaron fondos de acumulación suficientes como condición necesaria para el posterior desarrollo de una incipiente burguesía agraria. Burguesía que va formándose sobre la combinación del salario monetario y el salario en especie, característico del desarrollo desigual y combinado al interior de la formación social de transición del próximo período y que en el transcurso de los años de transición en el Siglo XX, depura y consolida las relaciones de producción capitalistas ya dentro de los moldes generales del desarrollo monopólico.

En las investigaciones documentales sobre diferentes plantaciones azucareras de este período (1840-1880) se señala la utilización de mano de obra asalariada antes y después de la abolición de la esclavitud.⁹⁰ Sin embargo, nosotros entendemos que durante este período, la forma salarial del pago aún no alteraba el contenido básicamente precapitalistas de las relaciones sociales. Todavía la explotación del productor directo dependía fundamentalmente de una serie de dispositivos extra-económicos vigentes, debido a la ausencia en el contexto

⁹⁰ Cf., Sidney Mintz, "The Culture History of a Puerto Rican Sugar Cane Plantation", en Eugenio Fernández Méndez, ed. *Portrait of a Society*, Universidad de Puerto Rico, 1972. Cf., Ramos Mattei, *op. cit.*, p. 14 y Buitrago, *op. cit.*, p. 38.

social de un mercado libre de trabajo. Se evidencia así, también, el débil y recién iniciado proceso de acumulación originaria, que cubría tan sólo algunos sectores de una formación social en la cual dominaban las relaciones precapitalistas, principalmente las feudales finalizando este período.

De todas maneras, habría que cualificar este pago salarial. La mayor parte de estos "trabajadores asalariados", según los estudios a que hemos hecho referencia, aunque tenían un salario estipulado en los registros de jornaleros de la época, se mantenían tan endeudados con las "tiendas de raya" de las haciendas que hacía bastante probable que jamás vieran un centavo. Este fenómeno se agudizaba en "tiempo muerto", ya que la caña y el café son cultivos estacionales, por tanto, es en un período del año en que se da la cosecha, corte y recolección del fruto. La escasez de circulante llevaba a establecer en estas grandes propiedades un sistema de fichas o vales de cambio, con los que se le pagaba al trabajador. Estas fichas sólo eran canjeables en la tienda de la hacienda que emitía el vale. Estas modalidades de pago fueron conservadas durante gran parte del período de transición, en el cual el pago en especie, i. e., alimentos, asentamiento en parcelas, herramientas, etc., o el combinado con dinero, se inscribía para ese momento dentro de un proceso de acumulación originaria, de innovaciones técnicas y de producción con miras a la ganancia, que en definitiva representa un trastocamiento —aunque incompleto— hacia el desarrollo del modo de producción capitalista, definiendo al mismo tiempo la modalidad específica de ese desarrollo.

Esta evolución se iba asentando bajo redobladas formas de explotación del productor directo. Todo indicaba que las condiciones de vida del trabajador, ya fuera esclavo, agregado o jornalero, estaban por debajo de los niveles de subsistencia. Por ejemplo, en 1860 el 57 por ciento de la población tenía entre una y veinte años, y sólo el 3 por ciento de la población llegaba a los 60 años.⁹¹ En Utuado, para 1853 "las calenturas que se contraían al trabajar bajo la lluvia se consideraban como la principal causa de muertes".⁹²

En condiciones tales era lógico que la lucha de clases i. e., las generadas por las relaciones esclavistas y feudales se expresara, aunque de manera aislada e individual, pero de forma violenta. Durante este período era bastante frecuente la quema de cultivos, de tiendas de raya, los robos de animales y productos, etc.⁹³ Esa visión casi mítica de este siglo presentado por algunos autores, donde la armonía, la integración, la deferencia eran la sustancia de las relaciones sociales entra en total contradicción con el dramático sistema de explotación existente⁹⁴ añadiendo a esto la violencia característica de los procesos de acumulación originaria.

⁹¹ Víctor S. Clark, Porto Rico and Ist Problems, Brookings Institution Washington, 1930 p. 548 y Henry Carroll, Report on the Island of Porto Rico, Washington, 1899, p. 36.

⁹² Picó, op. cit., pp. 97, 98, 99.

⁹³ Cf., Buitrago, op. cit., pp. 39-40.

⁹⁴ Cf., esta visión en: Brau, op. cit., Quintero Rivera, op. cit., 1974. Fernández Méndez, op. cit., Mintz, op. cit. De otra parte, Picó presenta las condiciones de vida y cultura marcadamente diferentes entre hacendados y trabajadores, op. cit., p. 106.

Hasta aquí hemos venido señalando que la pequeña propiedad campesina comenzó a verse amenazada por los inicios de un proceso de concentración, el cual se va delineando más claramente en la segunda mitad del Siglo XIX. Por ejemplo, en la región de Utuado (principal área cafetalera) para 1833 el 52 por ciento de los propietarios poseían el 32 por ciento de la tierra, la proporción aumenta en 1855 cuando el 5.3 por ciento de los propietarios tenían el 45.1 por ciento de la tierra.⁹⁵

Los estudios realizados en la región cafetalera muestran varios mecanismos a través de los cuales se lograba el proceso de concentración: 1) Por la imposibilidad de pagar los títulos de propiedad privada y de mantener en cultivo la porción de tierra estipulada legalmente.⁹⁶ 2) Debido a que una gran cantidad de terrenos baldíos concedidos⁹⁷ se escapó rápidamente

⁹⁵ Picó, Registro de Jornaleros, Utuado, (1849-1850), Río Piedras, Editorial Huracán, 1976, p. 12.

⁹⁶ A principios de siglo, "fragmentos de la correspondencia oficial indican que hubo renuencia entre ciertos vecinos a aceptar las responsabilidades fiscales que conllevaba la recepción de título. Inclusive, algunos renunciaron a obtener título" Picó, Libertad..., p. 16". "A mediados del siglo, las costas de concesiones en Utuado promediaban entre 130 y 150 reales. Para concesionarios pobres que recibían baldíos con difícil acceso a mercados, esta cantidad era tan alta que frecuentemente tenían que vender parte del terreno o abandonarlo del todo," ibid., nota #5 p. 148. "En la década de 1860 para garantizar que el terreno que se iba a conceder sería puesto en cultivo se exigía que el peticionario tuviera suficientes recursos" Ibid., p. 149.

⁹⁷ "A menudo se solicitaba el título para un terreno baldío cuando ya estaba ocupado, y sólo con el fin de que el ocupante pudiera otorgar escritura de venta a favor de uno de los grandes propietarios". Ibid., p. 147.

de entre las manos de los concesionarios originales viniendo a nutrir las grandes haciendas cafetaleras de la década de 1880.⁹⁸

3) También la pequeña propiedad sucumbía por el endeudamiento con los grandes propietarios.⁹⁹ 4) Los impuestos estatales también servían como mecanismos de expropiación de la pequeña y mediana propiedad. Al mantenerse endeudados con el fisco, la tierra era subastada y traspasada a los propietarios más poderosos.¹⁰⁰ Fernández Juncos describe muy bien lo que acabamos de señalar:

"Entre la Intendencia y los Ayuntamientos, por medio de sus comisionados y apremiadores para la recaudación, han despojado de sus pequeñas posesiones agrícolas a la gran mayoría de los campesinos que hoy

⁹⁸ Ibid., p. 149.

⁹⁹ Carro, demuestra esta situación en el complejo cafetalero de la familia Pietri-Mariani (Yauco-Adjuntas). Las planillas y catastros revisados demuestran el proceso de concentración de la tierra de esta familia entre 1858-1898, que llegó a poseer 5,016 cuerdas en Yauco y 2,506 en Adjuntas, op. cit., pp. 70-72. Igual fenómeno de concentración se ilustra en los Registros de la propiedad revisados por Mintz en el examen de una hacienda cañera, donde alcanza una extensión de 1,796 cuerdas. Mintz, op. cit., p. 238.

Ramos Mattei, aunque no establece el total de cuerdas de los propietarios de Mercedita, sí indica que de 1869-1892 Serrallés compró no menos de 7 haciendas, y para 1892 controlaba 12 unidades y entre estas propiedades había una en República Dominicana. Op. cit., p. 27.

Este fenómeno de expropiación por endeudamiento también se da en los medianos propietarios. Vea Buitrago, op. cit., p. 33.

¹⁰⁰ Cf., Cruz Monclova, op. cit., t. III, p. 313. Fernández Juncos, pertenecía a una familia de prominentes comerciantes de Río Piedras y era un destacado líder político autonomista, escritor y periodista.

arrastran penosamente la cadena del proletariado (...) se pregonan esas pequeñas propiedades y como ningún agricultor pobre puede pagar el valor de ellas en el acto, adquiérelas un afortunado acaparador de tierras, y he aquí aquellos centros oficiales favoreciendo constantemente la concentración y amortización de la propiedad rústica en inmensas posesiones". (1889).

La importación de productos de subsistencia hacia aún más penosa la vida de los campesinos desposeídos y agudizaba aún más su dependencia del terrateniente. Ya desde 1837, encontramos en las balanzas mercantiles los datos referentes a la importación de productos de subsistencia, destacándose el arroz, harinas y bacalao, todos artículos básicos en la dieta del puertorriqueño. Cruz Monclova cita a la Gaceta del Gobierno de Puerto Rico en 1846, señalando que la ausencia de barcos con provisiones del exterior, hizo que en muchos pueblos se padeciera de hambre ocasionando numerosas muertes en la región sur y oriental y señala también los altos precios a que se vendían esos alimentos.¹⁰¹ El fenómeno es significativo porque representa un índice del proceso de despojo de los medios de producción a los campesinos, necesitando éstos para subsistir de la compra de sus alimentos, en este caso de alimentos importados, lo cual también es indicativo de la creciente especialización que iba conformando el modelo agroexportador y la ampliación del carácter comercial de la economía.

¹⁰¹Cruz Monclova, *op. cit.*, t. I, p. 332. Balanzas Mercantiles, 1837-1897.

En términos absolutos, aumenta el cultivo de la caña y la producción azucarera, pero para la década de 1970 el cultivo del café sobrepasaba la cantidad de cuerdas dedicadas a la caña.¹⁰² De otra parte, la producción cafetalera se vio beneficiada por la apertura del mercado norteamericano, el desplazamiento de la producción cafetalera cubana y el alto precio mundial del café.¹⁰³

Durante este período la economía azucarera comienza a dar síntomas de una crisis estructural tanto a nivel de la fase agrícola como manufacturera. Era imperativo los cambios en las relaciones de producción y en el aparato tecnológico. La crisis, ya hemos dicho, pudo ser aplazada gracias a un mantenimiento en los precios del azúcar hasta 1880¹⁰⁴ y sobre todo a la demanda del mercado norteamericano.

Ya habíamos señalado el trato desigual en el intercambio comercial con la Metrópoli. Los productos de España eran altamente favorecidos en la colonia con respecto a los onerosos impuestos a los artículos no españoles y con respecto a los productos coloniales en España, el azúcar tenía que pagar

¹⁰² Vea apéndice.

¹⁰³ El café hasta 1879 tuvo un precio de 6 centavos la libra. Desde 1880 aumentó a 30 centavos la libra y bajó drásticamente a 5 centavos la libra en 1898. Cf., Report of Governor, 1902.

¹⁰⁴ Precios del Azúcar, 1850, 3.2 cent. por libra; 1860, 3 cent.; 1870, 3 cent.; 1880, 1.36 cent.; 1890, 3 cent. Cf., Moreno Friginals, op. cit.

derechos de importación en España, protegiendo así el desarrollo de la incipiente fabricación de azúcar de remolacha española. ¹⁰⁵

El comercio colonial en Puerto Rico estaba prácticamente controlado por catalanes, ya hemos discutido que no es casualidad que fuera Cataluña la región más desarrollada de España. Los catalanes en Puerto Rico controlaban al capital comercial y usurario, extrayendo y desplazando a España una porción de los fondos de acumulación de amplios sectores de los propietarios agrícolas, a través de las altas tasas de interés en los préstamos usureros. ¹⁰⁶

Sin embargo, también vemos cómo ricos propietarios del café y del azúcar combinaban sus funciones productivas con las de comerciantes y prestamistas, fortaleciendo sus capitales y manteniendo un continuo, aunque lento, proceso de desarrollo productivo. En gran medida, la diferencia consistía en que sus vínculos comerciales no estaban en España, sino en Estados Unidos y otros países europeos y antillanos, lo cual les permitía un desarrollo un tanto más independiente. De todas formas, los niveles de explotación y ganancias tenían que ser muy altos, cuando aún con esta política colonial descapitalizante, pudieron sostener este proceso de transformación productiva que hemos reseñado y que abría el camino al período propiamente de transición al capitalismo que analiza-; remos a continuación.

¹⁰⁵Tuñón De Lara, op. cit., t. II, p. 58.

¹⁰⁶Cf., Brau, op. cit.; Coll y Toste, op. cit., y también en Revistas de Agricultura, Industria y Comercio, 1886, 1888, 1890.

CAPITULO III
LA FORMACION SOCIAL DE
TRANSICION AL CAPITALISMO
EN PUERTO RICO BAJO LA
DOMINACION ESPAÑOLA
(1880-1898)

1. Aspectos que marcan el inicio de la transición al capitalismo

Hay un planteamiento de Lenin de singular relevancia, que nos ha servido de guía en el examen de este período:

Así pues, no ha podido surgir de golpe la economía capitalista; la economía basada en la prestación personal no pudo desaparecer de modo súbito. El único sistema de economía posible era por tanto, uno de transición.¹

Creemos que es viendo el avance, siempre contradictorio de los procesos económicos y sociales que apuntan al desarrollo de las relaciones capitalistas durante el último cuarto del Siglo XIX, que podemos seguir el ritmo de su dominación ya bajo la ocupación militar norteamericana a partir de 1898 y el carácter imperialista del mismo durante el Siglo XX.

El período de transición se caracteriza a nivel de las relaciones de producción por una coexistencia de diversas formas y modos de producción, como lo son en el caso de Puerto Rico, el sistema de prestación o dependencia personal² (modo

¹ Lenin, El desarrollo....., cit., p. 176.

² Por ejemplo, se trabaja a cambio de dinero, a cambio de saldar deudas, o para obtener el uso de cierto predio de terreno. Son formas que corresponden a las formas de la renta precapitalista señaladas por Marx, como lo son: 1) la renta del pago en trabajo; 2) la renta en especie o renta natural y 3) la renta monetaria. Cf., ibid., pp. 180-183.

de producción feudal) y el capitalista. En ese entrelazamiento de lo antiguo con lo nuevo, se desarrollan profundos conflictos y contradicciones, dada la naturaleza combinatoria en la base de las relaciones de producción. Se manifiestan así diversidad de formas en el proceso de trabajo según el proceso va desplazando los distintos niveles y formas de coacción extraeconómica, eje del modo de producción feudal, y sentándose la primacía de relaciones estrictamente económicas como base del proceso productivo. En otras palabras, nos referimos a un lento y combinado proceso que va transformando en forma cada vez más clara, la fuerza de trabajo en una mercancía, creando un mercado libre de trabajo, y en consecuencia, al cambio de mercancía y al valor de cambio como la base de las relaciones de producción.

Si estamos señalando que el período de transición sostiene, aunque en proceso de descomposición, elementos combinatorios de modos de producción precapitalistas con relaciones capitalistas de producción, nos estamos refiriendo a procesos específicos que debemos señalar.

En cuanto a las relaciones de producción capitalistas que se establecen al inicio de la transición al capitalismo en Puerto Rico, no hay alteración del modelo clásico europeo. Se trata de la implantación de las formas generales de producción capitalista, que Marx ha caracterizado como la subsunción formal del trabajo al capital, diferenciándola de la forma específicamente capitalista que establece un dominio real del capital sobre el trabajo. En el primer caso el proletariado despojado sí de medios de producción, por el grado de

Lenin hace una aclaración importante: "Es necesario, por fin observar que el sistema de pago en trabajo se transforma a veces en capitalista y se funde tanto con él que resulta casi imposible separarlos y distinguirlos (...) se hace imposible decir dónde termina el 'pago en trabajo' y dónde empieza el 'capitalismo'", ibid., p. 180.

desarrollo de las fuerzas productivas características del período manufacturero, no está despojado totalmente de cierto dominio sobre su proceso de trabajo.³

Este nivel general del desarrollo del MPC caracteriza al proletariado agrícola y manufacturero que va desarrollando el mercado libre de trabajo durante la transición en Puerto Rico. Bajo esta forma general de las relaciones capitalistas, y determinado por el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en la fase manufacturera, la explotación capitalista que se inicia se da por la extracción de plusvalía absoluta.⁴

El avance de las relaciones capitalistas en el contexto precapitalista dominante, comienza descomponiendo la estructura agraria puertorriqueña. Se inicia un progresivo proceso de diferenciación de clases en el agro, transformando, por un lado, a los grandes propietarios territoriales en una burguesía agraria, tipo "junker" y a los campesinos pobres en proletariado agrícola, por el otro. La creciente especialización de la economía agroexportadora, combinado con el avance de la acumulación originaria, la descomposición de la producción de subsistencia, la ampliación de la economía y el cumplimiento de la forma jurídica de la propiedad privada de la tierra por parte del Estado, que impedía la apropiación libre de la misma, fueron modificando las relaciones feudales prevalecientes. La organización del trabajo dentro de la

³Cf., Marx, El Capital, Capítulo VI, (inédito), cit., pp. 54-77.

⁴Cf., Marx, ibid., p. 56.

propiedad terrateniente orientada a la producción para la exportación, se basaba cada vez más en necesidades estrictamente económicas, que en las condiciones extraeconómicas característica de la dependencia personal feudal.

Este desplazamiento se iba operando en la medida que el usufructo o propiedad de un pedazo de tierra no era ya garantía para la subsistencia de la familia campesina. Combinadamente con ese proceso, aún persistía la condición del régimen feudal, que sujetaba al productor a la tierra como forma de garantizar mano de obra al terrateniente.

El crecimiento de la economía mercantil, la especialización agroexportadora, la incorporación de nuevos implementos y maquinaria agrícola, iban favoreciendo la concentración y centralización de la producción en la propiedad terrateniente, lo cual implicaba profundas diferencias en las unidades económicas y la estructura de clases en la agricultura. Aunque en la transición se avanza el camino de la explotación capitalista, aún no se destruyen los atributos de la servidumbre, y las condiciones requeridas para la producción capitalista se van forjando gradual y lentamente. No existía una mano de obra habituada al trabajo asalariado, y gran parte de los instrumentos de trabajo eran propiedad del productor y no del terrateniente. Lo que tenemos que destacar al iniciar el examen de la transición en Puerto Rico, es la fusión que se efectúa entre las formas de dependencia personal y las relaciones capitalistas nacientes, sin perder de vista hacia qué tipo de relaciones va apuntando el movimiento histórico. A partir de este momento (1880), es que la formación social de transición se

encamina por la vía "junker" del capitalismo, donde la propiedad terrateniente feudal va gestando una burguesía agraria. Estando en el origen del período de transición esa economía terrateniente compuesta por combinadas formas de las relaciones feudales y capitalistas. Pero también tenemos que dejar meridianamente claro, que los cambios que se van operando van definitivamente en la dirección de desplazar progresivamente las relaciones de dependencia feudal por las capitalistas. Estas transformaciones se vinculan directamente a la incorporación de nuevos instrumentos y maquinaria agrícola, desarrollando progresivamente la industria agrícola⁵ lo que incide en la extensión del capitalismo en la formación social.

Hemos fijado el inicio del proceso de transición al capitalismo a partir de la penúltima década del Siglo XIX por varias razones que inmediatamente pasaremos a discutir. En términos generales se van sentando las condiciones históricas para que el proceso de acumulación originaría descarte el fortalecimiento o desarrollo de relaciones sociales de producción precapitalistas (esclavistas y feudales), como también la expansión de la pequeña producción campesina. Esto quiere decir que la separación del productor directo de sus medios de producción, que ocurre durante este período, lo lleva cada vez más a una situación de proletarización de tipo formal y en otros casos de "cuasi" o semi proletarización. Además de comenzar el desplazamiento de la población rural a los centros

⁵Lenin, El desarrollo...., cit., p. 274.

urbanos donde el hacinamiento, la mendicidad, el desempleo no constituían una alternativa de mejor suerte, también en esta misma línea hay que señalar el auge que a partir de la década del '80 tomó la emigración sobre todo hacia la República Dominicana.⁶

Ya para este momento se ha eliminado del aparato jurídico-político del Estado, mecanismos extraeconómicos necesarios para la explotación del trabajo en las relaciones precapitalistas. Nos referimos a la abolición de la esclavitud (1873), la contratación temporal forzoza y la eliminación de las leyes de trabajo compulsorio.⁷

Esta mano de obra liberada, debido a las particulares características de este período de transición y posterior al período de tres a cinco años en que quedó reglamentada, no vino a incorporarse masivamente a un mercado de trabajo libre, el cual apenas se estaba iniciando marcado por serias deformaciones. Sin embargo, su liberación a cambio de una indemnización a sus propietarios de siete millones de pesos, sí constituyó un fuerte impulso en el desarrollo de las fuerzas productivas, sobre todo en lo que a los cambios tecnológicos de la industria azucarera se refiere. Por tanto, se apuntaló por dos vías el proceso de acumulación de excedentes, por un lado ampliando indiscutiblemente el contingente de trabajadores

⁶Cf., Cruz Monclova, op. cit., t. II, pp. 914-919.

⁷Vea Capítulo II, nota 55, Díaz Soler, op. cit., pp. 353-367 y Colón, op. cit., p. 114.

desposeídos de medios de producción,⁸ aunque no necesariamente conducente a la estricta proletarización, pero sí configurando una estructura social diferenciada en base a la subordinación y explotación, y del otro proveyendo de fondos a los propietarios terratenientes, prácticamente como una subvención estatal, que, aunque parcialmente, ampliaban la estructura productiva.⁹

Ya para fines del siglo las implicaciones que tuvo la liberación de la mano de obra esclava dentro del proceso de acumulación originaria y de posterior tránsito a las relaciones de la fase manufacturera son señaladas por un investigador del desarrollo del movimiento obrero puertorriqueño, dice Quintero:

Con la abolición y con la crisis de la industria azucarera en los últimas décadas del siglo, algunos que como esclavos habían estado a cargo de oficios técnicos o artesanales en los ingenios comenzaron a emigrar a las ciudades principales. Esta apertura de mano de obra fue base posibilitadora para que alrededor de 1896 comenzaran a establecerse fábricas de cigarrros en gran escala y dentro de las relaciones salariales.¹⁰

⁸Se señala que para 1870 en la mano de obra esclava descansaba una tercera parte de la producción azucarera, lo cual implicaba serios ajustes en el proceso de trabajo, una vez los esclavos estuvieron libres de toda coacción estatal. Cf., Colón, op. cit., p. 110. Véase también a Cruz Monclova, op. cit., t. II, pp. 449, 493-494.

⁹Cruz Monclova apunta otros efectos que tuvo la abolición de la esclavitud, señalando que el movimiento migratorio de los libertos del campo a la ciudad produjo: una baja de la masa trabajadora rural, aumentó el costo de la mano de obra y contribuyó al alza en los precios de artículos de subsistencia en las zonas urbanas. Op. cit., t. II, p. 369.

¹⁰Angel Quintero Rivera, "La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico". Revista de Ciencias Sociales, XIII (1974), p. 174.

Inmediatamente aclaro que estos cambios en la instancia jurídico-política del Estado no representan una transformación en las funciones básicas asignadas a la superestructura colonial en la dominación del Estado Español sobre Puerto Rico. Esa función seguía consistiendo principal y fundamentalmente en la extracción de excedentes coloniales¹¹ que adelantaban el proceso de acumulación originaria y de desarrollo del capitalismo en la Metrópoli. Las leyes especiales que gobernaban a Puerto Rico agudizaban los rasgos de un Estado Colonial absolutista, autoritario y militarizado, que mantenía un sistema impositivo que limitaba todo proceso de acumulación y desarrollo de las fuerzas productivas y que señalaba una profunda contradicción inherente a las primeras dos décadas del período de transición al capitalismo. También, el intercambio comercial que gravaba excesivamente los productos de importación y exportación,¹² por un lado ampliaba los recursos del tesoro metropolitano y del otro servía a la protección y expansión sobre todo de la producción catalana para beneficiar a los capitalistas catalanes y al capital comercial-usurero anclado en la colonia.

Es importante destacar cómo el papel militar que siempre ha sido un ingrediente fundamental en el dominio colonial a que siempre ha estado sometido Puerto Rico, cobraba una función

¹¹Cf., Cruz Monclova, op. cit., t. II, p. 360.

¹²Impuestos sobre el azúcar de 1879-1889. Cruz, op. cit., t. III, pp. 318 y 375. En 1879 impuesto al café, vea Asociación de Agricultores, Actas 1893, pp. 1-3 y Jorge E. Saldaña, El café en Puerto Rico, San Juan, Tip. Real Hnos. 1935, p. 9.

principal y peculiar en el aparato estatal bajo la dominación española en la medida que no sólo se insertaba dentro de la función represiva del sistema, sino que contribuía, con una porción del excedente extraído, a sufragar las acciones militares de España en América, el Caribe y Las Filipinas.¹³

Tampoco podemos olvidar que estos cambios jurídicos se dieron, más que nada, por una presión interna en la formación social colonial que se daba a dos niveles: por un lado como expresión de un proceso de lucha y enfrentamiento armado a la Metrópoli y del otro por el reclamo de un sector de los grandes propietarios que entendían que era ya la mano de obra asalariada productiva la que beneficiaba sus intereses.¹⁴ No hay que subestimar en este asunto la presión ejercida también desde el exterior, sobre todo Inglaterra, a la cual le era vital un aumento en la demanda del mercado mundial, en gran medida controlado por ella. Sin embargo, aunque no podemos ver en estas transformaciones la depuración y desarrollo de un contenido democrático burgués endógeno al Estado Español tampoco éste estaba exento de manifestar las contradicciones que un desarrollo capitalista en ciertas regiones venía

¹³Cf., Cruz Monclova, op. cit., t. III, p. 313. Sobre presupuesto insular y partidas militares: Cayetano Coll y Toste, Reseña del estado social, económico e industrial de la isla de Puerto Rico, San Juan, 1899, p. 6.

¹⁴La postura ideológica de los revolucionarios del Grito de Lares (1868) defendía estas libertades. Cf., Cruz Monclova, op. cit., t. I, p. 446 y Díaz Soler, op. cit., pp. 359-366.

exigiendo,¹⁵ pero que en definitiva tarda bastante en imponerle un contenido democrático burgués a la estructura estatal.¹⁶ Además no podemos olvidar, que parte de la naturaleza misma de un Estado Colonial es que no es expresión exacta, y en muchos casos puede ser lo opuesto del contenido desarrollo y funciones del Estado Metropolitano, sobre este punto volvemos más adelante y veremos cómo se da un cambio fundamental en las funciones del Estado en la formación social de transición al capitalismo cuando ésta es sometida al dominio del capital-imperialista norteamericano.

Ahora bien, tanto para Puerto Rico como sobre todo para Cuba, por las condiciones históricas particulares del dominio colonial español a fines del Siglo XIX, la ecuación no era tan simple como podría aparentar la fórmula de: acumulación en la Metrópoli y desacumulación en la Colonia. El proceso es sumamente contradictorio y complejo y el balance real es un proceso de acumulación originaria y de desarrollo en la forma general de relaciones de producción capitalistas con características muy particulares y diferenciadas aún para las dos islas

¹⁵ Se menciona el interés que tenía Cataluña a fines del siglo por un estilo reformista y descentralizante en la política colonial. Cf., Tristán La Rosa, op. cit., pp. 219 y 462. Es que ya para este momento la amenaza de perder un mercado protegido como el del Caribe no era cosa de poca monta para los capitalistas catalanes.

¹⁶ Hay un intento de adelantar estas reformas con el advenimiento de la República en 1873, pero en 1875 se instala otra vez la monarquía. Cf., M. Tuñón de Lara, El movimiento obrero en la historia de España, Barcelona, LAIA, 1977, t. I, p. 193.

sometidas a un mismo dominio colonial. Particularidades de un desarrollo histórico que determinó en gran medida los resultados políticos que para ambas islas tuvo la Guerra de 1898.

2. El proceso de acumulación originaria y las vías de transición al capitalismo.

Es en la producción agrícola-manufacturera de exportación donde van surgiendo los polos de desarrollo de las relaciones capitalistas en Puerto Rico. La producción azucarera se caracteriza, ya en este momento, por una clara distinción entre su fase agrícola e industrial, que tal y como hemos analizado en el capítulo anterior, implicaba un amplio desarrollo de las fuerzas productivas, una alta concentración y centralización de la propiedad y una brecha hacia el proceso de proletarización. El procesamiento del café para exportación también exige un equipo técnico más sofisticado que por lo general va aparejado a un control y propiedad mayor de los terrenos dedicados a su cultivo.¹⁷ Pero, por otro lado, por haber sido en el café donde con más arraigo se dio el sistema de agrego, en el cual la posesión y usufructo de la tierra funcionaba como una manera de garantizar la fuerza de trabajo al terrateniente, presentó más deformidades y limitaciones al proceso de proletarización.

¹⁷ Se distinguen tres tipos de café. Uno de primer grado, producido por las plantaciones grandes, que poseen su propia fábrica y realizan todo el proceso. El de segundo grado, que compran los comerciantes al agricultor y el que procesan artesanalmente los pequeños agricultores. Los primeros dos grados se exportaban a Europa. Carroll, op. cit., p. 105 y 43.

El período de la transición al capitalismo en Puerto Rico guarda muchas similitudes con el analizado para América Latina.¹⁸ La transición ocurre bajo la conservación de formas semifeudales de trabajo que conferían un ritmo lento al desarrollo de la proletarización, aunque enmarcada dentro de una economía primario-exportadora, con miras a la acumulación de excedentes y con núcleos de desarrollo de fuerzas productivas. En el caso de Puerto Rico hay un fenómeno que particulariza todo este proceso de transición durante el Siglo XIX, y es la permanencia de una importante producción pequeño campesina y de mediano agricultor. Como vimos en el capítulo anterior, la expropiación de la propiedad campesina se fue desarrollando durante todo el siglo. En 1838 la proporción de personas de la población total de Puerto Rico que pertenecía a familias de propietarios era del 46.4 por ciento y ya para finales del siglo se había reducido a 24.6 por ciento. De éstos en el 1838 el 44 por ciento correspondía a pequeños productores y el 1.7 por ciento a terratenientes. Mientras que a finales del siglo se había reducido a 23.9 por ciento las familias de pequeños productores con trabajo estrictamente familiar, y a 0.7 por ciento la cifra correspondiente a los terratenientes.¹⁹

El cuadro donde se enmarca la transición al capitalismo agrario se hace más claro al incluir los siguientes datos.

¹⁸Cf., en el planteamiento que hace Agustín Cueva sobre la "vía junker", vía oligárquica y reaccionaria que configuró el desarrollo capitalista latinoamericano. Op. cit., p. 80.

¹⁹Datos tomados de Quintero Rivera, La clase obrera....., pp. 167-168.

Para finales del siglo, a la pequeña producción campesina correspondía el 76.2 por ciento del total de fincas y mantenía el 20 por ciento de la tierra cultivada, mientras que los terratenientes²⁰ controlaban el 2.18 por ciento de las fincas, ocupando el 72.5 por ciento del total de la tierra distribuida en fincas, con un 35 por ciento de la tierra cultivada.²¹

Como vemos, la transición al capitalismo presentaba para este momento una combinación de propiedad latifundiaria terrateniente, conjuntamente con un pequeño campesinado empobrecido,

²⁰ Siguiendo de cerca el análisis de Lenin sobre la estructura social agraria rusa y utilizando las cifras y categorías disponibles en los Censos de Puerto Rico, hemos hecho la siguiente relación con respecto a la propiedad y control de la tierra en Puerto Rico:

- | | | |
|----|------------------------------|--|
| a. | Fincas hasta 9 cuerdas*: | pequeña producción campesina (campesinado pobre; trabajo familiar de subsistencia precaria con tendencia a la proletarización. |
| b. | Fincas de 10-49 cuerdas: | campesino mediano (trabajo familiar combinado con trabajo adicional de carácter transitorio e inestable, oscilando entre los extremos. |
| c. | Fincas de 50-99 cuerdas: | agricultor acomodado o rico (pequeño terrateniente, en tránsito hacia un pequeño capitalista agrario. |
| d. | Fincas de 100 cuerdas o más: | terrateniente (compone la burguesía agraria en relaciones capitalistas). |
| e. | Fincas de 500 cuerdas o más: | gran terrateniente o gran burguesía agraria. |

*Hemos tomado en cuenta que una cuerda equivale aproximadamente a 2.5 desiatina, medida usada en los censos rusos. Cf., Lenin, "Nuevos datos sobre las leyes de desarrollo del capitalismo en la agricultura", Obras Escogidas, Argentina, Editorial Cártago, 1973, t. III, pp. 284-286; cf., también, Lenin, El desarrollo...., pp. 48-59.

²¹Cf., U.S. War Dept. Census for the Island of Porto Rico, Washington, 1899, pp. 354-355.

concentrado en el área del interior montañoso y cafetalero, con todavía un relativo peso productivo, pero en definitiva dentro de un continuo proceso de descomposición. Hay dos elementos que queremos destacar en relación con este campesinado que nos advierten de su semiproletarización. En los últimos años del Siglo XIX disminuyó notablemente la cantidad de ganado vacuno y caballar.²²

Por ejemplo, para 1899, el promedio de caballos y mulas por finca, no llega a dos ejemplares por unidad.²³ Tomando en cuenta la estructura agraria reseñada anteriormente y los datos que ofrecen los censos con los que hemos trabajado, podemos fácilmente deducir que era numeroso el grupo de pequeños campesinos que no tenían ningún caballo y otro sector que sólo tendría uno. Para Lenin éste es un dato elocuente de la incapacidad de subsistencia del pequeño campesino como productor independiente, es índice de su pobreza y de la necesidad de vender su fuerza de trabajo para subsistir.²⁴

El otro elemento al que hacíamos referencia tiene que ver con la producción de cultivos menores o de alimentos de subsistencia. La proporción de tierra cultivada dedicada

²² Vea las tablas dedicadas a estos renglones, en Carroll, op. cit., datos de 1896; y el Censo de Puerto Rico, 1899, op. cit.

²³ Estimado a base del Censo de Puerto Rico, 1899, op. cit. El fenómeno se agudiza aún más para 1910, el censo de ese año reportó que sólo el 41.7 por ciento de las fincas tenían caballos y dos de cada 100 agricultores tenían mulas. Thirteenth Census of the United States Taken in the year 1910. Statistics for Puerto Rico. Washington, 1913.

²⁴ Cf., Lenin, El desarrollo...., pp. 66, 71 y 132.

a frutos menores disminuyó en un 30 por ciento desde 1830 a 1899, mientras que el cultivo principal de exportación durante las últimas dos décadas del siglo, el café aumentaba en un 21 por ciento.²⁵ Muchos de los medianos y pequeños campesinos dedicaron sus tierras, no sin muchas dificultades al cultivo comercial más rentable. Esto aún en el supuesto caso de que fuera exitosa la siembra y que el terrateniente cercano o el capital comercial y usurero de la ciudad no le expropiara la parcela en pago a alguna deuda, traía un hecho importante aparejado: la necesidad, cada vez más urgente de comprar sus bienes de subsistencia. Con el dato ya comentado en otro capítulo, que Puerto Rico nunca ha producido algunos de los alimentos y bienes indispensables que consume su población. Por ejemplo, desde el 1860 hasta 1896, el comercio de importación había aumentado en 142.2 por ciento.²⁶ El valor de las importaciones agrícolas llegaban al 43 por ciento del total, y productos como el arroz, harinas y carne de cerdo equivalían a las dos terceras partes del total.²⁷

Con el grado de precariedad y pobreza en que subsiste este campesinado y con la cada vez mayor dependencia del mercado que estos datos confirman, es lógico concluir que la garantía para su subsistencia estaba en el camino a la

²⁵Vea apéndice.

²⁶Vea apéndice.

²⁷La importación de arroz alcanzaba el 13.5 por ciento del valor total. Cf., Bulletin no. 13, U.S. Department of Agriculture Frank H. Hitchcock, Trade of Puerto Rico. Washington: Government Printing Office, 1898.

proletarización. Pero ese proceso estaba plagado de múltiples contradicciones, que a la formación social colonial de este momento le era muy difícil superar, retrasándose así la acumulación capitalista. Sin embargo, aún con los elementos que hemos apuntado que adulteraban la propiedad pequeño campesina, no hay duda que en el período de transición que continua a partir del 1898 bajo la dominación monopólica norteamericana, el pequeño campesino acelera su descomposición para insertarse directamente en las relaciones capitalistas. En esto reside la rapidez que adquiere la generalización de las relaciones capitalistas en Puerto Rico durante la segunda fase del proceso de transición.

Volviendo a nuestro planteamiento inicial, describimos el período de transición hasta el '98 como uno que involucra la expansión de la propiedad latifundaria y la subsistencia de la pequeña producción, de la cual inclusive se nutre y domina, por las formas precarias y críticas en que subsiste el campesino no despojado de su tierra pero ya en gran medida con las mismas necesidades del proletario.

Tendríamos que mencionar también la importancia que todavía tiene dentro de la estructura agraria el campesino mediano,²⁸ que en la agricultura cañera de Puerto Rico estaría asociado con el pequeño colono. El cual en la medida que la producción tan sólo ha iniciado el reajuste tecnológico

²⁸Véase el análisis de Lenin sobre el campesino mediano, al cual ubica en un estado transitorio e inestable, oscilando entre la burguesía agraria y el proletariado. Lenin, El desarrollo...., pp. 58-60.

hacia la Central de alta capacidad, tiene un ligero margen de subsistencia antes de ir perdiendo importancia por el proceso de centralización y concentración más amplia que la nueva estructura tecnológica instalada en las primeras décadas del Siglo XX, conlleva, y que al mismo tiempo tiende a fortalecer en este período al campesino rico y al terrateniente. En el otro polo de esta compleja estructura social está el 81.7 por ciento de la población adulta ocupada en la agricultura²⁹ que no controla ninguna unidad agrícola y que componen el confuso y abigarrado tejido social en el inicio de la transición. Período inicial en el cual las relaciones de producción capitalistas distan mucho de ser las dominantes, y las precapitalistas aún no evidencian un carácter secundario y subordinado, aunque tendencial y progresivamente conduzca a ello.

Decíamos al principio de este capítulo que el proceso de acumulación originaria descarta en este momento el fortalecimiento de las relaciones esclavistas y feudales. En todo lo que llevamos discutido hemos avanzado sobre este argumento. En lo que se refiere a las relaciones feudales y semi-feudales, el hecho de que no se desarrollen o fortalezcan no quiere decir que desaparezcan, sobre todo si tenemos en cuenta que constituirían las relaciones de producción dominantes. De la misma manera que el capitalismo no puede aparecer de golpe, así tampoco las relaciones precapitalistas, i.e., modo de producción feudal, no se eliminan de modo súbito. De ahí la

²⁹Censo de 1899, op. cit., Tablas de Población y Agricultura.

necesidad en demarcar el periodo de transición, y detectar cómo las antiguas relaciones van alterándose al someterse a condiciones correspondientes a las relaciones capitalistas.

3. La economía agroexportadora y la articulación de diferentes modos de producción, conjuntamente con la transformación en la estructura de clases.

Al finalizar la década del '70 se opera un cambio en la economía primario-exportadora, convirtiéndose el café en el principal producto de exportación y quedando el azúcar en un segundo lugar de importancia. Por ejemplo, para finales del Siglo XIX, el valor de las exportaciones de café habían triplicado las del azúcar.³⁰ También a finales del siglo, las cuerdas dedicadas al cultivo del café sobrepasaban a la caña por cerca de un 20 por ciento.³¹ De 1878 a 1897, el azúcar había disminuido su valor de exportación en casi la mitad, y su producción bajó un 62 por ciento comparado con la de 1879.³²

Este cambio en el modelo agroexportador tiene importantes repercusiones en el ritmo y las modalidades con que se va dando la transición al capitalismo. Antes de entrar en las particularidades de este desarrollo, queremos destacar un hecho sobre este cambio de papeles entre el café y el azúcar en el orden exportador, que tuvo una profunda repercusión en las características de este desarrollo.

³⁰ En 1897 el café exportado alcanzó un valor de 12,222599 pesos mientras el azúcar se mantenía en 4,007,999 pesos. Coll y Toste, op. cit., pp. 19-22.

³¹ Vea apéndice.

³² Coll y Toste, op. cit., p. 20.

Si bien es cierto, que por un lado, la producción azucarera de Puerto Rico apenas había iniciado en la década del '70 los cambios tecnológicos que permitirían aumentar los rendimientos y mantener un papel competitivo en el mercado mundial, y que sin haber concluido esos reajustes y transformaciones le sorprende la crisis mundial azucarera del '80,³³ haciendo aún más imperativo esos cambios, pero en condiciones mucho más difíciles. De otro lado, hay que señalar que de 1893-1897 importaron en maquinaria azucarera más de un millón de pesos³⁴ y que el aumento en la demanda y el precio mundial del café,³⁵ constituía un estímulo fuerte para ampliar su producción y modernizar la maquinaria. Hay un hecho que no podemos olvidar al analizar todo este problema, a partir de la década del '70 va ocurriendo un desplazamiento relativo del intercambio comercial entre Puerto Rico y Estados Unidos, hasta verificarse en la década del '90 un desplazamiento absoluto en la importancia del comercio con Estados Unidos, con la excepción de los dos años que duró el tratado de reciprocidad entre Estados

³³ Baja el precio mundial del azúcar producto del aumento en la producción de azúcar de remolacha. A partir de 1881, el azúcar de remolacha sobrepasa al de caña en el mercado mundial, y se mantiene hasta la primera década del Siglo XX. Cf., Moreno Fragnals, op. cit., t. III, Series de Producción Mundial.

³⁴ A partir de 1883 las Balanzas Mercantiles engloban la maquinaria azucarera en una partida general y otras por tipo de metal. Sin embargo, para los años del '80, en que sí podemos computarla, sobrepasa los 100 millones de pesos. Y de 1893 a 1897, la partida de maquinaria y equipo azucarero y de básculas de pesar caña alcanzó el 1,072,039 pesos, con un promedio anual en importación de equipo tecnológico azucarero de 214,407 pesos. Vea Balanzas Mercantiles, op. cit.

³⁵ Vea Cruz Monclova, op. cit., t. V, p. 53.

Unidos y España. En 1872 el movimiento comercial con Estados Unidos fue de \$13,870,925 dólares y en 1897 sólo llegó a \$4,169,912 dólares, disminuyó en un 70 por ciento; se fortalece en la década del '90 cada vez más el papel de España e Inglaterra en el comercio de importación, y el de España y Cuba en lo que respecta a las exportaciones.³⁶ Esos datos reflejan varios procesos que es necesario precisar. Por un lado, la creciente especialización azucarera en Cuba desplazó el cultivo del café y amplió la demanda por el café puertorriqueño. Durante la década del '90 los intereses norteamericanos tenían importantes inversiones azucareras en Cuba,³⁷ absorbiendo el mercado norteamericano casi toda la producción azucarera cubana. Esto, por un lado, disminuyó a corto plazo la importancia relativa del azúcar de Puerto Rico en el mercado norteamericano, y del otro, creó la necesidad de ubicar

³⁶ Sobre el papel de Inglaterra en el comercio con Puerto Rico, la unimos con sus posesiones y el cuadro cambia drásticamente. Durante el período de 1893-1896 España recibió el 24.82 por ciento de las exportaciones de Puerto Rico, Cuba el 23.50 por ciento y Estados Unidos el 15.84 por ciento.

En 1887, el 26.8 por ciento de las importaciones venían de Estados Unidos, el 26.6 por ciento de Inglaterra y sus posesiones y el 23.3 por ciento de España. Las cifras en 1896 eran: el 32.6 por ciento de España, el 26.8 por ciento de Inglaterra y sus posesiones y el 21.7 por ciento de Estados Unidos. Hitchcock, op. cit., pp. 9-15.

³⁷ Hacia 1895, se calcula que los norteamericanos han invertido en Cuba unos 50,000,000 dólares. Dice Le Riverend: "Se ligan entonces los intereses de la industria refinadora norteamericana con los intereses de los inversionistas norteamericanos en Cuba, de modo que éstas vienen a ser aliados y apéndices de aquéllos". Julio Le Riverend, Historia económica de Cuba, La Habana, Editorial Universitaria, 1965, p. 212.

parte del azúcar puertorriqueño en el mercado europeo. Por tanto, mientras Cuba transitaba cada vez más en la órbita norteamericana, Puerto Rico a finales del Siglo XIX fortalecía más sus vínculos comerciales con la metrópoli, ya que España era el principal mercado del café, y éste representaba cerca de dos terceras partes del valor total en las exportaciones.³⁸ De esto se desprende una conclusión lógica: las clases propietarias asociadas con el café, y con el sector azucarero orientado hacia Europa, sobre todo los grandes terratenientes y procesadores del grano, cuyo eje de acumulación de excedentes estaba íntimamente trabado con los intereses metropolitanos tendían a descartar todo proyecto de independencia.³⁹

El hilo de lo que llevamos expuesto hasta aquí deja planteado que la preponderancia de la economía agroexportadora del café trastocó la dirección del movimiento en que se venía dando el desarrollo de la formación social bajo el anterior predominio de la producción azucarera. Por un lado, le impuso el desarrollo del capitalismo un ritmo más lento y reaccionario estableciendo las pautas de la transición al capitalismo por la "vía junker".

Aunque es cierto, como hemos apuntado antes, que el desarrollo tecnológico en el azúcar no se detuvo, que el proceso

³⁸ Vea Balanzas Mercantiles, op. cit., 1896 y Hitchcock, op. cit., pp. 8 y 21.

³⁹ Wilfredo Mattos también señala los vínculos e intereses comunes de los hacendados con el estado colonial español debido a la garantía que el Estado había dado a través del régimen de la libreta, para resolver la ausencia de mano de obra. Cf., Wilfredo Mattos Cintrón, La política y lo político en Puerto Rico, México, Editorial Era, 1980, p. 28.

de concentración latifundiario y centralización continuó y en muchos casos con éxito,⁴⁰ también hay que añadir que aunque la máquina de vapor se había generalizado, la gran mayoría de las unidades productivas mantenían técnicas rudimentarias de producción al finalizar el siglo,⁴¹ lo que determinaba en gran medida, la permanencia de los signos precapitalistas en el proceso de trabajo. Otras unidades que habían comenzado el proceso de centralización quebraron y aún en los casos de supervivencia, la mecanización no era completa.⁴² A fines del Siglo XIX, Cuba tenía sólo el 60 por ciento de las fábricas que habían en Puerto Rico, pero su capacidad total era diez veces mayor.⁴³ Lo cual evidencia un alto proceso de

⁴⁰ Cf., Andrés Ramos Mattei, op. cit., p. 25 y Capítulo II y Capítulo III, nota 29, de este trabajo.

⁴¹ Santiago McCormick, Informe dado a la excelentísima diputación provincial sobre el sistema de factorías centrales para la elaboración de azúcar, San Juan, 1880, y Referente a la creación de factorías centrales, 1882. Para un examen detallado de esta situación por unidad productiva vea: José Ferreras Pagán, Biografía de las riquezas de Puerto Rico, t. I y II, San Juan, 1902.

⁴² Un observador de ese momento señala: "It may be said that most mills are a heterogeneous combination of old and new machinery in a most incongruous fashion, and that in consequence, the mechanical equilibrium of the process is so easily upset that often one portion of the mill must close down, to wait upon some slow, weak link." William Dinwiddie, Puerto Rico and its Conditions and Possibilities, London and New York, Harper and Brothers, 1899, p. 105. Sobre este tema, vea también: Andrés Ramos Mattei, "Riqueza Azucarera: Una Fuente Olvidada para Nuestra Historia", Caribbean Studies, Vol. 13, (1973), p. 109.

⁴³ Dudley Smith, The Job Being Done by Sugar in Puerto Rico. San Juan, 1940, p. 3. Señala Smith: "In 1898, 3 to 5 mills, with a daily average grinding capacity of 36 tons of cane each turned out around 70,000 tons of sugar." Ibid., p. 4.

concentración y desarrollo productivo cubano impulsado entre otras cosas por la total especialización azucarera de la economía cubana, por una producción mercantil simple con muy poca importancia en la estructura agraria y por una particular forma de insertarse la fuerza de trabajo esclava dentro de un conjunto de condiciones económicas y sociales con claros índices capitalistas,⁴⁴ que al darse su tardía abolición permitió una directa y prematura proletarización.

Sin lugar a dudas, aún con todas las limitaciones que las condiciones históricas particulares de Puerto Rico le conferían a la transformación de la producción azucarera, ésta evidenciaba el avance de las relaciones capitalistas. El establecimiento de la Central azucarera profundiza el proceso de concentración de tierras y centralización de la producción.⁴⁵ Al hacer obsoleto los antiguos métodos de fabricación, un gran sector de los antiguos dueños de ingenios se transforman en agricultores de caña (colonos). A través de la función prestamista que tiene la Central con los colonos crea un mecanismo de endeudamiento que conduce en muchos casos a la expropiación

⁴⁴ Véase la interpretación de Marx sobre el uso de mano de obra esclava por los propietarios de plantaciones en el Siglo XIX, cf., Marx, Los Fundamentos....., p. 378.

⁴⁵ Para 1898, Smith señala que cada fábrica molía la caña de un promedio de siete agricultores. Tomando en cuenta que este cómputo aplica para una gran cantidad de fábricas que no eran Centrales, es lógico suponer que el promedio de centralización para la Central tenía que ser mayor. Smith, op. cit., p. 5.

de la tierra,⁴⁶ ampliando de esta forma el proceso de concentración e incrementando las filas del trabajador desposeído. La Central también conlleva una tajante división entre el trabajo agrícola y el manufacturero o fabril, según sea el caso, necesitando un trabajo asalariado y diestro y un orden empresarial que tenía muy claro la necesidad de acumulación para continuar un desarrollo productivo que permitiera la obtención de mayores ganancias. Con una inversión que en estos momentos fluctuaba entre 300 mil y 800 mil pesos,⁴⁷ esta inversión tecnológica azucarera iniciada en el último cuarto del siglo aumentó los rendimientos en un 30 por ciento, de los obtenidos a mediados del siglo. Se señalaba también, que las fábricas bien equipadas podían obtener márgenes de ganancias adecuados.⁴⁸

Decíamos que al descansar primordialmente el eje de acumulación de excedentes en la producción cafetalera durante

⁴⁶ Dinwiddie relata muy bien este fenómeno, aunque su principal objetivo es demostrarle al capital norteamericano azucarero que pueden obtener fácilmente en Puerto Rico 30,000 acres de caña por central. Posteriormente la recomendación del autor se cumplió al pie de la letra. Vea Dinwiddie, op. cit., pp. 108 y 110.

⁴⁷ Delgado presenta para 1881 muy claramente la estructura organizativa y productiva de la Central, incluyendo la mano de obra necesaria y los distintos tipos de trabajo y salarios correspondiente. Señala la necesidad de controlar de 3 mil a 4 mil cuerdas. Vea, Enrique Delgado, Proyecto para la creación de una empresa de factorías centrales para la isla de Puerto Rico. San Juan, 1889. En Ferreras Pagán se presenta que cuatro factorías poseían sobre 2,000 cuerdas y siete sobre mil cuerdas, menciona que el costo de la Central de Canóvanas fue de 800 mil pesos. Op. cit., p.

⁴⁸ Dinwiddie señala un 3 por ciento de ganancia sobre la inversión para el 1897 en la Central de Canóvanas, con posibilidad de duplicarla, op. cit., pp. 110-111.

esta etapa del proceso de transición, y conjuntamente con las características generales que presentaba la formación social en este momento, el tránsito al capitalismo se hizo más lento, no sólo porque conservaba la propiedad terrateniente feudal y muchos ingredientes de las relaciones feudales, aunque ya a finales del Siglo XIX con el específico atributo de extraer mayores ganancias. Sino también porque la producción cafetalera daba cabida a formas rudimentarias y domésticas de manufactura, lo que hacía posible la sobrevivencia, aunque precaria, de un pequeño y mediano campesino. Veamos en más detalle.

El cultivo y procesamiento del café presenta un cuadro bastante complejo y diferenciado. Diferencias en las unidades productivas, en la estructura de clases y formas del proceso de trabajo y en el tipo de producto final.

En la fase del cultivo intervienen tanto los pequeños y medianos agricultores como la hacienda terrateniente, mientras que los establecimientos modernos y mecanizados para el procesamiento sólo los poseen algunas grandes haciendas y algunos comerciantes de las ciudades que manejan también la manufactura del producto.⁴⁹

¿Cómo se van acelerando las relaciones capitalistas en el café y qué características presenta este desarrollo? La contestación es compleja y evidencia no pocas contradicciones.

En lo que afecta a la pequeña propiedad campesina, que incluso se ubica mayoritariamente en las regiones cafetaleras,

⁴⁹Cf., nota 17 de este capítulo.

el "boom" del café genera un doble proceso, que en definitiva conduce de una u otra manera a la subordinación de estos campesinos, ya sea al hacendado terrateniente o al comerciante del pueblo, que en algunos casos coincidían en una misma persona o tenían intereses en común.⁵⁰

Por un lado, el aumento en la producción cafetalera generó también un proceso de concentración de la tierra y de relativa centralización. La ampliación de las haciendas conllevó la expropiación de gran parte de la propiedad campesina. Por otro lado y como una tendencia opuesta, el cultivo del café se acomodó también a la pequeña y mediana propiedad, bajo un procesamiento rudimentario y artesanal que creaba un producto de inferior calidad pero con salida tanto al mercado exterior (Cuba), como al interior. Por tanto, el predominio del café, mantuvo contradictoriamente la supervivencia de este campesinado. Ahora bien, aquellos productores independientes, que podían sobrevivir, estaban ya dentro de los parámetros de la producción comercial y especializada, y las relaciones de subordinación en que se encontraban, tenían un claro y determinante contenido económico. Destinaban menos cantidad de tierra a los productos de subsistencia y aunque este fuera el caso, estaban dirigidos a la venta como mercancía, contribuyendo a generalizar la economía mercantil y la dependencia del mercado.

En grado cada vez mayor, el campesino se veía obligado a comprar productos de subsistencia importados, ampliando así

⁵⁰Cf., Buitrago, op. cit., pp. 16-17.

la economía basada en valores de cambio. Esto los llevaba directamente a una situación de dependencia económica con el hacendado o comerciante de la ciudad, ya que eran éstos los que controlaban la venta de los productos de importación y las casas comerciales de la ciudad, la exportación del café. De esta manera, el endeudamiento con la "tienda de despacho o de raya" del hacendado, también servía de instrumento para la expropiación, o por lo menos, agudizaba su existencia precaria y de total subordinación. Este desplazamiento en las formas de sometimiento superestructural, i.e., coacción por parte del Estado, la Iglesia, costumbre, mitos, etc., por las formas portadoras de una coacción económica, iba ocurriendo paulatinamente, y era extensiva no sólo a los campesinos "independientes" y medianeros,⁵¹ sino también a productores ubicados en posición de servidumbre dentro de la misma estructura de la hacienda.

En el núcleo de la hacienda, las relaciones de producción mostraban un alto grado de combinación y complejidad, que frenaban el desenvolvimiento estrictamente capitalista. Hay que recordar que fue en la hacienda cafetalera donde con mayor peso se dio el sistema de agregados, cuya relación de trabajo era de tipo feudal. El agregado cultivaba la tierra del hacendado a cambio de un pequeño predio de terreno dentro de la hacienda en el que levantaba su hogar. No existe el dato que muestre el posible resquebrajamiento de este sistema, lo que sí podemos concluir es, que la tendencia en las

⁵¹Se llama medianero al campesino independiente que comparte la cosecha con el terrateniente o trabaja en su propiedad a cambio de un ingreso suplementario u otros servicios.

condiciones históricas de este momento apuntaban en la dirección de las relaciones capitalistas, aunque soportando por algún tiempo una especie de simbiosis con las relaciones precapitalistas dominantes al iniciarse el período de transición. Ahora bien, a medida que avanzaba el proceso de transición, las relaciones precapitalistas adquirirían una existencia subordinada y su significado se acercaba cada vez más, al de un atributo de la explotación capitalista, abigarrada y retrógrada, característica de la "vía junker" u oligárquica del capitalismo.

Los índices capitalistas estaban presentes en la hacienda cafetalera de finales de siglo. Esta tuvo que incorporar la tecnología apropiada para la manufactura del producto de exportación y de esa forma mantener los niveles competitivos que exigía el mercado mundial. Se importó maquinaria que llevó a la mecanización casi total del procesamiento del grano. El costo aproximado de la maquinaria y equipo era alrededor de 15 mil dólares,⁵² sin contar los sistemas de irrigación y electrificación que tuvieron que montar. El análisis de los documentos de una de las más grandes haciendas, llevan a Carlos Buitrago a concluir:

En general el resultado de este proceso fue la consolidación de la tierra y el surgimiento gradual de la hacienda cafetalera como empresa capitalista. Cada vez asume más rasgos capitalistas. Así refleja su organización interna, constantemente se añadía nueva maquinaria, lo que muestra la meta de inversión. Esta transformación

⁵² Cf., Dinwiddie, op. cit., p. 88. Sobre la incorporación de maquinaria vea también los trabajos de Picó y Carro ya citados. El Informe Carroll también menciona la existencia de grandes y modernos establecimientos de café, op. cit., p. 43.

ocurrió gradualmente y se nota especialmente desde los años de 1885 al 1887 en adelante. Las haciendas instalaban facilidades mecanizadas para acelerar el procesamiento del café. Esta maquinaria, mayormente grande y pesada, se manufacturaba en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos (...). En muchos casos, se instalaron sistemas de irrigación y electricidad y estos requerían un desembolso relativamente grande de capital. Secar y tostar el café también requería una inversión monetaria alta. Toda esta inversión se hacía bajo la expectativa de hacer una ganancia. De manera que se va formando una mentalidad capitalista en la persona del hacendado.⁵³

El texto citado describe el desarrollo de las fuerzas productivas que confería a un sector de la producción cafetalera la ruptura con la reproducción simple y el comienzo de la acumulación de capital. Ahora bien, el abigarramiento y la combinación de los procesos de trabajo que estaban en la matriz de esta acumulación le imprimían un ritmo discontinuo y limitaban la reproducción ampliada característica de un desarrollo abierto y específicamente capitalista.

Hay evidencia que confirma el uso de un trabajador desposeído por lo menos de medios de producción, aunque no siempre estrictamente asalariado, en la organización del trabajo en la hacienda manufacturera de café. Dice Buitrago:

Existía una vasta red de explotación, que mantenía a cada cual en su nivel socio-económico, manteniendo así las distinciones de clase. La encarnación concreta de esta proletarización es la "libreta de contabilidad" donde se llevaban cuidadosamente los registros de productividad de los trabajadores,

⁵³Cf., Buitrago, op. cit., p. 35.

y en algunas ocasiones el consumo también. Cada hacienda tenía su libreta que se llevaba y guardaba cuidadosamente. Ese era el caso de la familia Pietri. Se anotaba la productividad por unidad de cada trabajador, el número de trabajadores, el salario pagado y la fecha... Las "libretas" están llenas de listas de asalariados y el trabajo realizado, lo que indica la intensidad del proceso de proletarización (...) Al trabajador puertorriqueño se le pagaba con crédito o con "fichas", un tipo de moneda metálica utilizada casi exclusivamente en la hacienda o a veces entre haciendas, pero no reconocida por el estado.⁵⁴

El fenómeno del pago no monetario o nominal era un hecho bastante extendido en las relaciones sociales de este momento.⁵⁵ Tanto el crédito como las fichas ligaban al trabajador con el hacendado a través de mecanismos de endeudamiento con la "tienda de raya". Ya para este momento, representaban una forma extrema de explotación burguesa, por el cual el dueño de los medios de producción obtenía todos los beneficios del ascenso de una burguesía agroexportadora, pero sin que el productor directo recibiera los adelantos democrático-burgueses. Recogiendo un aspecto muy cercano al que hemos planteado, Marx señala para los países con pleno dominio de las relaciones capitalistas lo siguiente:

En todos los demás campos, nuestro país, como el resto del occidente de la Europa continental no sólo padece los males que entraña el desarrollo de la producción capitalista, sino también los que supone su falta de desarrollo. Junto a las miserias

⁵⁴Ibid., pp. 37, 38 y 41.

⁵⁵Se señala la misma situación en la producción azucarera, cf., Ramos Mattei, op. cit., pp. 19-20; Carroll, op. cit., p. 18 y Mintz, op. cit., p. 240.

modernas, nos agobia toda una serie de miserias heredadas, fruto de la supervivencia de tipos de producción antiquísimos y ya caducos, con todo su séquito de relaciones políticas y sociales anacrónicas. No sólo nos atormentan los vivos, sino también los muertos.⁵⁶

El problema que plantea el salario no monetario en la formación del proletariado tiene importantes consecuencias. Sabemos que para Marx el pago en salario forma la base misma de las relaciones capitalistas, que no es una simple categoría formal.

Las deficiencias en el pago monetario, en el uso del dinero como medio de pago generalizado, es causado por serias anomalías e insuficiencias del sistema monetario y de la economía basada en valores de cambio que no concuerdan con el funcionamiento de los mecanismos de circulación propios a la hegemonía del capital. Esto trae como consecuencia un ritmo más lento en el circuito de circulación, que incide en la dinámica de la formación de capital y, por tanto, en el desarrollo de las relaciones capitalistas.

Existe otro aspecto del salario en dinero el cual Marx precisa con rigor y que está en la base de las concepciones democrático-burguesas, las cuales forzosamente están ausentes en este momento de transición. El salario en dinero, como medio que realiza el valor de cambio y como forma universal de la riqueza, convierte a los individuos, tanto a los propietarios como los proletarios en cambistas "iguales".

⁵⁶Cf., Marx, El Capital, t. I, p. XIV.

Cada uno aparece frente al otro como poseedores de dinero y representa, de esta manera, la "libertad" sin límites cualitativos, aunque sí cuantitativos para disponer de objetos particulares, de mercancías. Es decir, ya el obrero, a diferencia del esclavo o el siervo, no queda excluido cualitativamente, pero sí cuantitativamente de la esfera del consumo. Por tanto, la forma salario es la relación económica sobre la que se levanta en la sociedad burguesa las concepciones de "libertad" e "igualdad" entre las personas, "pero sabemos que en las profundidades se desarrollan otros movimientos en los que desaparecen esta aparente igualdad y libertad de los individuos".⁵⁷ Comienza así a operar el fetiche, i.e., falsa apariencia del trabajo asalariado, que oculta la relación real entre el capital y el trabajo.⁵⁸

Teniendo lo anterior en cuenta, tenemos que admitir que las condiciones en que se encontraba la fuerza de trabajo en Puerto Rico no tiene todos los atributos asignados al dominio burgués, tanto material como ideológico y político. Estamos frente a un trabajador con una libertad muy mediatizada, más formal que real, y no sólo en lo concerniente a su posición como comprador de mercancías, lo cual era más bien un efecto de la restricción que se ejercía a la libertad de la misma fuerza de trabajo. Restricción que se evidenciaba en el sistema de crédito en la "tienda", en los vales y fichas como salario y todo el endeudamiento consecuente. El Estado

⁵⁷Cf., Marx, Los Fundamentos...., t. I, pp. 134, 135 y 169.

⁵⁸Cf., Marx, El Capital, t. I, p. 388.

Colonial garantizaba también esa subordinación, ya que el Código Penal Español vigente en Puerto Rico prohibía "el coaligarse con el fin de encarecer o abortar el precio del trabajo y regular sus condiciones".⁵⁹ No hay duda que eran mecanismos en extremo reaccionarios y cargados de elementos de sobreexplotación que aseguraban al patrón y terrateniente la fuerza de trabajo.

El asunto no estaba exento de contradicciones e incluso de conflictos entre los distintos sectores de la clase propietaria. Algunos de los terratenientes protoburgueses, que no recibían beneficios de la especulación con la plata, y que por otro lado veían en la "tienda de raya" una relativa fuente de ganancias, se daban cuenta de las limitaciones que esta situación monetaria causaba en el desarrollo del mercado.⁶⁰ Tampoco podemos olvidar que ya para este momento habían fuertes intereses catalanes necesitados de ampliar el mercado para su producción textil, y la única salida segura que esta producción tenía en América era el mercado colonial antillano. Por tanto, estaban comprometidos con su expansión, unido a esto estaba la presión que ejercía el resto de los países capitalistas para ampliar el Mercado Mundial.

⁵⁹García, op. cit., p. 11.

⁶⁰Los terratenientes se quejaban y señalaban que el motivo de la falta de circulante se debía a la especulación de que era objeto la plata mexicana por el valor mayor de la misma en otros mercados. Cf., Revista de Agricultura, Industria y Comercio, v. 1890, p. 40. También Cruz Monclova señala como una de las causas del problema monetario, la amplitud en el volumen de las transacciones en las últimas décadas, op. cit., t. III, p. 359; también Colón, op. cit., p. 130.

No hay que perder de vista en la discusión que llevamos hasta aquí sobre la formación del proletariado, que en el Censo de 1899 aparecen clasificados como trabajadores que se "ganan el pan" para vivir el 22.6 por ciento de la población de los cuales el 92.1 por ciento eran trabajadores agrícolas.⁶¹ Lo extremo de este sistema de explotación también queda al desnudo con el dato que señala que alrededor de una décima parte de los que "se ganan el pan" eran niños entre las edades de diez a catorce años.⁶²

En otro de los informes realizados a finales del siglo se señalaba lo siguiente: "those who depend upon daily wages for support constitute the great majority of the people".⁶³ Incluimos estos datos, porque si bien es cierto que las formas de trabajo pagado en especie y el salario no monetario no eran relaciones de excepción durante este período de transición, tampoco es menos cierto que el trabajo asalariado iba adquiriendo un peso significativo en la estructura social de este momento. Ahora bien, la situación descrita debido justamente al peso que en la formación social tenían esas situaciones intermedias de proletarización, iba fijando un paso lento tanto al desarrollo de un mercado libre de trabajo y al de medios de subsistencia.

⁶¹Cómputo a base de las tablas de ocupación y listado de ocupaciones del Censo de 1899. Hemos utilizado la categoría de trabajadores que aparece en el listado de ocupaciones, en la categoría general de los que "se ganan el pan" usada por el Censo el por ciento sería mucho mayor. Cf., Informe sobre el Censo..., 1899, pp. 93, 333.

⁶²Ibid., p. 310.

⁶³Carroll, op. cit., p. 310

Las leyes coloniales, en uno de esos rasgos contradictorios que iba confiriéndole el desarrollo del capitalismo español a la tradicional política colonial absolutista, obligaban a pagar el salario en dinero,⁶⁴ aunque todo parece indicar que para finales de siglo esas disposiciones habían desaparecido. Es lógico suponer su uso combinado, aunque hay informes que ubican el pago no monetario como una situación de excepción, como lo demuestra este texto:

The rule of the planters appears to have been to pay their laborers in money once a week. To this rule, however, there were exceptions. Sometimes they paid in vales or tickets, redeemable at the store of the proprietors. There were many complaints from workmen that what they got at these stores was poor in quality and high in price. The law required that the wages be paid in money, but the employed had no means of enforcing it.⁶⁵

Esta redoblada explotación a que era sometido el trabajador puertorriqueño, se completaba con un nivel de salarios que sin lugar a dudas no permitía un nivel de subsistencia. En la caña, el salario de un trabajador común era alrededor de 30 centavos. Las mujeres y los niños recibían muchísimo menos por jornadas de trabajo de 12 horas y más.⁶⁶ Tanto la

⁶⁴ Cf., circular número 27, 1857; circular número 52, 1863; Proyecto de Reglamento de Jornaleros, 1874, art. 22 y 30, en Gómez Acevedo, op. cit., pp. 116, 123, 480 y 486.

⁶⁵ Carroll, op. cit., p. 310.

⁶⁶ Sobre salarios, condiciones de vida, etc., véase: Mintz, op. cit., p. 240; Carroll, op. cit., pp. 48, 49 y 50. En Puerto Rico la proporción de trabajadores entre las edades de diez a quince años era más del triple que en Estados Unidos, cf., Censo 1899, op. cit., pp. 93-94.

caña como el café son cultivos estacionales, lo que implicaba que en ciertos meses del año la situación de los trabajadores era mucho peor. Lo que hemos descrito a lo largo de nuestro trabajo refleja, sin lugar a dudas, que la médula del tejido social no es otra que la más brutal y descarnada explotación.⁶⁷

Los sectores populares, excluidos de la participación política desarrollada en las últimas dos décadas donde se aglutinaban en dos partidos políticos a distintos sectores de dominación interna (terratenedores, comerciantes, burocracia, profesionales),⁶⁸ van adoptando ante esa extrema explotación nuevas formas de lucha. Además de las ya tradicionales como incendio de las tiendas de raya y robo de productos y cultivos,⁶⁹ los trabajadores puertorriqueños incorporaron en las postrimerías de la década del 1890, instrumentos de lucha característicos del proletariado. En 1895 y 1898 van a la huelga jornaleros de plantaciones de caña y de centrales azucareras.⁷⁰ En 1897 ocurre la primera huelga de un proletariado urbano, aunque no industrial, 160 tabaqueros de la fábrica Ultramarina paralizan

⁶⁷ Hay investigadores que resaltan las condiciones de paternismo y deferencia. Cf., los trabajos de Mintz y Quintero Rivera.

⁶⁸ Para un análisis de la escena política y la participación de las distintas clases y sectores de clase en ella, vea: Mattos Cintrón, op. cit., pp. 40-49.

⁶⁹ Buitrago, op. cit., pp. 38-39.

⁷⁰ García, op. cit., p. 3. Igualdad Iglesias de Pagán cita de "La Correspondencia" una huelga de 300 braceros en la Central Canóvanas en 1898, cf., El obrerismo en Puerto Rico, San Juan, 1973, p. 48.

sus labores.⁷¹ Esta es la antesala a una intensa lucha de clases que va a caracterizar el desarrollo del capitalismo agrario bajo la dominación monopólica norteamericana. Desde el mismo año de 1898 ya aparece la específica clase obrera de este momento, con un instrumento organizativo de lucha, La Federación Regional de Trabajadores, en cuya formación colaboraron principalmente tabaqueros y tipógrafos⁷² y a la cual se integraron mayoritariamente el proletariado agrícola cañero. Sin duda estamos frente al estadio más inferior del desarrollo del proletariado que genera el capitalismo en sus orígenes: proletariado agrícola y empleados de la manufactura cuasiartesanal. Composición por lo demás lógica dentro del capitalismo agrario de transición. Por tanto, la lucha de la clase trabajadora va dirigida a la particular forma de explotación que genera el período de transición: extracción de plusvalía absoluta, pauperización extrema y formas reaccionarias cargadas de elementos precapitalistas de sujeción de la mano de obra. Todo lo cual corrobora que Puerto Rico también recorrió, en el desarrollo de las relaciones capitalistas, las vías del capitalismo oligárquico generalizado en ese período en América Latina.⁷³

Refiriéndose a las condiciones en las que se va desarrollando el modo de producción capitalista en América Latina, Cueva nos dice que "están constituidas en lo esencial por

⁷¹García, op. cit., p. 3.

⁷²Ibid., p. 15.

⁷³Cueva, op. cit., Capítulo 5.

dos hechos: el de que el capitalismo no se implante aquí mediante una revolución democrático-burguesa que destruya de manera radical los cimientos del antiguo orden, y el de que nazca y se desarrolle subordinado a la fase imperialista del capitalismo".⁷⁴

Las formas que asume el desarrollo del capitalismo bajo la hegemonía del capital imperialista norteamericano en Puerto Rico, los analizaremos en el próximo capítulo, aunque debemos adelantar que los rasgos oligárquicos de la explotación (extracción de plusvalía absoluta, pauperización creciente, formas opresivas, etc.) se sostienen y en gran medida de agudizan, aunque por otro lado la situación colonial bajo el dominio imperialista norteamericano le imprime a la formación social puertorriqueña, elementos muy particulares y diferenciables del proceso latinoamericano.

Desde este momento (1898), la lucha obrera en Puerto Rico está marcada por la exigencia de reformas y derechos democrático-burgueses, y dentro de este marco es que hay que entender su enfrentamiento y oposición a los sectores de clase dominante bajo la dominación española. Reformas que siguieron en agenda bajo la dominación monopólica norteamericana durante las primeras décadas. El proletariado que se manifiesta con intensa lucha de clases a finales del Siglo XIX y principios del XX, no estaba exigiendo el derrocamiento de un orden feudal, que cada vez más aparecía como elementos

⁷⁴Ibid., p. 79.

fraccionados y totalmente subordinados, su lucha estaba dirigida a decantar el contenido oligárquico del capitalismo naciente cuya sustancia era la sobreexplotación.⁷⁵

A finales del siglo también aparece otro de los fenómenos que este modelo de desarrollo capitalista entraña y es su incapacidad para absorber la fuerza de trabajo emergente. El proceso de acumulación originaria, unido al crecimiento poblacional (la población de Puerto Rico se duplica a partir de 1850, alcanzando en 1899 cerca de un millón de habitantes),⁷⁶ unido a las particularidades de las relaciones capitalistas emergentes van generando una sobrepoblación relativa. Esta se manifiesta no sólo en el nivel de desempleo, que alcanza el 36 por ciento, tomando en cuenta la población mayor de diez años,⁷⁷ sino también en el inicio de un proceso emigratorio. Desde la década del '70, comienzan los campesinos y jornaleros

⁷⁵ Vea Antología de grandes documentos en la historia obrera puertorriqueña en Quintero Rivera, Lucha obrera en Puerto Rico, CEREP; también Santiago Iglesias Pantín, Luchas Emancipadoras, San Juan, 1929.

Cinco días después de la Invasión Militar Norteamericana, Iglesias Pantín señala: Las relaciones entre el obrero y el patrono, entre el capital y el trabajo han de ser nuestro punto de mira, pues de este último defendiéndose del primero depende el propio bienestar del proletariado y la redención de Puerto Rico", op. cit., p. 88.

⁷⁶ Vea Censo de 1899, op. cit., pp. 40-45.

⁷⁷ Cómputo a base de las tablas de población y ocupaciones del Censo de 1899, op. cit. Cruz Monclova da una cifra mayor señalando que $\frac{2}{3}$ partes de la población no tenía empleo, op. cit., t. III, p. 340.

puertorriqueños a emigrar a Cuba, Santo Domingo, Panamá y en el Siglo XX también a Hawaii.⁷⁸

Todo lo que hemos apuntado hasta aquí va dirigido a establecer, sin lugar a dudas, dos hechos fundamentales para caracterizar este período como uno de transición al capitalismo, la expropiación de los medios de producción de gran parte de la población y el inicio en la formación de un proletariado sometido formalmente al capital. Ambos procesos enmarcados en las múltiples particularidades que presenta la transición al capitalismo, determinadas por nuestras concretas condiciones históricas, las cuales hemos venido exponiendo en este trabajo.

En el intento que hemos venido realizando de señalar los elementos burgueses y a la misma vez oligárquicos que van marcando la transformación de los terratenientes feudales, quedan aún algunos tópicos importantes por discutir. Hemos señalado algunos de los signos que van haciendo posible que los terratenientes agroexportadores en el período de transición se fortalezcan como agentes del capital productivo y se inscriban, aunque de una manera particular, bajo la explotación y acumulación burguesa. Incluso el ascenso del proyecto político del autonomismo, tiene que ser entendido dentro de este proceso de transformación clasista que va gestando el

⁷⁸ Documentos de la Migración Puertorriqueña (1879-1901), número 1, Centro de Estudios Puertorriqueños, City University of New York, 1977, pp. 1-10; también Cruz Monclova señala que para 1895 existía una numerosa colonia de puertorriqueños en Nueva York, op. cit., t. III, pp. 359-366.

período de transición. Con esto queremos decir, que el autonomismo no representaba la gestión política de una clase terrateniente precapitalista, sino que fue la expresión política de los intereses de una burguesía incipiente en el período inicial de la transición al capitalismo.

Hay dos procesos que aunque de forma limitada, van alimentando a esta clase y al mismo tiempo evidencian el resquebrajamiento, sin duda lento, del dominio del capital usurero y comercial. Nos referimos a la consolidación que se va dando el capital comercial y productivo agrícola, y el incipiente capital bancario, y que da pie a la formación de los terratenientes protoburgueses y la burguesía que se desarrolla en el período de transición.⁷⁹

Ya fuera que el comerciante iniciara inversiones en el agro y en la banca o que el terrateniente se involucrara en la gestión bancaria, por una u otra vía, el resultado fue que el nacimiento del capital bancario en este período está unido

⁷⁹ Hay una lista extensa de familias que representan esta burguesía incipiente y que muestran la combinación del capital. Ejemplo: Fabián, Fernández Martínez, Ledesma, Ubarri, Rubert, Roig, Serrallés, Arzuaga, Latimer, McCormick, Valdés, Cobián, Santisteban, Chavarri, Igaravidez, Mariani, Trigo, Pizá, Oliver, Marquez, Valdivieso, etc. Para detectar esta relación hay que examinar cuidadosamente varios documentos. José Pérez Moris, Güfa General de la Isla de Puerto Rico. Tip. El Boletín, San Juan, 1879; Ferreras Pagán, op. cit.; Antonio Blanco Fernández, España y Puerto Rico, tip. Cantero Fernández, Puerto Rico, 1930; E. González, Memorias, Banco Territorial y Agrícola, 1898; José Blanch, Directorio comercial e industrial de la isla de Puerto Rico, San Juan, 1894; Asociación de Agricultores, Actas, 1893; Banco Crédito y Ahorro Ponceño. Memorias, 1896; Farr & Company, Manual of Sugar Company, 1926-1930; Abner Gilmore, The Puerto Rico Sugar Manual, New Orleans, 1930.

a la formación de esta burguesía colonial, y a su carácter oligárquico.⁸⁰ Más aún, la formación de bancos durante las últimas dos décadas del Siglo XIX, es otro de los fenómenos relevantes en la caracterización de este período como uno que inicia la transición al capitalismo.

El primer banco se funda en 1877, Sociedad Anónima de Crédito Mercantil, que en 1886 cambia su nombre por el de Banco Español de Puerto Rico. Vinculado a intereses españoles capitalinos y respaldado por el Gobierno Español, ya que no sólo era el único banco autorizado a emitir papel moneda, sino que fungía como agente recolector de impuestos, obteniendo así dispensas contributivas, además de ser fuente de financiamiento en actividades gubernamentales (obras públicas y actividad militar). En la década del '90 se fundan tres bancos: el Banco Territorial Agrícola de Puerto Rico (1894), el Banco Popular de Puerto Rico (1893); y el Banco Crédito y Ahorro Ponceño (1895).⁸¹

⁸⁰ Por ejemplo en Pérez Moris, *op. cit.*, vemos tanto comerciantes importadores-exportadores asociados con la actividad bancaria posterior, también comerciantes ligados a la actividad productiva como la fabricación de tabacos, ejemplos: Rodríguez Fuentes, Llompарт, Comas. En Ferreras Pagán, *op. cit.*, encontramos intereses azucareros ligados a la actividad bancaria y comercial. Revisando a Blanco Fernández, Las Memorias de los Bancos y Centrales y las publicaciones de Farr & Company y Gilmore, se confirma la trayectoria y consolidación de la mayor parte de esta burguesía durante el Siglo XX.

⁸¹ Cf., Ana Santiago de Curet, "Crédito, moneda y banca en Puerto Rico durante el Siglo XIX", tesis de maestría, inédita, Universidad de Puerto Rico, 1978, pp. 256-265.

Entre el Banco Español y el Banco Territorial controlaban el 90 por ciento de la actividad bancaria en 1898. Son estas las dos instituciones bancarias⁸² que más directamente podemos relacionar con intereses financieros externos. En el caso del Banco Español, era bastante evidente su relación con la Corona Española y probablemente con intereses franceses. El segundo, parecía estar vinculado a intereses norteamericanos, ya que estableció su capital en dólares y emitió sus acciones también en esa moneda.⁸³

El crecimiento de la actividad bancaria durante estas dos décadas fue relativamente significativo. De 1877 a 1898 los depósitos bancarios aumentaron de 306,828 pesos a 3,615,053 pesos, mientras que los recursos totales durante ese mismo período subieron de 393,402 pesos a 7,623,025 pesos.⁸⁴

En la creación de estos bancos están claramente identificados sectores de la protoburguesía ubicados en distintas regiones de Puerto Rico. El grupo de la capital se reúne en el Banco Español, un gran sector del área de Arecibo y de la Asociación de Agricultores se ubica en el Banco Territorial y Agrícola y el sector poderoso de los propietarios ponceños fundan el Banco Crédito y Ahorro Ponceño. No es posible establecer una distinción clara entre cafetaleros y azucareros ni siquiera entre incondicionales y autonomistas en la dirección y los accionistas de estos bancos. Como, por ejemplo,

⁸²Ibid., p. 267.

⁸³Ibid.

⁸⁴Ibid., p. 266.

Muñoz Rivera, Mariani, Mayoral, Pizá, Serrallés, juntos en el Banco Crédito y Ahorro Ponceño.⁸⁵ Sí, aparece como elemento dominante el sector comercial vinculado con España, y en evidente minoría los apellidos que asociamos con otras naciones europeas. Esto tiene una posible explicación, en la medida que gran parte de la compra de maquinaria y productos europeos se hacían directamente con la casa fabricante a través de sus intermediarios en Puerto Rico. Por tanto, muchos de estos comerciantes que vinieron de Europa, mantenían un mecanismo crediticio paralelo al bancario y dada la dependencia de Puerto Rico del comercio europeo, estos comerciantes tenían una clientela asegurada. Sin embargo, aún con el crecimiento de la actividad bancaria de este momento, la mayor parte del crédito se canalizaba a través de las empresas comerciales y la fuente del mismo venía del exterior.⁸⁶ Este papel preponderante del crédito a través del capital comercial, va dejando de representar las formas "antediluvianas" del capital, no sólo porque ya no se enmarca exclusivamente en las relaciones de trabajo feudales, sino que viene a ser un instrumento del control indirecto del capital extranjero de países ya en plena fase imperialista y del capitalismo español. Estamos frente a los primeros exponentes de una burguesía compradora la cual el estatuto colonial refuerza y desarrolla. Aún así, durante el período de transición su actuación dentro de la

⁸⁵ Vea Banco Crédito y Ahorro Ponceño, op. cit., p. 6.

⁸⁶ Santiago de Curet, op. cit., p. 282.

economía local con su agudizada función especulativa, aumentaba las dificultades del desenvolvimiento y consolidación interna del capital productivo. Vale recordar que si algo caracteriza la primera fase del período de transición, es justamente las limitaciones y dificultades con se implantan las relaciones capitalistas de producción, pero que aún deformadas, no dejan de desarrollarse.

4. Papel del capital extranjero

El desenvolvimiento del capital extranjero en Puerto Rico estuvo vinculado a la llegada de grupos de inmigrantes en distintos momentos del Siglo XIX.⁸⁷ No sólo se nutre Puerto Rico de las riquezas que sacaron los españoles de América Latina⁸⁸ y los franceses de Haití, durante el proceso de emancipación, sino que también se asentó en Puerto Rico un grupo de inmigrantes, venido directamente de Europa, sobre todo, corsos, mallorquinos y catalanes.⁸⁹

Mariano Abril, periodista autonomista, refiriéndose al proceso que ya había comenzado, de emigración de campesinos y trabajadores puertorriqueños, resalta como contradictorio el fortalecimiento del capital extranjero:

⁸⁷ Cf., E. Cifre de Loubriel, La inmigración a Puerto Rico durante el Siglo XIX. San Juan, Instituto de Cultura, 1964.

⁸⁸ Cueva señala la importancia de la fuga de capital de América Latina que provocó el proceso de emancipación, op. cit., p. 14.

⁸⁹ Cf., Rosa Marazzi, "El impacto de la inmigración en Puerto Rico 1800-1830", Revista de Ciencias Sociales XVIII, número 1-2, (1974), pp. 1-42.

Poseyendo nuestro país como posee innumerables veneros de riqueza, a él vienen de continuo los extranjeros y peninsulares, formando en el espacio de pocos años grandes capitales, como lo demuestran esas colonias de corsos, catalanes, mallorquines que a nuestra tierra emigraron y de ella tuvieron óptimos frutos. Y no se explica como un país puede ser fuente de riquezas para los extranjeros y tumba miserable para sus hijos.⁹⁰

A esto hay que añadir, que un gran número de estos extranjeros invertían las ganancias logradas en Puerto Rico en su país de origen, convirtiéndose este capital en verdadera cuña de capital extranjero en Puerto Rico en función del desarrollo capitalista o imperialista según sea el caso, en Europa. El asunto lo plantea con claridad, Don Rafael María de Labra diputado a las cortes españolas, cuando dice:

Todos los años sale de allí (de Puerto Rico) una cantidad considerabilísima de dinero que viene al continente, y que procede ya de los empleados, a quienes dado lo holgado de sus sueldos les queda un sobrante que envían a la Península, ya de los comerciantes y de los fabricantes de azúcar que en gran parte son peninsulares o extranjeros, y que, naturalmente, así que hacen su cosecha realizan sus ganancias, y en lugar de dar con ellas un gran desarrollo a la riqueza del país, sitúan estos fondos en Italia, en Francia, algunos en Inglaterra y bastantes en Cataluña, de donde resulta que esta saca constante, por espacio de veinte, treinta o de cuarenta años, de los productos del país, constituye una de las más serias dificultades de la existencia económica de la pequeña Antilla.⁹¹

⁹⁰Citado por Cruz Monclova, op. cit., t. III, p. 364.

⁹¹Cruz Monclova, op. cit., t. III, p. 313.

Ya en el período de transición al capitalismo y en el inicio de la fase imperialista del capital mundial, el capital extranjero tenía importantes inversiones directas. El capital francés era el dueño de la empresa ferrocarrilera, que comenzó a funcionar a principios de la década del '90.⁹² A este capital el gobierno español le aseguraba el 8 por ciento sobre la inversión. Esto evidencia las ventajosas condiciones con que se establecía el capital monopólico en Puerto Rico. En vez del gobierno recibir el pago de contribuciones sobre el capital, éste le otorgaba un subsidio garantizando sus ganancias. Lo que muestra también una forma de desacumulación interna en beneficio del país imperialista. El capital francés también tenía inversiones azucareras y, además, era el acreedor de importantes centrales azucareras.⁹³ El capital inglés además de operar a través de corporaciones en el ramo de seguros de vida y contra incendios, poseía la más grande y moderna central azucarera existente en Puerto Rico para 1898, (Cañóvanas Sugar Company Limited), que funcionaba como una subsidiaria de una corporación londinense.⁹⁴

⁹² La concesión para la construcción del ferrocarril data de 1888. La otorga la Corona Española al capital financiero del Crédito Mobiliario de París, alcanzando la inversión inicial tres millones de francos. Se creó así la Compañía de Ferrocarriles de Puerto Rico. Para 1898 habían construidos 254 kms., o una tercera parte del proyecto, comunicando importantes áreas azucareras. Cf., Mateo Lucchetti, Chemins de Fer, Porto Rico, París, 1892, p. 35; Compañía de Circunvalación Informe San Juan, 1927, p. 2; José Blanch detalla el área que cubrían las vías y los pueblos que comunicaba, op. cit., p. 13; Frederick A. Ober, Puerto Rico and its Resources, New York, 1899, apéndice, p. 249; Colón, op. cit., p. 65.

⁹³ Cf., Central San Vicente, Devolución, op. cit.

⁹⁴ Cf., Ferreras Pagán, op. cit., t. I, p. 14, cf., también Revista Agrícola-Mercantil, octubre, 1890, p. 55.

El capital norteamericano se ubicaba en corporaciones de seguros, poseía además, una empresa suplidora de petróleo (la única de este tipo en Puerto Rico) subsidiaria de la Standard Oil Company, y controlaba a través de la New York and Porto Rico Steamship Company (1890) gran parte de las facilidades portuarias de San Juan y el intercambio comercial con Estados Unidos.⁹⁵

A lo que hemos señalado, habría que añadir el capital no de tipo monopólico, tanto agrícola como comercial y bancario que poseían personas de estas nacionalidades como, por ejemplo, los McCormick, Latimer, Pavensdet, Preston, etc., y el gran número de franceses (corsos) con empresas cafetaleras y azucareras.

Todo lo cual indica que en la última década del Siglo XIX y antes de la llegada del ejército norteamericano, Puerto Rico, también fue un receptor de capital imperialista en formación, teniendo el capital europeo mucho más peso que el norteamericano. Parece ser que en Cuba también el capital inglés había ganado terreno en los últimos años del Siglo XIX.⁹⁶ Lo que implica que la rivalidad interimperialista no es posible descartarla del conflicto bélico del '98, sino que por el contrario, jugó un papel decisivo. A Estados Unidos se le estaba haciendo tarde para entrar en la repartición imperialista del mundo.

⁹⁵Blanco Fernández, op. cit., p. 222.

⁹⁶Cf., Oscar Pino-Santos, El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui, La Habana, Casa Las Américas, 1973, pp. 12-13.

Una buena carga de dinamita ubicada con sumo cuidado⁹⁷ le valió el dominio militar y económico del Caribe y posibilitó su penetración en el Pacífico. Hay que recordar que la expansión económica y el control militar son elementos profundamente soldados en el desarrollo imperialista. El control militar y económico del Caribe y la cuña establecida en el Pacífico era una necesidad imperialista norteamericana a escala mundial. Sobre esto, volveremos más adelante.

5. La infraestructura económico-social en el inicio de la transición al capitalismo.

Conviene enfatizar el papel que jugó el ferrocarril en la expansión y fortalecimiento de las relaciones capitalistas en Puerto Rico durante la década del noventa. Su construcción además de crear un importante núcleo de relaciones capitalistas, venía a aliviar, aunque fuera parcialmente, el problema neurálgico de la falta de vías de comunicación interna en Puerto Rico.

El tema de las comunicaciones y el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico, resulta un tanto complejo y señala no pocas contradicciones. Tenemos que partir, estableciendo que el pobre desarrollo de la infraestructura física, aún contando las gestiones conducentes al cambio de esa situación efectuado desde finales de los ochenta, representó con fidelidad las

⁹⁷ Nos referimos a la voladura del Maine en el Puerto de La Habana, con lo cual Estados Unidos provoca la llamada Guerra Hispanoamericana.

funciones que le hemos atribuido al Estado Colonial Español en Puerto Rico, el cual subordinó el desarrollo productivo e infra-estructural de la colonia. Sobre esta succión de fondos de acumulación, Cruz Monclova señala lo siguiente:

En la esfera hacendística, ahora como antes, la situación seguía dejando mucho que desear. No sólo a causa de la preferencia y amplitud que disfrutaban las erogaciones con fines militares sobre las destinadas a las obras de fomento interior, sino de las repetidas extracciones que los Gobiernos de Madrid verificaban de los fondos del tesoro local para cubrir atenciones ajenas a la Isla.

Más adelante añade:

Para entonces, a causa de los frecuentes traslados de fondos que por medio de Órdenes que abarcan desde julio de 1872 a junio de 1897 se habían verificado de los fondos del tesoro de la Isla a otros destinos, particularmente a Cuba, el Gobierno de la Metrópoli adeudaba a la Hacienda Insular dos millones quinientos dieciseis mil quinientos ochenta y seis pesos con cincuenta y cinco centavos (\$2,516,586.55).⁹⁷

La etapa inicial de mucho de los proyectos de infraestructura iniciados durante estos años —la instalación del ferrocarril, la construcción de la carretera central, el sistema de riego de Guayama, y el establecimiento de estaciones agronómicas⁹⁸— hay que entenderlos dentro del marco de tradiciones que iba generando el desarrollo del capitalismo español en la política y administración colonial.

⁹⁷ Cruz Monclova, op. cit., t. III, p. 318.

⁹⁸ Ibid., t. III, pp. 147, 319 y 324.

El deplorable estado de las vías de comunicación tuvo un efecto doble en el camino tortuoso que siguió el desarrollo del capitalismo. Por un lado, aumentaba el costo de los productos de exportación, lo que implicó que tan sólo los grandes terratenientes podían absorberlos, haciendo más precaria la situación del pequeño y mediano agricultor por la dificultad en afrontar dichos costos, por tanto por esta vía también se les forzaba a la proletarización. De otra parte, esta situación no era ajena a la creciente necesidad de importación de los productos de subsistencia. Refiriéndose a las razones para abandonar el cultivo de frutos menores, Muñoz Rivera escribía:

Está universalmente reconocido que las buenas vías de comunicación constituyen una poderosa palanca para impulsar el progreso de los pueblos, y este axioma halla perfecta aplicación a Puerto Rico, que a despecho de la feracidad de su suelo, se ve obligado a importar del extranjero, para su consumo interior muchos artículos que aquí se producen de calidad superior y que se explotan en pequeñas cantidades por la imposibilidad material de transportarlos a las poblaciones donde hallarían segura y lucrativa colocación.

En efecto, nuestras tierras producen excelentes papas, cebollas, arroz, maíz, habichuelas y toda clase de granos y legumbres, ofrecen elementos propios para la crianza en gran escala de ganado vacuno y de cerdo, con cuyos productos pueden elaborarse grandes cantidades de quesos, mantequilla, tocino, jamones y manteca para el consumo de la Isla; y, sin embargo, esos artículos se importan del extranjero, pagándose en efectivo, que tanta falta hace para el fomento de la agricultura e industria.

Como prueba de la fertilidad de nuestros terrenos y de las condiciones climatológicas del país, bastanos consignar que el arroz se da lozanamente hasta en las montañas, mientras que en otras zonas precisa utilizar para ese cultivo las tierras bajas y pantanosas.

Pero, como ya hemos manifestado, esos frutos, aún en la corta escala en que se cosechan, se pierden muchas veces en el interior de la Isla porque el costo de su acarreo absorbe la mayor parte de su precio de venta.⁹⁹

Hemos citado extensamente a Muñoz Rivera (importante líder autonomista), porque confirma con solidez nuestro planteamiento a lo largo de este trabajo: la especialización y la importación de productos de subsistencia es un fenómeno que se agudiza a partir de la dominación norteamericana pero no se origina con ella. La imagen de un Puerto Rico decimonónico con una agricultura diversificada, excluida la dependencia del mundo exterior, se convierte en un mito, que oculta las desigualdades y deformaciones con que se fue originando el capitalismo en Puerto Rico.

⁹⁹ Enfatizando el carácter especializado de la producción y la necesidad de importación de los productos alimenticios para 1898. Eugenio Astol señala: "Hay mucho tabaco, mucho azúcar, mucho café, pero con esto no se come. De lo que se come, arroz, habichuelas, maíz, tubérculos alimenticios, etc., etc..... Apenas si existe alguna que otra cuerda mal cultivada".

"Puerto Rico carece de huertas a la usanza europea, el labrador no tiene graneros, y por esta causa, en la ciudad lo mismo que en el campo, la cuestión de subsistencia está sometida a las fluctuaciones del comercio".

"Interrúmpase dos meses, en absoluto, las comunicaciones con el exterior y nos moriremos materialmente de hambre" citado en Cruz Monclova, op. cit., t. III, 3, pp. 281-283.

La situación analizada fue generando que un gran sector del mercado interno de Puerto Rico, representara cada vez más un apéndice del mercado metropolitano y de los países imperialistas.

Enfatizamos otra vez sobre el hecho, de que las condiciones que inciden en la absoluta dependencia que unos años más tarde va a tener Puerto Rico de la producción alimenticia y manufacturera norteamericana hay que rastrearlas en la forma que fue adquiriendo el desarrollo capitalista durante el Siglo XIX.

En gran medida el modelo agroexportador del Siglo XIX se había sostenido, aún con las enormes deficiencias internas en la comunicación, debido a las facilidades que le confería su carácter de Isla. Cada centro o región productiva de importancia tenía su puerto habilitado y mantenía una comunicación independiente con el exterior. Además, el activo comercio costero durante esa época,¹⁰⁰ constituía una manera de contrarrestar parcialmente esas deficiencias internas. La pequeñez de la Isla también ayudaba a evitar un absoluto aislamiento regional.¹⁰¹

La carretera central, que unía la región norte con la sur, y posteriormente el ferrocarril, venían por tanto a fortalecer y expandir procesos que se venían dando con un alto grado de dificultad. El ferrocarril marca realmente un salto

¹⁰⁰Vea Balanzas Mercantiles 1837-1897, op. cit.

¹⁰¹Buitrago comprueba para el área de su estudio que aún con todas las dificultades, existía una comunicación efectiva entre la región montañosa y la costa. Op. cit., pp. 51-111.

en el desarrollo de la industria agrícola, en particular la azucarera. Es el medio de transporte necesario y el que corresponde con la etapa de alta centralización productiva del azúcar, ya que puede transportar grandes y pesadas cantidades de caña desde sitios distantes a la misma central.¹⁰² Sin esta poderosa maquinaria no se hubiera podido dar la centralización efectiva del proceso.

Lo que hemos venido relatando unido a los estudios y recomendaciones que aparecen durante estos años,¹⁰³ vienen a confirmar que la sacarocracia protoburguesa azucarera venía realizando las gestiones necesarias que ayudarían a la recuperación de la producción. Sin embargo, la guerra iniciada en Cuba en 1895, que en un principio tuvo el efecto de respaldar la producción azucarera puertorriqueña, a la larga, y al desembocar en un conflicto bélico de mayor dimensión, vino a crear grandes desajustes internos. Se generó una crisis o escasez de alimentos unidos a los altos precios de los mismos agudizando éste el proceso de pauperización de las masas desposeídas, iniciando el proceso migratorio del campo a las ciudades sobre todo costeras, trayectoria que continúa con rapidez durante la primera década del Siglo XX.¹⁰⁴

¹⁰²Sobre los efectos del ferrocarril en la producción azucarera, consúltese a Moreno Fragonal, op. cit., t. I, pp. 272-273.

¹⁰³vea los estudios de McCormick, y Delgado, citados anteriormente.

¹⁰⁴Cruz Monclova, op. cit., t. III, 3, p. 359 y Quintero Rivera, "La clase obrera...", p. 70.

Otro adelanto significativo en la infraestructura física de la década, lo fue la instalación del sistema eléctrico y telefónico, ambas bajo explotación del capital privado. Los propietarios de estos servicios (Fabián y Valdés Cobián) eran claros exponentes de la protoburguesía agroexportadora con evidentes vínculos en la banca y el comercio. Blanco Fernández nos ofrece datos valiosísimos sobre el control económico que ostentaban estos señores a finales del Siglo XIX y durante las primeras décadas del Siglo XX. Por ejemplo, Rafael Fabián llegó a Puerto Rico en el 1875, fue el fundador de la casa mercantil Fabián Villar & Company (dedicada a la venta de textiles), propietario de edificios en San Juan, fundador de las primeras instalaciones telefónicas. Entre finales del Siglo XIX y principios del XX llegó a ser presidente de importantes compañías azucareras (en Puerto Rico: Yabucoa Sugar Co., Santa Isabel Sugar Co., Central Pasto Viejo; en Santo Domingo: Boca Chica y Las Pajas). Para la década del '30 era presidente del Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico, Central Coloso, y vicepresidente de la American Railroad Co., of Puerto Rico, y comanditario de la Compañía Industrial de Santurce.¹⁰⁵

Por su parte, Valdés Cobián llegó a los siete años de edad a Puerto Rico (1856), fue uno de los dueños de la mercantil "Rodríguez, Valdés & Company", presidente de la Línea Férrea del Oeste (1888), controlaba el transporte de vapor

¹⁰⁵Blanco Fernández, op. cit., p. 81.

entre San Juan y Cataño, dueño de la Central Azucarera Ana María, Presidente de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica, en 1930 forma parte de la junta de directores del Banco Popular de Puerto Rico.¹⁰⁶

6. Estructura de clases y la escena política colonial en el período de la transición.

Con expedientes como los que hemos mencionado y podríamos hacer una lista respetable de personas con características similares, se hace imposible sostener las características feudales de esta clase. Estamos, sin duda alguna, ante los primeros exponentes de la burguesía criolla y colonial puertorriqueña. Burguesía que se origina en el modelo agroexportador del Siglo XIX, que no invertía en otro tipo de actividad manufacturera. Fuera de la producción para exportación, la producción manufacturera era casi inexistente. Se limitaba a la fabricación de fósforos, licores, hielo, galletas, dulces y fundiciones que suplían de cierto equipo a las centrales azucareras, cuyo procesamiento era más de tipo artesanal que fabril.¹⁰⁷ Descontándose así, la formación de un amplio proletariado industrial urbano sosteniéndose de forma general el correspondiente a la fase manufacturera. De ahí, que la organización obrera fundada para este momento estuviera marcada por categorías gremiales correspondientes al bajo nivel de

¹⁰⁶ Ibid., pp. 285, 312-315.

¹⁰⁷ Cf., Cruz Monclova, op. cit., t. III, 3, p. 303; Blanch, op. cit., pp. 11-16 y Blanco Fernández, op. cit.

desarrollo fabril. Sin embargo, nos parece que no se ha destacado con suficiente atención las características industriales que tiene el procesamiento de azúcar. Una central azucarera, con tachos al vacío, evaporadores, centrifugas, molinos destrozadores, representa sin lugar a duda, una moderna e impresionante fábrica.

En la medida que para 1898 en Puerto Rico habían ya alguna de estas fábricas —22 centrales y 249 ingenios—¹⁰⁸ habría que clasificar a la mano de obra utilizada en su funcionamiento, como parte de un incipiente proletariado formado con el desarrollo de la industria agrícola, y sobre el proceso de formación de la burguesía criolla puertorriqueña, nos parece que se ha tendido a ocultar su existencia, o por lo menos, no se ha caracterizado con la debida propiedad. El arribo abrumador del capital monopólico norteamericano tiende a opacar que ya había en Puerto Rico amplios sectores de propietarios terratenientes y manufactureros en tránsito hacia la burguesía, o ya claramente burgueses, aunque con las particularidades que ya hemos señalado. De otra forma, no podríamos entender la forma que adquiere la lucha de clases desde finales del Siglo XIX y las demandas del movimiento obrero en el período posterior. El nacimiento de la burguesía colonial puertorriqueña se origina en el modelo agroexportador del Siglo XIX, así como también su carácter "oligárquico" y continúa su desarrollo dentro del marco que provee el desarrollo

¹⁰⁸ Vea Coll y Toste, op. cit., p. 10.

capitalista agrario que como veremos también confirma su línea reaccionaria bajo la hegemonía del capital monopólico norteamericano.

En la formación social de transición al capitalismo van desapareciendo los elementos predominantes de las relaciones precapitalistas, rompiéndose el equilibrio inestable entre los distintos modos de producción característica de la fase inicial, y adquiriendo éstos un carácter subordinado a la explotación burguesa. Aunque por todo lo que llevamos analizado hasta aquí y que corresponde al momento inicial de esa transición, todavía los elementos precapitalistas que hemos examinado pueden impedir el proceso continuo de reproducción ampliada. El período que se inicia con la invasión militar norteamericana y que va estableciendo la hegemonía del capital monopólico de la nueva metrópoli, descarta rápidamente esta situación.

Hemos tratado de reseñar para finales del Siglo XIX cómo aparece esa combinación de elementos burgueses y precapitalistas, cómo se articula la importancia de unos sobre otros, y cómo esa simbiosis origina su característica oligárquica y más específicamente la "vía junker" del capitalismo en Puerto Rico.

El período de transición necesariamente sostiene y continúa el proceso de acumulación originaria. La formación social de transición del Siglo XIX deja en agenda el cubrir un amplio trecho de esa acumulación dada la existencia de un pequeño campesinado libre en condiciones de extrema debilidad, y el extendido sistema de agrego. En cierta medida, el

latifundio oligárquico se sostuvo no sólo por las formas de semiproletarización con que subordinó al pequeño campesino, sino también por el considerable aumento poblacional y por la cantidad de tierra sin cultivar bajo su propiedad, recordemos que el área promedio por finca de más de 100 cuerdas era de 1,705 cuerdas, y las fincas con menos de 100 cuerdas tenían un área promedio de 8 cuerdas.¹⁰⁹

El cuadro que presenta Cuba a finales del siglo es bastante distinto. En lo que toca a la estructura de la propiedad agrícola tenemos que el número de agricultores propietarios es de un 28 por ciento del total de fincas, en Puerto Rico esa relación es de 93 por ciento. Además, en Cuba para 1897 habían 60,711 fincas que controlaban el 30 por ciento del área total y en Puerto Rico para la misma fecha el número de fincas era un poco mayor que el cubano —60,593 fincas— pero controlaban menos del 20 por ciento del área total de Puerto Rico.¹¹⁰ Si a esto le añadimos la creciente penetración de capital monopólico en la estructura agraria cubana,¹¹¹ no podemos menos que concluir, que esa pequeña propiedad campesina sobreviviente en Puerto Rico, ya en Cuba carecía de

¹⁰⁹ Vea apéndice. El Censo de 1899 señala un área promedio por finca de 45 cuerdas. Al tomar el número total de fincas, sin diferenciar los que tienen más de 100 cuerdas, no se refleja la estructura de propiedad latifundaria. Censo 1899, op. cit., p. 151.

¹¹⁰ Censo de 1899, op. cit., pp. 18, 151. Para el dato de Cuba, vea Ramiro Guerra, op. cit., p. 76.

¹¹¹ Cf., Francisco López Segrera. Cuba: Capitalismo Dependiente y Subdesarrollo (1510-1959), México, Editorial Diágenes, 1973, pp. 176-186, y también Pino-Santos, op. cit., pp. 19-29.

verdadera importancia todo lo cual apunta a un proceso más acelerado de acumulación originaria y de formación de un mercado de trabajo libre, generando unas contradicciones de naturaleza distinta a las de la formación social puertorriqueña que de alguna manera precipitaron el proyecto independentista y reflejaban el carácter popular que asumió esa lucha.

En Puerto Rico, la importancia del campesino parcelario¹¹² y la permanencia de las formas de trabajo de tipo feudal (agregados) clausuraba en gran medida una toma de conciencia de clase que unificara las posiciones en contra de la Metrópoli; además que el nivel y la naturaleza de las contradicciones de una formación social con preponderancia del pequeño campesino son forzosamente distintas.

¹¹² Señala Marx en su conocidísimo texto sobre el campesino parcelario en el 18 Brumario lo siguiente:

Los campesinos parcelarios forman una masa inmensa, cuyos individuos viven en idéntica situación, pero sin que entre ellos existan muchas relaciones. Su modo de producción los aísla a unos de otros, en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos. Este aislamiento es fomentado por los malos medios de comunicación de Francia y por la pobreza de los campesinos. Su campo de producción, la parcela no admite en su cultivo división alguna del trabajo ni aplicación ninguna de la ciencia; no admite, por tanto, multiplicidad de desarrollo, ni diversidad de talentos, ni riqueza de relaciones sociales. Cada familia campesina se basta, sobre poco más o menos, a sí misma, produce directamente ella misma la mayor parte de lo que consume y obtiene así sus materiales de existencia más bien en intercambio con la naturaleza que en contacto con la sociedad. La parcela, el campesino y su familia; y al otro lado, otra parcela, otro campesino y otra familia. Unas cuantas unidades de éstas forman una aldea, unas cuantas aldeas, un departamento. Así se forma la gran masa de la nación francesa, por la simple suma de unidades del mismo nombre, al modo como, por ejemplo, las patatas de un saco forman un saco de patatas. Marx y Engels, "El 18 Brumario de Luis Bonaparte" en Obras Escogidas, Editorial Progreso, Moscú, 1966, p. 171.

Sobre Cuba podemos brindar algunos otros datos que refuerzan nuestro planteamiento anterior. El proceso de concentración de la industria azucarera fue mucho mayor en Cuba que en Puerto Rico, manteniéndose también una notable diferencia en la capacidad productiva. Por ejemplo, en Cuba para 1899, 207 ingenios y centrales producían 332,237 toneladas de azúcar,¹¹³ lo cual equivalía a una capacidad productiva cinco veces mayor que la puertorriqueña, con un número mucho menor de unidades productivas. Por otro lado, conviene recordar el hecho que Puerto Rico le suplía a Cuba parte de la materia prima para la elaboración de tabaco y posteriormente de cigarros. Esto le permitió a Cuba ampliar el núcleo de trabajadores asalariados empleados en la manufactura de ese producto. Ya para 1850 Cuba con 15,000 de estos tabaqueros y desde 1853 empieza a establecer las fábricas de cigarros.¹¹⁴ Lo cual apunta a una temprana base de formación del proletariado tabacalero cubano, si comparamos que este fenómeno apenas despunta en Puerto Rico en la década del '90, justamente cuando deja de darse la exportación de la hoja a Cuba. Este sector del proletariado cubano no sólo fue el gestor del movimiento obrero cubano, sino que fue sometido a una temprana emigración a la Florida, formando allí una importantísima base de apoyo a la lucha de independencia dirigida por Martí.

¹¹³ Guerra, op. cit., p. 90.

¹¹⁴ Le Riverend, op. cit., pp. 164-165.

Lo que hemos apuntado parece señalar que al desplomarse la dominante economía esclavista en la década del '80 (1886) con un aparato productivo de tan importante peso en el Mercado Mundial, conjuntamente con una menor importancia de las estructuras feudales y pequeño-campesinas y que parecía haber acumulado por mucho tiempo claras y agudas contradicciones, el desarrollo social se vuelca hacia la proletarización, posibilitando el proyecto de independencia y a la misma vez sellando su carácter popular, aunque posteriormente los acontecimientos tomaron un giro totalmente distinto.

La notable diferencia en la estructura agraria y la distancia en la estructura productiva y social de Puerto Rico con respecto a Cuba, marcaron para el primero una naturaleza distinta de contradicciones que canceló la salida independentista, ni como proyecto de la débil e incipiente burguesía, ni como proyecto de las clases populares. En Puerto Rico, la pugna interna de los sectores de clase dominante colonial se había resuelto a finales del siglo a favor de las clases que dominaban la producción agroexportadora y que se tradujo en el proyecto político autonomista. Autonomía que se había logrado arrebatarse a España debido no tan sólo, a la maniobra política de alianza entre un sector del Partido Autonomista y el Partido Liberal (monárquico) Español que forma el gobierno en 1897 y que dicho sea de paso no representaba el ala más progresista del capitalismo español, aunque sí mantenía cierta apertura "democrática" que permitía favorecer el cambio en la

política colonial,¹¹⁵ sino también que el tratar de detener y neutralizar la lucha revolucionaria cubana obligó al gobierno metropolitano a plantearse otras alternativas a la situación colonial.¹¹⁶ Por tanto, el autonomismo en Puerto Rico se benefició enormemente por la guerra de independencia que sostenía el pueblo cubano.

El autonomismo, surgido a raíz de la profunda crisis económica que se inicia en 1886, representaba sin lugar a dudas un enfrentamiento a las formas de administración colonial y al orden colonial español. Los intereses más afectados con el nuevo proyecto eran los que representaban en la colonia el monopolio comercial español. La respuesta ante la amenaza de la autonomía, se manifestó en una intensa ola de persecución y represión durante "el año terrible del '87".¹¹⁷

¹¹⁵ A partir de 1881 cuando el Partido Fusionista Liberal dirigido por Sagasta, comienza el ciclo de turnos en el gobierno, crea una nueva situación de legalidad en España que otorgaba mayores libertades, y que en cierta medida ayudó el desarrollo organizativo del movimiento obrero español. Aún así presentaba una posición reaccionaria burguesa, si lo comparamos con la postura "democrática" del Partido Republicano, el cual tenía una amplia base de apoyo popular y específicamente proletaria, cf., Tuñón de Lara, op. cit., t. I, pp. 191-242.

¹¹⁶ Sobre la guerra con Cuba, había una amplia oposición en España, que incluye al Partido Socialista y el sector republicano encabezado por Pí y Margall, ibid., pp. 322-323.

¹¹⁷ Sobre los líderes y miembros del Partido Autonomista encarcelados y los castigos y torturas a que eran sometidos vea, Cruz Monclova, op. cit., t. III, primera parte y t. III, tercera parte, pp. 83-175.

Para superar la situación se necesitó que los autonomistas ratificaran a todos los niveles su inquebrantable lealtad hacia España. 118

De hecho, el programa autonomista, en materia legislativa, judicial y constitucional, hacía suyos los estatutos metropolitanos. En este momento la legislación española no se caracterizaba por sostener elementos democráticos-burgueses que garantizaran una serie de derechos individuales y sociales. La obtención de los mismos, descansaba en gran medida en la lucha política de los socialistas españoles y en las alianzas políticas coyunturales con los republicanos. Por eso hemos ya apuntado el carácter reaccionario del sector autonomista que realizó el Pacto con Sagasta y su Partido Liberal Monárquico. 119

118 Por ejemplo, finalizando el 1887 y ante el nuevo incumbente que se hacía cargo del gobierno, hablando a nombre del Partido Autonomista, Julián Blanco le manifestaba: en las solemnes y especiales circunstancias en que acababa S.E. de hacerse cargo del gobierno de la Isla, el Partido Autonomista había creído que tenía el deber, y lo cumplía con gusto, de presentarse para reiterarle una vez más el testimonio de su profunda adhesión a la Madre Patria, a las instituciones que la regían y a los altos poderes del Estado, de su consideración y respeto a vuestra excelencia misma que tan dignamente los representa en esta Antilla y de su decidido y reflexivo amor al orden y la paz, sin los cuales todo progreso y bienestar social son imposibles. Para la defensa y sostenimiento de objetos tan sagrados —agregó Blanco Sosa— V.E. y el Gobierno de S.M. pueden contar con el incondicional apoyo a la eficaz cooperación del Partido Autonomista. Ibid., t. III, Primera parte, p. 177. Este texto muestra los límites del enfrentamiento a que llegaban los autonomistas, aún después de ser sometidos a los más injuriosos castigos, su hispanofilia es evidente. Vea también, "Protesta del Partido Autonomista Puertorriqueño ante el Presidente del Consejo de Ministros de España", 1887, ibid.

119 El líder de este sector autonomista lo era Luis Muñoz Rivera, cf., Cruz Monclova sobre los planteamientos de Muñoz Rivera alrededor del Pacto. Op. cit., t. III,

El programa autonomista de 1887 y aún el que sostienen las facciones divididas en dos partidos después del Pacto con Sagasta (1897) —Partido Liberal y Partido Autonomista Ortodoxo— evidenciaban más que otro tipo de reformas "democráticas", el interés de la oligarquía protoburguesa, en acelerar y ampliar los mecanismos de acumulación interna. De ahí que los problemas que más le preocupaban eran los relacionados con los impuestos, los aranceles, y la ampliación de la infraestructura interna.

Las clases, sectores y capas sociales que se aglutinaban en cada partido, no aparecen con una demarcación muy definida. A nivel de las clases dominantes podría intentarse una línea divisoria entre los intereses orientados hacia España (Partido Liberal), donde el grupo cafetalero era el dominante, incorporando a un sector de los terratenientes cañeros y centralistas peninsulares marcados por una tendencia más conservadora. Los ortodoxos por su parte parecían identificarse con intereses en el resto de Europa y sobre todo en Norte América, también reclutaban a una parte del sector cafetalero, pero sobre todo, a los propietarios cañeros, a los cuales la crisis económica y sus vínculos con el mercado azucarero norteamericano los llevaba a posiciones en contradicción con la política

Primera parte, pp. 350-352. Los autonomistas identificados con los republicanos españoles estaban dirigidos por José C. Barbosa. Aunque éste se oponía a cualquier tipo de vínculo organizativo con dicho Partido, lo cual refleja una distancia o falta de intereses comunes con España, por parte de la base social que formaba los autonómicos ortodoxos. Ibid. Apéndice V, p. 420. Sobre el Partido Autonomista Ortodoxo, ibid., Apéndice XXI, pp. 475-482.

española. En cuanto a los sectores populares, el núcleo compuesto por el pequeño campesinado y los agregados más claramente ubicados en la producción cafetalera y dado la política de patronazgo y los lazos de dependencia personal aún prevalente eran fácilmente manipulados por el Partido Liberal, de ahí su amplia base de apoyo durante el período de transición. Los artesanos y el incipiente proletariado parecía ver con mayor simpatía las tendencias de un matiz más progresista de los autonomistas ortodoxos.¹²⁰ De todas formas, si algo realmente se altera con la llegada de las tropas norteamericanas, es el crecimiento de la clase obrera y la importancia de la participación política del partido proletario, conjuntamente con un acelerado proceso de acumulación originaria y de generalización del modo de producción capitalista impulsado por el capital monopólico.

¹²⁰ Vea la posición de Iglesias Pantín sobre la alianza de Muñoz Rivera con los líderes metropolitanos. En Cruz Monclova, op. cit., t. III, p. 202.

CAPITULO IV

LA FORMACION SOCIAL DE TRANSICION AL CAPITALISMO BAJO LA DOMINACION NORTEAMERICANA (1898- 1920)

1. Aspectos básicos de la fase imperialista en la dominación colonial sobre Puerto Rico.

Los elementos que introduce la dominación imperialista colonial norteamericana sobre Puerto Rico a partir de 1898 no representan un rompimiento o desvinculación del período que le precede. Sin embargo, no hay duda, que la intervención del capital monopólico y las nuevas funciones del estado colonial van alterando las formas y el ritmo de la transición al capitalismo que ya se había iniciado a finales del Siglo XIX. La dirección que sigue el proceso es una marcada tendencia a la consolidación y dominio del modo de producción capitalista (MPC), sobre los demás modos y formas de producción articulados en la formación social. La irrupción del capital monopólico en la formación social de transición rompe el equilibrio entre los diversos modos de producción que caracteriza la transición, y va imponiendo la forma general de las relaciones capitalistas.¹

¹ Estamos manejando aquí una concepción similar a la de Poulantzas, señala él, que "los períodos de transición se caracterizan por el predominio no consolidado del MPC", Cf. Nicos Poulantzas, Poder político y clases sociales en el estado capitalista, México: Siglo XXI, 1973, p. 198. En otro de sus textos especifica que "los períodos de transición en sentido estricto los caracteriza un equilibrio particular de los diversos modos y formas de producción", Cf. Las clases sociales en el capitalismo actual, México, Siglo XXI, 1976, p. 22.

Tenemos que recordar, que la fase fabril de la producción azucarera había sufrido, a partir de la segunda mitad del Siglo XIX, un enorme desarrollo en sus fuerzas productivas.² Se instauraba así un procesamiento realmente industrial, lo cual tenía un efecto directo en las relaciones que se establecen entre el productor y el control de su proceso de trabajo. En Puerto Rico estas transformaciones, aunque lentas, habían comenzado, como ya vimos, desde finales del Siglo XIX.³

El grado de desarrollo a nivel mundial alcanzado por la producción azucarera a fines del siglo lo confirma el hecho que el capital azucarero fue uno de los que inició la fase monopólica del capitalismo norteamericano. El que el capital azucarero norteamericano estuviera ya dentro de la fase monopólica⁴ y que a través de la conquista colonial, tuviera en el Caribe su área de expansión, establece la ingerencia directa del capital monopólico en el período de transición por el que atravesaba la formación social puertorriqueña. Comprobar y analizar lo anterior, y el significado que tiene el dominio colonial norteamericano al iniciarse la fase imperialista, son los elementos principales en el examen que haremos de la formación social de transición en Puerto Rico.

²Moreno Friginals, op. cit., t. I, pp. 220 ss.

³Ramos Mattei, op. cit.

⁴Cf. V.I. Lenin, "El Imperialismo, fase superior del capitalismo," Obras Escogidas, Moscú, Progreso, 1966, p. 732.

Partimos directamente de la teoría clásica del imperialismo, porque entendemos que en ella están contemplados los rasgos fundamentales de la dominación imperialista de carácter colonial. Por tanto, en forma de síntesis y reformulación tomaremos los planteamientos de Hilferding, Bujarin y Lenin que consideramos fundamentales para nuestro análisis.⁵

En primer lugar, se ubica al imperialismo como una fase particular del MPC; fase, que partiendo de la gran industria, adquiere un alto grado de desarrollo en la concentración y centralización del capital que da origen al capital monopólico y financiero.⁶

Segundo, la exportación de capital, producto de la necesidad de aumentar la tasa de ganancia, lleva al capital monopólico a una política de conquista y dominio colonial. Ya que es bajo el dominio absoluto del estado imperialista sobre el territorio conquistado que el capital monopólico obtiene los mayores beneficios.⁷

Tercero, la teoría del imperialismo sostiene que la penetración imperialista y la intervención del capital

⁵Nos basaremos en los siguientes textos: Rudolf Hilferding, (1909) El capital financiero, Madrid, Tecnos, 1963; Nicolai I. Bujarin, La economía mundial y el imperialismo (1915), Buenos Aires, p y p 21, Siglo XXI, 1973 y Lenin, "Imperialismo", (1917).

⁶Cf. Lenin, ibid., pp. 699-726.

⁷"la subordinación más beneficiosa y más "cómoda" para el capital financiero es aquella que trae aparejada la pérdida de independencia política de los países y de los pueblos sometidos", Lenin, ibid., p. 756 y Hilferding, ibid., p. 362.

monopólico conlleva la descomposición de las viejas relaciones de producción en los territorios sometidos y la difusión de las relaciones capitalistas en los mismos. En ella se especifica que "el desarrollo desigual, a saltos, de las distintas empresas y ramas de la industria, y de los distintos países es inevitable bajo el capitalismo".⁸

Cuarto, la política colonial presenta la forma más fácil de incorporar al mercado nacional parte del mercado mundial, eliminando así la competencia de otros Estados. Se amplía el mercado protegido a través del monopolio comercial de la metrópoli, lo que significa comprar en un mercado caro debido a la política proteccionista de las naciones imperialistas.⁹

Quinto, por todo lo ya señalado y por las condiciones extremas de explotación que ofrecen esos países —mano de obra barata, jornadas de trabajo prolongadas, materias primas y tierra barata— el capital monopólico obtiene sus beneficios bajo la forma de superganancias.¹⁰

Por último, pero no menos importante, hay que señalar el énfasis que sostienen los textos clásicos sobre la importancia en el desarrollo del aparato militar en la fase imperialista. El militarismo es un fenómeno histórico tan típico como el capital financiero; el estado imperialista necesita

⁸Cf. Lenin, ibid., pp. 739 y 741; Hilferding, ibid., p. 363.

⁹Cf. Lenin, ibid., p. 756; Hilferding, ibid., p. 362 y Bujarin, op. cit., p. 9.

¹⁰Cf. Bujarin, ibid., pp. 104-107, 114; Lenin, ibid., pp. 697, 739, 778.

ser un estado fuerte respaldado por una gran fuerza militar.¹¹ Lo cual se traduce en la violencia, la represión y la opresión nacional en que descansa la dominación imperialista.

Estos son los parámetros que enmarcan la dominación colonial del capital imperialista norteamericano sobre Puerto Rico, que necesariamente obliga a superar toda reducción economicista de esta fase. La exportación de capital y la extensión y ahondamiento de las relaciones capitalistas en las formaciones sociales coloniales, se logra justamente a través del dominio de la fuerza y la represión, resaltando así profundos rasgos autoritarios y antidemocráticos.

Bajo la condición de dominación extrema que presenta la situación colonial, todos los elementos tienden a extender las relaciones capitalistas, de forma tal, que se descuenten rápidamente las diferencias entre la formación social metropolitana y la colonial. Justamente, el examen de la formación social puertorriqueña durante el proceso de transición al capitalismo bajo la dominación imperialista, presenta el desplazamiento acelerado de las formas y modos precapitalistas, completando un intenso proceso de acumulación originaria al mismo tiempo que garantizaba la reproducción ampliada producto de la irrupción directa del capital monopólico. Por tanto, en el modelo agroexportador que sostiene el capital monopólico

¹¹Hilferding, op. cit., p. 378; Lenin, ibid., p. 789.

en el período de la transición en Puerto Rico, tiene total pertinencia el destacar la acumulación originaria, la superganancia colonial y el desarrollo desigual.¹²

Nos interesa enfatizar lo señalado por la teoría del imperialismo en el caso de la dominación colonial. Aquí el capital monopólico tiene totalmente asegurado la superganancia colonial a través de las condiciones favorables que estas formaciones sociales presentan para la explotación máxima de la fuerza de trabajo y de los demás recursos para la producción. Lenin señalaba: "En estos países atrasados el beneficio es de ordinario elevado, pues los capitalistas son escasos, el precio de la tierra relativamente poco considerable, los salarios bajos y las materias primas baratas".¹³ Bajo el dominio colonial, el capital monopólico también recibe los enormes beneficios que se obtienen a través del monopolio comercial, la extensión de un mercado protegido y el establecimiento de un estricto y directo control estatal que asegura y favorece primordialmente los intereses de la burguesía imperialista y los sectores de la burguesía colonial vinculados subordinadamente al modelo de acumulación. Esto nos conduce a establecer desde ahora que el Estado Colonial que se desarrolla desde 1898 en Puerto Rico, representa desde ese preciso momento el poder hegemónico de la burguesía monopólica norteamericana.

¹²véase sobre este aspecto el valioso análisis de Samir Amin, aunque no compartimos la marcada estaticidad del "modelo" presentado por él. Op. cit., pp. 188-206 y 209.

¹³Lenin, "Imperialismo.....", op. cit., p. 739.

Esto no excluye el desarrollo y fortalecimiento de ciertos sectores de la burguesía local, la cual ve restringido su poder al plano de la esfera política interna¹⁴ y el control de ciertos aparatos de la superestructura política e ideológica, los cuales funcionan como estructuras mediadoras entre el poder metropolitano y la base social y económica de la formación social colonial, confiriéndole en cierta medida un carácter de "legalidad" al dominio imperialista colonial.

2. Algunos aspectos del capitalismo norteamericano en el inicio de la fase imperialista.

Se ha señalado que Estados Unidos entra con los dos pies en el campo imperialista a partir de la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana del 1898, la cual representó una clara estrategia militar y económica en el Caribe y el Pacífico, capitaneado por los intereses del capital monopólico ya en desarrollo. Recuérdese que obtiene como botín de guerra por medio del Tratado de París el dominio colonial sobre Puerto Rico, Las Filipinas y semi-colonial sobre Cuba. El hecho de que las negociaciones se llevaron con extrema rapidez favoreciendo todas las demandas norteamericanas, sin ninguna interferencia de las naciones europeas refleja la fuerza que ya representaba el poderío militar norteamericano.¹⁵ Tenía un aparato militar cuidadosamente formado, al cual se le dedicaba grandes

¹⁴ Usamos el término de esfera o escena política en el mismo sentido de la reformulación que hace Poulantzas de ese término en Marx, Cf. Poulantzas, Poder....., pp. 297 y 319.

¹⁵ Bujarin, op. cit., pp. 160-189.

recursos, pero que le iba a ofrecer ganancias considerables, sobre todo en lo que respecta a la región del Caribe y Centroamérica en este momento. El porcentaje de gastos militares con respecto al presupuesto nacional norteamericano en 1875 fue de 35.5 por ciento y en 1905 de 56.7 por ciento. Ya para 1908 Estados Unidos era el país que dedicaba la mayor parte de su presupuesto al aparato militar y le seguía en segundo lugar Inglaterra.¹⁶ En la década de 1920 había fuerzas militares norteamericanas estacionadas en tres países extranjeros, ya para la II Guerra Mundial existían fuerzas de los Estados Unidos en 39 países.¹⁷ En el transcurso de la década de 1910 se suceden una serie de intervenciones militares: República Dominicana, Haití, Nicaragua, Panamá y otros, que le aseguran el control del área.

Son muchos los autores que concuerdan que el interés de Estados Unidos en el Caribe obedecía en primer lugar a una necesidad estratégico-militar por dominar el Golfo de México, la ruta al Mississippi, y más tarde para resguardar el Canal de Panamá (1914).¹⁸ En segundo lugar, la necesidad de

¹⁶H. Magdoff, La era del Imperialismo. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1969, p. 50.

¹⁷Sobre este tema y el papel que Cuba representaba en los planes de anexión por Estados Unidos durante el Siglo XIX. Cf. O. Pino Santos, El Asalto a Cuba por la Oligarquía Financiera Yanqui. La Habana: Casa Las Américas, 1973, pp. 19-29. También Harold U. Faulkner, American Economic History, New York, Harper and Row, 1954, p. 559 y Philip S. Forner, La guerra Hispano-Cubano-Americana y el surgimiento del imperialismo norteamericano, Madrid, LAKAI editor, 1975, t. 2 1898-1902.

¹⁸Un ejército de 20,000 hombres intervino en la guerra del '98 en el Caribe. Cf. Forner, ibid., t. 2, p. 2.

expansión económica, con todo lo que ésta implicaba en la fase imperialista. En realidad, no importa cuál de los dos intereses venía primero, ambos estaban muy bien soldados y en la consecución de los dos objetivos, Estados Unidos logró un éxito rotundo.

En Puerto Rico se ha señalado que la razón más poderosa para la Intervención Norteamericana en estos territorios, lo fue la necesidad de suplir su demanda interna por azúcar,¹⁹ el cual es uno de los pocos productos del que Estados Unidos no puede autoabastecerse. Es cierto, que el azúcar está profundamente ligada al desarrollo del capital imperialista en Estados Unidos y lo veremos inmediatamente, pero no debemos olvidar que el caso de Filipinas, apunta al hecho de que el importante mercado Chino y la expansión en Asia eran razones también muy poderosas detrás del conflicto bélico iniciado en el Caribe.²⁰

Tanto Hilferding, Bujarin como Lenin, están de acuerdo en reconocer que Estados Unidos representa un ejemplo clásico del avance del capital financiero en la etapa imperialista del capitalismo. Anotemos algunas características importantes de la economía norteamericana.

¹⁹ José A. Herrero, "La Mitología del Azúcar", mimeo, p. 9. Cf. Faulkner, ibid., pp. 550-552; también Bujarin, op. cit., p. 98 y Lenin, "Imperialismo.....", p. 81.

²⁰ Daniel Guerín y Ernest Mandel, La concentración económica en Estados Unidos, Buenos Aires, Amorrortu, 1970, p. 40 y Faulkner, ibid., pp. 391-392.

Desde mediados del Siglo XIX, el producto anual de la industria superaba el de la agricultura. Ya para 1900 la producción manufacturera duplicaba en valor a la agrícola. En 1894 Estados Unidos era el país cuya producción manufacturera tenía el valor más alto en el mundo y producía más de la mitad del valor total de la producción manufacturera de Europa. La exportación del capital aumentó de 1897-1914 cinco veces (\$684.5 millones a \$3,513,8 millones). En este mismo período, Canadá y México eran las principales áreas de inversión. Por otro lado, en el período entre las dos guerras mundiales, el 66 por ciento de las importaciones norteamericanas lo constituían materias primas y productos semimanufacturados para uso de la industria.²¹

Los autores consultados parecen coincidir en que el primer período de concentración y centralización del capital, es decir, la formación del capital monopólico en Estados Unidos fue de 1897-1914. Lenin señala que "casi la mitad de la producción global de todas las empresas del país estaban en las manos de una centésima parte del total de empresas."²²

También Bujarin da cuenta de la rapidez con que se realiza el proceso de concentración y centralización en Estados Unidos, y señala que a la cabeza del movimiento figuran dos inmensos Trusts: el del Petróleo (Standard Oil Comp.) y el

²¹Ibid., pp. 684, 568 y 692.

²²Lenin comienza su capítulo sobre la concentración y el monopolio con el examen de Estados Unidos. Ahí se encuentra un análisis más detallado de este proceso. Cf. Imperialismo , p. 700.

del Acero (United States Steel Corp.), que corresponden a dos grupos financieros, Rockefeller y Morgan, y que controlan a su vez dos de los más poderosos bancos: El National City Bank, el primero, y el segundo el National Bank of Commerce, y añade que ningún nuevo trust puede ser fundado sin su intervención o lo que es lo mismo, "el monopolio de los monopolios".²³

Estos datos cobran más relevancia cuando vemos a estos señores Rockefeller y Morgan vinculados directamente con el capital monopólico del azúcar en Puerto Rico y el Caribe. Lo cual —deja establecido— que en Puerto Rico se da un acelerado desarrollo capitalista bajo la penetración imperialista de ese modo de producción, y al nivel de desarrollo en que se encontraba la primera fase imperialista norteamericana.

Tanto Lenin, Hilferding como Bujarin incluyen en sus análisis del capital monopólico norteamericano el famoso Trust del Azúcar, y es que sin lugar a dudas lo que nos llegó en 1898 al Caribe, era la "crema y nata" del Imperialismo naciente.

Vamos a incluir lo que sobre el Trust Azucarero aparece citado en Hilferding, y retomado más tarde en el texto de Lenin.

²³La Standard Oil poseía en 1910, las acciones de 62 compañías, y se encontraba ligada a un gran número de empresas (holandesas, alemanas, francesas, suecas, italianas, rusas, suizas). Sobre la United Steel, Bujarin señala que es la más importante sociedad de control del mundo. Cf. Bujarin, op. cit., p. 87 y p. 92. También Lenin señala que la Standard Oil, se fundó en 1900 con un capital de 150 millones de dólares que obtuvo dividendos de 1900-1907 por valor de 367 millones de dólares. Ibid., p. 705.

El trust americano del azúcar se fundó en 1887 por Havemeyer, mediante la fusión de quince sociedades pequeñas que, juntas daban un capital de seis millones y medio de dólares. El capital en acciones del trust se fijó en 50 millones. Inmediatamente el trust subió los precios del azúcar refinado y bajó los del azúcar en bruto. Una investigación que se inició en 1888 dio como resultado que el trust ganaba aproximadamente 14 dólares en una tonelada de azúcar refinado, lo cual le permite pagar dividendos del 10 por 100 sobre todo el capital en acciones, esto es el 70 por 100, aproximadamente, sobre el capital desembolsado realmente en la fundación de la sociedad. Además el trust podía permitirse a veces el pago de dividendos extra y la acumulación de reservas enormes. Hoy tiene el trust un capital en acciones de 90 millones de dólares (1909).²⁴

3. El papel del capital monopólico en el período de la transición al capitalismo (1898-1920).

No debe haber duda en que la expansión de las relaciones capitalistas durante la última fase del período de transición, en Puerto Rico, se llevó a cabo bajo la hegemonía del capital monopólico norteamericano y que creó las condiciones políticas y económicas apropiadas que ya hemos reseñado para la política colonial del imperialismo. Esto permitió en mayor medida con posterioridad al período que nos ocupa, la expansión en la formación social colonial de otros estadios del capital norteamericano y comprobamos que el dominio colonial sobre Puerto

²⁴Hilferding utiliza este ejemplo para explicar lo que es ganancia de fundador. Y también cita a Havemeyer como representante de una nueva ideología capitalista: "The day of the individual," dice imperiosamente Havemeyer a los defensores de lo viejo "has passed; if the mass of the people profit at the expenses of the individual should and must go," cf., op. cit., p. 252.

Rico contribuyó a solucionar las necesidades propias de la fase monopólica de la acumulación para el capital norteamericano. Ya hemos señalado que la expansión imperialista del '98 permitió el control de importantes fuentes de abastecimiento de azúcar, artículo básico para el consumo de la población norteamericana y materia prima de las poderosas refinerías de la costa este que integraban el "trust azucarero". Hasta finales del Siglo XIX el abastecimiento de azúcar del mercado norteamericano descansaba en un numeroso grupo de países. Sin embargo, con el dominio establecido en el Caribe, se convirtieron Cuba y Puerto Rico, pero fundamentalmente la primera, en el área principal de abastecimiento.

TABLA I

Fuentes de abastecimiento de azúcar
para Estados Unidos

	Promedio 1897-1901 <u>a/</u> por ciento	1927 <u>b/</u> por ciento	1932 <u>a/</u> por ciento
Lousiana (caña).....	11.1	0.72	2.6
Oeste de Estados Unidos (remolacha).....	3.2	14.68	21.1
Hawai (caña).....	12.0	12.00	16.4
Puerto Rico (caña).....	2.1	9.18	14.7
Filipinas (caña).....	0.7	8.20	16.6
Cuba (caña).....	16.6	54.99	28.2
Otros.....	54.3	0.23	0.4

Fuentes: Datos de las columnas a/ en U.S. Tariff Commission, Report No. 73, Washington 1934, p. 159, citado por José A. Herrero, La Mitología del Azúcar, mimeo, p. 9.

Datos de la columna b/ del Manual of Sugar Co., New York, Farr & Co., 1930, p. 29.

Por otro lado, las condiciones que acompañaban al capital monopólico en el contexto de transición por que atravesaba la colonia eran especialmente favorables para lograr una explotación máxima, manteniendo las formas más reaccionarias de desarrollo: salarios miserables, jornadas laborales extendidas, amplia explotación de trabajo femenino e infantil, condiciones infrahumanas de trabajo y materias primas y tierra barata. Todo lo cual se combinaba con el alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas característico del capital monopólico y con una política colonial que aseguraba ese desarrollo, posibilitando así la extracción de una superganancia colonial que compensaba con creces la caída en la tasa general de ganancia.

Como veremos más adelante, el capital monopólico sostenía un amplio control económico y político en la nueva relación colonial. Es un capital del más alto nivel de desarrollo, donde están presente los más poderosos intereses económicos norteamericanos de este momento. Importantes inversionistas y directores de las compañías azucareras norteamericanas en Puerto Rico —compañías de control o "holdings companies"— como lo eran: James H. Post, Charles F. Adams, Horace Havemeyer, William F. Morgan, Thomas A. Howell, Robert F. Herrick, etc., aparecen ubicados a nivel de dirección de las más importantes refinerías del este de Estados Unidos, de los más poderosos intereses financieros, de las compañías

azucareras norteamericanas en Cuba, asociados con ferrocarriles, transporte marítimo, alimentos, etc.²⁵

El desarrollo de la producción azucarera del Caribe durante las primeras décadas del siglo, dijimos que estaba controlada por un capital del más alto nivel de concentración y centralización. Por tanto, el privilegiar a una u otra área va a depender del nivel general de los costos de producción y de las posibilidades de aumentar la tasa de ganancia, determinados ambos por la forma y el nivel de explotación de la mano de obra, y también por determinadas coyunturas y situaciones sociales y políticas que pudieran amenazar los intereses imperialistas. Desde un primer momento la política aduanera norteamericana permitió una expansión general de la producción azucarera del Caribe. En el caso de Puerto Rico el beneficio era total, ya que la relación colonial eliminaba toda barrera tarifaria, incorporando a Puerto Rico como parte del mercado

²⁵ Por ejemplo, J.H. Post, de la Fajardo Sugar Co., of Porto Rico, Central Aguirre Sugar Co., (Puerto Rico), directivo de la National Sugar Refining Co., del National City Bank, aparece en por lo menos cuatro compañías azucareras en Cuba incluyendo la muy poderosa Cuban Dominican Sugar Co., (asociado en ésta con W. Rockefeller); Charles F. Adams, de la South Porto Rico Sugar Co., directivo de American Sugar Refining (asociado en ésta con H. Havemeyer), aparece en la Cuba Cane Sugar Co., y vinculado con la Cuban Dominican Sugar; W.H. Morgan, de la South Porto Rico Sugar, de la poderosa Casa Morgan (capital financiero), United Steel Co., asociado con la ITT y la General Electric, etc. Hemos encontrado vínculos con la United Fruit Co., en: (R.F. Herrick, de la Central Aguirre en Puerto Rico) y la Standard Oil Co., (Charles G. Meyer, de la Central Aguirre).

Datos obtenidos de: Farr & Co., Manual of Sugar Co., 1926-1930, Pino Santos, op. cit., pp. 73-235; John Moody, Moody's Industrials, Moody's investors service, New York, 1931, pp. 654, 966, 1205. También la producción azucarera del Sur de Estados Unidos aparece asociada con este sector del capital monopólico. Moody's Industrials, 1930.

interno norteamericano. Para Cuba también diseñaron una política de privilegios en lo que respecta al azúcar a través del Tratado de Reciprocidad de 1902.²⁶

Ya hemos apuntado que los intereses azucareros norteamericanos en Cuba tenían un volumen significativo para finales del Siglo XIX. Además las condiciones que se crearon en Cuba a partir de 1898, a través de una dominación cuasicolonial unido a las características del territorio cubano con amplias llanuras que posibilitaban un cultivo extensivo mucho mayor que en Puerto Rico, con una permanente fuente de mano de obra barata a través de la explotación de los trabajadores haitianos y jamaquinos,²⁷ lo cual en Puerto Rico no se dió, hizo de la inversión norteamericana azucarera en Cuba una más cuantiosa y rentable. Ya para 1927 esta inversión en Cuba alcanzaba los 800 millones de dólares, mientras que en Puerto Rico era alrededor de 63 millones de dólares.²⁸ Los costos de producción en 1920 en Cuba eran de 150.68 de dólares por tonelada de azúcar mientras que en Puerto Rico eran un poco más alto, 166.03 de dólares por tonelada de azúcar.²⁹ Ya para finales de la década del '20 todos los investigadores concuerdan que la

²⁶ Sobre los efectos de este Tratado, véase a: Guerra, op. cit., p. 85; López Segrera, op. cit., pp. 192-197.

²⁷ Cf., Guerra, op. cit., p. 85 y Pino Santos, op. cit., p. 158.

²⁸ Para Cuba, vea López Segrera, op. cit., p. 207; para Puerto Rico vea Bailey y Justine Diffie, Porto Rico: A Broken Pledge, New York, Vanguard Press, 1931, p. 209.

²⁹ Cf., Clark, op. cit., p. 631.

expansión azucarera en Puerto Rico había alcanzado su límite máximo,³⁰ por lo menos en lo que toca a la expansión agrícola y las demandas que impulsaba el desarrollo del movimiento obrero hacía más difícil sostener los salarios al nivel de pauperización prevaleciente. Todo lo cual unido a las condiciones que se crearon en Cuba a partir de 1927 con la reforma arancelaria propulsada por Machado, la crisis del 29 y el ascenso en 1933 de un gobierno de tipo reformista el cual tuvo una existencia de tan sólo unos meses, forzó a los Estados Unidos a concederle mayores privilegios a sus intereses azucareros en Cuba a través de la Ley Costigan-Jones y el nuevo tratado de reciprocidad de 1934 entre Cuba y Estados Unidos.³¹ Se vió así reforzado el modelo monoprodutor azucarero cubano, mientras en Puerto Rico se iniciaba su declive. No era cuestión de una competencia monopolística en el área, que por todo los argumentos anteriores quedaba descartada, sino que obedecía a un reajuste y fortalecimiento de las inversiones norteamericanas azucareras en Cuba, dado sus posibilidades de expansión y de obtención de mayores tasas de ganancias. Por tanto,

³⁰ Ibid., p. 483 y Arthur Gayer, Paul T. Homan y Earle K. James, The Sugar Economy of Puerto Rico, New York, Columbia University Press, 1938, p. 17. En el Informe del Comisionado de Agricultura y Trabajo de 1924, se informa que los costos de producción en 1922 eran: Cuba \$2.14 centavos por libra de azúcar y en Puerto Rico \$4.04 por centavos, op. cit., p.6.

³¹ Sobre los efectos de la nueva relación económica con Estados Unidos, López Segrera señala: "El año de 1934 marca el inicio de un nuevo período en la sociedad y economía cubanas por las siguientes razones: es el año en que el imperialismo norteamericano, recuperado de la crisis mundial del sistema que se produjo en 1929, frustra la revolución cubana de 1933

quienes vieron realmente afectados sus intereses fue la burguesía azucarera colonial puertorriqueña a la cual se le fijó desde este momento un proceso de total debilitamiento y a quien también le convenía por lo menos al sector más solvente en última instancia, un nuevo modelo productivo y de acumulación que le permitiera ubicar sus excedentes en otros sectores económicos. De todas formas eran ya otros los nuevos intereses económicos metropolitanos que se combinaron con emergentes fuerzas sociales en la colonia los que intentaron cambiar las formas de explotación y contradicciones generadas en el modelo agroexportador, iniciando a partir del '40 un nuevo proyecto productivo que consolidaba la relación colonial.³²

Hemos fijado el período final de la formación social de transición para las primeras dos décadas del Siglo XX. Como siempre sucede, estos intentos de periodización exacta no corresponden exactamente a los procesos reales. Sin embargo, hay algunas consideraciones que nos permiten ser lo menos arbitrario posible. Son estas dos primeras décadas las que sostienen lo que hemos considerado como el primer gran flujo de capital monopólico norteamericano, y a la primera gran expansión azucarera que culmina en 1920 con el aumento exorbitante del precio, de aproximadamente 5.50 c/lb en 1919 subió a

y sus propósitos nacionalistas de desarrollo....e hizo más dependiente del azúcar nuestra economía al concederle preferenciales a este producto para su exportación a Estados Unidos, lo cual estimuló su producción", Cf. op. cit., p. 255.

³²Para un análisis interesante de este período, cf., Mattos Cintron, op. cit., Capítulo VI.

20 c/lb en 1920, reconocido este período como la "Danza de los Millones".³³ A finales de ese mismo año el precio había bajado dramáticamente a 6 c/lb, generándose así la primera gran crisis azucarera del Siglo XX. Su efecto sobre el capital trajo el desplazamiento de los más débiles y un mayor proceso de concentración y expansión del capital financiero.³⁴ En Puerto Rico marcó la entrada de nuevo capital monopólico azucarero, la venta de numerosas centrales consideradas de capital local, la expansión y fortalecimiento del capital monopólico ya existente, y de algunos sectores de la burguesía colonial.³⁵ Lo cual iba inclinando el peso hacia el dominio del MPC en la formación social.

Es también en la década del '20, que se inicia el completo deterioro del sector agroexportador del café, reduciendo su importancia, que no intentamos subestimar, a suplir el mercado interno. A la misma vez que se va quebrando su dominio en la esfera política interna representada por el Partido

³³Cf. Pino Santos, op. cit., pp. 81-87.

³⁴La década que se inicia en 1920 fue una de profundos cambios para la economía norteamericana. Después de una breve recesión en 1921, el capital norteamericano entra en una fase de consolidación similar a la de principios de siglo, con una singular expansión del capital financiero. Se generan excedentes manufactureros, se desarrollan nuevos sectores productivos, (automóviles y equipos eléctricos). Aumentan las tarifas para proteger la producción agrícola interna, perdiéndose el mercado europeo de estos productos (el mercado puertorriqueño adquiere mayor importancia). Cf., Faulkner, op. cit., pp. 535, 604-613, 628.

³⁵En la década del '20 se establece la United Porto Rico Sugar Co., la cual compra tierras (28,843 cuerdas) y cinco centrales. Cf. Diffie, op. cit., p. 50.

Liberal (ex Unión y Federal) en el parlamento colonial. Otras fuerzas sociales, no ya las asociadas con las relaciones precapitalistas, (campesinos y terratenientes semicapitalistas), aparecen en la lucha política colonial,³⁶ (proletariado, burguesía, capas intermedias). Fue ocurriendo una total modificación de los rasgos marcadamente precapitalistas mayormente asociados con la producción cafetalera. Transformaciones que fueron gestándose con el predominio de la producción capitalista azucarera que amplió aceleradamente la concentración de la tierra y la producción, forzando a la proletarización al desempleo o la emigración de los sectores campesinos. La descomposición de las relaciones precapitalistas localizada en la montaña, también se evidencia en el intenso proceso migratorio interno. En la primera década la migración ocurría del área cafetalera hacia la cañera y tabacalera, por ejemplo en ese período aumentó la población total en 17.3 por ciento y en los 17 municipios de mayor concentración de cultivo cañero el aumento promedio de la población ascendió a 45.4 por ciento mientras que en los municipios de mayor cultivo de café la población se redujo en un promedio de -4.2 por ciento.³⁷

³⁶El Partido Liberal (terratenientes protoburgueses y sectores burgueses) ganó las elecciones coloniales desde 1904-1932, pero durante la década del '20 tuvo que compartir el parlamento con el Partido Socialista (proletariado agrícola y artesanos) y realizar alianzas con el Partido Republicano (alta burguesía agraria y centralista. Sobre este tema véase Mattos Cintrón, *op. cit.*, pp. 98-99 y Angel G. Quintero Rivera, Conflictos de clase y política en Puerto Rico, Río Piedras, Huracán, 1976, p. 125. También cf. nota número 110 de este capítulo.

³⁷Quintero Rivera, "La clase obrera.....", p. 70.

Durante las próximas dos décadas ya la dirección del proceso migratorio se daba del café, la caña y el tabaco hacia las ciudades y al exterior. De 1899 a 1920 el desempleo aumentó en 3 por ciento mientras que de 1920 a 1939 aumenta en 17 por ciento. La emigración, solamente a Estados Unidos, había sido de 11,700 personas, mientras de 1920 a 1929 habían emigrado 43,000 puertorriqueños.³⁸ El modelo de acumulación comenzaba a reflejar la proletarización "relativamente bloqueada"³⁹ que evidencian muchos de los países dependientes y subdesarrollados en el proceso de desarrollo del capitalismo, cuando no existe una estructura industrial que pueda absorber la mano de obra despojada de los medios de producción.

De todas formas, en la década del 20, estas contradicciones apuntaban a la dinámina misma que adquirirían las relaciones capitalistas de producción, más que a situaciones o contradicciones determinadas por relaciones precapitalistas.

Además, los terratenientes cafetaleros evidenciaban dos procesos que corrían paralelos. Por un lado, el sector que permaneció dentro de la producción necesariamente tendía a depurar sus rasgos burgueses producto de estar insertos en una economía predominantemente capitalista y vinculada orgánicamente en todas sus áreas —producción de medios de producción,

³⁸ Cf. José L. Vázquez Calzada, "La población en Puerto Rico", en María T. Galiñanes, Geovisión de Puerto Rico, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1977, pp. 169-173.

³⁹ Estamos usando este término siguiendo la concepción de Samir Amin sobre la aparición en las formaciones periféricas de periodos y procesos que bloquean la expansión capitalista en forma relativa. Cf. Samir Amin, op. cit., p. 221.

de medios de consumo o subsistencia, canales financieros, mecanismos de mercado y sector comercial, etc.— a un capitalismo tan desarrollado como el norteamericano. A la misma vez ocurría un reacomodo o desplazamiento de los propietarios cafetaleros a otros sectores,⁴⁰ como el comercio, la banca, bienes raíces, construcción, todas estas actividades estimuladas y en un ensanche permanente por el desarrollo del capitalismo en un momento de asentamiento conjunto del capital monopólico y financiero en la sociedad colonial. También habría que incluir aquí los nuevos sectores emergentes descendientes de la economía tradicional, ubicados ya fuera como agentes intermediarios del capital monopólico norteamericano, o por el contrario, en situaciones intermedias entre el capital y el trabajo, incubándose así capas medias de profesionales e intelectuales que buscaban un orden económico y social que garantizara su supervivencia dentro de formas democrático-burguesas cada vez más desarrolladas. Por tanto, el ritmo de expansión de cada una de las fracciones de las capas medias y de algunos sectores no productivos estará determinado por el grado de desarrollo del capitalismo y de la ampliación del aparato estatal colonial; combinándose con la permanencia de formas mercantil simple y sus agentes asociados.

Al final de las primeras dos décadas ya se había establecido y extendido por todo el país con la intervención del

⁴⁰ El Informe Brookings comenta específicamente este traslado de los cafetaleros a otras áreas económicas, a la burocracia o a su salida de Puerto Rico, cf. Clark, op. cit., p. 521.

de medios de consumo o subsistencia, canales financieros, mecanismos de mercado y sector comercial, etc.— a un capitalismo tan desarrollado como el norteamericano. A la misma vez ocurría un reacomodo o desplazamiento de los propietarios cafetaleros a otros sectores,⁴⁰ como el comercio, la banca, bienes raíces, construcción, todas estas actividades estimuladas y en un ensanche permanente por el desarrollo del capitalismo en un momento de asentamiento conjunto del capital monopólico y financiero en la sociedad colonial. También habría que incluir aquí los nuevos sectores emergentes descendientes de la economía tradicional, ubicados ya fuera como agentes intermediarios del capital monopólico norteamericano, o por el contrario, en situaciones intermedias entre el capital y el trabajo, incubándose así capas medias de profesionales e intelectuales que buscaban un orden económico y social que garantizara su supervivencia dentro de formas democrático-burguesas cada vez más desarrolladas. Por tanto, el ritmo de expansión de cada una de las fracciones de las capas medias y de algunos sectores no productivos estará determinado por el grado de desarrollo del capitalismo y de la ampliación del aparato estatal colonial; combinándose con la permanencia de formas mercantil simple y sus agentes asociados.

Al final de las primeras dos décadas ya se había establecido y extendido por todo el país con la intervención del

⁴⁰El Informe Brookings comenta específicamente este traslado de los cafetaleros a otras áreas económicas, a la burocracia o a su salida de Puerto Rico, cf. Clark, op. cit., p. 521.

capital monopólico y en muchos casos bajo la dirección del aparato militar de Estados Unidos, la infraestructura necesaria⁴¹ —carreteras, ferrocarriles, teléfono, telégrafo, electrificación, puentes, dragado de puertos y bahías, etc.— que posibilitan no sólo la extensión rápida del modo de producción capitalista sin asumir gran parte de los costos, sino también los requerimientos de los intereses militares norteamericanos en el Caribe y Centroamérica, cuyos puntos focales eran el Canal de Panamá y San Juan.⁴²

Por último, el amplio trecho que ya había recorrido para principios de 1920, la integración del mercado puertorriqueño al norteamericano, realizándose en Puerto Rico una parte importante de la plusvalía generada en los sectores productivos de Estados Unidos, tanto en bienes de producción, como en bienes-salarios. En los primeros años de la década del '20 constituía el noveno mercado para los productos alimenticios de Estados Unidos⁴³ y ya para 1933 era el octavo mercado, incluyendo

⁴¹ La infraestructura es tan sólo una de las "tareas económico-sociales del Estado" dentro del llamado "orden público" y el "interés social". Estas tareas incluyen también su intervención en la educación, salud, transportes, energía, desarrollo científico, etc. La intervención pública-estatal en estos campos representa y satisface los intereses de la clase dominante como si se cumpliera el interés general de la sociedad y nación. Cf. Nicos Poulantzas, Sobre el estado capitalista, Barcelona, Laia, 1977, pp. 121-128.

⁴² Cf. M. Meyn y J. Rodríguez, "El aparato militar norteamericano en Puerto Rico", en Revista Casa de Las Américas, La Habana, año 1, número 123, (1980), p. 10.

⁴³ Angel G. Quintero Rivera, "La base social de la transformación ideológica del Partido Popular en la década del '40", en Gerardo Navas, et. al., Cambio y desarrollo en Puerto Rico: la transformación ideológica del Partido Popular, Río Piedras, Serie Planificación, 1980, p. 43.

todos los productos de Estados Unidos.⁴⁴ Para esta misma fecha, Puerto Rico ocupaba el segundo lugar entre los países del hemisferio occidental en el índice de comercio exterior per cápita.⁴⁵ La siguiente comparación ilustra dramáticamente lo que venimos describiendo. A finales de los años veinte, mientras Costa Rica tenía un volumen de comercio exterior de 56 millones de dólares y El Salvador de diez millones y medio de dólares, Puerto Rico alcanzaba la cifra de 196 millones anuales.⁴⁶

En lo que toca a la importación, esta enorme expansión del comercio recaía en la creciente demanda de bienes de producción, equipo y materiales no sólo para la producción azucarera, tabacalera, sino para la construcción y desarrollo de toda la infraestructura física a la que ya hicimos referencia. Por otro lado, se establecía una demanda permanente y ampliada para la importación de bienes-salarios, no necesariamente por aumento en los salarios, sino por una combinación del acelerado proceso de acumulación originaria, la eliminación de cultivos de subsistencia, erradicación de producción precapitalista, y creciente aumento poblacional. Ya hemos dicho que Puerto Rico importaba todos los alimentos básicos de la dieta del trabajador puertorriqueño, con excepción de algunos

⁴⁴ Dudley Smith, Puerto Rico's Trade with Continental United States, Washington, Sugar Growers Association, 1938, p. 43.

⁴⁵ Ibid., pp. 4 y 26.

⁴⁶ Clark, op. cit., Apéndice #1, p. 558.

vegetales y frutas.⁴⁷ Importaba todo el arroz que consume, las harinas, los granos, carnes y grasas, el bacalao, etc. Desde antes de 1920, Puerto Rico constituye el principal mercado para el arroz de Estados Unidos, el segundo para las carnes (a partir de 1931), el primer comprador de zapatos norteamericanos (1927), el segundo mercado para los cigarrillos (1935).⁴⁸ Todo lo cual destaca la importancia que fue adquiriendo Puerto Rico, sobre todo a partir de 1920, para la esfera de la circulación y por tanto, en la realización de la plusvalía del capital norteamericano durante este período, con un importantísimo efecto en la valorización de la fuerza de trabajo puertorriqueña.

Entendemos que en las primeras dos décadas del Siglo XX todavía se sostienen importantes elementos de la transición, y que ya en la tercera y cuarta década del siglo estamos bajo las contradicciones específicas de la dominación y desarrollo del capitalismo agroexportador azucarero.

La inclusión de Puerto Rico en el sistema tarifario de Estados Unidos y el libre movimiento comercial y financiero,⁴⁹

⁴⁷ El Informe Brookings tiene un importante análisis sobre la proporción del salario que el trabajador puertorriqueño destina a diferentes productos. El 94 por ciento del ingreso lo absorbe la compra de alimentos. Destaca la importancia de los productos importados. Cf. ibid, pp. 32-34.

⁴⁸ Para más detalles sobre este tema, véase Smith, op. cit., pp. 22-39; también consúltese, Félix Mejías, Condiciones de vida de las clases jornaleras de Puerto Rico, Río Piedras, Junta Editora de la Universidad de Puerto Rico, 1946, p. 21, notas 14 y 15, y Capítulo VII, pp. 118-135.

⁴⁹ La fecha que se fijó para imponer totalmente el libre comercio fue en marzo de 1902. Cf. Commercial of Puerto Rico, Washington, Department of Commerce and Labor, 1906, p. 42.

es el eje central de la política colonial, así lo destacamos cuando examinamos las características del Imperialismo. En este momento favorecían los productos semielaborados en Puerto Rico que la industria y el mercado norteamericano necesitaba, éstos eran el azúcar y el tabaco. En el caso del azúcar, se abrió un espacio económico amplio que permitió no sólo la expansión del capital monopólico norteamericano, sino que subsistiendo combinadamente con éste y sin negar las posibles contradicciones que presentan dos estadios diferentes del capital, el fortalecimiento de un capital local (burguesía colonial) azucarero. A éste lo vimos emerger dentro de múltiples dificultades durante las últimas décadas del Siglo XIX y ahora lo vamos a ver depurarse ya como dueños de Centrales Azucareros, medianos pero modernos, o como simple burguesía agraria, dentro de los estratos más altos del colonato, que suplían de caña a la central.

En el caso del tabaco, la estructura productiva monopólica que se estableció, absorbió totalmente el capital detectado a finales de siglo. La Porto Rican American Tobacco, parte del complejo monopólico norteamericano del tabaco formado por la American Tobacco Company, se estableció en 1899 y controló alrededor del 85 por ciento de la producción, manteniendo bajo su control a una red de pequeños productores que le proporcionaban la materia prima para el proceso manufacturero.⁵⁰

⁵⁰Diffie, op. cit., p. 92.

Con la creación de un mismo mercado entre Estados Unidos y Puerto Rico, se integraba así, eliminando todo tipo de barrera la inversión monopólica del azúcar y tabaco y se ampliaba el mercado metropolitano manteniendo un monopolio absoluto sobre el comercio de exportación e importación. Se realizaba la extensión a Puerto Rico de los mecanismos financieros y comerciales y la absorción de procesos tecnológicos de una economía avanzada, en otras palabras, se sobreponía a una economía de transición todo un orden económico de una sociedad industrial.

Esta situación de integración de mercados y de sectores productivos generada por la situación colonial con toda una serie de mecanismos de enlace y difusión, y por todo lo que planteamos en nuestra exposición, hace prácticamente imposible el referirse al modelo agroexportador azucarero como un tipo enclave,⁵¹ donde la cuña capitalista monopólica no toca o no traspasa el resto del cuerpo social, manteniendo una permanencia más o menos larga en las relaciones precapitalistas.

El interés de la burguesía monopólica estaba dirigido principalmente, aunque no exclusivamente, al control de la producción de azúcar y tabaco y a la expansión del capital financiero, por tanto, el café que había sido el producto principal de exportación quedaba excluido del interés imperialista en Puerto Rico.

⁵¹ "en su más estricto rigor tal concepto se refiere a la existencia de "islotes" de capitalismo monopólico incrustados en formaciones precapitalistas, con las que no guardan otra relación que la de succión de excedente económico"... "fragmentos capitalistas que no implica la liquidación de relaciones no capitalistas", cf. Cueva, op. cit., pp. 110 y 113.

Las tres corporaciones azucareras norteamericanas establecidas, la South Porto Rico Sugar Company, la Central Aguirre Sugar Co., y la Fajardo Sugar Co., que iniciaron el primer período de la expansión capitalista azucarera en las dos primeras décadas, se establecieron con un capital inicial total de 17.5 millones de dólares.⁵² Este capital estaba dirigido fundamentalmente a la compra y renta de la tierra y a la construcción de grandes centrales, aunque también abarcaba subsidiarias dedicadas a ferrocarriles, teléfonos, energía eléctrica y con un fuerte control de la actividad comercial (tiendas de la central) y bancaria.⁵³ Iniciaron un continuo proceso de concentración de la tierra y centralización de la producción y un sólido ritmo de acumulación en la producción azucarera. Ya para 1918 el valor de sus inversiones únicamente en el azúcar, alcanzaban los 20 millones de dólares.⁵⁴ Tenían bajo propiedad 55,622 cuerdas de tierra y arrendaban de los terratenientes puertorriqueños y españoles, ya convertidos en una burguesía agraria rentista, 60,254 cuerdas. Lo cual representaba, un control de alrededor del 50 por ciento de la tierra dedicada a la caña, y producían para principios del veinte, en sus tres centrales el 43.6 por ciento de la

⁵²Cf. Farr & Company, op. cit., 1926.

⁵³Diffie, op. cit., Capítulo IV.

⁵⁴Real Estate in Excess of 500 Acres for Agricultural Purposes, U.S. Senate Document, No. 165, Vol. 8, Washington, DC, 1918.

producción azucarera.⁵⁵ El capital local o colonial (puerto-riqueño y español) azucarero en 1918, ubicado en tenencia de más de 500 cuerdas, alcanzaba la muy respetable cantidad de 47.5 millones de dólares.⁵⁶ Lo cual apunta claramente a la sólida situación de la burguesía agraria y centralista local, aunque como debe resultar obvio representante de un capital no-monopólico. El nivel de la burguesía agraria azucarera local contrasta con los terratenientes protoburgueses del café. Mientras que en los primeros dominaba el capital de tipo corporativo concentrado en 18 empresas con un valor de sus propiedades de cerca de 23 millones de dólares, los grandes terratenientes del café estaban distribuidos en alrededor de 266 capitales individuales, alcanzando sus propiedades un valor aproximado de 7 millones de dólares.⁵⁷

La situación de la burguesía azucarera local se vio favorecida durante las dos primeras décadas por las condiciones generales dirigidas a favorecer al capital monopólico. Pero a partir de la crisis azucarera del '21 y por las mismas condiciones del nivel de desarrollo de su capital, un sector sobre todo español y de otros países europeos de esta burguesía, radicados desde el XIX, va a sucumbir ante la segunda expansión

⁵⁵Cf. Informe del comisionado de agricultura y trabajo, San Juan, 1924, p. 9.

⁵⁶Real Estate....., pp. 1-46. Hay que señalar que la burguesía colonial azucarera tampoco es homogénea, la componen sectores que corresponden tanto a un pequeño, como mediano y gran capital.

⁵⁷Ibid.

del capital monopólico y financiero norteamericano.⁵⁸ Las compañías azucareras norteamericanas se expandieron aún más en base a la compra de tierra y centrales a un sector del capital establecido en el Siglo XIX.⁵⁹

El modelo capitalista agroexportador azucarero fue profundizando el proceso de concentración y centralización tanto de la tierra como de la producción. De 1899 a 1920 la tierra sembrada en caña aumenta del 15 por ciento al 34 por ciento del total de tierra cultivada, en ese mismo período la producción azucarera aumenta en más de seis veces, alcanzando para 1920 un valor de 100,000,000 dólares.⁶⁰ Absorbía en esa fecha el 25 por ciento⁶¹ de la fuerza trabajadora total y el 40 por ciento de los trabajadores agrícolas.⁶²

Los efectos que tuvo la integración del mercado colonial al mercado metropolitano a través de la imposición del mismo sistema tarifario benefició a la producción azucarera y su desarrollo productivo. Mientras en 1895 el valor de la

⁵⁸ Diffie, op. cit., pp. 46-60 y consúltese a Bagué, op. cit.

⁵⁹ Gayer, op. cit., p. 110. La Central Aguirre, compra las Centrales Machete y Cortada en 1920; la Fajardo compra la Central Canóvanas. Se establece la United Sugar Company en 1926 y adquiere cinco centrales en el área este de Puerto Rico. Ya para 1929 las cuatro compañías norteamericanas tenían en propiedad 94,488 cuerdas, alquilaban 76,181, lo que representaba un control de 68 por ciento del cultivo cañero. La tendencia era a aumentar la propiedad de la tierra y disminuir la rentada. Diffie, op. cit., pp. 48-49.

⁶⁰ Eugenio Astol, El libro azul de Puerto Rico, San Juan, 1923, p. 636.

⁶¹ Smith, op. cit., p. 9. (Consúltese las tablas y gráficas del apéndice).

⁶² Clark, op. cit., p. 15.

exportación azucarera era de 4,400,000 dólares representando el 29 por ciento del valor total de las exportaciones, ya en 1906 alcanzaba más de 14 millones de dólares y representaba el 73 por ciento del total y en 1920 el valor del azúcar exportado era de 74,000,000 dólares (15 veces más que en 1895) y constituía el 66 por ciento del total exportado.⁶³ El área dedicada a ese cultivo se había triplicado. Por otro lado, la estructura de las importaciones va evidenciando la importancia que adquiere Puerto Rico como mercado de bienes de producción. En 1901 la importación de bienes agrícolas representaba 49.9 por ciento del total, en 1906 hacia el 41 por ciento, y en 1920 habían disminuido al 39.5 por ciento del total.⁶⁴ Las importaciones en 1895 tenían un valor aproximado de 16.8 millones de dólares y en 1920 sobrepasaban los 105 millones de dólares.⁶⁵ El renglón de importación que más aumentó durante los primeros años fue el dedicado a las manufacturas de hierro y acero, que comprendían para 1906 un 16 por ciento del total, alcanzando un valor de 3,240,649 dólares, las maquinarias tanto de vapor como ferrocarriles eran los rubros más importantes. El índice de las importaciones per cápita aumentó de 17.5 dólares en 1901 a 48.5 dólares en 1920 y ya desde 1906 el monopolio del comercio exterior por la metrópoli estaba

⁶³ Para 1895, cf. Dinwiddie, op. cit., apéndice, p. 264; para 1906 Commercial of Puerto Rico...., pp. 17 y 50 y para 1920 cf. Clark, op. cit., pp. 405-406. (Véase tablas y gráficas en el apéndice).

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ Cf. Dinwiddie, op. cit., p. 260 y Smith, Puerto Rico's Trade, p. 22. Véase el apéndice.

firmemente establecido alcanzando el 92 por ciento del total de las transacciones comerciales de Puerto Rico con otros países.⁶⁶ Estos datos comprueban la profunda transformación económica y social que implicaba la relación colonial bajo la dominación imperialista, sobre todo en los primeros años, donde se estaban montando las gigantescas y modernísimas fábricas del capital monopólico azucarero, conjuntamente con el mejoramiento de las de capital local. Sólo basta recordar que en un sólo año (1906) se importó maquinaria por valor de cerca de dos millones de dólares.⁶⁷ También se evidencia que el proceso de transición giró alrededor de dos ejes vinculados directamente con la acumulación de capital metropolitana: la realización en Puerto Rico de la plusvalía basada tanto en medios de producción como en medios de subsistencia. Es en este primer período expansivo azucarero donde se incorporan nuevas unidades productivas y desaparecen las más primitivas que operaban a finales del Siglo XIX. En los primeros diez años, por lo menos 10 nuevas centrales fueron montadas,⁶⁸ incluyendo las tres centrales más grandes, pertenecientes al capital monopólico norteamericano. Se entra en un intenso período de ampliación del capital azucarero, se remodelan las ya existentes en el Siglo XIX. De las 22 centrales y 249 ingenios a

⁶⁶ Toda la información referente al año 1906 está tomada del Commercial of Puerto Rico...., pp. 50-51.

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ Commercial, 1906, op. cit., p. 19.

a finales del XIX, se pasa a moler toda la caña en 55 centrales para 1920.⁶⁹ Ya para esta fecha se han eliminado las unidades primitivas características del período anterior y la centralización de la producción, que presupone un amplio proceso de acumulación de capital, se había dado a un ritmo impresionante en tan sólo dos décadas. Incluyendo el 1920, existían 18 centrales cuyo valor de la producción en cada unidad sobrepasaba un millón de dólares anuales.⁷⁰ Es importante señalar que el valor de la maquinaria azucarera era en 1913 de 15,838,745 millones de dólares y en 1919 había aumentado a 23,501,171 de dólares, lo que equivale a una inversión anual de más de un millón de dólares sólo en maquinaria azucarera.⁷¹ Otros cambios tecnológicos importantes iban dirigidos a conseguir más rendimiento de azúcar por cuerda. Aquí reside la importancia del sistema de riego construido por el estado, contribuyendo como vemos, a una reproducción más amplia del capital. En la misma línea de alcanzar mayores rendimientos

⁶⁹ Francisco López Domínguez, "Origen y desarrollo de la industria azucarera en Puerto Rico", Revista de Agricultura de Puerto Rico, v No. V, (1927), pp. 222-223.

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ Cómputos hechos a base de los datos de las tablas de tasación de la propiedad que aparecen en Report of the Governor, op. cit., 1914 y 1920.

se ubica la importación de fertilizantes.⁷² En 1901 se importó fertilizantes por un valor de 23,706 dólares y ya en 1905 había aumentado a 380,545 dólares.⁷³ La incorporación de la nueva maquinaria se dirigía principalmente a la compra de arados de vapor, alzadoras y descargadoras mecánicas, cuchillas descuartizadoras, evaporadores más sofisticados y molinos más grandes y perfeccionados.⁷⁴ Esta moderna maquinaria se concentraba en la propiedad agrícola mayor de 500 cuerdas.⁷⁵ Un dato importante que ahora cabe señalar, es que este proceso no era privativo del capital monopólico, el ejemplo del desarrollo productivo de la Central Mercedita y de otras, propiedad de la burguesía local, representa una muestra contundente del proceso de acumulación y consolidación de la burguesía colonial azucarera.⁷⁶

⁷² Commercial....., 1906, p. 52 y Smith, Puerto Rico's Trade..., op. cit., p. 11. La legislatura colonial en 1905 establece una ley que regula la calidad de los fertilizantes vendidos en Puerto Rico, la cual garantizaba el monopolio de los productores norteamericanos y eliminaba el posible desarrollo de un capital local, cf. Report of Governor, 1905.

⁷³ Commercial....., 1906, p. 23.

⁷⁴ Abner, Gilmore, The Porto Rico Sugar Manual, New Orleans, U.S., 1930-1934.

⁷⁵ Cf. López Domínguez, op. cit., p. 223 y Real Estate....., p. 46.

⁷⁶ La Central Mercedita es de las primeras en instalar generadores eléctricos (1901), ocurre lo mismo con la instalación de los clarificadores Dorr (1923). Fue la primera en importar y distribuir la variedad de caña B.H. 10-12, que revolucionó la fase agrícola por su resistencia a las enfermedades, y en la fase industrial, obtenía los mayores rendimientos. Casos similares a la Central Mercedita tenemos en la Central Coloso, Cambalache, Plazuela, San Vicente, en las cuales

Al finalizar el período de transición, todavía la burguesía local poseía el 75 por ciento de la tierra cañera y controlaba el 50 por ciento de la producción de azúcar en 52 centrales.⁷⁷ Estaba incluida en esta burguesía las mismas familias que habíamos detectado a finales del Siglo XIX. Se componía esta burguesía agraria de rentistas de las grandes compañías norteamericanas, grandes colonos⁷⁸ y centralistas, no necesariamente excluyentes entre sí, sino con funciones combinadas. Sólidamente vinculados y subordinados al capital monopólico, sobre todo financiero, a través del amplio mercado de capital que proveía la nueva metrópoli, no había contradicciones entre éstos y el capital imperialista al contrario de su existencia dependía su desarrollo, por lo menos en períodos de altos precios y estabilidad como fue el caso de las dos primeras décadas. Estos sectores burgueses agrarios más el sector asociado a la burguesía compradora juntos con los que se ubicaban al servicio profesional, técnico y administrativo del capital norteamericano eran los que formaban los intereses principales en el Partido Republicano (antiguo Partido Autonomista Puro en el XIX) que defendía la americanización y la estadidad.

están los intereses de los Georgetti, Fabián, González Martínez, Martínez Domínguez, etc. Se inicia a partir del '20 un proceso de concentración del capital azucarero local.

De 1900 a 1930 el rendimiento de azúcar por cuerda aumenta 3.5 veces. La Guánica (de la South) aumenta su producción de 2,500 toneladas diarias a 8,000 toneladas diarias en 1930. La gran mayoría de las centrales de capital local aumentan de 300 y 500 toneladas diarias a 2,000 toneladas. Gilmore, op. cit., 1930-1934 y cf., Manuel A. del Valle, "Development of Sugar House Machinery and Methods of Manufacture in Puerto Rico During Last Quarter Century", en Gilmore, op. cit., 1932, pp. 55-57.

⁷⁷Cf., Real Estate..., pp. 1-46 y López Domínguez, op. cit., p. 223.

⁷⁸Los colonos se dedicaban solamente a la fase agrícola de la producción azucarera, dependían de la central en todo sentido, pero sobre todo financieramente. La central fue la principal prestamista hasta principios del '20. Los colonos presentaban una estructura diferenciada de clases y estratos, por tanto diferentes grados de conflicto e intereses con los centralistas y con el proletariado y semiproletariado agrícola organizado. Cf., Gayer et al., op. cit., Capítulo X y pp. 221-225.

La acelerada expansión comercial, se sostenía por la amplia integración de los sectores productivos en Puerto Rico con el capital bancario y financiero norteamericano, del 25 al 35 por ciento de todo el crédito en Puerto Rico se realizaba directamente con el capital norteamericano.⁷⁹ Este crecimiento en el volumen del intercambio comercial desarrolló los intereses de una burguesía compradora, que funcionaba como agentes manufactureros directos del capital norteamericano. Las casas comerciales de importación y exportación de finales del Siglo XIX vieron sus intereses ampliados y fortalecidos bajo el modelo de acumulación del capitalismo agroexportador azucarero. Sin embargo, hay que destacar que la situación de un sector de esta burguesía compradora no estaba exento de sostener a cierto nivel, elementos contradictorios con la burguesía centralista, sobre todo norteamericana, debido a que éstos sostenían una especie de estructura comercial paralela con la "tienda de la central",⁸⁰ importando directamente los productos que se vendían al proletariado de la plantación y la central.

No hay duda que la incorporación al mercado de Estados Unidos, eliminó gran parte de los problemas que más aquejaban a finales del Siglo XIX a los sectores terratenientes proto-burgueses ligados al café y al azúcar, y benefició al sector comercial que con el giro de su órbita económica, cambió

⁷⁹ Esta cifra la da Clark en el estudio de 1930, op. cit., p.37.

⁸⁰ Ibid., p. 424.

también su lealtad de España a Estados Unidos. Se amplió también el sector de la pequeña burguesía comercial y aumentó el número de asalariados y profesionales asociados con el comercio.⁸¹ Esto se dio conjuntamente con un aumento en la población de los centros urbanos que fue de 61.9 por ciento entre 1899 y 1910. Para esa misma fecha la población total urbana aumenta de 14.6 por ciento a 20.1 por ciento.⁸² Datos que también apuntan a las transformaciones que el avance conjunto de la acumulación originaria y los límites del modelo capitalista agroexportador a la proletarización va sentando en la formación social de transición. Se va perfilando ya para este período una situación que se verá agudizada en las décadas posteriores. Nos referimos al despojo del campesinado conjuntamente con una mayor mecanización en la manufactura agroexportadora y sin una industria urbana que los recoja engrosando las filas de los arrabales de la ciudad.⁸³ La actividad industrial urbana era mínima, los establecimientos fabriles de mayor importancia eran aquéllos dedicados a la manufactura de tabaco y las fundiciones⁸⁴ (habían dos, una en Ponce y otra

⁸¹"por ejemplo, entre 1899 y 1910 los contables cajeros y tenedores de libros casi se triplicaron en número (288.5 por ciento de aumento)". Quintero Rivera, "La base social...." nota 81, p. 107.

⁸²José L. Vázquez Calzada, op. cit., p. 173.

⁸³El Informe Brookings señala las condiciones infrahumanas de vida en los arrabales de la ciudad, Clark, op. cit., p. 41.

⁸⁴Eran fundiciones pequeñas pero muy modernas, de capital local y una de ellas construyó una central completa para Venezuela. Cf., ibid., pp. 456-465.

en San Juan) que suplían algunos aparatos y arreglaban desperfectos de las centrales azucareras y de los barcos que llegaban a San Juan. Establecimientos que hemos asociado, por lo menos durante las dos primeras décadas, con la etapa manufacturera del capitalismo, caracterizando la manera general de las relaciones capitalistas, por tanto, aún en una situación de apropiación formal del trabajo al capital.

La burguesía agrícola y compradora puertorriqueña siguió durante el período de la transición fortaleciendo sus intereses en la actividad bancaria que había iniciado a finales del Siglo XIX. En 1908 habían cinco bancos asociados con capital criollo (sin negar por esto la fusión con capital norteamericano), los cuales sostenían alrededor del 50 por ciento de los recursos totales y ya para 1920 el número había aumentado a trece con un 46 por ciento de los recursos. Los más importantes de los asociados con capital local eran: el Banco Territorial y Agrícola, el Banco Comercial y el Crédito y Ahorro Ponceño. El total del capital bancario en Puerto Rico había aumentado de 5,068,141.7 dólares en 1901 a 64,342,059 dólares en 1920.⁸⁵

Las tasas de explotación sostenidas por el modelo agro-exportador tenían que ser muy altas, para poder haber generado un ritmo de acumulación tan amplio como el que hemos reseñado. Las ganancias que se señalan para las compañías azucareras

⁸⁵Cf., Register of Porto Rico, Washington, 1901 y Report of the Governor, Washington, 1920, p. 308.

norteamericanas van de 10 a 30 por ciento anual, con años de más de 100 por ciento,⁸⁶ mientras que los salarios que se le pagaban a la mayor parte de los 79,261 trabajadores⁸⁷ que ocupaba la producción azucarera en 1919 oscilaban entre 0.60 y 0.80 centavos por 10 y 12 horas de trabajo al día, y éstos eran los trabajadores agrícolas mejor pagados durante este período.⁸⁸ Tanto en los informes del Negociado del Trabajo como en los documentos de la Federación Libre de Trabajadores, se señala el nivel de los salarios por debajo de las condiciones de subsistencia.⁸⁹ No se tiene un cuadro completo del sistema de explotación vigente si no señalamos cómo interviene en agudizar esta situación la inclusión en el sistema tarifario norteamericano. Ya hemos visto que Puerto Rico compra a Estados Unidos todos los artículos de la dieta básica de su población. Estos productos, debido no sólo al mercado protegido estadounidense, sino al alto costo de la marina mercante norteamericana, la única con la que le está permitido realizar el intercambio comercial, se venden en Puerto Rico a un precio de 14 por ciento más alto que en Nueva York.⁹⁰ Los Diffies señalan lo siguiente:

⁸⁶Cf., Diffie, op. cit., pp. 62-64 y 85.

⁸⁷Cf., Clark, op. cit., p. 15.

⁸⁸Cf., Diffie, op. cit., pp. 85-86 y 169-173.

⁸⁹Cf., Honoré, et al., op. cit., p. 13 y Federación Libre de Trabajadores, op. cit., p. 10.

⁹⁰Diffie, op. cit., p. 213.

As compared to 1897 when the laborer spent only 70 days of his year in paying for the imported foods such as rice, codfish, wheat flour, dry vegetables and garden produce and meat and lard, the wage earner of 1928 had to work 104 days to buy these things from abroad. These products account for more than 65 per cent of the food of the rural laborer and his food bill requires about 94 per cent of his total income. The tribute he is paying to the American farmer for the privilege of growing the precious sugar cane is assuredly not small.⁹¹

La explotación a base de la extracción de plusvalía absoluta que caracterizó este modelo productivo se exacerba a un grado máximo cuando se combina con las formas que hemos señalado de superganancia colonial.

Las franquicias otorgadas por el presidente de Estados Unidos para el desarrollo infraestructural en sectores productivos de básica importancia social, casi en su totalidad estaban controladas por capital monopólico.⁹² El sistema hidroeléctrico fue desarrollado por una compañía canadiense, Porto Rico Railway Light and Power Company.⁹³ En 1910, de un total de 34,000 caballos de fuerza empleados en la manufactura, sólo 1,383 eran eléctricos, mientras que en 1920 se generaba 8,139 eléctricos, de un total de 67,227 caballos de fuerza.⁹⁴ El sistema ferrocarrilero también se expandió bajo el financiamiento

⁹¹Ibid., p. 176.

⁹²Cf., Diffie, op. cit., pp. 107-116 y Clark, op. cit., p. 418.

⁹³Cf., Clark, op. cit., p. 366.

⁹⁴Ibid., p. 460.

del capital bancario canadiense que operaba en Puerto Rico desde 1906 —el Royal Bank of Canada y el Banco de Nova Scotia⁹⁵— durante la década del '10 fue el Royal Bank el banco de mayor volumen de recursos.⁹⁶ Las franquicias de los ferrocarriles se las otorgaron directamente a empresas norteamericanas como la American Railroad Company, y a las compañías azucareras que tenían gran parte de su capital invertido en vías férreas.⁹⁷ La primera para 1922 tenía un capital invertido de 2,634,196 millones de dólares y cubría alrededor de 250 millas, y el sistema en su conjunto incluyendo las compañías azucareras tenía a principios de la década del '20, alrededor de 600 millas.⁹⁸ El sistema telefónico pasó de manos de los intereses de la Central Aguirre a los hermanos Sosthenes y Hernan Behn, los cuales posteriormente fundarían la International Telephone and Telegraph Corporation y de la que la Porto Rico Telephone Company vino a ser una subsidiaria.

La franquicia para esta compañía otorgada por el presidente de Estados Unidos se extendía hasta 1964, y en 1929 tenían ya una inversión de más de cuatro millones de dólares.⁹⁹ El capital monopólico norteamericano en Puerto Rico abarcaba prácticamente todos los sectores económicos, con un mayor

⁹⁵Ibid., p. 367.

⁹⁶Report of the Treasurer, op. cit., 1910-1920.

⁹⁷Cf., Diffie, op. cit., pp. 112-113.

⁹⁸Ibid.

⁹⁹Ibid., p. 107 y Blanco Fernández, op. cit., p. 324.

énfasis en la inversión directa en la agricultura (azúcar y tabaco) y en el control financiero¹⁰⁰ para su desarrollo, en el caso del capital local y en segundo lugar, a través de las inversiones en bonos del gobierno insular y municipal que financiaban la tarea económico social del estado colonial.¹⁰¹ Todo lo cual llevaba a una generalización más rápida de las relaciones capitalistas con las particulares contradicciones y deformaciones que generaba el modelo agroexportador azucarero.

El proceso de acelerada transición al capitalismo tuvo importantes efectos en el sector productivo cafetalero y en la estructura de clases asociadas a él. Los grandes propietarios cafetaleros que esperaron en vano que Estados Unidos protegiera la producción interna de café, beneficiando así exclusivamente a su posesión colonial, chocaban con importantes intereses imperialistas no sólo económicos sino de tipo estratégico militar. Un documento del Congreso de Estados Unidos, durante el período de la Primera Guerra Mundial, deja muy claro la importancia de no aumentar las tarifas al café importado de Brasil, debido a su actitud pro norteamericana en la guerra contra Alemania.¹⁰²

¹⁰⁰ Recordemos que en la década del '20 del 25 por ciento al 35 por ciento de todo el crédito en Puerto Rico se realizaba directamente con el capital norteamericano. Cf., Clark, op. cit., p. 37.

¹⁰¹ Ibid., pp. 416-418.

¹⁰² Cf., Robert Broussard, La cuestión cafetalera en Puerto Rico, Washington, U.S. Congress, 1917, p. 18.

El café puertorriqueño se vio sometido a las tarifas que los países europeos le imponían a los productos norteamericanos, y al mercado norteamericano lo suplía el café de Brasil. Además de la desestabilización económica, producto de los cambios que la nueva dominación imponía, la producción cafetalera y con ella toda su estructura de clase, se vio afectada por una baja mundial en el precio debido a la sobreproducción brasilera de finales de siglo. Los altos precios del periodo 1890-1896, había inducido a muchos propietarios a obtener préstamos hipotecarios para ampliar y mejorar la capacidad de producción. Por tanto, la gran mayoría de la tierra cafetalera estaba hipotecada, la situación se agudizó con el huracán de 1899 (San Ciriaco) que arrasó con 2/3 partes de la cosecha de 1899.¹⁰³ Sin embargo, hay que recalcar que esto fue una crisis temporera, y a partir de 1903 comenzó una recuperación¹⁰⁴ en la que tuvo mucho que ver, el Tratado de Reciprocidad de 1902 entre Estados Unidos y Cuba, que favorecía enormemente a los productos norteamericanos, supliendo el café puertorriqueño al importante mercado cubano ya acostumbrado a su sabor. En 1896 se dio la mayor exportación de la década a precios altos, con 58,780,000 libras a un valor de 13,379,000 dólares y en 1915 se había acercado bastante a la cifra récord de exportación, con 51,165,620 libras pero con un valor de 7,082,791 dólares, producto de los bajos precios. Sin embargo, ya para 1924 las

¹⁰³ Report of Governor, op. cit., 1900, p. 188.

¹⁰⁴ Raymond Crist, "Sugar Cane and Coffee in Puerto Rico", The American Journal of Economics and Sociology, 7, 2 (1948), pp. 7-15. Véase el apéndice.

exportaciones habían caído a 23,900,000 libras¹⁰⁵ y la tendencia en los años posteriores era apenas cubrir el mercado interno. Dos elementos se combinaron durante ese proceso de deterioro:¹⁰⁶ la pérdida del mercado europeo, producto de la guerra y el aumento de las tarifas y la restauración de la producción cubana y nuevos arreglos comerciales entre Cuba y Estados Unidos a finales de los '20, desplazando al café puertorriqueño. En el análisis de la producción cafetalera y de la estructura de clases con ella asociada, durante este período, se ha caído en el error de establecer muy rápidamente su liquidación.¹⁰⁷ Se comparan las cifras de exportación del producto de 1901, con las de 1930 y se olvida no sólo el período de recuperación a que hacíamos referencia sino la importante producción para el consumo interno que hasta la fecha había sostenido. Incluso, el dato, con excepción hecha de los primeros años, en que las cuerdas dedicadas a su cultivo permanecían más o menos estable, aparece entonces sin explicación.

Hemos ya señalado, la necesaria transformación capitalista a que el sector cafetalero paulatinamente fue sometido, no sólo por su total dependencia sobre todo a partir de la década del '20, de las instituciones de crédito norteamericanas,¹⁰⁸ sino también por el resquebrajamiento de los lazos de

¹⁰⁵Ibid., pp. 114-115.

¹⁰⁶Ibid., p. 15.

¹⁰⁷Cf., Quintero Rivera, Conflictos....., p. 52.

¹⁰⁸Cf., Clark, op. cit., pp. 436 y 521.

dependencia personal dado la ausencia del terrateniente de la hacienda, el proceso de proletarización y migración a las zonas cañeras que ya hemos señalado, como también la emigración fuera de Puerto Rico, las exigencias del salario monetario impulsadas por el movimiento obrero y el proceso de concentración de la tierra que no excluía al café. Pero, en este caso como en todos, las transformaciones se dan dentro de un proceso contradictorio, y es en estos sectores donde se da una mayor resistencia a la proletarización, con toda una secuela de rezagos de la renta de la tierra precapitalista y de existencia del pequeño campesino. Por eso, el dato de la relativa recuperación de la producción cafetalera durante las dos primeras décadas implicaba contradictoriamente un proceso de transformación por la "vía junker", aún dentro de la no disolución de las relaciones sociales de producción arcaicas que se venían arrastrando. La burguesía nacía aquí "confundida y entrelazada su origen y estructura con la aristocracia terrateniente".¹⁰⁹

El hecho de que entendamos este período como uno donde las formas precapitalistas prevalecientes se articulan con un desarrollo del capitalismo acelerado dirigido por el capital monopólico, nos permite entender varios fenómenos políticos. Primero, la dominación en la escena política interna y en el parlamento colonial de los terratenientes protoburgueses¹¹⁰

¹⁰⁹Cueva, op. cit., p. 85.

¹¹⁰Cf., Mattos Cintrón, op. cit., pp. 60-72 y Quintero Rivera, Conflictos....., pp. 60-69.

y burguesía oligárquica; segundo, la correlación de intereses entre esta clase y la burguesía monopólica hegemónica, en las formas antidemocráticas, represivas y extremas que asume la explotación capitalista, sin negar por esto la naturaleza des-
pótica de estas relaciones aún bajo las formas democrático-
burguesas. Tercero, la necesidad para la dominación imperia-
lista, de que esta clase mantuviera el control político interno
para fijar sólidamente el contenido reaccionario y autoritario
que enfrentara las luchas democráticas del proletariado. Por
último, que el proletariado adjudicara la responsabilidad de
esta situación a la clase que dominaba el parlamento colonial
y no a las relaciones capitalistas aún no hegemónicas, y la
dominación imperialista colonial de las dos primeras décadas.

4. El estado colonial y la transición al capitalismo.

La dominación imperialista sobre Puerto Rico evidencia desde el primer momento su contenido militar. Atacada y ocu-
pada desde 1898 por el ejército de Estados Unidos y mantenién-
dose durante los dos primeros años un gobierno colonial mili-
tar. Aún después de concedérsele una administración civil
(Ley Foraker 1900) continuó hasta 1934 el Departamento de
Guerra de Estados Unidos a cargo de los asuntos concernientes
a Puerto Rico. Meyn y Rodríguez, investigadores puertorrique-
ños, dedicados a estos asuntos, señalan al respecto:

El Departamento de Guerra combatió todos los intentos por transferir la ad-
ministración de la colonia al Departamento
del Interior. Esto refleja la importancia
militar que se le adscribía a Puerto Rico,
y aseguraba que las consideraciones mili-
tares siempre estarían presentes en la

formulación de la política colonial. El militarismo ha sido un componente importante del estado colonial desde sus inicios.¹¹¹

Por tanto, fue el aparato represivo del Estado Metropolitano el encargado de dirigir las tareas de la transición al capitalismo y de asegurar el dominio y reproducción del capital monopólico. Quedaba así garantizada la sujeción colonial del pueblo puertorriqueño, a base del poder, la fuerza y el terror del aparato militar que un Estado tan poderoso representaba. La coerción y no el consenso¹¹² es la sustancia fundamental, aunque como debe de ser obvio no se excluye la segunda, en la forma que se organiza el poder de la clase dominante norteamericana en este período de la dominación imperialista.

No está de más aclarar, que la manera en que se estructura el poder burgués no es nunca en primera instancia consensual,¹¹³ lo cual es aún más reforzado en la dominación por conquista colonial donde el aparato del Estado capitalista metropolitano se sobrepone a una base y condiciones superestructurales de una época de transición. No destacar en el plano de primera importancia el aspecto militar, por tanto coercitivo, de la dominación colonial aún después de rebasada

¹¹¹M. Meyn y J. Rodríguez, "El aparato militar norteamericano en Puerto Rico," Revista Casa de las Américas, año 1, Número 1, 2, 3 (1980), p. 10

¹¹²Hugues Portelli, Gramsci y el bloque histórico, México, Siglo XXI, 1980.

¹¹³Cf., en el análisis que hace Perry Anderson sobre los textos de Gramsci en: "Las antinomias de Antonio Gramsci"; Cuadernos Políticos, Número 13 julio-septiembre 1977, pp. 33 y 56.

la época de transición, es realmente no entender un contenido básico del Imperialismo y el contenido fundamental del Estado capitalista. Es pertinente recordar el juicio de Lenin sobre estos dos aspectos:

"el imperialismo, es decir, el capitalismo monopolista, que sólo ha llegado a su plena madurez en el Siglo XX, atendidos sus rasgos económicos esenciales se distingue por un apego mínimo a la paz y a la libertad, por un desarrollo máximo del militarismo en todas partes".

Sobre el carácter esencial de la democracia burguesa señala contestándole a Kautsky:

"No hay Estado, incluso el más democrático, cuya constitución no ofrezca algún escape o reserva que permita a la burguesía lanzar las tropas contra los obreros, declarar el estado de guerra..., 'en caso de alteración del orden', en realidad, en caso de que la clase explotada 'altere' su situación de esclava o intente hacer algo que no sea propio de esclavos".114

Y añade más adelante:

"Cuanto más desarrollada está la democracia, tanto más cerca se encuentra del progromo o de la guerra civil en toda divergencia política peligrosa para la burguesía".115

Con estos argumentos no intentamos subestimar el papel de los mecanismos de consenso que fue desarrollando la burguesía metropolitana para asegurar cómodamente el poder burgués

114 Cf., Lenin, "La revolución proletaria y el renegado Kautsky", Obras Escogidas, op. cit., Tomo III, p. 71.

115 Ibid., p. 77.

y colonial establecido. La misión de "americanización" que se le asignó a importantes ramas del aparato ideológico, como lo delata el examen del sistema educativo¹¹⁶ diseñado por los norteamericanos, aunque sabemos que aquí no se cumplen funciones estrictamente ideológicas, la penetración del protestantismo y el juego político de partidos en la escena política colonial a través del parlamentarismo "democrático", entre otros, fueron mecanismos importantes para obtener el consentimiento a la dominación colonial capitalista. De ahí, a concluir que el período que se inicia después del '40 tiene como elemento dominante el gobierno por consenso,¹¹⁷ es perder de vista el fundamento de la dominación imperialista que hemos venido tratando de explicar.

Estábamos apuntando el contenido represivo que en este particular momento de la transición adquiere la erradicación de los modos de producción precapitalistas, conjuntamente y asegurando la acumulación monopólica. Veamos los aspectos iniciales de este proceso.

Las funciones económicas y militares estuvieron desde el primer momento combinadas. En los términos del Tratado de París (1898), se le concedía al Gobierno Federal Norteamericano 100,000 cuerdas de tierra estatal en Puerto Rico.¹¹⁸

¹¹⁶ Un análisis detallado de esta situación está en Aida Negrón de Montilla, Americanization in Puerto Rico and the Public School System, San Juan, Editorial Universitaria, 1970.

¹¹⁷ Mattos Cintrón, op. cit., pp 128-130.

¹¹⁸ Report of the Governor, Washington, 1901, p. 16.

Además Estados Unidos conservó, en un acta de julio de 1902 la distinción establecida por España entre tierras de la Provincia de Puerto Rico y tierras de la Corona.¹¹⁹ Esto quería decir que el presidente de Estados Unidos se reservaba el derecho de poseer tierras en Puerto Rico para uso del gobierno federal, entre estos usos se destacaba el militar. Esta medida representaba una confiscación y traspaso de los recursos del pueblo de Puerto Rico hacia la clase dominante metropolitana,¹²⁰ probablemente afectó a los usufructuarios de estas tierras lanzándolos a la proletarización y aseguraba la capacidad de extensión de la estructura militar de Estados Unidos en Puerto Rico en el momento que lo entendieran necesario. Por lo regular, los historiadores puertorriqueños señalan la importancia que España concedía en el presupuesto insular a los gastos militares, pero no se destaca que esta situación no sufrió grandes cambios con la nueva dominación. Por ejemplo, en el presupuesto de 1899-1900 la mayor partida se dedicaba a los fondos combinados de justicia, cortes, cárceles y policía insular, además de que el gobierno federal asumía directamente los gastos en las funciones de guerra, marina y comunicaciones. Esta cifra ascendía a 2,167,156.52 dólares, lo cual equivalía a más del doble del presupuesto de 1899 y 1900.¹²¹

¹¹⁹ Ibid., p. 16.

¹²⁰ La Federación Libre de Trabajadores en su Exposición de problemas en 1915 señaló que 61,078 cuerdas propiedad del Gobierno (no aclara si el insular o federal) estaban siendo explotadas por particulares y corporaciones, p. 12.

¹²¹ El presupuesto de 1899 fue de \$1,372,552.22 y el de 1900 de \$1,984,645.31; para más detalle sobre las diferentes partidas, cf., José G. del Valle, A través de 10 años, Barcelona, 1907, pp. 39, 47 y 49.

Se creó un cuerpo represivo (policía y jueces) compuesto por puertorriqueños para atender los asuntos particulares de la colonia. Esto se traducía, en el ejercicio de la violencia contra los viejos modos de producción enfrentándose a los terratenientes y campesinos y enfrentándose al proletariado emergente para mantenerlo sometido a la más extrema explotación capitalista que se iba generalizando. La policía insular tenía para 1906 alrededor de 800 miembros dirigidos por un coronel y comandante norteamericano.¹²² En los primeros años de la dominación norteamericana y producto de las primeras medidas decretadas que intentaban acelerar al máximo el proceso de acumulación originaria, y que afectaron fundamentalmente a los sectores campesinos, a los terratenientes cafetaleros y al "proletariado" organizado naciente (agrícola y semiartesanal), se da la primera andanada de violencia y represión del régimen colonial. Por eso vemos a principios de siglo unirse políticamente a los líderes de la Federación Libre de Trabajadores con el antiguo Partido Liberal, ahora Partido Federal (después Partido Unión) en contra de lo que ellos llamaban las "turbas republicanas".¹²³ Se compara este momento con los castigos del "componente" de 1887. La policía respaldada por los

¹²² En Commercial Porto Rico in 1906, se señala lo siguiente: "The efficiency of this force was severely tested by several strikes occurring in 1906", op. cit., p. 37.

¹²³ Cf., Mejías, op. cit., pp. 73 y 86 y, cf., Bolívar Pagán, Historia de los Partidos Políticos Puertorriqueños, 1898-1956, San Juan, 1972, t. I, pp. 63-87.

jueces locales encarceló, castigó y asesinó a numerosos trabajadores.¹²⁴ La paz y armonía con que se identifica el cambio de la dominación española a la norteamericana se ve totalmente negada por estos acontecimientos.

Uno de los más importantes líderes obreros de este momento Ramón Romero Rosa, Presidente de la Unión de Tipógrafos, de San Juan y miembro fundador de la Federación Libre de Trabajadores (FLT) que dominó la lucha obrera hasta la década del '30, recoge en uno de los documentos más importantes de la literatura obrera, su interpretación de este momento (1904):

"En tanto, el capitalismo va extendiendo sus tentáculos sobre esta tierra, y al mismo tiempo arrasando con todo, mientras los pobres obligados por la miseria, se despedazan los unos a los otros. Y no hay que negar que se ha tenido bastante cerebro capitalista para hacer el despojo.

Hábilmente han sabido los capitalistas prepararlo todo.
Un gobierno civil, sin propia ciudadanía.

Una política, sin plataforma propia.
Una Cámara de Representantes, sin propia representación.

Unos ayuntamientos, sin propias facultades. Y un pueblo, sin propia intervención en su despojo.

*

Y todo tan bien preparado y combinado, que vergüenza da el pensar que durante cinco o seis años, puertorriqueños son los que han hecho derramar sangre puertorriqueña.

Puertorriqueños los que han hecho cubrir de lágrimas y luto hogares puertorriqueños, por servir inconscientes a la nefanda causa de los expoliadores del despojo.

¹²⁴ Ibid., p. 86. Cf., también del Valle, op. cit., pp. 53, 77 y 100.

Puertorriqueños los que torpemente han degradado y desprestigiado a Puerto Rico.

Puertorriqueños los que le entregaron maniatados al despojo inaudito.

Puertorriqueños magistrados, los que dieran el veredicto de horca a los derechos que le compete al pueblo.

Puertorriqueños jueces, que persiguen ignominiosamente a los que ansían libertad para esta tierra.

Puertorriqueños los policías que no cesan en la malévola empresa de perseguir a sus hermanos de infortunio, dispuestos siempre, a toda hora del día o de la noche, para metrallar al pueblo indefenso que en los estertores del hambre, reclaman pan y trabajo.

Y mientras los ahitos amos del botín, barren y van barriendo con todo, 'el país se desmembra en lucha incierta', 'y el monstruo sigue con la boca abierta'".¹²⁵

Así la burguesía monopólica y colonial y el aparato represivo colonial garantizaba con toda la violencia que hemos relatado el ascenso de las relaciones capitalistas en su fase general.¹²⁶

Siguiendo con el examen del aparato militar en Puerto Rico, hay que añadir, que el ejército de Estados Unidos tenía destacado un regimiento de 548 soldados nativos y 31 oficiales yanquis. Ya para 1906 habían recibido licenciamiento de este ejército 800 puertorriqueños, señalándose en un documento del

¹²⁵Cf., Romero Rosa, R., "La Cuestión Social", en Quintero Rivera, Lucha Obrera....., p. 32.

¹²⁶Sobre las características e implicaciones de la forma general en las relaciones capitalistas o lo que es lo mismo, la subsunción formal del trabajo al capital, vea: Karl Marx, El Capital, libro I, Capítulo VI (inédito), México, Siglo XXI, 1975, pp. 54-77.

gobierno norteamericano la utilidad que estas personas tenían al ocupar cargos de importancia en las plantaciones cañeras.¹²⁷ Esta compañía militar estaba estacionada en San Juan y en un pueblo del área montañosa (Cayey), con una estación naval en San Juan que abarcaba 80 cuerdas. Por la importancia de este puerto naval, se realizó el dragado de la bahía a un costo para el gobierno federal de 757,500 dólares.¹²⁸ Así no sólo se crearon las facilidades que permitían las operaciones militares del Caribe y Centroamérica, asegurando desde Puerto Rico y Cuba, primero, la apertura segura del Canal de Panamá (1914) y después desde estas tres bases navales (San Juan, Cuba y Panamá) facilitar la intensa política intervencionista en toda el área.¹²⁹ En Puerto Rico la tarea costosísima de mejorar el puerto de San Juan contribuía a facilitar y ampliar las operaciones de la marina mercante de Estados Unidos y el tráfico marítimo entre Estados Unidos y Puerto Rico. San Juan se convierte en un importante puerto comercial de toda el área, y se elimina, combinado con el mejoramiento de las vías internas de comunicación, el comercio costero del Siglo XIX y la importancia de otros puertos en la Isla, con excepción de los puertos azucareros que poseían las grandes centrales.

La construcción de carreteras, que cumple no sólo una importante función para el desarrollo económico, sino que también llena una necesidad de tipo militar, estuvo dirigida por

¹²⁷ Commercial Porto Rico in 1906, op. cit., p. 37.

¹²⁸ Ibid., p. 38.

¹²⁹ M. Meyn y J. Rodríguez, op. cit., p. 9.

oficiales del ejército norteamericano¹³⁰ y generó una amplia transformación de los sectores campesinos en asalariados de la infraestructura estatal.¹³¹ Además que su financiamiento no fue producto de la asignación directa de fondos federales, sino que éste le impuso una tarifa durante los primeros años de la dominación, a los productos puertorriqueños exportados a Estados Unidos, la cual era devuelta al tesoro de Puerto Rico como una contribución militar.¹³²

Durante esos años el ingreso por conducto de esta fuente, fue de dos millones y medio de dólares. Los cuales se utilizaron en mejorar y ampliar las facilidades y vías de comunicación (carreteras, puentes, etc.). Por ejemplo, mientras que de 1859-1898 se construyó un promedio anual de 6.8 kms., en carreteras, de 1898 a 1904 el promedio fue de 46.6 kms., y el total fue de 280 kms., para estos primeros años del Siglo XX.¹³³ Aún con los adelantos de estos primeros años faltaba mucho por hacer en la tarea económico-social del estado y el mecanismo de financiamiento se eliminaba con el libre comercio entre Estados Unidos y Puerto Rico. Sin embargo, no es de subestimar, el colchón infraestructural que ya había preparado el Estado, dirigido a facilitar el establecimiento del capital

¹³⁰Cf., Igualdad Iglesias de Pagán, op. cit., p. 90.

¹³¹Ibid.

¹³²Cf., W. M. Requa, Federal Expenditure in Puerto Rico, Washington, 1943, p. 3.

¹³³Cf., Commercial Porto Rico in 1906, op. cit., p. 34.

monopólico en Puerto Rico en las condiciones de atraso que impregnaban la formación social de transición.

El gobierno federal no subvencionó ni sostuvo inicialmente la tarea económico social de la colonia, si en alguien recayó los costos de ese monumental desarrollo infraestructural fue en el campesino puertorriqueño cuya explotación la evidencia los salarios de 30 centavos diarios que eran pagados en estas tareas. Los únicos fondos regulares que el gobierno federal asignó durante las primeras dos décadas fueron los destinados al mantenimiento de su ejército en Puerto Rico. A partir de la Primera Guerra Mundial se creó la Guardia Nacional de Puerto Rico también compuesta por puertorriqueños la que sí tuvo una asignación federal de 225,000 dólares anuales.¹³⁴ En 1916, cuando Puerto Rico es incluido en el Acta de Defensa de Estados Unidos, las asignaciones de fondos federales a Puerto Rico crecen extraordinariamente y seguían siendo las actividades militares y represivas las que recibían la mayor porción.¹³⁵ Durante las primeras tres décadas el gobierno de Estados Unidos había trasladado a Puerto Rico 33,532,000 millones de dólares, lo cual representaba tan sólo el 10 por ciento del dinero enviado en la década del '30 bajo el impulso del programa de reconstrucción del Nuevo Trato.¹³⁶

¹³⁴W. Requa, op. cit., p. 4.

¹³⁵Ibid., p. 8.

¹³⁶Ibid., p. 15.

En lo que llevamos dicho hasta aquí, y en lo que analizaremos posteriormente, se comprueba un hecho, que no es posible subestimar, y que si no se rescata en toda su importancia se pierde un elemento consustancial a la historia de la dominación colonial norteamericana sobre Puerto Rico: el aparato militar del estado norteamericano intervino directamente en acelerar el tránsito a las relaciones de producción capitalistas y aseguró por los medios coercitivos y violentos que le son afines mecanismos extremos de explotación y acumulación.

Las medidas que fueron conformando el aparato jurídico-político colonial desde el inicio de la dominación imperialista corroboran las funciones que le hemos asignado a la superestructura estatal en la formación social de transición. Tendían a integrar orgánicamente los distintos niveles del capital y los sectores económicos de la colonia con la economía metropolitana y someter o descomponer las formas de producción anteriores a las formas más avanzadas del capital. Sin embargo, las profundas diferencias entre ambas formaciones sociales y la propia relación colonial (dominio político y económico), impide, como debe resultar obvio, que en el período de transición se descuenten esas diferencias. Las clases sociales características de las relaciones precapitalistas no se eliminan, sino que van adquiriendo una existencia totalmente subordinada y adscritas a las relaciones mismas de explotación capitalista.¹³⁷

¹³⁷Sobre la articulación de los modos de producción precapitalistas al modo de producción capitalista. Cf., Pierre Philippe Rey, Las alianzas de clases, México, Siglo XXI, 1979, pp. 19, 70, 71.

Veamos estas medidas y sus implicaciones: . El cambio de patrón monetario. El Presidente McKinley de Estados Unidos en enero de 1899 decretó que se cambiara el peso español circulante por 60 centavos de dólar. La firma que sirvió de agentes del Tesoro de Estados Unidos, DeFord & Co.,¹³⁸ y que realizó el cambio, formaba parte de los intereses de la Central Aguirre Sugar Co., una de las corporaciones azucareras norteamericanas que se estaba estableciendo en Puerto Rico para esos mismos momentos.

La terrible situación económica de las clases más explotadas llevó a una intensa lucha social que ya hemos comentado, la situación creada por el cambio fue el motivo de la huelga de los trabajadores de los muelles en 1899.¹³⁹

"Esto estimuló la organización de los trabajadores en uniones, a los que el Gobierno Insular respondió con represalias. Se consideraba las organizaciones obreras contrarias al espíritu americano (unamerican) y las proposiciones de sus dirigentes se calificaban de muy radicales".¹⁴⁰

En 1899 por orden del gobierno militar se congeló el crédito.¹⁴¹ Lo cual no deja dudas de las intenciones que

¹³⁸ Cf., Biagi Di Venutti, Banking Growth in Puerto Rico, Baltimore, Waverly Press, 1950, pp. 12-21 y también First Annual Report of the Governor, Washington, 1901, pp. 65-66.

¹³⁹ Santiago Iglesias Pantín, Luchas emancipadoras, Tomo I, San Juan, Cantero Fernández, 1929, p. 130.

¹⁴⁰ Cf., Mejías, op. cit., p. 86.

¹⁴¹ Cf., Carroll, op. cit., pp. 90-92.

evidenciaban este concierto de medidas, propiciando la instancia estatal el avance del proceso de acumulación originaria. Aquí como en el caso anterior, a quienes se les forzaba a vender al no conseguir crédito para pagar deudas y financiar la cosecha era a los pequeños y medianos agricultores. Las entrevistas que contiene el Informe Carroll comprueban la precaria situación económica del mediano agricultor y la alternativa inmediata de vender.¹⁴² Completando el cuadro de las medidas que abrieron brecha a la expansión capitalista y penetración del capital monopólico, de signos marcadamente violentos, de carácter antipopular y que no por casualidad se efectuaron bajo la autoridad militar, cabe mencionar la creación de un nuevo sistema impositivo (Bill Hollander),¹⁴³ que empezó a funcionar en 1901, con una contribución de 0.5 por ciento sobre la propiedad, la cual fue tasada en 100 millones de dólares.¹⁴⁴

En los escritos de la época¹⁴⁵ queda claramente establecido, que tanto los pequeños campesinos, como la gran mayoría de los productores de café de menores recursos no pudieron pagar los impuestos y sus propiedades fueron embargadas por el gobierno y puestas en subasta pública, de 1901 a 1903 se realizaron más de 600 casos de embargo.¹⁴⁶ El valor a que se tasó

¹⁴² Ibid.

¹⁴³ Report of the Governor, op. cit., p. 49.

¹⁴⁴ del Valle, op. cit., p. 115.

¹⁴⁵ Ibid., p. 117.

¹⁴⁶ Ibid., p. 196.

la propiedad agrícola tendió a subvalorar la tierra cañera, dado que en ese momento no era la más valiosa, ya que hasta finales de siglo había sido el café el artículo principal de exportación y también, porque gran parte de la tierra cañera necesitaba un buen sistema de riego para hacerla productiva. Todo lo cual propició la venta a muy bajo precio de terrenos¹⁴⁷ que después que el gobierno construyó un costosísimo sistema de regadío en el área sur, fueron los más valiosos y productivos de Puerto Rico. Fundamentalmente se beneficiaron las corporaciones norteamericanas que se establecieron en los cuatro primeros años de la nueva dominación, y que compraron tierras subvaloradas, profundizándose el proceso de concentración en el cultivo cañero. Todo parece indicar que los más afectados en este amplio proceso de despojo fueron los medianos y pequeños campesinos de cultivos de subsistencia y del café. Estos fueron los únicos cultivos que disminuyeron en términos absolutos entre 1899 a 1903, el café en cerca de 20,000 cuerdas (de 197,000 cuerdas a 177,754), y los cultivos de subsistencia en más de 25,000 cuerdas (de 227,500 cuerdas a 201,036),¹⁴⁸ mientras el proceso de concentración iba en ascenso.

Imponer la moneda de la metrópoli era una necesidad del capital financiero norteamericano y servía a la integración

¹⁴⁷ Frederick Ober, Puerto Rico and Its Resources, New York, 1899, p. 241. Este señor fue uno de los emisarios de burguesía norteamericana, encargado de hacer un análisis de las condiciones favorables para la inversión de Estados Unidos en Puerto Rico

¹⁴⁸ Commercial of Porto Rico in 1906, op. cit., p. 17. Consúltese el apéndice.

del mercado y la producción. Se ha señalado que esta medida representó un proceso de confiscación de las propiedades en Puerto Rico, ya que los precios se mantuvieron al nivel anterior a la devaluación.¹⁴⁹ Parece que esta medida benefició al sector comerciante, con la venta de mercancías sobrevaluadas, perjudicó al capital bancario local y restringió aún más el escaso capital circulante. Pero realmente sobre quienes recayó los costos mayores fue en los trabajadores asalariados y campesinos pobres, a los que se les pagaba en moneda provincial devaluada, a salarios bajo el nivel de precios anterior, lo que suponía 40 por ciento menos del poder adquisitivo. Todo esto combinado con el costo de los productos de consumo al valor del dólar, lo cual también afectaba a los campesinos pobres y semiproletarios, que ya vimos que acudían al mercado para obtener productos esenciales de subsistencia. Medida que también funcionó como una forma de despojo por las condiciones críticas de subsistencia que le impuso al pequeño campesino y probablemente al mediano. Las transacciones comerciales y la venta de la tierra seguía haciéndose con los precios anteriores. Así lo veía el Gobernador yanqui:

It (the exchange) proved to be a hardship upon the people. This result ensued nor form any injustice in the exchange not from any lack of value in the 60 cents of American money given for a peso, but from the fact that the merchants of Puerto Rico were slow to recognize the difference in value between a Porto Rican peso and an American dollar.....

¹⁴⁹Herrero, op. cit., pp. 1-4.

So it happened that the greed of one class and the ignorance of others caused great friction in the purchase and sale of commodities and in the transaction of business. In fact... the exchange from one currency to another amounted for a time almost to the contraction of the circulating medium to the extent of 40 per cent.¹⁵⁰

El Acta Foraker de 1900, concedió un gobierno civil para Puerto Rico,

"creó un gobierno bicameral bajo un gobernador nombrado por el presidente de Estados Unidos. Sólo la Cámara Baja, la Cámara de Delegados, era electiva, en cambio la Cámara Alta, el Consejo Ejecutivo, que cumplía funciones ejecutivas y legislativas, la nombraba en su totalidad el presidente, y constaba de seis norteamericanos y cinco puertorriqueños".¹⁵¹

No se extendió a los puertorriqueños ni la ciudadanía ni la Constitución norteamericana. Conjuntamente con el Acta Foraker, se estableció una resolución conjunta que limitaba a las corporaciones la tenencia de tierra en exceso de 500 cuerdas.¹⁵² No hemos podido comprobar que se pusiera en práctica

¹⁵⁰ U.S. War Department, First Annual Report of the Governor of Puerto Rico, Washington, 1901, pp. 65-66 citado en Herrero, op. cit., p. 3. También en Del Valle, se señala "el pingüe negocio que hicieron comerciantes e industriales" con el canje, y que las mercancías tenían el mismo precio en dólares que en moneda provincial, op. cit., pp. 113 y Mejías, op. cit., p. 86.

¹⁵¹ Mattos Cintrón, op. cit., p. 60 y Manuel Fraga Iribarne, Las constituciones de Puerto Rico, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1953, pp. 287-331.

¹⁵² Fraga Iribarne, op. cit., p. 317.

ni aún en los primeros años de instituida.¹⁵³ Aunque no es nada improbable que funcionara como un mecanismo de expropiación por la venta voluntaria que pudieron haber hecho los terratenientes locales por temor a violar una disposición del Congreso de Estados Unidos. Lo que sí es importante tener presente, como veremos más adelante, que llegan a cerca de 500 los transgresores a la ley en 1918.¹⁵⁴ Jamás se le impuso ningún castigo, y para cubrir las apariencias utilizaban mecanismos de camuflaje, por ejemplo, no inscribían la propiedad de la tierra como parte del capital corporativo, además diversificaban su propiedad agrícola en fincas de menor tamaño. Esto presenta la posibilidad de un gran margen de error cuando asociamos la estructura de tenencia de la tierra que aparece en los Censos, con propiedades independientes.

La estructura política creada por el Acta Fóraker prevaleció hasta la ley Jones de 1917, la cual Estados Unidos ante la posibilidad de entrar en la Primera Guerra Mundial, promulga para "concederle" la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños y poderlos incorporar sin mayores problemas a su ejército.¹⁵⁵ Al mismo tiempo que posibilitaba sin restricciones el libre flujo de la fuerza de trabajo colonial hacia el mercado de trabajo metropolitano. Esta fuerza de trabajo expulsada, en el proceso combinado de eliminación de relaciones

¹⁵³Herrero, op. cit., pp. 14-15.

¹⁵⁴Real Estate...., p. 46.

¹⁵⁵Meyn y Rodríguez, op. cit., p. 10.

precapitalistas y el desarrollo desigual del capitalismo, comparte, aún con tener un estatuto legal, las mismas funciones y condiciones de sobreexplotación y desmovilización características de la fuerza de trabajo inmigrante en la estructura de clases de la metrópoli, y su ubicación está dirigida a contrarrestar la tendencia a la baja en la tasa de ganancias.¹⁵⁶

Los cambios que introdujo separaban las funciones legislativas de las ejecutivas, que estaban combinadas en la Fóraker, y amplió el margen de la representación política interna a los puertorriqueños, tanto en el Parlamento como en el Ejecutivo Colonial, prevaleció la designación del gobernador por el presidente de Estados Unidos.¹⁵⁷ Los cambios no afectaron en nada el control en áreas esenciales que ejercía el gobierno metropolitano sobre Puerto Rico y que caracterizan esta relación colonial. Mattos señala que esos elementos claves de control colonial son:

1. dominio militar de Estados Unidos sobre Puerto Rico con todo tipo de armamentos y base de operación;
2. monopolio total del mercado puertorriqueño por el mercado norteamericano;
3. imposición de la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños y su consiguiente subordinación a todas las leyes norteamericanas en la jurisdicción federal;

¹⁵⁶ Véase las valiosas observaciones teóricas que hace sobre este tema Manuel Castells en: "Trabajadores inmigrantes y lucha de clases", Revista Cuadernos Políticos, México, Era, Número 18, 1978, pp. 71-92.

¹⁵⁷ Cf., Fraga Iribarne, op. cit., pp. 54, 56 y 333 y Carmen Ramos de Santiago, El Gobierno de Puerto Rico, San Juan, Editorial Universitaria, 1965, pp. 81-91.

4. imposición de la moneda norteamericana a Puerto Rico como sujeción básica del país a toda la estructura económica y financiera de Estados Unidos y a las fluctuaciones de su gran capital;
5. extensión y, a su vez complemento de esas cuatro áreas básicas de la superestructura política norteamericana mediante su jurisdicción sobre inmigración, aduanas, correo, relaciones obrero-patronales, comunicaciones, control de salarios, decisiones judiciales, quiebras, espacio aéreo y marítimo, poder de expropiación, leyes de cabotaje, organismos de represión y otros.¹⁵⁸

Dentro de estos parámetros, no puede haber duda que la clase que detenta el poder estatal en la colonia, es la misma clase dominante de la metrópoli. Considerando en esto las funciones particulares, que ya hemos visto, que cumple la estructura estatal colonial dado la diferencia diametral de ambas formaciones sociales en el período de nuestro estudio y determinando así la especificidad de toda la superestructura colonial.

El Parlamento Colonial, cumple unas funciones políticas e ideológicas que no deben subestimarse en el contexto colonial, controlado por el Partido Unión (ex Federal y Liberal) que representaba combinadamente los intereses de los terratenientes protoburgueses, de un sector de la burguesía y pequeña burguesía agraria, resultó un aliado ideal del capital monopolico para imponer las formas más extremas de explotación y

¹⁵⁸ Mattos Cintrón, op. cit., pp. 141-142.

facilitar el modelo de acumulación.¹⁵⁹ Su actuación durante este período evidencia lo que hemos señalado. Veamos.

Durante este período hay un evidente distanciamiento, más propiamente, una total negación entre lo establecido "de jure" y lo que ocurre "de facto". Ese es el caso de la ley de las 500 acres, que hasta en el informe del gobernador de 1905, se resaltaba lo negativo de la misma y se recomendaba extender el límite a 5,000 acres,¹⁶⁰ se evidenciaba así que ni los gobernadores ni la legislatura colonial tenían el más mínimo interés en forzar su cumplimiento. La jornada laboral de ocho horas había sido establecida por el gobernador militar en 1899, y el sucesor la entendió injustificable y estableció las pautas para burlarla.¹⁶¹ Durante todo este período constituyó ésta un reclamo importante en las luchas sociales de la Federación Libre de Trabajadores (1899) formada por el proletariado agrícola y tabaquero y los artesanos urbanos, y posteriormente del Partido Socialista (1915) asociado con la organización trabajadora.¹⁶² Sin embargo, no es hasta 1935 y como proyecto del propio Partido Socialista en la legislatura,

¹⁵⁹ Vea el valioso documento de la Federación Libre de Trabajadores, "The Tyranny of the House of Delegates of Porto Rico", donde hace un análisis del Partido Unión y su actuación política, en este documento se evidencia muchos de nuestros señalamientos sobre el papel del parlamento y la escena política colonial en Quintero Rivera, Lucha Obrera....., pp. 47-56.

¹⁶⁰ Report of the Governor, op. cit., 1905, p. 7.

¹⁶¹ Cf., Mejías, op. cit., p. 85.

¹⁶² Cf., Programa del Partido Socialista, 1909 en Quintero Rivera, Lucha Obrera....., p. 93.

que finalmente se reconoce el límite de ocho horas en la jornada de trabajo.¹⁶³ Mientras tanto se sostenía, sin el más mínimo cuestionamiento de la legislatura, la explotación prolongada de 10 a 12 horas de trabajo. Desde un principio el gobierno colonial había consignado en la legislación la protección y el derecho de las libertades civiles y "democráticas," como la libertad de prensa y asociación.¹⁶⁴ Pero continuamente se perseguía y violaban esos derechos en los trabajadores, así lo señala el líder obrero Rafael Alonso:

La huelga agrícola del año 1918, como las de 1915 a 1917, promovida por la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, con el fin de impulsar el progreso moral y material de los trabajadores campesinos, degeneró en graves atentados contra la libertad y el derecho, se prohibieron las reuniones públicas, el uso de la bandera nacional, se prohibieron las manifestaciones por las carreteras, los fotutos, en fin todo aquello que pudiera tender a levantar el espíritu entre las masas, en favor de su mejoramiento social y económico.¹⁶⁵

¹⁶³ Cf., Mejías, op. cit., p. 75 y Vicente Geigel Polanco, Legislación social de Puerto Rico, San Juan, Departamento del Trabajo, 1944, p. 126.

¹⁶⁴ Geigel Polanco, op. cit., pp. 31-44.

¹⁶⁵ Citado en Mejías, op. cit., p. 87, nota 39. Aquí también se cita la orden del Gobernador prohibiendo el uso de la bandera roja, para lo cual le daba órdenes a la policía. También aparece una carta de J.D.H. Luce, de la Central Aguirre solicitando que "urgentemente se den instrucciones al Gobernador Interino de Puerto Rico que movilice el ejército para proteger la propiedad". Ibid., p. 91. (Obsérvese el tono de la solicitud).

Con el dato que hay que consignar, que "el 98 por ciento de los movimientos de protesta han sido solucionados en favor de los patronos". No es hasta 1919 que se regula el trabajo de mujeres y niños, pero no se prohíbe el trabajo de menores. Aún así todo parecía indicar que no se cumplía, esto se comprueba tanto en las protestas de los trabajadores como en los informes del mismo Departamento del Trabajo. Se dejaba establecido que no se cumplían las leyes de menores y ninguna de la escasa legislación obrera. Tampoco se cumplía la ley que obligaba al pago en dinero y no en fichas o vales.

No hubo en estas dos décadas legislación que regulara el salario mínimo, con excepción de la disposición federal limitando la jornada en las obras públicas a ocho horas y el intento hecho en 1919 por regular el salario femenino y que fue declarado inconstitucional, ni que protegiera los derechos de la mujer trabajadora, que tan profusamente se utilizaba en la confección de costura a domicilio. Al contrario, éstas junto con los niños eran los peor remunerados. Tampoco se prohibía el trabajo a destajo o por pieza, sino que éste era una norma bastante generalizada.¹⁶⁶

Del otro lado estaba la legislación y la formación de una estructura económico-social que favorecía y subvencionaba al capital monopólico. Por ejemplo, en 1904 la legislatura

¹⁶⁶ Carmelo Honoré, Ramón Lebrón y C. Delgado, Boletín Especial del Negociado del Trabajo, 1925, p. 14. Consúltese todos los Informes del Negociado del Trabajo, y los Informes del Comisionado de Agricultura de 1918-1925, se explica la legislación y su violación.

insular aprueba una ley sobre control de semillas,¹⁶⁷ pero con una disposición, que la caña traída de Santo Domingo a Puerto Rico no pagaría impuesto. Esta legislación estaba directamente relacionada con la mayor corporación azucarera norteamericana, la South Porto Rico Sugar Co., con subsidiaria en Santo Domingo, y que tenía en Puerto Rico una de las centrales azucareras más grandes del mundo, moliendo en esta central (Guánica) la caña de las tierras que poseía en la otra Antilla. El vínculo con la Sourth Porto Rico, no se limitaba a esto, sino que los fondos públicos en su mayor parte estaban depositados en el American Colonial Bank,¹⁶⁸ primer banco de capital norteamericano establecido en 1899, del cual los accionistas mayoritarios Fred M. Schall y W. Schall,¹⁶⁹ formaban parte de la junta de directores de la South Porto Rico. Así que vemos por un lado, directores de la Central Aguirre (De'Ford) sirviendo como agentes del Tesoro de Estados Unidos para el cambio de moneda, y el capital financiero de la South Porto Rico beneficiados de la estructura estatal colonial. El estado colonial estaba así totalmente controlado por la burguesía monopólica y financiera norteamericana.

Otro dato que se ubica en esta misma dirección es la reducción en el valor de la propiedad del capital azucarero

¹⁶⁷ Colón, E., La gestación agrícola desde 1898, San Juan, Editado por Jaime Bagué, Imp. Venezuela, 1948, p. 111.

¹⁶⁸ Cf., "Report of the Treasurer of Porto Rico" en Report of the Governor, 1899-1920, tablas de estado bancario.

¹⁶⁹ Diffie, op. cit., pp. 116-117.

en un 30 por ciento; el Informe del Tesorero de Puerto Rico de 1914 lo plantea como una medida de alivio temporero.¹⁷⁰

Tanto en los documentos obreros como en algunos de los estudios que se hicieron a finales de los '20 se consigna la evasión de impuestos.¹⁷¹ Sobre todo, de las grandes corporaciones norteamericanas, las cuales reportaban ganancias como en el año 1920 de más del 100% y sin embargo, mantenían una propiedad subvalorada.¹⁷²

La tasa de impuestos sobre ingresos favorecía al gran capital, se cobraba el 12.5 por ciento sobre el ingreso de corporaciones, sin importar el monto total de los ingresos obtenidos anualmente. Durante estos años la mayor empresa sostenida por el Estado dirigida a obtener mayores rendimientos de la producción azucarera, específicamente la sostenida por las corporaciones norteamericanas, fue la construcción del sistema de riego del área sur. Cubría 33,000 cuerdas de la tierra más fértil, en la cual estaban enclavados los fuertes intereses imperialistas. Se comenzó en 1907 y se financió a través de la emisión de bonos, inicialmente de un millón de dólares, vendidos en el mercado financiero de Nueva York.¹⁷³

¹⁷⁰"Report of the Treasurer of Porto Rico, 1914", en Report of the Governor, 1914, p. 188.

¹⁷¹Federación Libre de Trabajadores, Exposición de Problemas, 1915, p. 11 y Diffie, op. cit., pp. 45-82 y p. 131.

¹⁷²Diffie, op. cit., p. 131.

¹⁷³Cf., Commercial 1906....., op. cit., p. 34.

En 1908, la deuda pública era de 2,050,000 dólares, y el pago del interés era 312,000 dólares, ya para 1913 año anterior a la inauguración del sistema de riego, la deuda llegaba a los 5,767,000 de dólares, y para 1923 alcanzaba los 23,796,000 dólares y la amortización anual era de dos millones de dólares.¹⁷⁴ Con esto se financió el moderno sistema de carreteras que ya tenía Puerto Rico al iniciarse la década del '20 y el sistema de irrigación pública que necesitaban las compañías azucareras, principalmente las de capital norteamericano.¹⁷⁵ Aquí se vuelve a constatar que durante este período la función económico-social del estado colonial no era subvencionada por el estado metropolitano en su actividad pública, sino que estaba en manos de los inversionistas privados del mercado financiero de Nueva York y que el pago de la deuda recaía sobre el pueblo de Puerto Rico si tenemos en cuenta el sistema de impuestos regresivo al que hicimos referencia.

Ya aquí está planteado un problema vital para poder comprender el desarrollo histórico de la formación social puertorriqueña y la complejidad de la lucha política en la situación colonial. El sometimiento del proletariado puertorriqueño no se realiza total ni exclusivamente por la burguesía norteamericana como clase, aunque ésta detenta el poder hegemónico. Sino que se establece una estructura mediadora —aparato

¹⁷⁴Ya para 1930 la deuda pública era de 50 millones de dólares. Cf., Clark, op. cit., pp. 315-317. Para los datos sobre este particular, anteriores a 1907, consúltese el Commer-
cial....., p. 43.

¹⁷⁵Clark, op. cit., pp. 356-366.

estatal colonial— que es la expresión del poder metropolitano, determinado y alterado por el particular estadio del desarrollo económico-social de la sociedad colonial. Se extienden los aparatos del Estado Metropolitano y elementos superestructurales de la sociedad imperialista, pero con funciones no necesariamente correspondientes, incluso totalmente diferenciadas y aquí otra vez, esto lo determina el grado de desarrollo del capitalismo en ambas formaciones sociales. Para la formación colonial inmersa en relaciones sociales de transición al capitalismo y la metropolitana en pleno apogeo de la acumulación monopólica. Por tanto, la función estatal debe cumplir en la colonia la agenda de instalar lo más aceleradamente posible el modo de producción capitalista. Para lograrlo tiene que profundizar la acumulación originaria y trastocar todo el orden de relaciones internas de la formación social colonial, se asemeja así más al estado "oligárquico" latinoamericano que al mismo estado metropolitano que lo engendró. Señala Cueva:

"el estado 'oligárquico' latinoamericano no puede tener, en todo caso, otra función que la de ser la instancia encargada de crear las condiciones superestructurales necesarias para este tipo de desarrollo. Su primera tarea histórica consiste, por ello, en forjar un marco jurídico político adecuado a la realización de la acumulación originaria de capital, erigiéndose en una potencia suficientemente autoritaria como para vencer toda resistencia que los grupos afectados pudiesen ofrecer".¹⁷⁶

¹⁷⁶Cueva, op. cit., p. 134.

El problema se complica aún más en la situación colonial, porque esta estructura mediadora (aparato estatal colonial), en el desarrollo de la dominación imperialista, tiende a opacar el verdadero centro del poder y la identificación de la clase dominante, que en los casos coloniales se encuentra al exterior de la formación social. Se le puede conceder a la clase o fracciones de clase que controlan la escena política interna y en particular el parlamento colonial la responsabilidad por las condiciones superestructurales que aseguran la forma de extracción de la plusvalía. Formas de explotación que si bien fueron generadas y mantenidas por la burguesía colonial y los sectores semicapitalistas al iniciarse el período de transición al capitalismo, no fueron revocadas totalmente al dominar en la formación social el capital monopólico y la sujeción colonial a un país asociado con el desarrollo democrático burgués. El hecho de tener un parlamento colonial dominado por los sectores terratenientes más antidemocráticos de la sociedad colonial, además de rebotar la lucha política del proletariado hacia ellos, aseguraba la permanencia de las formas más despóticas de explotación que convenían tanto a sus intereses como a los del capital monopólico establecido.

El modelo productivo bajo la dominación imperialista colonial, creó los mecanismos apropiados, como ya hemos visto, para acelerar el ritmo de la acumulación originaria, ya avanzado desde finales del Siglo XIX. Esto se dio a través de un amplio proceso de concentración de la tierra, de despojo campesino y de subordinación de la mediana propiedad al capital monopólico norteamericano del azúcar y tabaco.

El proceso de concentración de la tierra aumenta drásticamente para 1910. Más de la mitad de la tierra cultivada (62.7 por ciento) pertenecía a fincas mayores de 100 cuerdas y entre éstas la mayor proporción de tierra cultivada, el 31.4 por ciento se concentraba en fincas mayores de 500 cuerdas. (Véase apéndice). Se ha probado que la mayor concentración de tierra se da en los municipios con mayor proporción de la tierra dedicada al cultivo de la caña.¹⁷⁷ De otra parte, las fincas que hemos identificado con el pequeño campesino (hasta 9 cuerdas) disminuyen de 1899 a 1920 en cerca de un 50 por ciento.¹⁷⁸ La proporción de tierra cultivada en fincas menores de 20 cuerdas también disminuye de 33 por ciento en 1897 a 10.6 por ciento en 1920. Para 1916 el Informe del Negociado del Trabajo señala que habían 800,000 personas sin tierra en Puerto Rico,¹⁷⁹ lo que representa el 61.5 por ciento de la población total. Con lo cual se cumplía una de las tareas de la acumulación originaria, separando al productor directo de sus medios de producción.

¹⁷⁷ Ver este análisis en Quintero Rivera, A., Revista #3-4, op. cit., p. 66.

¹⁷⁸ Para 1910 el número absoluto de fincas hasta 19 cuerdas (censos) aumenta. Se han señalado tres razones para explicar esta situación: los cambios en las categorías de codificación censal, la necesidad de los terratenientes de burlar la ley de 500 cuerdas y por último la separación en fincas no es evidencia de la propiedad real, ya que un mismo propietario puede tener varias fincas y aparecer como propiedades independientes; Gayer, et al, op. cit., pp. 64 y 99; Clark, op. cit., pp. 496-498. (Véase apéndice).

¹⁷⁹ Fred Fleagle, Social Problems in Puerto Rico, New York, D. C. Heath & Co., 1917. p. 50.

El pequeño y mediano agricultor, que sobrevivió a la fuerte concentración de la tierra en que descansó el primer período de expansión de la producción azucarera, continuaba en esta fase de la transición con una existencia sumamente precaria. En el caso de los cultivos de subsistencia, se ha corroborado que la tremenda expansión de la tierra cultivada de caña desplazó gran parte de estos cultivos.¹⁸⁰ Además, para estos cultivos no se otorgaba financiamiento,¹⁸¹ lo cual le imponía una situación desventajosa al tener que competir con los alimentos importados de una agricultura industrial como la norteamericana.

En la caña, el pequeño y mediano agricultor (colono), no era un agricultor independiente, estaba totalmente subordinado al capital monopólico o al capitalista local, en una relación expoliativa donde todos los beneficios y ventajas las obtenía la central. De ella dependía el crédito, determinaba la calidad de la caña para efectuar el pago, y controlaba las formas de comercialización del producto.¹⁸² Si bien es cierto que su existencia dependía de esa relación, los elementos presentes en ella eran fuente de profundos antagonismos entre la central y este estrato del colonato. La amenaza a la absorción

¹⁸⁰ Diffie, op. cit., p. 143.

¹⁸¹ Clark, op. cit., p. 500.

¹⁸² Ibid., p. 624. Un buen análisis sobre el sistema de colonos se encuentra en Gayer, op. cit., Capítulo X.

y despojo de sus tierras por la central estaba presente, sobre todo cuando existían mecanismos de endeudamiento que lo facilitaban. Al agudizarse en la década del '20 la penetración del capital monopólico y profundizarse aún más el proceso de concentración, su importancia disminuye hasta tal punto que apenas sostenían el 5 por ciento de la tierra cultivada de caña.¹⁸³

En una situación similar se encontraba el pequeño agricultor del tabaco subordinado en la misma manera a los intereses monopólicos que controlaban la manufactura.¹⁸⁴ A partir del 1920 comienza un proceso de descomposición de la estructura de clase que sostenía la producción de tabaco, la producción disminuye en un 75 por ciento y los ingresos se reducen en un 51.9 por ciento.¹⁸⁵ Esta crisis amplió aún más el desplazamiento de los pequeños y medianos agricultores, engrosando las filas de un ejército de reserva, que ya para este momento su proletarianización aparecía bloqueada por las características del aparato tecnológico y la especialización agroexportadora del modelo de acumulación colonial, aunque comenzó a funcionar como fuerza de trabajo colonial en la metrópoli.

En cierto sentido, el pequeño y mediano campesino cafetalero, que no había sucumbido a la crisis de los primeros años y pudo esperar la recuperación, con el desarrollo del

¹⁸³Gayer, op. cit., p. 64.

¹⁸⁴Diffie, op. cit., pp. 91-95.

¹⁸⁵Quintero Rivera, "La base social.....", op. cit., p. 42.

modo de producción capitalista fue dependiendo menos del terrateniente y más de los mecanismos crediticios de las agencias federales. Los lazos de dependencia personal característicos de las relaciones precapitalistas se iban deteriorando, sobre todo a partir de la década del '20. Los terratenientes comenzaron a desaparecer del mundo del agro y se integraron en otras actividades urbanas, transitando hacia otra clase o categoría social. Por ejemplo, a principios de los años veinte el 86.1 por ciento de los propietarios de café de Yauco (mayor centro productor de café), vivían en las ciudades.¹⁸⁶ No es nada improbable que la producción cafetalera la hubiera dejado en manos de los agregados, que todavía para 1940 representaban el 21 por ciento ¹⁸⁷ de las familias que vivían en la zona rural, pero sí es indicativo de a qué nivel ya estaban imbricadas las formas de producción precapitalistas en una formación social capitalista.

Lo que hemos descrito alude no sólo al amplio proceso de acumulación originaria y de proletarización, sino también las maneras en que la pequeña burguesía agrícola y el campesinado empobrecido (semiproletario) se insertaron en la formación social de transición. De otra parte, ya hemos visto no sólo el proceso de penetración de la burguesía monopólica en el agro, sino también la consolidación de la burguesía agraria local durante el período de transición.

¹⁸⁶ Informe del Departamento de Agricultura, 1924, p. 30.

¹⁸⁷ Mejías, op. cit., p. 27.

Los indicadores del proceso de proletarización estaban claros. No tanto por un aumento de los trabajadores agrícolas, que de hecho permanecían en alrededor de los 200,000,¹⁸⁸ sino por la depuración de relaciones precapitalistas que implicaba su nueva distribución. La gran mayoría de este proletariado estaba ubicado en las ramas ejes del modelo de acumulación: la producción azucarera y tabacalera. En el agro, gran parte de los productores enajenados de los medios de producción, aunque no separados del control de su proceso de trabajo (agregados), pasaron a engrosar las filas del proletariado agrícola cañero y azucarero. El proceso de migración interna hacia las áreas cañeras, ya discutido anteriormente, así lo confirma. En la ciudad, la manufactura del tabaco, aún con el productor con cierto control de su proceso de trabajo, generó una amplia descomposición del tradicional artesanado urbano. Por ejemplo, de 1899 a 1909 los tabaqueros aumentaron en 197.0 por ciento, mientras los albañiles se reducían en 8 por ciento y los sastres en 13.5 por ciento.¹⁸⁹ Formando estos dos sectores del proletariado semiartesanal la combativa organización obrera (Federación Libre de Trabajadores y el Partido Socialista) que dirigió la lucha de clases durante estas dos décadas.

¹⁸⁸ Informe del Departamento de Agricultura, op. cit., p. 61.

¹⁸⁹ Quintero Rivera, "La base social.....", p. 98, nota 143.

Es bueno recalcar que en el período de transición se dan profusamente elementos de las relaciones precapitalistas. No sólo por la permanencia de sus rasgos distintivos en un amplio sector de la estructura de clase del agro (pequeña propiedad y sistema de agregó), sino también por formas de esa explotación (pago en vale, endeudamiento en la tienda de la central y de la hacienda) que se insertaron en el desarrollo capitalista antidemocrático, marcado por la sobreexplotación y la superganancia colonial.

Ya consumado el período de transición, los índices del desempleo, el proceso migratorio interno hacia los centros urbanos, y la creciente emigración a Estados Unidos de los puertorriqueños, que hemos señalado, van señalando las particularidades que la hegemonía del modo de producción capitalista iba imponiendo con relación a la emigración. Se ha señalado que en términos relativos a su población, la emigración puertorriqueña representa uno de los más grandes éxodos poblacionales en la historia.¹⁹⁰ Fenómenos de esta magnitud fueron incubados en el modelo de acumulación que hemos venido examinando. La necesidad de esa fuerza de trabajo colonial para la acumulación de capital en la Metrópoli, es parte integral del modelo de acumulación que se establece en la formación social colonial.

Un proyecto de independencia no podía surgir de la burguesía colonial que hemos descrito, al contrario, sus intereses

¹⁹⁰Cf., Vázquez Calzada, op. cit., p. 169.

van conformando en ella un profundo carácter antinacional. El proletariado marcado aún por estratos artesanales y producto del grado de desarrollo de esta formación social, se mantenía en un estado de subdesarrollo político que le impedían distinguir la clase dominante detrás (o al frente) del Estado Oligárquico. Vinculado desde sus inicios corporativamente a las uniones tradeunionistas de la metrópoli, aspirando por tanto a los logros democráticos burgueses obtenidos por el proletariado norteamericano y sin aplicación en la colonia, era también incapaz de un planteo independentista durante estas dos décadas. Esto no excluye a elementos independentistas en las filas proletarias pero que no lograron alcanzar, por las razones ya expuestas, una dimensión mayoritaria.

Del único sector que podía surgir tal propuesta independentista, pero marcada con el tinte reaccionario de la añoranza de un pasado en descomposición, era de la pequeña burguesía agraria. Clase con una dependencia contradictoria con el capital monopólico, afectada por el despojo y la subordinación a estos intereses. En la amalgama de clases, sectores de clase y capas que nutrían al Partido Unión, esta pequeña burguesía estaba incluida, pero en última instancia la posición que prevalecía en el Partido Unión era la del acomodo con los intereses corporacionistas. Lo único que logró en esa dirección, fue que el Partido Unión incluyera en 1913 dentro de su cambiante interés sobre el "status", en la trilogía de su plataforma, la alternativa de la independencia.¹⁹¹

¹⁹¹Mattos Cintrón, op. cit., p.

En realidad, la estructura de clase, en que se iba desarrollando la transición al capitalismo y su particular desarrollo, durante estas dos décadas, no estaba madura para que ningún sector social se adscribiera y defendiera un proyecto nacionalista. Situación que facilitó el camino al desarrollo del capitalismo y la dominación imperialista durante las dos primeras décadas del Siglo XX. Con esto no queremos decir que el camino estuviera expedito y libre de contradicciones, la intensa lucha de clases de este período, las demandas por reformas democrático burguesas, que descontaran el carácter oligárquico, que impulsaba el movimiento obrero, era la forma en que se manifestaba la amenaza a ese régimen de explotación. El elemento nacionalista aparecerá posteriormente, ya cuando el capitalismo agrario hubo establecido su pleno dominio en la formación social, pero sin una vinculación orgánica con la lucha de clases del proletariado.

APENDICE

Tabla de Agricultura I

		0 a 9 Acres	10 a 49 Acres	50 a 99 Acres	100 a 499 Acres	500 a 999 Acres	1,000 Acres	Total de Fincas	Tierra en Fincas	Total de Tierra Cultivada
Puerto Rico	Núm. de fincas	29,744	7,432	994	851	-	-	39,021	1,757,774	477,987
	Tierra cultivada	99,149	142,543	64,942	171,392	-	-			
	Tierra en finca	-	-	-	-	-	-			
	Núm. de fincas	31,959	18,917	3,728	3,228	332	207	58,371	2,085,162	542,673
	Tierra cultivada	109,467	320,806	191,837	473,754	152,368	322,072			
	Tierra en fincas	123,171	402,985	250,691	645,345	219,608	443,362			

Aguadilla	1899	5,006	1,060	135	65	-	-	6,266	176,751	54,692
	1910	5,068	3,003	451	325	-	13	8,737	197,015	141,709
Arecibo	1899	4,626	1,704	253	181	-	-	6,764	337,735	104,113
	1910	4,948	3,384	772	668	54	30	9,851	369,253	261,130
Bayamón	1899	4,718	763	47	58	-	-	5,586	253,247	44,808
	1910	6,205	3,118	593	441	56	24	10,438	289,933	240,710
Guayama	1899	2,884	904	121	66	-	-	3,975	225,182	51,397
	1910	2,702	2,402	517	328	43	37	6,144	296,154	236,831
Humacao	1899	2,937	248	32	56	-	-	3,273	174,824	32,288
	1910	2,719	1,846	366	251	33	31	5,347	212,632	168,153
Mayaguez	1899	4,723	1,124	186	185	-	-	6,218	223,942	81,050
	1910	4,931	2,063	367	439	52	24	212,483	5,986	164,678
Ponce	1899	4,850	1,629	220	240	-	-	6,939	366,073	120,586
	1910	5,351	3,148	686	677	142	48	9,997	448,154	327,221

Fuentes: Censos de 1899 y 1910, Wash., 1900 y 1913.

Tabla de Agricultura II

		Proporción de la tierra cultivada del área total		Proporción cultivada en caña del área cultivada		Proporción cultivada en café del área cultivada		Proporción cultivada en tabaco del área cultivada		Proporción cultivada en frutos M. del área cultivada	
Puerto Rico	1828	4	%	12	%	22	%	2.5	%	63	%
	1899	21	%	15	%	41	%	1	%	32	%
	1910	24	%	27	%	34	%	4	%	31	%
Aguadilla	1828	14	%	4.5	%	28	%	0.5	%	67	%
	1899	35	%	6	%	43	%	0.6	%	35	%
	1910	67	%	7	%	20	%	7	%	32.5	%
Arecibo	1828	3	%	7	%	23	%	9	%	60	%
	1899	25	%	5.5	%	50	%	0.8	%	37	%
	1910	21	%	2.5	%	10	%	0.9	%	7.5	%
Bayamón	1828	4	%	19	%	8	%	0.1	%	73	%
	1899	12	%	26.5	%	20	%	0.3	%	41	%
	1910	13.5	%	5	%	2	%	0.4	%	6	%
Guayama	1828	3	%	3	%	28	%	0.4	%	69	%
	1899	13	%	17	%	34	%	4	%	32	%
	1910	19	%	7	%	3	%	3	%	6	%
Humacao	1828	3.5	%	20	%	7	%	6	%	67	%
	1899	14	%	53	%	9	%	2	%	25	%
	1910	20	%	13	%	1	%	0.4	%	6	%
Mayaguez	1828	6	%	16	%	27	%	0.7	%	57	%
	1899	30	%	11	%	54	%	0.6	%	26	%
	1910	33	%	9	%	17	%	0.1	%	7	%
Ponce	1828	2	%	18	%	28	%	2	%	52	%
	1899	22	%	15	%	44	%	1	%	25	%
	1910	19	%	4.5	%	9	%	0.5	%	5	%

Fuentes: Córdova, op. cit., y Censos de 1899 y 1910, op. cit.

Tabla III

Importancia de las Importaciones de
Alimentos Relativas a las Importaciones
Totales de Mercancías Norteamericanas

Año	Valor Importaciones Alimentos (\$1,000.00 U.S.)	Valor Todos Bienes Importados (\$1,000.00 U.S.)	Porcentaje de alimentos en relación al total de importaciones
1910	11,394	26,478	43
1915	14,097	30,150	47
1920	35,772	90,724	39
1925	29,539	79,198	37
1930	25,168	73,079	34
1935	22,678	63,574	35

Fuente: D. Smith, Puerto Rico's trade..., p. 37.

Tabla IV
Producción de Café, 1897-1952
 (quintales)

Año	Cantidad	Año	Cantidad
1897	117,837	1934	90,000
1898-1909	*	1935	80,000
1910	527,177	1936	258,555
1911-1919	*	1937	205,370
1920	532,093	1938	166,392
1921	441,942	1939	189,491
1922	383,679	1940	326,520
1923	253,710	1941	162,314
1924	289,083	1942	307,059
1925	341,772	1943	169,590
1926	363,346	1944	222,317
1927	391,247	1945	300,947
1928	323,933	1946	150,815
1929	184,466	1947	295,800
1930	53,000	1948	237,619
1931	60,000	1949	243,800
1932	100,902	1950	224,500
1933	113,811	1951	172,000
1934	90,000	1952	300,097

*No hay datos.

Fuente: Rafael Picó, Nueva Geografía de Puerto Rico, p. 453.

Tabla V

Dinámica poblacional en los principales centros urbanos
1910-1940*

	& de cambio poblacional en el periodo de:		
	1910-20	1920-30	1930-40
Puerto Rico (población total)	16.3	18.8	21.1
San Juan y áreas urbanas adyacentes			
San Juan	46.7	60.6	47.5
Río Piedras	88.7	180.4	48.7
(Bayamón)	97.4	24.7	1.2
(Cataño)	37.9	6.7	22.1
Ponce (segunda ciudad)	19.7	27.5	22.0
Mayaguez (tercera ciudad)	15.5	93.8	35.9

*La información no es referente a los municipios de dichos nombres sino exclusivamente a su área urbana.

Fuentes: US Bureau of the Census, 15th Census of the US 1930; Outlying Territories and Possessions, Washington, 1932, p. 1 y Censo, Puerto Rico 1940, Washington, 1942, p. 3.

Tomada de Quintero Rivera, "La base social....", cit.

Tabla VI
Carreteras y Ferrocarriles en Puerto Rico

Año	Carreteras (millas)	Caminos Mejorados (millas)	Ferrocarriles (millas)	Area Total de Puerto Rico (millas cuadradas)
1898		158	185	
1936		2286 ⁽¹⁾	1010	
				3435

(1) Incluye caminos mejorados y en mantenimiento por municipios.

Fuente: D. Smith, Puerto Rico Sugar Facts, Washington 1938, p. 4. D. Smith, Some Standards for Measuring Puerto Rico's Economic and Social Progress, Washington 1937, p. 38.

Tomada de José A. Herrero, La mitología...., cit.

Tabla VII
Tierras, Producción y Número de
Trabajadores en el Sector Azucarero

(años seleccionados)

	1909-10	1919-20	1927-28
Acres de caña en cultivo	145,433	227,815	-----
Total acres en caña	178,984	240,151	237,436
Producción en toneladas	347,000	485,000	751,000
Número de trabajadores	87,643	84,837	90,000

Fuente: V.S. Clark, op. cit., p. 646.

Tabla VIII
Algunos Indicadores Económicos,
 1900, 1910 y 1920

	<u>1900</u>	<u>1910</u>	<u>1920</u>
Número de acres cultivadas	380,000	----	670,000
Valor exportaciones (millones de dólares)	8.5	38	1.55
Valor importaciones (millones de dólares)	9	30.5	96

Fuente: Hibben y Picó, Industrial development of Puerto Rico, p. 1-5.

Tabla IX
Tipos de Molino, 1910

	Central Moderna	Molino de Vapor	Molino de Bueyes
Número de molinos	41	14	91
Producción en toneladas	335,750	8,937	2,099
Toneladas por molino	8,189	638	23
Porcentaje exportación	96.4	76.6	--
Porcentaje consumo local	3.6	23.4	100%

Fuente: V.S. Clark, op. cit., p. 615.

Tabla X

Tierra y maquinaria por tamaño de finca 1910

Categorías de tamaño (cuerdas)	Area promedio (cuerdas)	% del total de tierra en fincas (A)	% del valor total de maquinarias y edificios (B)	B-A	$\frac{B}{A}$
1) menos de 5	2.3	2.3	2.2	-0.1	.96
2) 5-9	6.6	3.6	2.6	-1.1	.72
3) 10-19	13.4	6.5	4.3	-2.2	.66
4) 20-49	30.2	12.9	8.2	-4.7	.66
5) 50-99	67.2	12.0	8.4	-3.6	.70
6) 100-174	128.2	10.6	8.2	-2.4	.77
7) 175-499	282.3	20.3	19.0	-1.3	.94
8) 500-1,000	661.9	10.5	11.2	-0.7	1.07
9) Más de 1,000	2,141.8	21.3	35.9	-14.6	1.69

Fuente: Censo de 1910, op. cit.

Tomada de Quintero Rivera, "La clase obrera....II", cit., p. 80.

Tabla XI

Porcentaje del total de tierra cultivada en
fincas de diferentes categorías de tamaño²
(1897-1920)

<u>Tamaño de finca</u>	<u>1897</u>	<u>1910</u>	<u>1920</u>
menos de 20 cuerdas	33.0%	12.4%	10.6%
20-49	17.5	12.9	12.6
50-99	13.6	12.0	11.6
más de 100	35.9	62.7	65.1
100-174	13.5?*	10.6	10.3
175-400	19.7?	20.7	19.5
más de 500	2.7?	31.4**	35.3

*Cuadros 1 y 2 corresponden al primer artículo de esta serie, publicado en el número anterior de la Revista de Ciencias Sociales.

- * No hay data accesible para estas categorías en 1897; calculado en base a una distribución alrededor del tipo de finca promedio mayor de 100 cuerdas (201.6 cuerdas).
- ** El Censo Agrícola de 1910 añade que de ese 31.4%, 10.5% corresponde a fincas entre 500 y 1,000 cuerdas y el 21.3% restante a fincas mayores de 1,000 cuerdas, cuya extensión promedio se señala en 2,141.8 cuerdas.

Fuentes: Para 1897, US War Dept., Census for the Island of Porto Rico, Wash., 1899, pags. 354-355; para 1910, US Bureau of the Census, Thirteenth Census of the United States, V. VII, "Agriculture", Wash., 1913, pág. 989; para 1920, Fifteenth Census, "Agriculture, Porto Rico", 1932.

Tomada de Quintero Rivera, "La clase obrera...II", cit., p. 65.

Tabla XII

Uso de la Tierra en Puerto Rico (000 cuerdas)

	<u>1899</u>	<u>1909</u>	<u>1919</u>	<u>1929</u>
Total cultivado	478.0	542.7	660.6	756.6
caña	72.1	145.4	227.8	237.8
café	197.0	186.9	193.6	191.7
área total	2,198.4	2,198.4	2,198.4	2,198.4

Fuente: Arthur D. Gayer, et al, The Sugar Economy of Porto Rico, Columbia University Press, 1938, p. 21.

Tabla XIII

Empleo y producción en azúcar y tabaco
1910-1940

	<u>1909-10</u>	<u>1919-20</u>	<u>1927-28</u>	<u>1939-40</u>
a. empleo industria azucarera fase fabril solamente	87,643	84,837	90,000+	123,886
	5,898	8,466	n.d.	8,740
b. producción en toneladas	347,000	485,000	751,000	935,500
c. cuerdas en caña	178,984	240,151	237,432	308,500
<u>a</u> <u>b</u> . personas por ton.	.253	.175	.120	.132
<u>c</u> <u>b</u> . cuerdas por ton.	.516	.492	.316	.330
d. empleo manufactura de tabaco	7,543	5,583	n.d.	539
e. producción cigarros (miles)	145,917	188,413	152,101	1,372
f. producción cigarrillos (miles)	11,700	14,204	19,414	5,009

+Estimado

Fuentes: Victor Clark et al, Porto Rico and Its Problems; Wash., 1930, p. 646. (Para a, b y c hasta 1928); José A. Herrero, La mitología del azúcar, S.J., 1971, p. 71 (para b y c en 1939 y 40); U.S. Bureau of the Census, 16th Census, 1940, vol. III Manufacturers, Wash., 1940, pp. 1141-2 (para a fase fabril y d); S.L. Descartes, op. cit., (para e y f); 16th Census, Puerto Rico, Bull. 2, Wash., 1942 (para a en 1940).

Tomada de Quintero Rivera, "La base social....", cit.

Tabla XIV

Porcentaje Fuerza Trabajadora
Desocupada, Años Seleccionados

Año	Por ciento
1899	17.0
1910	17.9
1920	20.0
1926	30.2
1929	37.0
1934	35.0

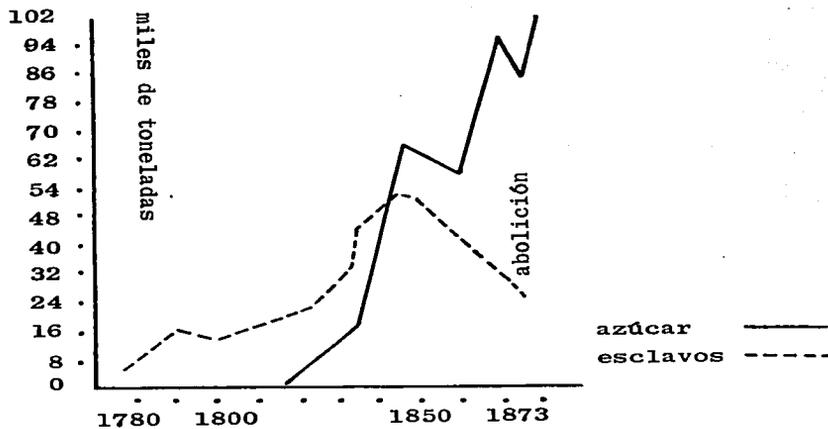
Fuente: Manuel M. Díaz, Puerto Rico Labor Movement, p. 15.

Tabla XV

Crecimiento de la Población Ocupada
en los Servicios y en el Gobierno

	1910	1920	1930
Servicios	57,128	42,823	55,736
Doméstico	51,391	35,643	38,406
Profesional	1,365	3,415	6,894
Otros	4,372	3,765	10,436
Transportación y Comunicación	9,080	10,063	17,137
Gobierno	4,060	6,365	11,423

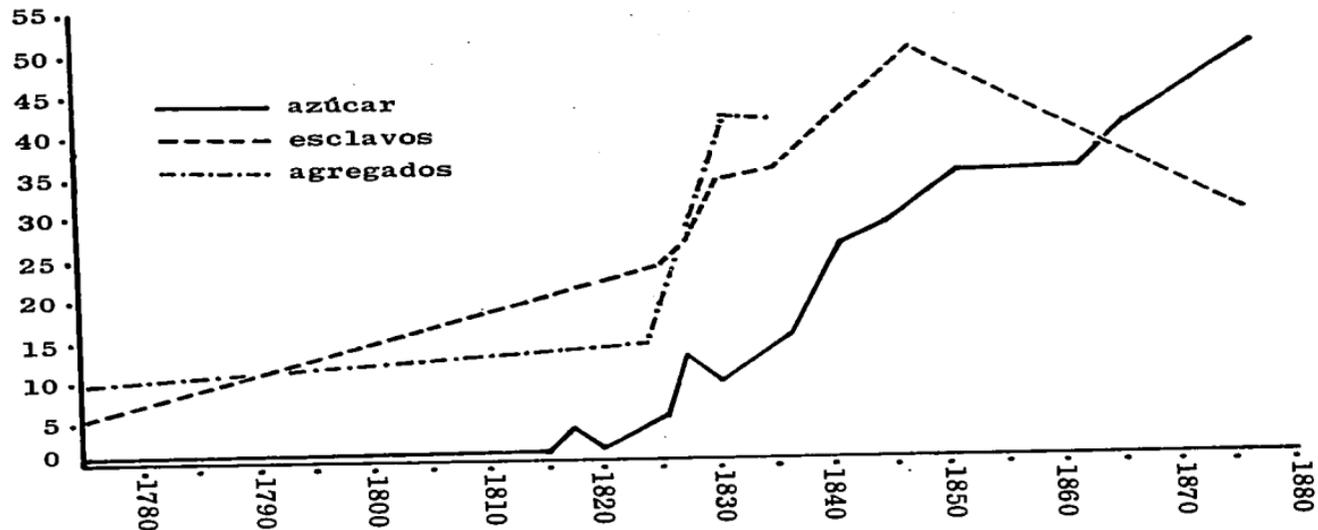
Fuente: II. Perloff, Puerto Rico's economic future, Chicago, 1950, p. 401.

Gráfica IProducción Azucarera y Número de Esclavos

Fuente: Steward, et. al., The People of Puerto Rico,
University of Illinois Press, 1956, p. 46.

Gráfica II

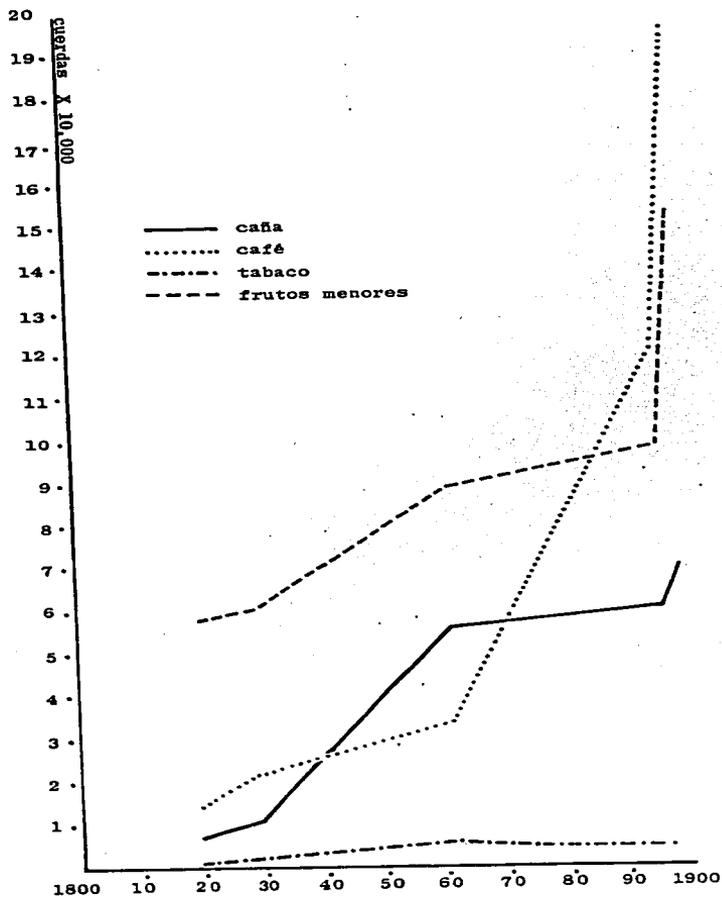
Miles de hombres



Número de esclavos y agregados y aumento en producción azucarera

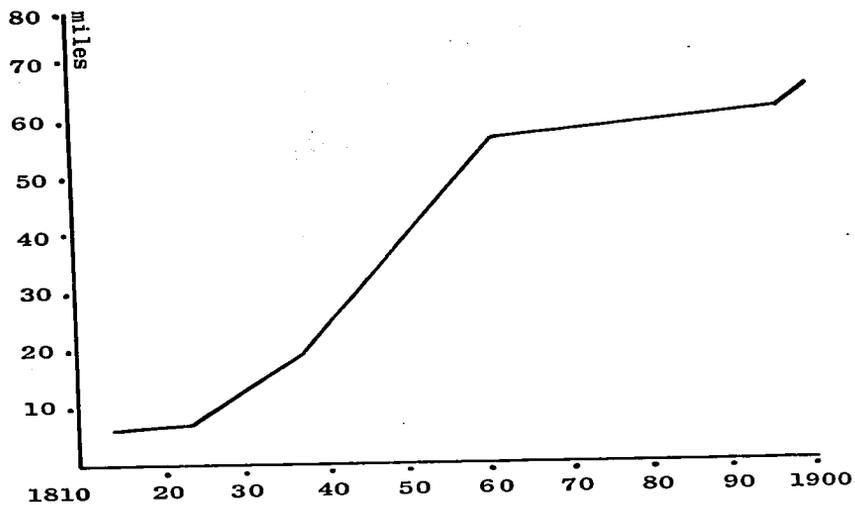
Fuentes: Fray Iñigo Abbad y Lasierra, Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1782, editada y anotada por José J. Acosta, San Juan, 1866, pp. 324-329; Pedro T. Córdova, Memorias geográficas, históricas, económicas, estadísticas de la Isla de Puerto Rico, San Juan, 1831-1833; Instituto de Cultura, 1960, v. II, p. 407, v. III, p. 463, v. VI, pp. 430-437; Cruz Monclova, Historia de Puerto Rico, Siglo XIX, Río Piedras, 1970, 6 vols.

Gráfica III



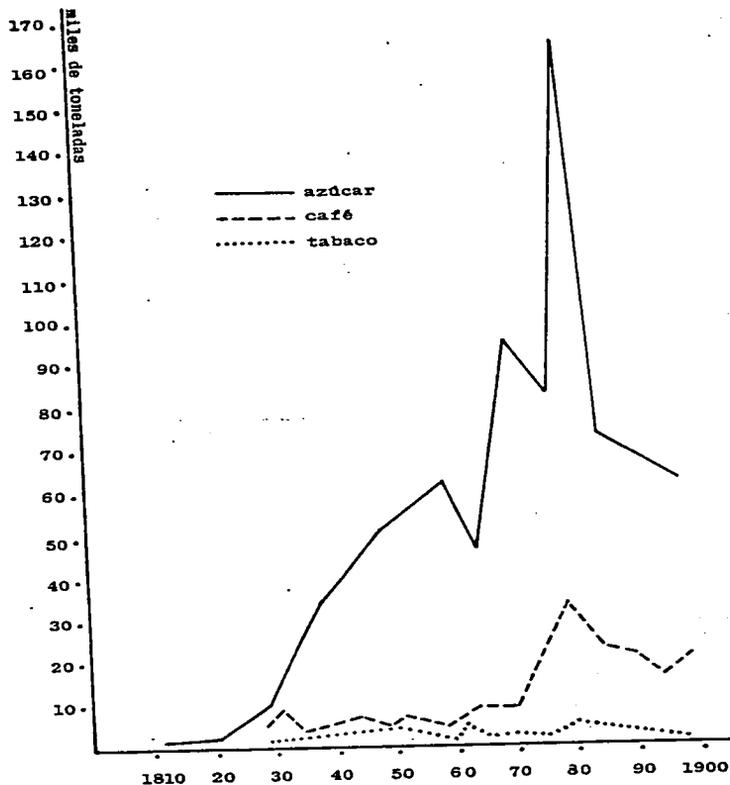
Número de cuerdas en cultivos principales.

Fuentes: Córdova, op. cit.; Acosta, op. cit.; Censo de 1899, op. cit.

Gráfica IVCuerdas en Caña

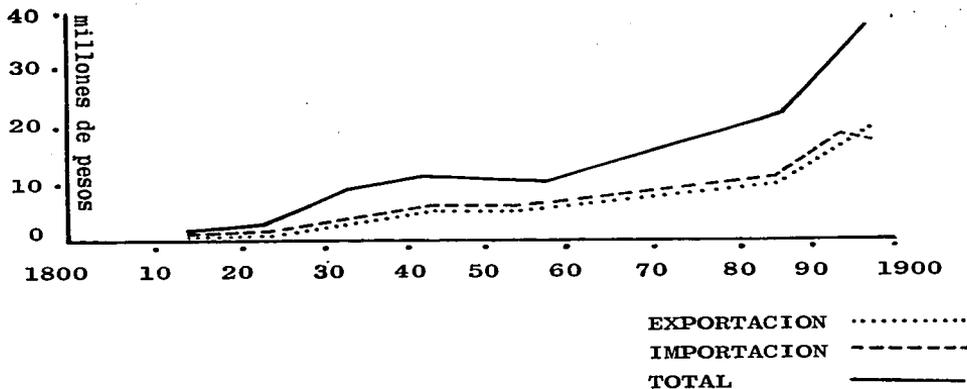
Fuentes: Córdova, op. cit.; Acosta, op. cit.; Censo de 1899, op. cit.

Gráfica V

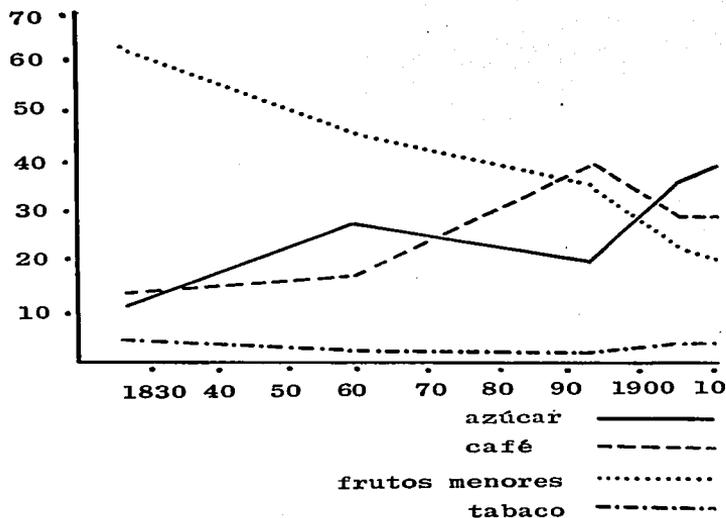


Producción de azúcar, café y tabaco

Fuentes: Córdova, op. cit.; Acosta, op. cit.; Coll y Toste, Reseña....., cit..

Gráfica VIMovimiento Comercial

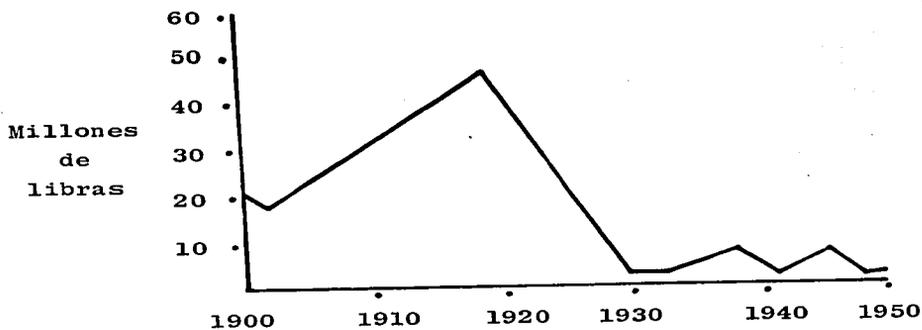
Fuente: Cruz Monclova, Historia de Puerto Rico, Siglo XIX,
 Río Piedras, 1970.

Gráfica VII

Porcentaje del total de tierra cultivada dedicada a los más importantes cultivos (1827-1920).

Fuentes: Para 1827, Córdova, op. cit., para 1862, Acosta, op. cit., para 1890, U.S. War Dept., op. cit., para 1909 y 1919 los informes anuales del gobernador para los años 1910 y 1920.

Tomada de Quintero Rivera, "La clase obrera.....I", cit. p. 163.

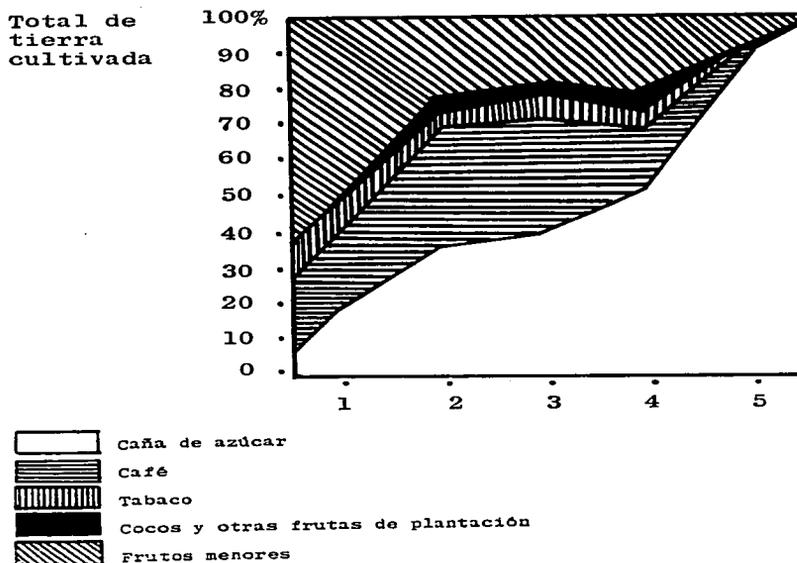
Gráfica VIII

Exportación de Café, 1900-1950.

Fuente: J. Steward, The People of Puerto Rico, p. 39.

Gráfica IX

Porcentaje del total de tierra cultivada dedicada a cada cosecha por concentración de tierra en fincas mayores de 500 cuerdas (1910)



Escala
De municipios con _____ a _____ aquellos de
menor proporción de su tierra en fincas mayores de 500 cuerdas mayor concentración

Tomada de Quintero Rivera, "La clase obrera....II", cit., p. 67.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Libros y artículos por autor:

- Abad y Lasierra, Fray Iñigo. Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico, (1782), anotada por José Julián Acosta, San Juan, 1866.
- Althusser, Louis. "Sobre la dialéctica marxista (de la desigualdad de los orígenes)", en La Revolución teórica de Marx, México, Siglo XXI, 1968.
- Amin, Samir. La acumulación a escala mundial, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1971.
- Anderson, Perry. "Las antinomias de Antonio Gramsci", Revista Cuadernos Políticos, México. Era, número 13, julio-septiembre, 1977.
- Astol, Eugenio. El libro azul de Puerto Rico, San Juan, 1923.
- Bagué, Jaime. Del ingenio azucarero patriarcal a la central corporativa, Mayaguez, 1968.
- Balivar, Etienne. "plusvalía y clases sociales", Cinco ensayos de materialismo histórico, Barcelona, LAIA, 1976.
- Benítez, José A. Las antillas: colonización azúcar e imperialismo, Habana, Casa Las Américas, 1976.
- Blanch, José. Directorio comercial e industrial de la Isla de Puerto Rico, San Juan, 1894.
- Blanco Fernández, Antonio. España y Puerto Rico, San Juan, Tip. Cantero Fernández, 1930.
- Brau, Salvador. Disquisiciones sociológicas, Río Piedras, Edit. Universidad de Puerto Rico, 1956.
- Broussard, Robert. La cuestión cafetalera en Puerto Rico, Washington, US Congress, 1917.
- Buitrago, Carlos. Los orígenes históricos de la sociedad precapitalista en Puerto Rico, Río Piedras, Huracán, 1976.
- Bujarin, Nicolai I. La economía mundial y el imperialismo, Buenos Aires, Cuadernos de pasado y presente 21, Siglo XXI, 1973.

- Carro, Vivian. "Descripción del proceso de adquisición de tierras de la familia Pietri, de Adjuntas, 1858-1898", Revista Anales de Investigación Histórica, v. 2, núm. 1, (1975).
- Carroll, Henry. Report on the Island of Porto Rico, Washington, Government Printing Office, 1899.
- Castells, Manuel. "Trabajadores, inmigrantes y lucha de clases", Revista Cuadernos Políticos, México, Era, número 18, 1978.
- Cifre de Loubriel, Estela. La inmigración a Puerto Rico durante el Siglo XIX, San Juan, Instituto de Cultura, 1964.
- Clark, Víctor S. et al. Porto Rico and Its Problems, Washington, Brookings Institution, 1930.
- Coll y Toste, Cayetano. "Historia de la agricultura y la propiedad territorial", Revista de Agricultura de Puerto Rico, v. 2, 1923.
- _____. Boletín Histórico de Puerto Rico, 14 vols., San Juan, Tip. Cantero Fernández, 1914-1927.
- _____. Reseña del estado social, económico e industrial de la Isla de Puerto Rico al tomar posesión de Ella los Estados Unidos, San Juan, La Correspondencia, 1898.
- Colletti, Lucio. Ideología y sociedad, Barcelona, Editorial Fontanella, 1975.
- Colón, Edmundo Dimas. La gestión agrícola después de 1898, San Juan, editado por Jaime Bagué, Imp. Venezuela, 1948.
- _____. Datos sobre la historia de la agricultura en Puerto Rico antes de 1898, San Juan, Tip. Cantero Fernández y Co., 1930.
- Córdova, Pedro Tomás de. Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico, 1831-1833, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 6 vols., 1968.
- Crist, Raymond. "Sugar Cane and Coffee in Puerto Rico", The American Journal of Economics and Sociology, 7, 2, 1948.
- Cruz Monclova, Lidio. Historia de Puerto Rico (Siglo XIX), San Juan, Ed. Universitaria, 6 vols., 1971.
- _____. Historia del año de 1887, Universidad de Puerto Rico, 1970.

- Cruz Monclova, Lidio. Datos sobre la agricultura en Puerto Rico antes de 1898, San Juan.
- Cueva, Agustín. "Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia", en Debates sobre la teoría de la dependencia y la sociología latinoamericana, Costa Rica, EDUCA, 1979.
-
- . El desarrollo del capitalismo en América Latina, México, Ed. Siglo XXI, 1977.
- De Lara, Tuñón. La España del Siglo XIX, Barcelona, Ed. LAIA, 1976.
- Del Valle, José G. A través de 10 años, Barcelona, 1907.
- Delgado, Enrique. Proyecto para la creación de una empresa de factorías centrales para la Isla de Puerto Rico, Tip. de Acosta, 1881.
- Di Venutti, Biagi. Banking Growth in Puerto Rico, Baltimore, Waverly Press, 1950.
- Díaz Soler, Luis M. Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico, San Juan, Editorial Universitaria, 1974.
- Diffie, Justine y Bailey Diffie, Porto Rico: A Broken Pledge, New York, Vanguard Press, 1931.
- Dinwiddie, William. Puerto Rico and its Conditions and Possibilities, London and New York, Harper and Brothers, 1899.
- Documentos de la migración puertorriqueña (1879-1901) número 1, Centro de Estudios Puertorriqueños, City University of New York, 1977.
- Engels, Federico. "Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana", Obras Escogidas, Edit. Progreso, Moscú.
- Farr & Company. Manual of Sugar Company, New York, 1926-1930.
- Faulkner, Harold U. American Economic History, New York, Harper and Row, 1954.
- Fernández Méndez, Eugenio. Historia cultural de Puerto Rico, 1493-1968, San Juan, El Cemi, 1970.
-
- . Crónicas de Puerto Rico (1493-1955), Río Piedras, Ed. Universitaria, 1969.
- Ferrerías Pagán, José. Biografía de las riquezas de Puerto Rico, San Juan, 1902.

- Fledge, Fred. Social Problems in Puerto Rico, New York, DC Health & Co., 1917.
- Flinter, George P. An Account of the Present State of the Island of Puerto Rico, Londres, Longman Paternoster Row, 1834.
- Forner, Philip S. La guerra hispano-cubano-americana y el surgimiento del imperialismo norteamericano, Madrid, LAKAI editor, 1975.
- Fraga Iribarne, Manuel. Las constituciones de Puerto Rico, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1953.
- García, Gervasio. Primeros fermentos de organización obrera en Puerto Rico, 1873-1898, Cuaderno de CEREP, número 1, Río Piedras, 1974.
- Gayer Arthur, Homan Paul T. y Eacle K. James. The Sugar Economy of Puerto Rico, New York, Columbia University Press, 1938.
- Geigel Polanco, Vicente. Legislación social de Puerto Rico, San Juan, Departamento del Trabajo, 1944.
- Genovese, Eugene. Esclavitud y capitalismo, Barcelona, Ariel, 1971.
- Gil-Bermejo, Juana. Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueño, 1970.
- Gilmore, Abner. The Puerto Rico Sugar Manual, New Orleans, 1930-1934.
- Gómez Acevedo, Labor. Organización y reglamentación del trabajo en el Puerto Rico del Siglo XIX, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueño, 1970.
- Guerín, Daniel y Ernest Mandel. La concentración económica en Estados Unidos, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.
- Guerra, Ramiro. Azúcar y población en Las Antillas, Habana, Instituto Cubano del Libro, 1976.
- Gunder Frank, Andre. Capitalismo y subdesarrollo en América Latina, La Habana, Instituto del Libro, 1970.
- Herrero, José A. "La mitología del azúcar", mimeo, Universidad de Puerto Rico.
- Hilferding, Rudolf. El capital financiero, Madrid, Tecnos, 1963.

- Hitchcock, Frank H. Trade of Puerto Rico, Washington, Bulletin No. 13, US Department of Agriculture, Government Printing Office, 1898.
- Honoré, Carmelo, Ramón Lebrón y Celedonio Delgado. Problemas Sociales, (conferencias dictadas a los patronos y trabajadores de la zona rural), San Juan, Boletín especial del Negociado del Trabajo, 1925.
- Ianni, Octavio. Esclavitud y capitalismo, México, Siglo XXI, 1976.
- Iglesias de Pagán, Igualdad. El obrerismo en Puerto Rico (1896-1905), San Juan, Edit. Juan Ponce de León, 1973.
- Iglesias Pantín, Santiago. Luchas emancipadoras, San Juan, Cantero Fernández, 2 vols., 1929.
- La Rosa, Tristán. España contemporánea, Barcelona, Ed. Destino, 1972.
- Le Riverend, Julio. Historia económica de Cuba, La Habana, Editorial Universitaria, 1965.
- Lenin, V.I. El desarrollo del capitalismo en Rusia, México, Ed. Cultura Popular, 1971.
- _____. "El imperialismo, fase superior del capitalismo", Obras Escogidas, Moscú, Progreso, 1966.
- _____. "La revolución proletaria y el renegado Kautsky", Obras Escogidas, Moscú, Progreso, 1966.
- López Domínguez, Francisco. "Origen y desarrollo de la industria azucarera en Puerto Rico", Revista de Agricultura de Puerto Rico, No. 5., 1927.
- López Segrera, Francisco. Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959), México, Editorial Diágenes, 1973.
- Lucchetti, Mateo. Etude sur les chemins de fer secondaires a Porto-Rico, París, 1892.
- Luxemburgo, Rosa. La acumulación de capital, México, Editorial Grijalbo, 1967.
- McCormick, Santiago. Informe dado a la excelentísima diputación provincial sobre el sistema de factorías centrales para la elaboración de azúcar, San Juan, 1980.
- _____. Informe a la creación de factorías centrales, San Juan, Tip. González, 1882.

- Magdoff, Harry. La era del imperialismo, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1969.
- Marazzi, Rosa. "El impacto de la inmigración a Puerto Rico de 1800-1830: análisis estadístico", Revista de Ciencias Sociales 18: 1-2 (1974).
- Marx, Carlos. El Capital, Libro I, Capítulo IV (inédito), México, Siglo XXI, 1975.
- _____. Los fundamentos de la crítica de la economía política (Los Grundrisse), Madrid, Editorial Comunicación 14, 1972.
- _____. El Capital, México, Edición Fondo Cultura Económica, 1968.
- Marx, Carlos y Federico Engels. Obras Escogidas, Editorial Progreso, Moscú, 1966.
- Mattos Cintrón, Wilfredo. La política y lo político en Puerto Rico, México, Editorial Era, 1980.
- Mejías, Félix. Condiciones de vida de las clases jornaleras de Puerto Rico, Río Piedras, Junta Editora de la Universidad de Puerto Rico, 1946.
- Meyn, M. y J. Rodríguez. "El aparato militar norteamericano en Puerto Rico" en Revista Casa de Las Américas, La Habana, Año 1, número 123, 1980.
- Mintz, Sidney. "The Culture History of a Puerto Rican Sugar Cane Plantation 1876-1949", en Eugenio Fernández Méndez ed. Portrait of a Society, UPR, 1972 y en Hispanic American Historical Review, mayo, 1953.
- Moody, John. Moody's Industrials, New York, Moody's investors service, 1931.
- Morales Carrión, Arturo. Albores históricos del capitalismo en Puerto Rico, Río Piedras, Edit. Universitaria, 1972.
- Moreno Fragnals, Manuel. El ingenio, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1978.
- Negrón de Montilla, Aida. Americanization in Puerto Rico and the Public School System, San Juan, Editorial Universitaria, 1970.
- Ober, Frederick Albion. Puerto Rico and its Resources, New York Appleton, 1899.

- O'Reilly, Alejandro. Memorias de Alejandro O'Reilly en 1765, San Juan, Boletín Histórico, Tip. Cantero Fernández, vol. 8, 1914.
-
- _____. "Memorias sobre la Isla de Puerto Rico Año 1765". En Alejandro Tapia y Rivera, Biblioteca Histórica de Puerto Rico, San Juan, 1854.
- Ormachea, Darío de. "Memoria acerca de la agricultura, el comercio y las rentas internas de la Isla de Puerto Rico", 1847, reproducido por Coll y Toste, Boletín Histórico de Puerto Rico, vol. 2, 1920.
- Pagán, Bolívar. Historia de los partidos políticos puertorriqueños, 1898-1956, San Juan, 1972.
- Pérez Moris, José. Guía general de la Isla de Puerto Rico, San Juan, Tip. El Boletín, 1879.
- Philippe Rey, Pierre. Las alianzas de clases, México, Siglo XXI, 1979.
- Picó, Fernando. Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del Siglo XIX, Río Piedras, Huracán, 1979.
-
- _____. Registro de jornalero, Utuado, Puerto Rico (1849-1850), Río Piedras, Huracán, 1976.
- Picó, Rafael. Nueva geografía de Puerto Rico, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1969.
- Pino-Santos, Oscar. El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui, La Habana, Casa Las Américas, 1973.
- Portelli, Hugues. Gramsci y el bloque histórico, México, Siglo XXI, 1980.
- Poulantzas, Nicos. Sobre el estado capitalista, Barcelona, LAIA, 1977.
-
- _____. Las clases sociales en el capitalismo actual, México, Siglo XXI, 1976.
-
- _____. Poder político y clases sociales en el estado capitalista, México, Siglo XXI, 1973.
- Quintero Rivera, Angel G. "La base social de la transformación ideológica del Partido Popular en la década del '40" en Gerardo Navas, et al. Cambio y desarrollo en Puerto Rico: la transformación ideológica del Partido Popular, Río Piedras, Serie Planificación, 1980.
- Quintero Rivera, Angel G. Conflictos de clase y política en Puerto Rico, Río Piedras, Huracán, 1976.

- Quintero Rivera, Angel G. "La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico" I y II, Revista de Ciencias Sociales, XVIII, número 1-2 y 3-4, UPR, 1974.
-
- . Lucha obrera en Puerto Rico, CEREP, 1972.
- Ramos Mattei, Andrés. Los libros de cuenta de la Hacienda Mercedita, 1861-1900: apuntes sobre la transición hacia el sistema de centrales en la industria azucarera, San Juan, Cuadernos de CEREP 4, 1975.
-
- . "Riqueza azucarera: una fuente olvidada para nuestra historia", Caribbean Studies, Río Piedras, Instituto de Estudios del Caribe, UPR, vol. 13, 1973.
- Ramos de Santiago, Carmen. El gobierno de Puerto Rico, San Juan, Editorial Universitaria, 1965.
- Requa, William M. Federal Expenditures in Puerto Rico, Washington, 1943.
- Romero Rosa, R. "La cuestión social" en Quintero Rivera, Lucha obrera en Puerto Rico, CEREP, 1972.
- Saldaña, Jorge E. El café en Puerto Rico, San Juan, Tip. Real Hnos., 1935.
- Santiago de Curet, Ana. Crédito, moneda y banca en Puerto Rico durante el Siglo XIX, tesis de maestría, inédita, Universidad de Puerto Rico, 1978.
- Smith, Dudley. The Job Being Done by Sugar in Puerto Rico, Washington, Assoc. of Sugar Produc. of Puerto Rico, 1940.
-
- . Puerto Rico's Trade with Continental United States, Washington, Sugar Growers Association, 1938.
- Stone, Roy. Agriculture in Puerto Rico, 1898.
- Tuñón de Lara, M. El movimiento obrero en la historia de España, Barcelona, LAIA, 1977.
- Vázquez Calzada, José L. "La población en Puerto Rico" en María T. Galifanes, Geovisión de Puerto Rico, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1977.
- Viña, Andrés. Memoria de 1855, (Estudios sobre la Isla de Puerto Rico, su situación, agricultura y comercio...), Madrid, Imp. A. Pérez Dubrull, 1856.
- Williams, Eric. The History of the Caribbean, New York Harper & Row, 1970.

Documentos, Revistas y Publicaciones oficiales:

- Asociación de Agricultores, Memorias, Puerto Rico, El País, 1896.
- Asociación de Agricultores, 1893. Acta de la junta general celebrada el 31 de julio de 1893 y documentos leídos en ella en cumplimiento de lo prevenido en los estatutos y reglamento. Puerto Rico, sucesión de José J. Acosta, 1893.
- Balanzas mercantiles desde 1837 hasta 1897, microfilms, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Banco Crédito y Ahorro Ponceño, Memorias, 1896.
- Banco Popular de Economías y Préstamos, Memorias 1897-1917, San Juan de Puerto Rico.
- Banco Territorial y Agrícola, Memorias, 1895.
- Central Pasto Viejo, Memorias 1919-20, San Juan, Tip. Cantero Fernández, 1930.
- Central San Vicente. Devolución de la Central San Vicente a su legítimo poseedor y administrador, 2 de julio de 1889, San Juan, Imprenta Acosta, 1889.
- Commercial of Puerto Rico, Washington, Department of Commerce and Labor, 1906.
- Compañía Azucarera del Toa, Memoria.
- Compañía de Circunvalación, Informe. San Juan, 1927.
- Federación Libre de Trabajadores, "The Tyranny of the House of Delegates of Porto Rico", en Quintero Rivera, Lucha obrera en Puerto Rico, CEREP, 1972.
- Federación Libre de Trabajadores, Exposición de Problemas, San Juan, 1915.
- Informe sobre el Censo de Puerto Rico. Washington (edición en español) 1899.
- Informe del Comisionado. Departamento de Agricultura y Trabajo, 1924.
- Informe del Comisionado de Agricultura 1918-1925, San Juan.
- Loiza Sugar Company, Memoria.

- Negociado del Trabajo. Cuarto Informe Anual, San Juan, 1916.
- Register of Porto Rico, Washington, 1901.
- Revista Agricola-mercantil, octubre 1890.
- Revista de Agricultura, Industria y Comercio, Almanaque de la Isla de Puerto Rico, Puerto Rico, Imprenta Acosta, 1890.
- Revista de Agricultura, Industria y Comercio, 1886, 1888-1890, Puerto Rico, Imprenta del Boletín Mercantil.
- Revista de Agricultura de Puerto Rico, vol. 2, 1923.
- US Bureau of the Census. Thirteen Census of the United States Taken in the Year 1910, Statistics for Puerto Rico, Washington, 1913.
- US Senate Document No. 165, vol. 8, Real Estate in Excess of 500 Acres for Agricultural Purposes, Washington, DC 1918.
- US War Department, Census for the Island of Porto Rico, Washington.
- US War Department, Report of Governor Davis on the Industrial and Economic Condition of Porto Rico, Washington, 1899.
- US War Department, Report of the Governor of Porto Rico 1901-1930, Washington.
- US War Department, Report of Military Government of Porto Rico, 1898-1900, Washington, 1900.
- US War Department, "Report of the Treasurer of Porto Rico", en Report of the Governor, Washington, 1910-1920.